



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede Académica de México

Maestría en Ciencias Sociales  
XXIII Promoción 2020-2022

La relación entre acervos de legados y repertorios de interacción socioestatales en Yucatán  
y Tabasco ante el Tren Maya

Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta

Lic. Helena Marina Canudas Madrigal

Directora de Tesis:

Dra. Marcela Torres Wong

Lectoras

Dra. Cecilia Bobes León

Dra. Sofía Ávila Calero

Seminario de tesis: procesos de Sociología Política: representación, gobernanza y control  
social.

Línea de investigación: Procesos de sociología política

*Esta Maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de  
Ciencia y Tecnología (CONACYT, México)  
Ciudad de México, octubre 2022*

## **La relación entre acervos de legados y repertorios de interacción socioestatales en Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya**

### ***Resumen***

Este trabajo estudia de manera comparada la elección de los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya de organizaciones civiles locales en Yucatán y Tabasco. El objetivo de la investigación es indagar en cómo la variación de los repertorios se inscribe en la tradición de la relación Estado-sociedad. De manera más específica esta investigación busca describir la relación entre la elección e implementación de las rutinas del repertorio de interacción socioestatal y los acervos de legados de las luchas pasadas. Para lo anterior se desarrolla un modelo analítico que prioriza la comprensión histórica en la construcción de rutinas de los repertorios de interacción socioestatales.

*Palabras clave:* Repertorio de interacción socioestatal, acervos de legados, tradición socioestatal.

### ***Abstract***

This paper studies in a comparative way the choice of socio-state interaction repertoires of local civil society organizations in Yucatan and Tabasco in the face of the Mayan Train. The aim of the research is to investigate how the variation in repertoires is inscribed in the tradition of the state-society relationship. More specifically, this research aims to describe the relationship between the choice and implementation of the routines of the repertoire of socio-state interaction and the stock of legacies of past conflicts. To this end, an analytical model that prioritises the historical understanding of the construction of routines in the repertoires of socio-state interaction is developed.

*Key words:* Socio-state interaction repertoire, stock of legacies, tradition of the socio-state relationship.



*Para las mujeres y hombres que han sido abandonados  
a la explotación, incluso antes de sus nacimientos. Para  
los líderes y defensores ambientalistas que han sido  
víctimas de la violencia que azota al país, para las  
personas que luchan desde sus trincheras por  
otro mundo.  
En especial para los olvidados.*

## **Agradecimientos**

La escritura de esta tesis ha sido un proceso largo y complicado, los años de maestría también resultaron un reto. No sólo por el nivel de exigencia y dedicación que requiere la vida académica y la investigación, sino porque a todo lo anterior le acompañan una serie de emociones con las que no siempre es fácil lidiar. Estos dos años representaron mucho crecimiento personal dentro de un constante maremoto mental y emocional. Soy sincera cuando digo que la fortaleza con la que escribí esta investigación no hubiera sido posible sin todas las redes que me acompañaron y contuvieron, y, sobre todo, que me amaron cuando yo no podía amarme.

Para comenzar agradezco a la Flacso por haberme brindado los espacios y el tiempo para dar un paso más en mi carrera profesional. Agradezco a los y las docentes, así como a mi directora de tesis Marcela Torres, quienes participaron activamente en mi desarrollo profesional. En especial a todo el personal de la Flacso, seguridad, personal de limpieza, las personas que me ayudaron con trámites burocráticos, las personas de biblioteca que siempre estuvieron dispuestas a apoyarme y a hacer cálida mis breves estadías en la institución, gracias.

A mis padres por ser el soporte siempre presente en mi vida, porque aún entre nuestra incomprensión me han abrazado las dudas con paciencia y han sabido permanecer a mi lado, todos mis logros a ellos se los debo.

A mi madre por recordarme incansablemente mi valor, por reafirmarme día con día desde el amor, por su empatía hacia mis miedos y anhelos, por su ternura que me hace más fuerte, por avanzar conmigo en cada logro, por dedicarme su vida y enseñarme lo inquebrantable que puede ser el amor, por aligerarme las tareas del hogar para que yo pudiera dedicarme al estudio. A mi padre por ser mi sustento, por compartirme todo su conocimiento, por sembrar en mí el amor y la inspiración hacia la academia y las Ciencias Sociales, por entender con tranquilidad mi terquedad, por anteponer su vida para hacerme liviano el camino y abrir paso hacia el futuro que poco a poco construyo, por siempre quitarme preocupaciones. Sin ustedes dos, definitivamente nada de esto sería posible, GRACIAS.

A mi hermana y hermano por inspirarme con su ejemplo y pasos, por animarme siempre a superarme, por ser fuente de motivación.

A mis amigas y amigos, a los que llevan rato acompañándome en este viaje de vida y quiénes han visto a detalle todo mi proceso de crecimiento, gracias por mantenerse y alojarse en mi corazón. En especial a mis mejores amigas: Marina y Alejandra por todos los audios interminables que intercambiamos, por su bondad y gentileza con el mundo y la vida, por sus abrazos y besos, por siempre saber leerme desde la empatía, por entenderme cuando estuve echa un caos, por sentarse a desenredar conmigo los miedos y transformarlos en esperanza, por ser partícipes de mis momentos más felices, pero, sobre todo, por comprenderme con empatía, por abrazarme con fuerza y amarme genuinamente, gracias.

A Andrés por ser una pieza fundamental en la realización de esta tesis, por respetar y valorar mi trabajo, por sujetarme con suavidad y hacer desvanecer mi ansiedad, por contenerme en momentos de crisis en los que no me soporto, por siempre quitarme responsabilidades para que yo pudiera dedicarme a escribir, por escucharme con admiración al hablar de mi investigación, con quien compartí cada parte de mi tesis y quien a esta altura la conoce en su totalidad. Por hablar conmigo incansablemente 24/7 sobre repertorios y acervos de legados, por adentrarse en el viaje de las Ciencias Sociales aun cuando venimos de Ciencias distintas, por abrazar sin miedo lo otro. Por acompañarme en mis desvelos y por levantarme cuando yo hubiera preferido seguir durmiendo, por elegirme y quedarse conmigo sobre todos los planes, por permanecer a mi lado y recordarme constantemente que lo importante es estar juntos. Por hacerme sentir siempre amada y estar a la altura de un compañero de vida, por hacer brillar la cotidianidad, gracias.

Los dos años de maestría aún en plena pandemia no dejaron hueco a la soledad porque gracias a esta conocí personas maravillosas que estoy segura se quedan para un buen rato en mi vida. En especial gracias a Alejandra, Daniel y Fernanda por alentarme siempre a seguir, por echarme siempre porras cuando me sentí incapaz o incompetente, por regalarme la confianza para hacerme cómplice de sus tristezas y alegrías, por siempre tener tiempo para escucharme y ayudarme, porque ustedes hicieron la maestría humana.

## **Tabla de Abreviaturas**

ALC: Acuerdos de Libre Comercio.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

BNCE: Banco Nacional de Crédito Ejidal.

CEE: Comisión Estatal Electoral

CEMDA: Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CCIS: Cohesión Comunitaria e Innovación Social.

CLPI: Consulta Libre Previa e Informada.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CIMADES: Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y Desarrollo Social.

CODEHUTAB: Comité de derechos humanos de Tabasco.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

CORETT: Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra.

COUSEY: Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán

CRIM: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

ECOSUR: El Colegio de la Frontera Sur.

EjAtlas: Atlas de Justicia Ambiental.

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

FONATUR: Fondo Nacional de Fomento del Turismo.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INPI: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

IPs: Instituciones Participativas.

LGEEPA: Ley General de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente.

MIA: Manifestación de Impacto Ambiental

OCMAL: Observatorio de Conflictos en América Latina.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PA: Procuraduría Agraria.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección Ambiental.

PROSECTUR: Programa Sectorial de Turismo.

SECTUR: Secretaría de Turismo.

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDENA: Secretaría de Defensa Nacional.

SEDESPA: Secretaría de Desarrollo Social y Protección al Ambiente.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SEB: Secretaría de Bienestar.

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENER: Secretaría de Energía.

SERNAPAM: Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

SS: Secretaría de Salud.



1	Marco Teórico Conceptual.....	24
1.1	El Estudio del Estado y la Sociedad Civil: un Enfoque Relacional .....	25
1.1.1	<i>Repertorios de Interacción Socioestatales</i> .....	27
1.1.2	<i>Movilización sociolegal</i> .....	34
1.1.3	<i>Acervo de legados</i> .....	37
1.2	Ecología Política .....	41
1.2.1	<i>La Colonialidad de la Naturaleza: Tensión entre Desarrollo y Medioambiente</i> .....	42
1.3	Síntesis Teórico-Conceptual .....	45
2	Contextualización del Problema.....	49
2.1	Contexto Macroeconómico: La Economía Regional y su Vínculo con los Recursos Naturales .....	49
2.2	Proyectos de infraestructura y conflictos socioambientales en América Latina .....	53
2.3	México en Cifras: la Situación de los Defensores Ambientales.....	60
2.4	El Proyecto de Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico Tren Maya: Regulación Jurídica y Conflicto .....	73
2.4.1	<i>El (mega)Proyecto de Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico “Tren Maya”: aspectos generales</i> .....	73
2.4.2	<i>Legislación Nacional frente al Tren Maya: la regulación jurídica de la consulta indígena y Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</i> .....	74
2.4.3	<i>EL Tren Maya y el Conflicto</i> .....	83
3	Contexto Sociopolítico en Yucatán y Tabasco, Alternancia y Oposición.....	85
3.1	Los Cambios en la Relación Campo-Ciudad a Inicios del Siglo XX en Yucatán y Tabasco: el Declive de las Economías Campesinas Autónomas y su Incorporación Económica Subordinada.....	85
3.1.1	<i>Tabasco</i> .....	85
3.1.2	<i>Yucatán</i> .....	89
3.2	Contexto Económico en Yucatán y Tabasco: Hacia la Modernización (1940-1990) .....	92
3.2.1	<i>Los planes y programas de desarrollo en Tabasco: reordenación económica regional concentrada</i> .....	92
3.2.2	<i>Los planes y programas de desarrollo en Yucatán: reordenación económica regional y diversificación</i> .....	96
3.3	Contexto político en Yucatán y Tabasco (1970-2000).....	99
3.3.1	<i>Tabasco: la “Democracia Salvaje” y la Fuerza de la Oposición</i> .....	100
3.3.2	<i>Yucatán: alianzas con empresarios y alternancia PRI-PAN</i> .....	105





4	Acervos De Legados y Repertorios de Interacción Socioestatales en Tabasco y Yucatán .....	113
4.1	Acervos de Legados en Tabasco: “modernización forzada”, resistencia y violencia .....	113
4.2	Acervos de Legados en Yucatán: diversificación de actores sociales, estructuras de movilización-soporte y rearticulación étnica .....	121
4.3	Síntesis de acervos de legados en Tabasco y YUCATÁN .....	128
4.4	Repertorios de Interacción Socioestatales en Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya ....	136
4.5	Repertorios de Interacción Socioestatal en Tabasco ante el Tren Maya: Concentrado...	137
4.5.1	Protestas y acciones directas en Tabasco .....	138
4.5.2	Participación institucionalizada.....	148
4.5.3	Política de proximidad .....	152
4.5.4	Ocupación de cargos en la burocracia.....	155
4.5.5	Movilización socio-legal .....	156
4.6	Repertorios de Interacción Socioestatal en Yucatán ante el Tren Maya: Diversificado .	159
4.6.1	Protestas y acciones directas en Yucatán .....	159
4.6.2	Participación Institucionalizada .....	162
4.6.3	Política de proximidad .....	168
4.6.4	Ocupación de cargos en la burocracia.....	170
4.6.5	Movilización socio-legal .....	171
5	Conclusiones: Conjunto Históricamente Limitado de Opciones Disponibles de Rutinas de los Repertorios de Interacción Socioestatales.....	176
6	Anexos.....	182
7	Referencias.....	187
7.1	Entrevistas .....	188
7.2	Fuentes secundarias.....	188

## Introducción

En la actualidad, la intensificación con la que se ha expandido el modelo de desarrollo extractivista<sup>1</sup> ha estado estrechamente vinculada con el recrudecimiento de conflictos socioambientales en múltiples territorios. En 2022, el Atlas de Justicia Ambiental -EjAtlas- reportaba la presencia de 1580 casos de conflicto a nivel mundial por las categorías: infraestructura y ambiente construido, extracción de minerales y materiales de construcción y biomasa y conflictos por la tierra -gestión forestal, agrícola, pesquera y ganadera-.

En México en las últimas décadas debido a la proliferación de la industria neoextractiva<sup>2</sup> se han creado e implementado instituciones participativas (IPs), en los distintos niveles de gobierno con el propósito de establecer espacios de comunicación entre las poblaciones afectadas y los actores estatales (Zaremborg (Coord.), 2021). Aun así, la expansión espacial del capital, materializada en la construcción de megaproyectos, ha incidido en el incremento de conflictividad, la presencia de actos violentos y la violación de derechos humanos (Global Witness, 2021).

Ante el aumento de conflictos derivados de esta expansión territorial, los gobiernos, tanto progresistas como neoliberales, atraídos por los ingresos que estos proyectos generan y apoyándose en legislaciones laxas, siguen apostando por la expansión de agendas extractivas (Torres-Wong, 2021). Pese a lo anterior, la expansión de las fronteras extractivas también ha significado el resurgimiento de resistencias y luchas en diversos ámbitos, tanto urbanos como rurales.

Durante las últimas décadas los actores sociales se han movilizad para reclamar sus demandas y derechos en formas y contextos múltiples. Los repertorios mediante los cuales los poderes sociales organizados se movilizan y emiten sus demandas a las autoridades

---

<sup>1</sup> Este estilo de desarrollo extractivista refiere a un patrón de acumulación que se funda en la explotación de recursos naturales -la mayoría no renovables-, y en la expansión de fronteras agrícolas hacia territorios que anteriormente habían sido catalogados como improductivos. Bajo esta definición, el extractivismo no contempla únicamente actividades típicamente consideradas como tales -minería, hidrocarburos, hidroeléctricas, eólicas- sino también a los agronegocios o la producción de biocombustibles, que establecen una dinámica extractivista mediante la instauración de un modelo monoprodutor que destruttura y reconfigura territorios, profundiza la dinámica de desposesión -acaparamiento de tierras- y comete ecocidios (Svampa, 2012).

<sup>2</sup> En el documento al que dio pie el proyecto Conversando con Goliath -CcG- se refiere como industrias neoextractivas a las relacionadas con minería, hidrocarburos, energía eólica e hidroeléctrica. No obstante, en la presente investigación se expande también hacia aquellas relacionadas con el turismo e imperialismo ecológico.

gubernamentales, al ser *creaciones culturales* (Tilly, 1999), se reproducen al mismo tiempo que se renuevan, reinventan e innovan.

En ese marco, diferentes contextos han dado pie a que se establezcan combinaciones de repertorios de interacción socioestatales<sup>3</sup> diversas por parte de los actores societales. En adición a lo anterior, al igual que las movilizaciones presentan distintas configuraciones o “dotaciones” de repertorios, las actitudes hacia las industrias extractivas y las demandas de los actores societales varían dependiendo los contextos locales y de la interacción de estos con el escenario nacional y mundial.

En ese sentido, las comunidades que protagonizan las movilizaciones en los conflictos ambientales no demandan todas lo mismo, algunas *reivindican redistribución* -empleos, servicios, renegociación de acuerdos previos, ingresos, infraestructura-; mientras que otras *reivindican derechos* -derechos de consulta, participación, un medioambiente sano, libre determinación, autonomía-. La trayectoria de la relación entre el Estado y la sociedad ha influido en las narrativas, estrategias y repertorios de interacción socioestatal generando condiciones heterogéneas a los conflictos socioambientales que responden a dinámicas internas y a la interacción de estas con lo externo. Como han sugerido varios autores algunas comunidades demandan derechos mientras que otros demandan servicios (Arce, 2014); algunas *demandan justicia procesal* o de procedimiento, mientras que otras *demandan justicia distributiva* (Perreault, 2006; recuperado por Arce, 2014); algunas comunidades tienen actitudes pro-extractivistas mientras que otras guardan posturas anti-extractivistas (Torres-Wong, 2021).

Teniendo esto en mente, el presente producto nace de la inquietud de indagar en las diferencias tanto en las actitudes de las comunidades hacia el megaproyecto Tren Maya, como en la elección y selección por parte de las organizaciones civiles locales de repertorios de interacción socioestatales ante este. En ese sentido los casos de Yucatán y Tabasco permiten analizar la variación existente en torno a los conflictos ambientales debido a que son casos que siguieron trayectorias de conflictividad distintas en torno al Tren Maya, sobre este punto volveré más adelante.

---

<sup>3</sup> El concepto de repertorios de interacción socioestatal refiere a las rutinas de comunicación, negociación, confrontación y colaboración entre el Estado y la sociedad. Este concepto se aborda de manera amplia en el primer capítulo concerniente al marco teórico.

Por ahora me parece oportuno señalar que, la presente investigación está centrada en describir los procesos históricamente arraigados de la relación entre el Estado y la sociedad, en la elaboración y ejecución de los repertorios de interacción socioestatales moldeados. Partiendo del supuesto de que la elección y selección de los repertorios de interacción socioestatal en Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya es resultado de los acervos de legados, es decir, de un conjunto históricamente restringido de opciones disponibles y concatenadas (Rossi, 2015, pág. 22).

Se desglosa como pregunta que anima esta investigación el ¿cómo los acervos de legados<sup>4</sup> generados en los contextos locales de Yucatán y Tabasco interactúan con los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya? Para responder a esta interrogante se plantea el siguiente argumento central: la acumulación de acervos de legados por parte de las organizaciones civiles locales sobre las rutinas de comunicación, negociación, colaboración y confrontación en la tradición histórica de relación entre Estado-sociedad *moldea* los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya en Yucatán y Tabasco, basados en la evaluación -correcta o no- de repertorios pasados -y/o los de los demás- y por tanto, opta por emularlos, readaptarlos o rechazarlos de forma consciente. El argumento anteriormente referido se abordará de manera extensa párrafos adelante con la expectativa de ubicar los casos en las coordenadas de la tipología construida con base en los aportes teóricos que a continuación se abordan.

Para estudiar la interacción entre actores estatales y societales ante la toma de decisiones públicas del proyecto Tren Maya, el análisis empírico descansa en dos soportes teóricos: la ecología política y el enfoque relacional de la sociología política; buscando establecer vasos comunicantes entre ambos enfoques teóricos con el objeto de profundizar en la heterogeneidad de los actores civiles en Tabasco y en Yucatán, así como en la pluralidad de rutinas de repertorios de interacción socioestatales -tanto formales como informales- que estos activan para incidir en la toma de decisiones públicas concernientes al Tren Maya.

En cuanto a la primera rama teórica, conviene señalar que la perspectiva relacional se nutrió de todo el debate previo que asentó la literatura clásica de los movimientos sociales,

---

<sup>4</sup> Este concepto también se desarrolla de manera extensa en el capítulo I concerniente al marco conceptual, no obstante, este concepto se propone como complemento analítico al de repertorio de interacción socioestatal y refiere a la sedimentación de lo vivido y percibido como vivido, así como de lo aprendido intencionalmente mediante la concatenación de luchas pasadas.

la cual se centró esencialmente en el estudio de las dinámicas contenciosas. En los márgenes de la literatura clásica, distintos estudios (O'Donnell, 2004; Isunza, 2005; Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006; Hevia de la Jara 2009; Abers, Serafim y Tatagiba, 2014), comenzaron a complejizar las aristas sobre las cuales analizar y enmarcar las relaciones entre el Estado y la sociedad. Una de las innovaciones de lo que aquí se denomina nuevas generaciones de estudios democráticos, es que estas comenzaron a distanciarse del viejo supuesto que concebía al Estado como un ente monolítico<sup>5</sup>, perfilando la necesidad de construir un marco analítico sensible a la heterogeneidad tanto del Estado como de la sociedad civil.

Otro de los aportes de esta nueva literatura fue dar el paso de un análisis en torno a la acción estatal y a la acción colectiva de forma separada, hacia un análisis que posiciona en el centro la interacción entre estas dos dinámicas -la estatal y la societal-; resultando en un análisis integrado donde la retroalimentación entre actores estatales y societales es primordial. Dentro de la literatura de la sociología política relacional (Isunza Vera y Hevia de la Jara, 2006; Hevia de la Jara, 2009; Zarembeg y Welp, 2020; Abers, Serafim y Tatagiba, 2014), el caso brasileño ha sido bastante estudiado y pieza clave para el desarrollo conceptual de esta. Este modelo teórico se aplica para estudiar la interacción “mutuamente constituyente” entre la sociedad civil organizada y el Estado, entendiendo a este como un ente heterogéneo y poroso (Zarembeg, 2021).

Desde este campo de estudio se pretende apreciar las especificidades de los patrones de interacción socioestatal para analizar la actuación de actores colectivos en términos de su capacidad de incidencia en el ámbito de la política en el periodo de postransición en Brasil (pág.418-419). En ese marco, Abers, Serafim y Tatagiba (2014) proponen que, específicamente en el gobierno de Lula, se dio espacio a la experimentación dentro del espacio institucional. Lo anterior significó la apertura del abanico de relaciones Estado-sociedad civil que tendían a alejarse de lo contencioso y a estar más cerca de las rutinas de comunicación, colaboración y negociación como lo son la ocupación de cargos en la burocracia por parte de exdirigentes de movimientos sociales, y la política de proximidad.

Para dar cuenta de esta innovación en las relaciones socioestatales, las autoras parten de enfatizar que los repertorios de los movimientos sociales no son inamovibles, sino que se

---

<sup>5</sup> Es decir de aquellas perspectivas que percibían al Estado como ente administrativo homogéneo e indiferenciado (Dagnino, Olvera, & Panfichi, 2006).

adecuan y ajustan a las circunstancias históricas y al contexto local en el que se encuentran. A través de esos márgenes, se adapta la noción clásica de repertorio de contención de Charles Tilly, originalmente concebido para el estudio de los movimientos sociales en clave de dinámicas contenciosas, a las relaciones que implican dinámicas de colaboración entre actores estatales y societales (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014). Proponen el concepto de *repertorio de interacción socioestatal* para incorporar la diversidad de estrategias utilizadas por los movimientos sociales brasileños y examinar de qué manera se han utilizado, combinado y transformado.

En el estudio exploratorio realizado por las autoras en 2010 en los sectores urbanistas, agrario y la seguridad pública, y bajo el supuesto anteriormente señalado, identifican al menos cuatro rutinas comunes de interacción entre el Estado y la sociedad en Brasil<sup>6</sup>: a) protestas y acciones directas; b) participación institucionalizada; c) política de proximidad; 4) ocupación de cargos en la burocracia. En adición a lo anterior, los hallazgos de esta investigación contruidos en diálogo con la categoría de repertorio de interacción socioestatal indican que en el contexto mexicano *la movilización sociolegal* es otro repertorio importante al que actualmente recurren de manera constante las organizaciones civiles locales y nacionales. Dado que la gama de repertorios de interacción socioestatales elaborada por Abers, Serafim y Tatagiba (2014), estaba en conexión con el escenario brasileño no se incluyó dentro de su aporte conceptual el repertorio de movilización socio-legal. No obstante en México este ha sido esencial, el caso de Yucatán muestra que este tipo de repertorio, ha sido implementado por comunidades indígenas y rurales en acompañamiento de organizaciones civiles locales de manera regular y sostenida, sobre todo a partir del 2000.

Debido a las complicaciones que se presentaron durante el trabajo de campo, el cual cabe resaltar fue realizado en un contexto de pandemia, se tomó la decisión de abordar desde una aproximación histórica-comparativa la pregunta de investigación. Fue con ese objetivo que se añadió a la estructura conceptual de esta investigación la propuesta de Rossi (2015), que apunta a la comprensión de los procesos históricamente arraigados y colectivos de la elaboración y ejecución de estrategias. En concordancia con lo planteado por Abers, Serafim y Tatagiba (2014), la propuesta conceptual de Rossi (2015) también busca trascender el

---

<sup>6</sup> Si el lector o lectora requiere una explicación amplia de lo que implica cada tipo de interacción señalada remitirse al capítulo uno, donde se aborda de manera amplia la construcción conceptual de la presente investigación.

énfasis excesivo de la literatura especializada en la acción contenciosa y pública (pág.15). El concepto que se retoma en la presente investigación es el de *acervos de legados*, esto con la intención de prestar especial atención a los actores y sus intenciones y a las interacciones entre intenciones e intereses dentro de una multiplicidad de actores.

La noción de Rossi recupera como central el análisis de las estrategias a través de una comprensión histórica de la construcción de estas. En ese sentido el concepto de acervos de legados se inspira en el concepto de Schutz de “stock de experiencia” y refiere: “...a la concatenación de luchas pasadas, que, a través de la sedimentación de lo vivido y percibido como vivido, así como de lo aprendido intencionalmente, produce una acumulación de experiencia que añade o elimina estrategias específicas del repertorio de estrategias como un proceso tanto autoconsciente como inconsciente.” (Rossi, 2015, pág. 31). Tanto este aporte conceptual como el recuperado de la propuesta analítica de Abers, Serafim y Tatagiba (2014) serán retomados en el capítulo uno sobre el marco conceptual.

A su vez, en lo que atañe al segundo pilar teórico, el de la ecología política, esta emerge del diálogo con otros análisis sobre los conflictos socioambientales. A grandes rasgos, dentro de este campo de literatura, se concibe a los conflictos socioambientales como disputas ligadas al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, donde convergen múltiples actores con intereses y valores heterogéneos en conflicto, en una arena política que se establece bajo relaciones asimétricas de poder (Svampa, 2012).

Lo pertinente de la ecología política para la investigación es que inserta la dimensión política y social en el debate y análisis en torno a los conflictos socioambientales. Desde esta perspectiva se adopta un enfoque y un marco teórico que problematiza la relación entre las culturas y la naturaleza, así como la interacción entre economía, ecología y cultura (Escobar, “Difference and conflict in the struggle over natural resources: a political ecology framework”, 2006). Para la mayoría de los autores cobijados por esta perspectiva, los conflictos socioambientales se vinculan tanto a cuestiones como la identidad, la autonomía y territorialidad, como a procesos políticos y sociales que influyen en la construcción de los problemas ambientales.

En adición, en lo que respecta a los diferentes tipos de movilización que configuran los repertorios en torno a las industrias extractivas, Arce (2014) propone dos categorías analíticas para estudiar las diferencias: 1) movilizaciones por demandas de derechos y 2)

movilizaciones por servicios. La primera se conforma de movilizaciones que instauran *demandas de derechos*, en esta categoría las movilizaciones invocan primordialmente derechos de consulta sobre proyectos de desarrollo y a menudo incorporan un discurso ecologista (pág.50). Por otro lado, en la categoría “*demandas por servicios*”, las movilizaciones se dan en el marco de disputas por la distribución y el uso de los ingresos generados por las actividades extractivas. En este último escenario las desigualdades percibidas en la distribución de los ingresos desencadenan conflictos en torno a la gestión eficiente de los ingresos procedentes de los recursos (pág.51).

Asimismo, Torres Wong (2021) señala que las posiciones a favor o en contra de las actividades extractivas responden a las diferentes condiciones existentes en los contextos locales que las llevan -o no- a movilizarse. El que los proyectos supongan una amenaza ambiental o representen posibilidades económicas depende de la realidad socioeconómica que tenga lugar en el contexto local al momento de presentarse los cambios (pág.45)

La autora desarrolla una tipología para abordar estas diferencias; dentro de las actitudes pro-extractivistas se menciona que generalmente se encuentran en comunidades donde persisten economías de subsistencia, y, por ende: 1) no cuentan con economías locales suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la población, o 2) las comunidades dependen de los ingresos de empresas extractivas. Adicionalmente aquellos territorios donde las empresas mineras o de hidrocarburos han operado por largos periodos también son más propensas a compartir actitudes favorables a la industria extractiva (pág.47). En cambio, la mayoría de las movilizaciones anti-extractivistas toman lugar en comunidades con “economías mixtas”, es decir, que cuentan con sistemas económicos viables alternos a las actividades extractivas. En este escenario las industrias extractivas representan una amenaza a las fuentes de ingresos ajenas a estas (pág.49).

Ahora bien, una vez expuesta la estructura teórica-conceptual y los propósitos centrales de la investigación doy paso a describir los principales resultados de esta. En el caso de Tabasco, la evidencia empírica muestra que los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya han sido particularmente las protestas y acciones directas como los tapes y bloqueos; y, aunque en menor medida, la participación institucionalizada, específicamente mediante la consulta indígena realizada en noviembre del 2019. En contraste se ha recurrido poco a otros repertorios como la ocupación de puestos en la burocracia, la



movilización socio-legal y la política de proximidad. Agregando que, para este último repertorio, la política de proximidad pareciera haber evidencia, de manera muy informal sobre la existencia de lazos entre el gobierno, ganaderos, grandes propietarios y empresarios. En Tabasco la relación de estos repertorios de interacción socioestatal con los acervos de legados significa que históricamente los movimientos sociales han optado por repertorios contenciosos específicamente las protestas y acciones directas, aunque también se ha recurrido al intercambio clientelar. En sintonía con lo anterior, los episodios de violencia política sostenida (Torres-Wong, 2021) y ejercida desde los márgenes del Estado también han enseñado a los actores colectivos a guardar silencio y optar por un *activismo resignado* (Lora-Wainwright, 2021).

Por su parte, en Yucatán la evidencia muestra que los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya se han dado a través de diversas rutinas como 1) protestas y acciones directas como las marchas colectivas con epicentro en Mérida; 2) participación institucionalizada, mediante las consultas indígenas y populares, así como manifiestos a través de escritos y cartas a instituciones de gobierno y, 3) movilización socio-legal como son todos los juicios de amparo emitidos por algunas comunidades indígenas en acompañamiento de colectivos y organizaciones civiles locales, en particular resalta el caso del Equipo Indignación A.C. En ese sentido la relación con los acervos de legados en Yucatán ha influido de manera particular en la implementación y sostenimiento de repertorios de movilización socio-legal y de contestación a la participación institucionalizada como lo fueron las auto-consultas promovidas en la lucha contra la soya genéticamente modificada promovidas desde actores societales. Adicionalmente, en el caso particular de Yucatán, los patrones de interacción socioestatal muestran que históricamente se ha recurrido al repertorio de ocupación de cargos en la burocracia, haciendo la precisión de que este repertorio ha sido utilizado en mayor medida por empresarios.

En lo que respecta a Tabasco dentro de las tipologías abordadas en los párrafos precedentes estaría situado dentro de la categoría de movilizaciones por *demandas de servicios* y con una percepción *pro-extractivista* por parte de las comunidades. En este contexto la economía local coexiste actividades de subsistencia con la industria extractiva de hidrocarburos, por consiguiente, la mayoría de la población depende o suplementa sus actividades de subsistencias con trabajos dentro de esta industria. Consecuentemente en estos

contextos locales la actividad extractiva es percibida como una de las pocas fuentes de expansión económica (pág.46).

A su vez, el caso de Yucatán se sitúa en las otras categorías, movilizando *demandas por derechos* y con una percepción *anti-extractivista*. En este panorama en la economía local existen sistemas económicos viables alternativos a los relacionados con actividades extractivas constituyendo comunidades con “economías mixtas” que en la práctica se traduce en el acceso a fuentes de ingresos externas. Por consiguiente, en estos contextos locales algunas comunidades están convencidas de que los daños causados por la actividad extractiva serían mayores que los beneficios que podrían obtener de estas (pág.49).

**Tabla 1. Repertorios de interacción socioestatales en Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya**

Acervos de legados		Repertorio de interacción socioestatal activado
Demandas por derechos	Postura anti-extractivista	Repertorio diversificado (Yucatán)
Demandas por servicios	Postura pro-extractivista	Repertorio concentrado (Tabasco)

**Fuente:** Elaboración propia

La ruta metodológica que siguió la presente investigación se describe a continuación.

### ***Consideraciones metodológicas***

Como se establece en los párrafos precedentes la presente investigación, desde una aproximación comparativa-histórica busca describir la interacción de dos elementos: los acervos de legados y las rutinas que constituyen los repertorios de interacción socioestatales en el contexto del Tren Maya en Yucatán y Tabasco. Se establece una metodología cualitativa con enfoque interpretativista, el cual parte del supuesto de que en la realidad el conocimiento objetivo y el conocimiento subjetivo están intrínsecamente vinculados (Dellaporta, 2013).

En tal sentido, la información que da sustento a la evidencia empírica de la presente investigación fue construida a partir del supuesto de concebir a los seres humano como *agentes significativos*, motivo por el cual se seleccionó un enfoque que permite alcanzar

profundidad a la diversidad de sentires y pensares de los actores involucrados. De manera similar se apuesta por explorar los procesos históricos y fenómenos sociales mediante las percepciones que los individuos tienen de estos.

Como resultado de lo anterior no es propósito de la investigación explorar los mecanismos causales, sino que, en su lugar se apuesta por establecer un estudio descriptivo que profundice en la complejidad de las relaciones y de los procesos sociales de los casos analizados. Me parece oportuno señalar, que, en sintonía con la idea anterior, el objetivo primordial de esta investigación es adentrarse al significado contextualizado de la variación en la elección y conformación de repertorios de interacción socioestatal ante el Tren Maya en Yucatán y Tabasco desde una perspectiva histórica.

Debido al contexto de pandemia<sup>7</sup> en el que fue escrito esta investigación, así como a los retos que se presentaron en el caso de Tabasco para rastrear y contactar con integrantes de organizaciones civiles locales, se apostó por complementar el trabajo de campo realizado con la perspectiva histórica colectiva de los repertorios planteada por Rossi (2015).

Así la investigación planteada busca aproximarse exploratoriamente (Bazeley, 2013), mediante una perspectiva histórica-comparativa al vínculo de las organizaciones civiles locales y el Estado en Yucatán y Tabasco. Se plantea un estudio de casos que, aunque reduce el número de estos se compone de más observaciones en aras de buscar un entendimiento a profundidad de los casos (Gerring y Seawroght, 2007). Los casos seleccionados para el abordaje del objetivo de esta investigación son los estados de Yucatán y Tabasco, en particular las organizaciones civiles locales.

Dado que existe literatura (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006), que pone de relieve el hecho de que la sociedad civil está formada por una pluralidad de actores, es imprescindible señalar que el análisis empírico no agota el estudio de la totalidad de la sociedad civil, la cual incluye también agentes conservadores; ni de la totalidad de formatos institucionales existentes en cada estado -sindicatos, redes, asociaciones, cooperativas, entre otros-. Más bien la investigación presta especial atención a los repertorios de interacción socioestatales en el ámbito local, por ello, dentro de la amplia gama de organizaciones de la sociedad civil

---

<sup>7</sup> En este contexto el trabajo de campo estuvo limitado a un trabajo de campo virtual y a distancia de los territorios analizados, no se pudo realizar observación participante en las comunidades ni establecer vínculos con algún informante con acceso a internet y apertura para la realización de entrevista, con la excepción de los integrantes de una Cooperativa pesquera localizada en el Río San Pedro en Tabasco.

presentes en Yucatán y Tabasco, para esta investigación se seleccionaron únicamente organizaciones locales con un enfoque de derechos, no asistencialistas. Por consiguiente, la homogeneidad en la muestra y la población no está asegurada, no obstante, debido a que no se busca la generalización tal como se explicó en párrafos precedentes, esto no resultó un obstáculo para la elaboración de la etapa de investigación de campo.

El trabajo de campo consta de 3 etapas complementaria: la revisión hemerográfica; la aplicación de entrevistas semi-estructuradas en ambos casos y la revisión documental en fuentes secundarias, principalmente bibliográficas, aunque también se recurrió a documentos oficiales, posicionamientos y comunicados emitidos por los actores societales junto con materiales audiovisuales tales como los seminarios, foros y presentaciones de libros concernientes al Tren Maya.

En una fase inicial y de manera preliminar, se elaboró una base de datos hemerográfica exploratoria. Esta se construyó a partir de la revisión de periódicos tanto nacionales como locales. En particular para el caso de Yucatán se consultaron 25 notas periodísticas que fueron leídas a profundidad con el propósito de rastrear los distintos repertorios de interacción socioestatal activados en el ámbito del Tren Maya. Para el caso de Tabasco fueron consultadas y examinadas de manera detallada 30 noticias, de igual manera el objetivo central era detectar la implementación de cualquier repertorio de interacción socioestatal ante el Tren Maya. En ambos casos esta revisión periodística preliminar fue elaborada con la intención de rastrear los atributos sistemáticos presentes en cada caso, en tal sentido esta revisión ayudo a echar luz sobre los pasos a seguir.

Posteriormente se dio paso al trabajo de campo que consistió en la elaboración de 16 entrevistas semiestructuradas, de estas una no fue respaldada correctamente y no se cuenta con el audio, no obstante, se tomaron notas en el momento de la entrevista. De las 15 entrevistas restantes todas fueron transcritas en su totalidad y posteriormente analizadas con el software MAXQDA. El método de recolección de información principal seleccionado fue la técnica cualitativa de entrevistas y notas propias.

La evidencia empírica de la investigación consta de dos partes: el trabajo de campo que se llevó a cabo durante los meses de noviembre del 2021 a mayo del 2022, y que consistió en la realización de 15 entrevistas de manera virtual, a través de las plataformas Zoom y WhatsApp. Las entrevistas fueron entabladas con integrantes de organizaciones civiles

locales, de una cooperativa pesquera en el estado de Tabasco, de colectivos y académicos locales.

Las entrevistas se implementaron bajo una guía semiestructurada, que, si bien funge como directriz de esta, en el sentido de que se elabora en torno a los temas y preguntas previamente abordados, se mantiene un intercambio de información centrado en las percepciones de los sujetos entrevistados mediante preguntas abiertas. Se elaboró un instrumento de recolección compuesto por una guía de preguntas sobre los temas centrales y categorías señaladas anteriormente. Cabe añadir que regularmente se agregaron preguntas de acuerdo con las necesidades tanto de los sujetos estudiados como de la investigadora y aunque el método es flexible en ese sentido se aplicó el mismo instrumento a todas las personas entrevistadas en ambos estados con la finalidad de tener un piso común sobre el cuál rastrear las similitudes y diferencias.

Para dicho objetivo se llevó a cabo la implementación de una codificación flexible (Deterding & Waters , 2018), la cual prioriza el enfoque de una sociología cualitativa empírica en donde los argumentos son respaldados por datos. Se busco así establecer vasos comunicantes entre la teoría existente y los resultados de estudios anteriores; incluso aquellos generados desde metodologías cuantitativas (pág.720). A través de una revisión sistemática de la literatura existente, así como de la información recolectada, se elaboraron una serie de códigos<sup>8</sup> como herramientas analíticas.

En la presente investigación la codificación, informada en función de la teoría y de la evidencia empírica, se desarrolló como ejercicio organizativo en el cual la realidad social es analizada en dos sentidos: de manera separada y comparativamente. Por consiguiente, en primer lugar, se recuperaron fragmentos de las entrevistas para ubicarlos bajo cierta categoría<sup>9</sup> analítica con el objetivo de reunir la mayor información posible y lograr profundizar en los temas. Posteriormente a través de una comprensión evolutiva (Bazeley, 2013) se inició un proceso cíclico de los datos, pasando por la descripción y después al análisis.

---

<sup>8</sup> "A code in qualitative inquiry is most often a word or short phrase that symbolically assigns a summative, salient, essence-capturing, and/or evocative attribute for a portion of language-based or visual data." (Saldaña, 2013, pág. 3)

<sup>9</sup> Los códigos pueden ir desde aquellos puramente descriptivos -de circunstancias, de las acciones o experiencias- hasta la categorización de temas y la denominación de conceptos más interpretativos o analíticos (Bazeley, 2013, pág. 126).

Con la finalidad de rastrear similitudes y contrastes en las narrativas, primero se segmentó la información por estado, más tarde las categorías iniciales se utilizaron para identificar aquellos temas o ideas que se repetían de una entrevista a otra para discernir las diferencias e indagar qué significaban esas diferencias. Al margen de las entrevistas realizadas a integrantes de organizaciones civiles locales, integrantes de colectivos, académicos e integrantes de una cooperativa, la información recopilada fue triangulada con otras fuentes primarias y secundarias, tales como notas periodísticas, recursos audiovisuales como conversatorios y presentaciones de libros realizados desde la sociedad civil, y documentos escritos -cartas a instituciones y servidores públicos y comunicados- sobre posicionamientos emitidos ante el Tren Maya.

En el trabajo documental elaborado con el objetivo de triangular la evidencia obtenida mediante las entrevistas, se revisaron los siguientes documentos oficiales: el protocolo de la consulta libre, previa e informada para el proceso de Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano; Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024; el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Programa Institucional 2020-2024 de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.; el protocolo para el proceso de consulta libre, previa e informada, a los pueblos y comunidades indígenas Mayas, Tseltales, Ch'oles, Tsotsiles y otros de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, respecto del “proyecto de desarrollo Tren Maya.”; la ficha técnica del Tren Maya, aspectos legislativos, ambientales, económicos y socio-culturales.

Respecto a los recursos audiovisuales se vio la transmisión en vivo de la presentación del libro “¡Que no te lleve el Tren! Regiones indígenas en contra del Tren Maya!” coordinado por la Doctora Giovanna Gasparello del INAH. En esta además de la participación de la Dra. Gasparello asistió un integrante del Equipo Indignación, de esta transmisión se realizaron notas de campo, adicionalmente y de manera virtual acudí a seminarios y foro de análisis de los impactos desde la academia elaborados por el Seminario Universitario de la Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, así como a foros convocados desde instancias gubernamentales como el Foro Legislativo-Académico de la frontera sur: el Tren Maya, Tabasco-Tenosique, no obstante de estos no se elaboraron notas de campo.

De manera paralela se llevó a cabo una revisión historiográfica por medio de la lectura de diversas fuentes secundarias bibliográficas, algunas de las cuáles fueron sugeridas por las

personas entrevistadas como lo fue el caso del documento “El acceso a la Información para la Contraloría Social. El caso de las Donaciones y Donativos de Pemex a Tabasco”.

Con lo anterior se busca profundizar en el análisis comparado de las particularidades y similitudes en la tradición de las relaciones socioestatales, entre organizaciones locales y los actores estatales en Yucatán y Tabasco ante la implementación de proyectos de infraestructura. Se apuesta por una escala de análisis mezo (Isunza Vera & Hevia de la Jara, 2006) con la finalidad de recoger los aprendizajes agrupados a través de una serie de estudios empíricos, que comprueban la grieta existente entre las expectativas normativas -que vinculan la participación social con la democratización- y la realidad de la participación ciudadana, señalando que el funcionamiento de las instituciones participativas no sólo responde a una cuestión normativa o de diseño institucional sino que, los resultados, en parte dependen del ejercicio del poder dentro de esas instituciones participativas y de la facultad -de los diseños institucionales- de frenar o transformar los vínculos clientelares entre el estado y la sociedad civil (Montambeault, 2016). En síntesis, esta investigación busca profundizar en la comprensión de los legados históricos de las luchas pasadas en ambos estados, y en cómo estos generan significados y conducen, limitan y amplían, la elección e implementación de las rutinas de los repertorios de interacción socioestatales de los actores sociales ante la realización del megaproyecto Tren Maya.

## 1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

---

Rememorando, para abordar la cuestión de cómo se han conformado las especificidades de los patrones de interacción socioestatal en Yucatán y Tabasco, esta investigación parte de estudiar la interacción entre dos factores: los acervos de legado y los repertorios de interacción socioestatal contemporáneos al Tren Maya. Para esta tarea es indispensable desarrollar un marco teórico que sirva como eje articulador sobre el cual interpretar el análisis de los procesos sociales que después se presentan. El propósito de este capítulo es desarrollar los principales conceptos utilizados y los vínculos que guardan entre sí.

La presente investigación retoma la premisa de la recíproca influencia y conformación entre actores estatales y societales, en donde la agencia de los actores se encuentra situada en un marco de relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Las respuestas activadas por las organizaciones civiles locales en Tabasco y Yucatán ante el Tren Maya son pensadas como procesos colectivos e históricos, producto del cúmulo de interacciones socioestatales en cada estado a lo largo de la historia. Por lo anterior se parte de una perspectiva relacional que prioriza la mutua determinación entre actores estatales y societales. En sintonía con lo anterior, se adopta también, una perspectiva histórica de este vínculo socioestatal en donde, por un lado, las estrategias desplegadas por las organizaciones locales son pensadas como producto del legado histórico de interacciones; y donde la interacción socioestatal local se estudia a la luz de los procesos regionales, nacionales y globales, y de cómo fue producido ese espacio (Uribe, *Abrir las posibilidades de las Ciencias Sociales*, s.f.).

Antes de dar paso al abordaje conceptual del cual echa mano la presente investigación, es pertinente indicar que se ha seleccionado esta propuesta teórica para entender los casos de estudio porque dentro de este enfoque uno de los ejes clave es la comprensión de las especificidades de los patrones de interacción socioestatal como base para el entendimiento de la actuación de movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil en términos de su capacidad de incidencia sobre las políticas sociales (Zaremborg, 2021). En adición a lo anterior, este enfoque relacional recoge las múltiples formas en las que se puede dar esa interacción socioestatal dejando a un lado la centralidad en lo contencioso o las



posturas dicotómicas, dando un paso más allá en la comprensión de las variaciones a las que da cuerpo esa interacción que es contingente y heterogénea.

En lo referente al Tren Maya, se puede decir que tanto en Yucatán como en Tabasco se implementó el mismo proyecto de desarrollo económico, no obstante, dada la interacción de este proyecto con las particularidades locales, tanto del contexto económico local, como de los patrones históricos de la relación entre el Estado y la sociedad, las respuestas y posturas de la sociedad civil variaron. Es justo por dicha heterogeneidad en torno a las formas de movilización política en cada estado en torno a las afectaciones ambientales que se considera pertinente el afianzar el proceso investigativo desde un enfoque que permita abarcar la complejidad de las interacciones de múltiples actores y que, además, se sitúe desde una perspectiva histórica.

En ese sentido los resultados de los casos aquí abordados indican que existe una relación estrecha entre la construcción de los repertorios y la interacción histórica de la relación socioestatal. En otras palabras, reafirman que para avanzar en la comprensión de los motivos en la elección y selección de repertorios por parte de las organizaciones civiles locales ante el Tren Maya es necesario dejar de pensar en términos dicotómicos el mundo institucional, como si estos estuvieran alejados de los actores societales. Al contrario, la historia que a continuación se narra, da cuenta de cómo en Yucatán y en Tabasco esta elección y selección responde a las formas en que se han dado los patrones históricos de interacción entre el Estado y la sociedad y de cómo estos se reinterpretan o no de forma novedosa. En ese sentido los repertorios de interacción socioestatales son objetos de estudio siempre abiertos y en constante construcción y reformulación a través de las interacciones de múltiples actores con intereses diversos.

## **1.1 EL ESTUDIO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL: UN ENFOQUE RELACIONAL**

La interrogante sobre la que se desenvuelve esta investigación, acerca de las estrategias desplegadas por las organizaciones locales ante el Tren Maya en Yucatán y Tabasco, y la

capacidad de influencia política de estas ante la toma de decisiones públicas concernientes al megaproyecto, se inserta en la discusión académica sobre la sociedad civil<sup>10</sup>, el papel del tercer sector y los espacios públicos. En la actualidad parece no haber duda de que la actividad de la sociedad civil organizada o tercer sector impacta en la calidad democrática de un país.

La literatura que recalca el potencial democrático de las organizaciones civiles está en sintonía con los hallazgos de las 3 principales propuestas teóricas -norteamericanas- para el estudio de los movimientos sociales -la teoría de la movilización de recursos, la teoría de oportunidades políticas, y la teoría de los marcos de sentido o procesos de enmarcamiento-, y que subrayan el alcance e impacto en distintos ámbitos -políticos, económicos, culturales, subjetivos- de la acción colectiva<sup>11</sup> (McCarthy y Zald, 1977 ; Tarrow, 1999; Snow, Burke, Worden y Benford, 1986). Pese a lo anterior una de las críticas que se le ha hecho a la literatura abocada al estudio de los movimientos sociales es que esta se ha tendido a concentrar en los procesos de confrontación y conflicto entre movimientos sociales y Estado<sup>12</sup>, dejando en segundo plano el análisis de la relación y mutua configuración, así como de aquellas prácticas y relaciones cooperativas estipuladas entre ambos para la consecución de resultados sociales.

La apertura de espacios públicos y el fomento a la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones, efecto del proceso de transición democrática emprendido en el país, terminó por erosionar la visión dicotómica entre Estado y sociedad civil. En un contexto de mayor proximidad entre actores estatales y societales, la sociología relacional

---

<sup>10</sup> Hevia de la Jara (2009) recupera la definición de sociedad civil propuesta por Cohen y Arato (1992) debido a que la considera el ejemplo más acabado de los modelos de análisis y aproximación a esta, donde es definida como “esferas de interacción social entre la economía y el Estado” dentro de la cual se engloban: familia, asociaciones voluntarias, movimientos sociales y formas de comunicación pública, y en donde son esenciales los procesos de autoconstitución y automovilización (pág.51)

<sup>11</sup> Los impactos generados por los movimientos sociales, agrupados dentro de los distintos enfoques teóricos, van desde la apertura de espacios políticos de representación y reconocimientos, pasando por cambios en el nivel de política pública, hasta impactos estructurales y socioculturales. Haciendo la aclaración de que, aunque el nivel de acción de un movimiento social esta intrínsecamente ligado a sus demandas y reivindicaciones, existen efectos que van más allá de la consecución de las demandas. Diversos autores han hecho énfasis en expandir la noción de lo que puede ser considerado como resultado o consecuencia de los movimientos sociales. Para estos autores el impacto de un movimiento social trasciende el logro o consecución de las demandas o reivindicaciones públicas y hacen énfasis en otros procesos que son relevantes en la dinámica de los movimientos sociales como lo son la creación de identidad, los cambios en las subjetividades y la creación de significados en las protestas (Melucci, 1991; Swidler, 1995; Tavera-Fenollosa y Hank, 2015).

<sup>12</sup> Haciendo alusión a que se prioriza el estudio de procesos de solidaridad en la organización interna del movimiento; mientras en contraparte los actores colectivos y el Estado son definidos en calidad de adversarios (Melucci, 1991).

retoma como supuestos principales el continuum entre la acción institucional y la acción no institucional, la representación de la unidad -distinta a la idea de unidad- y la idea de multiplicidad/heterogeneidad del Estado y la sociedad civil.

### ***1.1.1 Repertorios de Interacción Socioestatales***

La perspectiva relacional tiene como origen el escenario brasileño y las modificaciones acaecidas en las últimas décadas en materia de comunicación, negociación y resolución no violenta del conflicto, entre actores estatales y societales<sup>13</sup>. La expansión y apertura de estos espacios públicos como los consejos, conferencias y presupuestos participativos, así como la exposición de modos de interacción menos formales y más personales entre actores estatales y societales, incitaron a la reinterpretación -de manera creativa e innovadora- de rutinas de comunicación y negociación entre el Estado y la sociedad civil (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014).

De manera contraria a aquellos enfoques que priorizaban una visión estática y de desconexión entre el Estado y la sociedad civil, esta coyuntura de mayor proximidad entre actores societales y estatales atribuyó rasgos de dinamismo y fluidez a la interacción socioestatal. El enfoque relacional se deslinda de las perspectivas teóricas que plantean al Estado y la sociedad civil como una entidad monolítica, homogénea y coherente y abre rutas conceptuales para pensar al Estado de otra manera, como un proceso situado históricamente. A partir de lo anterior emergió una amplia literatura que ha desarrollado una aproximación teórica hacia el análisis de las interacciones entre el Estado y la sociedad civil por medio de conceptos como “repertorio de interacción socioestatal”, ecologías participativas”, activismo

---

<sup>13</sup> En relación con las reconfiguraciones experimentadas en Brasil, Gurza y Szwako (2015) mencionan la existencia de innumerables ejemplos en los tres niveles de gobierno, que aluden a la existencia de lazos cooperativos e interacción entre actores de la sociedad civil y autoridades -legislativas, ejecutivas y judiciales- con la finalidad de la institucionalización de sus demandas. Entre estas modificaciones se encuentra la creación de instancias participativas, la configuración de políticas sectoriales, la formación de subcampos específicos de políticas, las diversas disposiciones que obligan a requerir el consentimiento o validación social a las grandes inversiones a través de audiencias y otros mecanismos (pág.158).

institucional” (Abers et al., 2014; Zarembler y Welp, 2020; Abers y von Bulow, 2011) poniendo énfasis en el supuesto de la mutua constitución o codeterminación entre estos.

Esta aproximación se aparta de corrientes clásicas que teorizan sobre el Estado como 1) aparato burocrático-administrativo coherente, 2) como un instrumento de dominación de clase, y 3) como monopolio legítimo de la violencia. En su lugar el enfoque relacional<sup>14</sup> está centrado en los actores -en la agencia y procesos subjetivos e interpretativos-, en las formas cotidianas de interacción entre actores estatales y societales, y en los espacios de interacción, así como en las consecuencias -intencionadas o no- de esta. Por consiguiente, en el modelo analítico<sup>15</sup> propuesto por Hevia de la Jara (2009) los espacios de interacción mencionados constituyen los puntos nodales de observación debido al dinamismo que estos experimentan<sup>16</sup>. En tal sentido para este autor el análisis interactivo entre Estado y sociedad parte de la premisa de comprender las múltiples agencias del Estado a partir de los vínculos que establece con actores sociales variados (pág.47). Para este autor y su análisis situado en una escala mezzo -síntesis creativa entre los macroprocesos y la vida cotidiana-, la sociedad civil presenta cuatro rasgos distintivos: la heterogeneidad -aglomerado sumamente heterogéneo de asociaciones-, los procesos de asociacionismo como eje clave -a través de distintos procesos de asociación activados por los actores sociales-, la relación con la autonomía y autocontención<sup>17</sup>, la última característica a tener en cuenta es que esta diversidad de asociaciones no agotan la multiplicidad de actores societales (Hevia de la Jara, Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado, 2009, págs. 52-54)

---

<sup>14</sup> Haciendo notar que el modelo relacional se nutre de diversas teorías y enfoques, dentro de los cuales sobresalen las perspectivas relacionales desarrolladas por Long (2002), Mígdal (2001), Fox (1992) e Isonza (2004) agrupados por Hevia de la Jara (2009)

<sup>15</sup> Este modelo está compuesto por 4 premisas: 1) está centrado en los actores y rescata su complejidad y diversidad, 2) los espacios de interacción como puntos nodales de observación, 3) la implementación de la política resulta igual de importante que el diseño de esta en la explicación de sus impactos y efectos, y 4) las interacciones generan consecuencias -intencionales o no- e impactos en los actores estatales y societales (Hevia de la Jara, Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado, 2009, pág. 47)

<sup>16</sup> Dinamismo en el sentido de que en estos -los espacios de interacción- se desarrollan y reinventan las relaciones sociales que los actores construyen (Hevia de la Jara, Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado, 2009).

<sup>17</sup> En el caso específico de México, como hace notar el autor la sociedad civil mexicana puede ser leída según los espacios de autonomía o dependencia en relación con el Estado. Lo anterior dado el legado histórico de conformación del Estado mexicano, y de manera más precisa dada la configuración del Estado mexicano posrevolucionario (Hevia de la Jara, Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado, 2009).

Del modelo relacional propuesto por Hevia de la Jara (2009) rescatamos tres precisiones centrales para la presente investigación, en primer lugar, la premisa acerca de aproximarse conceptualmente al Estado y a la sociedad civil como una red de relaciones que se acuerpan en distintas asociaciones con diversos formatos, actores, prácticas y protección jurídica<sup>18</sup>. El segundo elemento que se retoma de este modelo es la propuesta metodológica<sup>19</sup> que hace, en la cual el análisis de la implementación de la política pública es un punto clave, buscando así dar cuenta de la complejidad y diversidad de actores societales, subrayando su capacidad de agencia y reflexividad. Para cumplir con el objetivo anterior el autor sugiere la puesta en práctica de un estudio dinámico que destaque la relación recíproca entre diversos actores. La ventaja analítica que brinda es que permite describir la variación de resultados ante circunstancias estructurales similares haciendo énfasis en la capacidad de agencia y reflexividad de los actores; es decir, concibe a los actores como dotados de aptitud para recibir e interpretar información y diseñar estrategias (pág.48).

En ese sentido, se apuesta por la centralidad del análisis de las prácticas formales e informales, así como de los procedimientos y procesos de cambio en el diseño de estrategias, emanadas de la interacción entre actores gubernamentales y societales. Por último, el tercer componente que se recobra es el análisis de las arenas de relación por medio de los medios de comunicación, implementadas tanto como agencias del Estado para llevar a cabo campañas educativas o de difusión y propaganda de las obras del gobierno<sup>20</sup>; como por los actores societales como un mecanismo de presión para exigir respuestas, transparencia y rendición de cuentas<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Sindicatos, movimientos sociales, organizaciones de colonos, asociaciones civiles, clubes deportivos, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

<sup>19</sup> La cual a su vez está inspirada en la propuesta de Long (2001) para trascender a las perspectivas estructuralistas, recuperado por Hevia de la Jara (2009)

<sup>20</sup> Tal es el caso de los foros Legislativo-Académicos realizados de la frontera sur: el Tren Maya, en coordinación con el CONACYT y el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), el sitio web oficial del proyecto, la campaña “súbete al tren” promovida como contra-respuesta del gobierno a la campaña “sélvame del tren”, por mencionar algunos.

<sup>21</sup> Dentro de este rubro se encuentra la campaña promovida por activistas #SélvameDelTren activada al momento de inicio de obra del tramo 5 Cancún-Tulum del Tren Maya y que al momento de escribir estas líneas se encuentra frenado dada la concesión de dos suspensiones provisionales, debido a que la Secretaría de Defensa Nacional -SEDENA- aseguró que la Manifestación de Impacto Ambiental de este tramo se encuentra en proceso de elaboración. Los debates sobre el Tren Maya promovidos por académicos y actores sociales, presentaciones del libro “¡Que no te lleve el tren! Regiones indígenas en contra del Tren Maya, los foros con motivo del Tren Maya, realizados por el Seminario Universitario de Sociedad Medio Ambiente e Instituciones (Susmai) de la UNAMM, así como la difusión a través de algunos medios de comunicación como noticieros o periódicos de las demandas y amparos promovidos en contra del Tren Maya por actores individuales y colectivos.

Por otra parte, dentro del mismo campo de la sociología política, la literatura impulsada desde la academia brasilera también ha elaborado una oferta de conceptos que enfatizan la interdependencia y la interacción mutuamente constituyente entre poderes sociales organizados colectivamente y el Estado, como ente permeable y heterogéneo (Zarembeg, 2021). Paralelo al modelo relacional de Hevia de la Jara (2009) se recoge la propuesta de Abers, Tatagiba y Serafim (2014), quiénes van un paso más allá en el diseño analítico para comprender, describir y explicar la variación de resultados en procesos políticos con diseños institucionales semejantes. El esquema conceptual que las autoras proponen se incluye dentro de la literatura sobre participación -últimas décadas- que examina de manera sistemática la variabilidad de las dinámicas de participación en relación con dos factores: 1) el nivel de democracia interna y 2) su impacto en la toma de decisiones públicas.

La literatura contemporánea sobre participación ha contribuido a estudiar y explicar las variaciones presentes en las experiencias participativas en relación con el grado de democracia interna, así como su impacto en la toma de decisiones públicas. La mayoría de las explicaciones sobre estas variaciones remiten al diseño institucional, al grado de organización de la sociedad civil y a los compromisos políticos e ideológicos de los actores involucrados. Es en tal sentido que las autoras añaden un factor explicativo más en la ecuación, que es el hecho de que dichas experiencias participativas y el impacto de la participación institucionalizada dependen también de cómo estas se inscriben dentro de la tradición de interacción entre Estado y sociedad civil (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014). De esa manera el modelo que proponen toma en cuenta las variables que inciden en la variación de resultados -como lo es el diseño institucional, la tradición asociativa local y la política de los gobernantes-, identificadas por los estudios comparativos pero escinden un nivel analítico más allá al hacer énfasis en el hecho de que para profundizar en las explicaciones sobre la variación de resultados de las IP's, se apuesta por “...*observar cómo encajan estos nuevos escenarios en la tradición de las relaciones entre el Estado y la sociedad...*” (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014, pág. 333).

Lo que habilita este marco conceptual es el hecho de que para abordar la interacción entre el Estado y la sociedad civil<sup>22</sup> se recupera la centralidad de la interconexión de dos

---

<sup>22</sup> En el caso específico de Abers, Tatagiba y Serafim (2014), su análisis aborda las relaciones de intercambio, colaboración y negociación entre el gobierno de Lula da Silva y los representantes de los movimientos sociales.

elementos: los patrones históricos de interacción, así como el grado de “experimentalismo”<sup>23</sup> instaurado, en este caso particular que las autoras analizan, durante el gobierno de Lula da Silva en Brasil. Para el análisis específico que concierne a la presente investigación, se retoman ambos elementos de análisis, no obstante, dada la información recopilada a través de fuentes primarias y secundarias -entrevistas y fuentes bibliográficas-, se enfatizará en el primer elemento, los patrones históricos de las relaciones entre Estado y movimientos sociales y en cómo estos han sido experimentados de forma creativa por los actores societales y estatales<sup>24</sup>. La presente investigación busca realizar un esfuerzo de síntesis analítica que recupere el dinamismo inmerso dentro de las rutinas de comunicación y negociación entre Estado y sociedad civil. Debido a lo anterior el grueso de la investigación está centrado en conocer el tipo de repertorios de interacción entre el Estado y las organizaciones civiles locales en cada entidad federativa, en otras palabras, conocer y describir los espacios donde interaccionan y de qué manera lo hacen.

Dado que el interés primordial es 1) conocer el tipo de repertorios de interacción que desarrollan los poderes societales organizados y el Estado y 2) cómo estos repertorios se inscriben en la tradición de la relación Estado-Sociedad Civil, con el propósito de caracterizar la variación de repertorios de interacción seleccionados por actores societales y estatales ante el mismo proyecto de infraestructura -el Tren Maya-. En tal sentido, la escala de análisis<sup>25</sup> seleccionada para dar cuenta de dichos repertorios en la presente investigación es el nivel mezzo y para ello se recurre a los siguientes conceptos: “*repertorio de interacción socioestatal*” desarrollado y adaptado por Abers et al. (2014) y “*acervo de legado*” desarrollado por Rossi (2015).

---

Haciendo mención que durante su administración se dio un proceso de apertura política materializado en la ocupación de cargos de alto nivel del gobierno federal de militantes y antiguos líderes sindicales (pág.327)

<sup>23</sup> Hay que hacer la precisión de que la propuesta de Abers, et al., se inserta en el contexto de apertura y renovación novedosa experimentado en Brasil durante el mandato presidencial de Lula da Silva (2003-2010), de ahí que las autoras recuperen como eje de análisis el dinamismo creativo que experimentaron las relaciones socioestatales en esa época.

<sup>24</sup> Tal como lo señalan las autoras, el que se amplíen las posibilidades de nuevas y creativas fusiones de los patrones estructurales de interacción, no significa que estas innovaciones y combinaciones se materialicen en un mayor acceso a los derechos de ciudadanía y el cumplimiento de las agendas de la sociedad civil (Abers, Serafim, & Tatagiba, 2014).

<sup>25</sup>Retomando a Hevia de la Jara (2009), las interacciones se dan en los procesos cara a cara, no obstante, no son exclusivas a estos, razón por la cual las ciencias sociales desde diversas teorías y enfoques han elaborado diversos conceptos para el análisis de las interacciones en diversos espacios sociales. Existe desde las teorías que abordan las interacciones mundiales como las del sistema mundo, hasta aquellas centradas en el análisis conversacional focalizadas a analizar fragmentos de conversación (pág.54-55)

Como hacen notar Abers et al. (2014) en el diagnóstico que realizan sobre el escenario brasileño y las transformaciones desencadenadas en este con la llegada de Lula al poder, la elección de cómo la acción colectiva debe organizarse está en parte determinada por las 1) reglas y normas sociales y 2) por las experiencias pasadas<sup>26</sup>; no obstante, aun cuando la selección de estrategias se da sobre la base de rutinas ya probadas -con legitimidad social y política-, los actores transforman reiteradamente su repertorio de acción colectiva<sup>27</sup> por medio de las interacciones -internas y con otros actores- y su capacidad de agencia. Las autoras brasileñas establecen el término de “repertorio de interacción socioestatal” tomando como base las definiciones de Tilly y Tarrow<sup>28</sup> sobre el repertorio de acción colectiva, en donde esta se configura a través de la experiencia práctica y el aprendizaje cultural. De esa manera, los repertorios de acción colectiva son “...creaciones culturales nacidas de continuas luchas y de las respuestas dadas por los actores poderosos en estas luchas.” (Tilly, 1995:26, recuperado por Abers, Serafim y Tatagiba, 2014).

Aun cuando el concepto de repertorio de acción colectiva resulte muy pertinente para aproximarse a los procesos sociales desde la óptica de los movimientos sociales, carece de aplicación teórica para otras realidades sociales. Dicha literatura ha priorizado el estudio de las relaciones entre Estado y movimientos sociales desde la perspectiva del conflicto, razón por la cual la categoría de protesta es un elemento central dentro de los repertorios de los movimientos sociales (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014).

El escenario brasileño con Lula en el gobierno<sup>29</sup> puso en tela de juicio la centralidad de los repertorios disruptivos y confrontativos en la interacción socioestatal, visibilizando a su vez la agencia continua de los movimientos dentro del Estado y los vasos comunicantes

---

<sup>26</sup> En los dos casos concretos que conciernen a esta investigación la elección de prácticas, técnicas y estrategias de organización está fuertemente influenciada por el legado histórico de luchas y conflictos socioambientales en cada estado, es decir, se arraiga, en parte, en la concatenación de luchas derivadas por conflictos sociales y ambientales previamente experimentados. Esta cuestión será abordada de manera detallada en el capítulo de contextualización sociopolítica.

<sup>27</sup> Subrayando que, la idea de que dentro de las dinámicas de organización de los poderes sociales coexisten al mismo tiempo actuaciones que reproducen viejos repertorios, así como acciones colectivas que innovan, improvisan y reinterpretan a estos, enfatizada por Tilly (2008), recuperado por (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014).

<sup>28</sup> Estos autores definen al repertorio de contención como “un conjunto limitado de rutinas que se aprenden, se comparten y se ejecutan a través de un proceso relativamente deliberado de agotamiento.” (Tilly, 1992:7; Tarrow, 2009:51) [recuperados por Abers et al., 2014].

<sup>29</sup> En el caso específico de la administración de Lula da Silva la vida política de Brasil estuvo caracterizada por la acción continua de los movimientos desde el interior del Estado; a través de la ocupación de puestos en la burocracia por militantes y antiguos líderes sindicales de los movimientos (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014)



existentes entre actores sociales y estatales<sup>30</sup>. Para incorporar en el modelo analítico aquellas acciones ejecutadas por movimientos sociales dentro de las instituciones estatales las autoras sugieren complementar la noción original de *repertorio de contención* de Tilly recurriendo al concepto de repertorio de interacción entre el Estado y sociedad civil -socioestatal-. Con dicho objetivo en mente las autoras distinguen cuatro rutinas comunes de interacción en el Estado y la sociedad civil:

- 1) *Protestas y acciones directas*. El objetivo principal de este repertorio es ejercer presión a los actores gubernamentales a partir de su capacidad de movilización. Se identifican dos tipos de vías, la primera es utilizada con la finalidad de abrir o restablecer negociaciones -en gobiernos menos permeables a las demandas de los movimientos-; y las protestas como parte del ciclo de negociación, más comunes cuando los actores estatales y societales son aliados o comparten un proyecto político. Otro punto importante es que esta primera rutina de interacción los actores societales definen la forma, el ritmo y la agenda, de la protesta, así como de la negociación (pág.332)
- 2) *Participación institucionalizada*. Este repertorio de interacción se caracteriza por activar canales de diálogo oficialmente sancionados, guiados regulados de manera normativa -reglas predefinidas y aceptadas por los implicados-. Estos espacios de participación formales se distinguen por ser espacios o reuniones públicas y documentadas con el propósito de incidir en las decisiones públicas. Usualmente la participación en estos espacios es indirecta con distintas formas de representación, además existe una “gobernanza compartida” entre actores estatales y societales, pese a lo anterior el papel de los actores estatales es clave en la generación, diseño, implementación y conducción del proceso (pág.332)
- 3) *Política de proximidad*. Esta manera de interactuar opera a través de contactos o lazos personales entre los actores societales y estatales, donde los actores alcanzan distinción debido a su posición dentro de un campo relacional. Lo anterior permite

---

<sup>30</sup> “Los movimientos sociales brasileños no sólo negocian fuertemente con el Estado (lo que nos permitiría trabajar como el concepto rector de Tilly, el de repertorio), sino que invirtieron fuertemente en acciones dentro de las instituciones estatales, tanto a través de nuevos espacios de participación como asumiendo estratégicamente posiciones en la burocracia, transformando el propio Estado en un espacio de militancia política.” (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014, pág. 334)

pasar por alto las mediaciones institucionales y/o de las estructuras rituales que dan acceso. Los actores de la sociedad civil suelen promover sus causas, demandas y objetivos a través de negociaciones directas e informales con los tomadores de decisiones tanto en el poder legislativo como en el ejecutivo. En esta interacción el recurso movilizado por los activistas es su posición de interlocutor válido o reconocido (ppág.332-333). Aunque esta forma de interacción situada en el uso de contactos directos en el contexto brasileiro ha sido un instrumento de los movimientos sociales para plantear demandas públicas y promover el reconocimiento de derechos colectivos; en la realidad mexicana este repertorio ha sido acaparado por las élites económicas locales: empresarios en el caso de Yucatán, y ganaderos y grandes propietarios de tierras en el caso de Tabasco.

- 4) *Ocupación de puestos en la burocracia.* Esta rutina es más común cuando existe la percepción compartida -entre actores societales- de que los gobiernos son aliados y se caracteriza por la inserción de activistas o líderes de movimientos sociales en el aparato burocrático estatal. La ocupación de cargos en la burocracia permite la retroalimentación con otras rutinas de interacción, como por ejemplo la política de proximidad, dado que la ocupación de puestos en la burocracia por parte de sus colegas, amigos o familiares facilita las conexiones. En este repertorio es más probable que las negociaciones tomen lugar en reuniones informales y espacios fuera de las instituciones estatales. Por último, hay que resaltar que, pese a que lo más probable es que los militantes burocráticos inicien su carrera fuera del aparato estatal para posteriormente incorporarse a este, también se han dado casos donde se han formado movimientos sociales conformados por personas que habían estado trabajado con el Estado inicialmente (pág.333-334).

### ***1.1.2 Movilización sociolegal***

Además de los cuatro repertorios descritos en el párrafo precedente, dada la importancia que han adquirido otros repertorios de presión y rendición de cuentas, por ejemplo, en América Latina el litigio estratégico ha sido utilizado de manera recurrente por los actores

sociales con la finalidad de visibilizar el descontento social<sup>31</sup>. En específico, dadas las particularidades que adquiere el repertorio de interacción socioestatal en Yucatán ante la construcción del Tren Maya<sup>32</sup>, se tomó la decisión metodológica de complementar la clasificación anterior con los aportes del enfoque de la movilización sociolegal -dentro del estudio de los movimientos sociales-, añadiendo un quinto repertorio identificado dentro de las rutinas de comunicación y negociación desplegadas por las organizaciones civiles ante la construcción del Tren Maya:

- 5) El repertorio de movilización sociolegal se define en la presente investigación como “...el uso del derecho de forma explícita y autoconsciente mediante la invocación de un mecanismo institucional formal...” (Lehoucq & Whitney, 2019, pág. 13). Además conviene precisar que los repertorios de movilización sociolegal siguen siendo los mismos tanto si el actor es un actor colectivo o individual.

Como se mencionó anteriormente, durante las últimas décadas en la región latinoamericana, las esferas de conflicto, así como los repertorios de interacción socioestatal a través de los cuáles estos se desenvuelven, se han diversificado<sup>33</sup>. En tal sentido, las manifestaciones de los movimientos sociales en la región dejan claro la tendencia creciente del uso de repertorios que combinan movilización y acción directa con la apropiación y movilización del derecho (Tavera Fenollosa, 2020). Dentro del estudio de la movilización, invocación o activación ciudadana de la ley, existen diversas perspectivas sobre estos procesos; desde aquellas que parten de entender a la ley como un instrumento de control y al

---

<sup>31</sup> Para una visión sobre estos procesos véase, entre otros, a Smulovitz, C. (2008), “La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 48, No. 190/191, 287-305. Smulovitz y Peruzzoti (2002) “Accountability social: la otra cara del control”, en Smulovitz y Peruzzotti, *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, ppág. 23-52.

<sup>32</sup> En Yucatán a través del trabajo de campo y de la revisión de fuentes secundarias -notas periodísticas- se identificaron algunas acciones de movilización sociolegal, activadas por algunas comunidades indígenas en acompañamiento de colectivos y organizaciones civiles locales en promoción de los derechos humanos e indígenas. Este punto será retomado en el capítulo de análisis de manera extensa. Este punto será retomado en el capítulo de síntesis.

<sup>33</sup> “La transición a la democracia, las reformas al poder judicial y la apreciación en el espacio público de los valores y principios fundamentales de la democracia y del Estado de derecho dieron como resultado que la arena jurídica —que hasta entonces había desempeñado un papel relativamente acotado y subordinado en la vida social y política de los países latinoamericanos— adquiriera un peso sin precedentes en la historia sociopolítica de la región y del país, al menos desde tres dimensiones: las reformas institucionales, los cambios en los discursos de legitimación de los sistemas políticos y la apropiación, por parte de la sociedad civil, del lenguaje de los derechos.” (Domingo, 2009) [recuperado por Tavera, 2020]

campo jurídico como un fuerte apoyo para la reproducción del status quo, hasta aquellos enfoques que perciben el uso de la ley y la implementación de acciones legales como una herramienta de acción colectiva y como parte de los repertorios de los poderes sociales organizados<sup>34</sup>.

En la presente investigación se parte comparte el modelo analítico sobre la movilización sociolegal que surge de establecer vínculos entre, por un lado, los principales enfoques teóricos sobre los movimientos sociales -modelo de oportunidades políticas, la teoría de la movilización de recursos y la perspectiva de encuadres- y por otro, los estudios sociolegales (Tavera Fenollosa, 2020). Haciendo distancia de las conceptualizaciones positivistas y deterministas -marco jurídico regulatorio y los ciudadanos como objetos pasivos del Estado-, en favor de una “...visión interpretativa y procesual de la ley” (Tavera Fenollosa, 2020, pág. 226). Haciendo el señalamiento de que, aunque se parte de una visión alentadora del derecho, el enfoque del que se parte no exime de análisis ni niega la existencia del poder regulatorio del derecho y su contribución al mantenimiento de las estructuras de poder (pág.226).

Se recuperan 3 supuestos fundamentales desde los que parte la perspectiva señalada: en primer lugar, el esquema analítico visibiliza la importancia de la movilización sociolegal para la democracia y el cambio social. En segundo lugar, su apuesta por una visión descentrada, procesual e interactiva del uso de la ley, poniendo énfasis en las potencialidades que su uso habilita para el cambio social; finalmente, se parte de una mirada de los actores societales y de sus repertorios de interacción que enfatiza la combinación estratégica de repertorios flexibles y recupera el carácter dual de los ciudadanos como actores que se desenvuelven tanto en la arena institucional como en la no institucional (Tavera Fenollosa, 2020). En el caso particular de Yucatán, además de que existe la activación e invocación del uso del derecho como parte de los repertorios de interacción socioestatal; los juicios de amparo se han elaborado desde un encuadre de derechos humanos e indígenas. La situación anterior visibiliza el hecho de que los repertorios de movilización sociolegal se posicionan como elementos relevantes de intervención por parte de los actores societales y como un

---

<sup>34</sup>Para una visión detallada sobre el uso del derecho como parte del repertorio de la sociedad civil remitirse a Riethof, Marieke (2017), “The international human rights discourse as a strategic focus in socio-environmental conflicts: the case of hydro-electric dams in Brazil”, en Raftopoulos (edit.), Social-environmental conflicts, extractivism and human rights in Latin America, New York, Routledge, ppág.96-114

instrumento que les permite “...obtener influencia política y social, legitimación simbólica y reconocimiento institucional para sus demandas.” (Smulovitz C. , 2008, pág. 287).

### **1.1.3 Acervo de legados**

Esta investigación toma como punto de origen la importancia y centralidad de los procesos *históricamente arraigados y colectivos* en la reproducción, combinación e innovación de los repertorios de interacción socioestatales. En otras palabras, se recupera el análisis de los repertorios de interacción socioestatal a través de la construcción histórica, colectiva e interactiva de las estrategias. A propósito de lo anterior se retoma el concepto de “acervo de legados” postulado por Rossi (2015), como último elemento teórico para el marco de análisis de la investigación. Al igual que Abers, Serafim y Tatagiba (2014), el autor propone el concepto de acervo de legados -junto con el concepto de repertorio de estrategias-, como complemento al repertorio de contención de Tilly (pág.15). Lo pertinente de este enfoque centrado en las rutinas dentro de los repertorios de interacción de los actores societales y estatales, radica en que nos llevan a poner en el foco en estos -los actores- y sus intenciones, así como a las interacciones de las intenciones (Rossi, 2015).

Tal como queda asentado en los apartados anteriores, el concepto de repertorio de contención de Tilly ha posibilitado estudiar los acontecimientos contenciosos y públicos, para Tilly (1995, ppág. 26-27) los repertorios se constituyen como “...*un conjunto limitado de acciones basadas en un proceso relativamente deliberado de elección, en el que las relaciones sociales se agrupan en patrones recurrentes basados en el capital social y cultural acumulado a través de la lucha*” [recuperado por Rossi 2015, pág.16]. Aunque dicho concepto ha resultado de gran utilidad para los teóricos y analistas de la acción de los movimientos sociales, Rossi se suma a las críticas que puntualizan que este tiende a sobrecargarse al estudio de los actos disruptivos realizados en el espacio público dejando de lado múltiples y simultáneas acciones que guían y dan sentido a las acciones ejecutadas por los actores societales. En sintonía con los planteamientos de Abers et al., para este autor las

actuaciones públicas detectadas por el enfoque clásico del repertorio de contención son sólo una proporción de la historia.

Además, para Rossi la conceptualización de Tilly carece de aplicación conceptual al tratar de explicar -por sí sola- dos aspectos fundamentales dentro de la dinámica de interacción socioestatal: 1) aquellos escenarios donde no se produce la contención, y, 2) como resultado de lo anterior no se ahonda en el estudio de los nexos existentes entre acontecimientos públicos y contenciosos y aquellas otras actuaciones que toman lugar fuera del espacio público, como por ejemplo reuniones informales entre actores estatales y societales (Rossi, 2015, pág. 17).

Es en esa dirección que el modelo analítico propuesto por Rossi (2015) amplía más allá de la dimensión contenciosa y pública la capacidad de agencia de los actores societales, dando como resultado una imagen compleja de la dinámica de interacción entre Estado y sociedad civil. El presupuesto anterior ya había sido recuperado a través del concepto de “repertorio de interacción socioestatal” de Abers, Serafim y Tatagiba; no obstante, lo que añade este concepto -acervos de legados- en la metodología de la presente investigación, es la idea de que para tener un significado contextualizado de dichos repertorios, es necesario hacer un proceso de rastreo histórico de los mismos, en palabras de Rossi (2015) “...necessary to trace the history of the strategy/tactic that is being performed to provide a contextualized meaning of it” (pág.17).

Lo que se resalta al adicionar el concepto desarrollado por Rossi, es el hecho de que, aunque los actores estatales y societales han experimentado de forma creativa con los patrones históricos de interacción socioestatal; la agencia de los actores -estatales y societales-, expresada en la reinterpretación de manera novedosa de dichos repertorios, encuentra también algunas limitantes que constriñen sus acciones. Dentro de estas limitaciones que se imponen a la agencia humana, los legados históricos, surgidos de la concatenación de las luchas pasadas, dotan de significado, guían, limitan y enriquecen los repertorios de interacción entre el Estado y la sociedad civil.

Rossi (2015) escinde una solución conceptual que permita aprehender a los repertorios de interacción socioestatal como una dinámica históricamente arraigada, en otras palabras, su propuesta abre la posibilidad de explicitar y describir la relación entre los repertorios de interacción socioestatal seleccionados por los actores estatales y societales y los legados de

luchas pasadas. Siguiendo con la idea anterior el acervo de legados en la presente investigación es utilizado para dar cuenta del conjunto históricamente restringido de rutinas -de comunicación, negociación, colaboración y confrontación- disponibles y concatenadas. El propósito primordial de la investigación es establecer vínculos entre el concepto de “repertorios de interacción socioestatal” elaborado por Abers et al., (2014) y el concepto de “acervos de legados” desarrollado por Rossi (2015).

Con lo anterior se busca enfatizar dos cuestiones, primero que, los repertorios de interacción socioestatal hace referencia al paquete predominante de rutinas socioestatales por los actores -sociales y estatales- en un periodo de tiempo concreto. Siguiendo con la idea precedente, se selección el instrumento conceptual de repertorios de interacción socioestatales dado que habilita una noción más dinámica sobre el desenvolvimiento de estos, no obstante, al establecer el vínculo con la noción de acervo de legado se trata de abordar también dentro de la síntesis analítica algunos factores que delimitan la percepción de los actores sobre la disponibilidad de rutinas dentro de dicho repertorio (Rossi, 2015). Dentro de los elementos que demarcan la percepción y participación de los actores, retoma la perspectiva histórica y colectiva sobre la combinación, apropiación y reinterpretación de dichos repertorios de interacción socioestatal. En otras palabras, se parte de describir la acumulación histórica de acontecimientos, experiencias y aprendizajes que erigen “acervos de legados” desde los cuales los actores direccionan y dan sentido a su acción. Para dar cuenta de lo anterior se hace uso del concepto de acervos de legados entendido como *“...la concatenación de luchas pasadas que, a través de la sedimentación de lo vivido y percibido como vivido, así como de lo aprendido intencionalmente, produce una acumulación de experiencia que añade o elimina estrategias específicas del repertorio de estrategias como un proceso tanto autoconsciente como inconsciente.”* (Rossi, 2015, pág. 31).

El planteamiento de Rossi se apoya en el concepto de Schutz (1967, ppág.76-77, recuperado por Rossi, 2015, pág.31) de “stock de la experiencia”, en donde una experiencia vivida significativa es resultado reflexivo del flujo de experiencias personales, que llevan a los individuos a construir un stock o acervo de conocimientos que le permiten encauzar su comportamiento durante el curso de su vida. Lo que se busca es describir el proceso de activación de los repertorios de interacción socioestatales -particulares a cada estado- actuales en perspectiva histórica. Para Rossi (2015) la acción es un producto histórico, en el

sentido de que toma como punto de partida los legados históricos, dicho de otro modo, la agencia humana se constriñe en la sedimentación de los aprendizajes y experiencias emanadas de las luchas pasadas. Haciendo hincapié en que, aunque el autor reconoce las limitaciones estructurales que condicionan la agencia, su perspectiva no es del todo estructuralista; en su lugar se apuesta por visibilizar el carácter dinámico de los repertorios, subrayando la posibilidad de que existan puntos de quiebre y ruptura<sup>35</sup>. Resumiendo, los acervos de legados son construcción históricas y colectivas, en donde el almacenamiento de las rutinas de negociación y comunicación entre el Estado y la sociedad civil -repertorios de interacción socioestatal- se forjan por medio de la evaluación -correcta o no- de sus rutinas pasadas -y las de los demás actores involucrados- y, en consecuencia, eligen reproducirlas, reinterpretarlas o rechazarlas (Rossi, 2015, pág. 22)

---

<sup>35</sup> “While for Bourdieu the individual agent is structurally predisposed to selecting a particular strategy, i emphasize that strategic choice is the result of a historically constrained set of available and concatenated options (which i call the stock of legacies—more on this shortly).” (Rossi, 2015, pág. 22)



## 1.2 ECOLOGÍA POLÍTICA

De manera muy general, la presente investigación parte del supuesto de concebir a los conflictos socioambientales como conflictos de distribución ecológica (Martínez-Alier, 1997), que se dan en contextos de asimetrías de poder (Paz & Risdell, 2014), encarnados en actoras y actores con intereses, valores y preferencias múltiples -algunas veces antagónicas-, que entran en disputa (Pacheco-Vega, 2021), y en donde se establecen prácticas deficientes por parte de los actores estatales nacionales, que privilegian los intereses económicos sobre los derechos de los pueblos indígenas y el medioambiente (Torres-Wong, Resource Nationalism and the Violation of Indigenous Rights in México's Oil Industry. The Case of a Chonta Community in Tabasco, 2021). Por consiguiente, esta investigación parte de aprehender a los conflictos socioambientales como una realidad social compleja en donde se encuentran múltiples actores con proyectos políticos heterogéneos y que se materializan a través de la disputa de percepciones o posiciones contrapuestas<sup>36</sup>.

Asimismo, a pesar de que existen divergencias significativas entre los distintos enfoques<sup>37</sup> que abordan el tema de la gobernanza ambiental, todos ellos plantean la dinámica social hacia los recursos naturales como "...un complejo mecanismo de interacciones formales e informales entre los agentes estatales y no estatales a través de diferentes escalas, impulsados por factores ecológicos y sociales" (de Castro, Hogenboom, & Baud, 2015, pág. 18). A propósito de lo anterior, el enfoque de la ecología política se distingue tanto de los enfoques académicos que atribuyen el surgimiento de los movimientos socioambientales a un cambio de valores culturales que abogaba por una calidad de vida lejos del consumo material (Inglehart, 1992); como de aquellos enfoques que parten de la premisa de percibir al conflicto como ambientalmente generado, los últimos conciben a los conflictos socioambientales como consecuencia de procesos de deterioro ambiental y escasez de recursos<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> El que se establezca una arena de conflictividad con posiciones contrapuestas entre actores no implica -de manera directa- que los conflictos tengan necesariamente impactos adversos (Pacheco-Vega, 2021)

<sup>37</sup> Diversos enfoques han abordado el problema de la gobernanza ambiental, desde el nuevo institucionalismo (Ostrom, 1990; Young, 1999; Biermann y Pattberg, 2008), los estudios sociopolíticos (Kooiman *et al.*, 2005; Lemos y Agrawal, 2006) y los enfoques socioculturales (Clever, 2002; Castro, 2008; Alimonda, 2006; Gudynas, 2011) agrupados por: de Castro, Hogenboom y Baud (2015).

<sup>38</sup> (Thomas Homer-Dixon, 1994; y Percival y Homer-Dixon, 2001) buscan demostrar a través de la recopilación de datos empíricos el vínculo entre deterioro ambiental, escasez y conflictos. Agrupados por Paz Salinas (2012)

Por último, el enfoque de la ecología política también se escinde de aquellos estudios que intentan explicar el conflicto desde aspectos institucionales, acotándolo al ámbito procedimental -como procesos de toma de decisiones-. Para esta última perspectiva se define a las confrontaciones socioambientales como resultado de un proceso de desencuentro y negociaciones entre múltiples actores y sus preferencias. A pesar de que este enfoque va un paso más allá en el sentido de que pone énfasis en la diversidad de actores e intereses inmersos en el conflicto; este cuerpo teórico no profundiza en la cuestión del poder y las relaciones asimétricas intrínsecas al proceso de toma de decisiones. En contraste, el campo de saberes de la ecología política, en esencia, parte del supuesto de entender a los conflictos socioambientales como *conflictos de distribución ecológica*. De manera puntual, la perspectiva de análisis de la ecología política está abocada al panorama latinoamericano, por lo que su marco conceptual es más cercano a los procesos de movilización social que se han activado a causa de los impactos y expansión del extractivismo en la región (Gudynas, Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales , Febrero 2013).

### ***1.2.1 La Colonialidad de la Naturaleza: Tensión entre Desarrollo y Medioambiente***

Históricamente el ser humano ha hecho uso de los recursos naturales; la relación entre las sociedades y el medioambiente es de largo aliento, a consecuencia de lo anterior, el desarrollo de la especie humana ha descansado en su vínculo profundo con la naturaleza y la explotación de esta. Más aún la historia de la humanidad es la historia del control del hombre sobre la naturaleza; y en donde, el vínculo entre las sociedades y el medio ambiente ha estado ceñido a los márgenes del utilitarismo y la explotación de recursos (Acosta & Machado, 2012). Si nos remontamos siglos atrás, podemos vislumbrar que la organización social sedentaria amplió la necesidad de modificar -de manera intencionada- el entorno que habitaba, de esa misma manera el ser humano -quien anteriormente mantenía una relación de temor y utilidad con su entorno- fue implementando un esfuerzo creciente por dominar a la naturaleza.

En ese sentido, la relación entre las sociedades y naturalezas, en un principio estuvo más cargada hacia el lado del temor y la preocupación, en donde la vida humana constantemente procesos sociales -la ilustración, el surgimiento de la corriente filosófica del

humanismo, la revolución industrial, etc.- y el desarrollo de la ciencia moderna, esta relación paso a enfocarse más al control, dominio y explotación de la naturaleza para fines humanos. Diversos acontecimientos históricos suscitaron una verdadera revolución dentro de la forma de construir conocimiento y por ende de conocer y relacionarse con el medioambiente. El florecimiento de pensadores como Copernico, Newton, Bacon y Descartes fueron cimentando el camino para el establecimiento del enfoque racionalista, el cuál instauró una visión mecanicista de la Naturaleza<sup>39</sup>. En sintonía con lo anterior, la aparición de diversos inventos científicos -como la máquina de vapor y el carbón- y la consolidación del sistema económico capitalista como hegemónico, dieron mayor fuerza y legitimidad a los procesos de aprovechamiento de recursos naturales por parte de las sociedades.

Como ejemplo podemos citar en primer lugar la influencia del pensamiento de René Descartes, una de las principales figuras del racionalismo europeo y en el cual se comenzó a forjar la idea de una ruptura ontológica entre la mente y el cuerpo que se extendió a la dualidad entre la razón y el mundo. Para Descartes, la naturaleza era una gran máquina conformada por partes que estaban sometidas a leyes; la esencia del conocimiento por ende debía ser lograr el control y dominio del hombre sobre ese mundo natural salvaje y peligroso. Asimismo, para Bacon el conocimiento era visto como una herramienta para el ser humano, en ese sentido, lo fundamental del conocimiento radicaba en su utilidad para el hombre. Esta reformulación epistemológica experimentada en la manera de conocer y aprehender el mundo fue consolidando los fundamentos de la ciencia moderna occidental y una organización socioespacial antropocéntrica en donde el ser humano se escindió de la naturaleza.

Al respecto esta investigación acepta el supuesto de que existen diversas imágenes de la naturaleza y que estas -las imágenes o visiones de la naturaleza- son una construcción social -una representación simbólica-material-; pese a esta diversidad, existe una visión hegemónica de la naturaleza como una mercancía explotable para fines humanos y que dicha visión tiene sus orígenes en el Renacimiento europeo y las concepciones epistemológicas y ontológicas de Bacon y Descartes. Retomando la idea de párrafos precedentes, la generación de esta visión racional y utilitaria del conocimiento transformó la visión medieval que percibía a la naturaleza de manera organicista, como un ente vivo, articulado orgánicamente

---

<sup>39</sup> En este esquema de pensamiento la naturaleza comenzó a representarse -figurativamente- como una máquina, a la cuál había que conocer a través de sus partes para posteriormente poder dominarla y utilizarla en beneficio del hombre.

y donde las personas eran un elemento más dentro del sistema; en primacía de una visión dualista en donde la cultura y la naturaleza quedaron separadas -instaurando una postura dualista- y en donde la última únicamente era aprehendida en función de su utilidad (Gudynas, Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina, 2010).

Al proceso de explotación de la naturaleza fundado en un marco de sentido economicista de la misma, diversos autores latinoamericanos -Gudynas, 2010; Escobar, Alimonda, 2011; lo han definido como colonialidad de la naturaleza<sup>40</sup>, y que, a grandes rasgos, visibiliza los procesos históricos que contribuyeron a naturalizar una percepción de la naturaleza como objeto mercantil dentro de la modernidad occidental. En suma, la relación entre el hombre y la naturaleza adquirió cada vez con mayor fuerza matices utilitarios, y por consiguiente se instauró un marco de sentido que legitima las prácticas extractivas respecto a la última. La lectura del capitalismo como sistema socioeconómico hegemónico debe orientarse dentro de los márgenes -más amplios- del vínculo entre sociedad y naturaleza. La naturalización de un marco de sentido economicista del mundo natural adquiere relevancia para la presente investigación puesto que, como proceso histórico y colectivo, marca las pautas sobre las que se sustenta la posterior expansión y profundización de un modelo de desarrollo extractivista en América Latina y, por ende, para entender las principales transformaciones socioambientales experimentadas a lo largo de los años.

Retomando la cuestión que se planteaba al inicio del apartado, sobre la dinámica entre el ser humano y el medioambiente, podemos cerrar esta idea diciendo que este vínculo es complejo y que de manera muy amplia su problematización debe tomar en cuenta los múltiples procesos sociales -simbólicos y materiales- que devinieron en la implantación de un sistema de significación y aprehensión -de la naturaleza- que prepondera una relación instrumental entre las sociedades y la naturaleza. Bajo este enfoque utilitario del medioambiente como mercancía se erige como uno de sus pilares la idea de desarrollo como

---

<sup>40</sup> El concepto de colonialidad de la naturaleza es fruto de los aportes del campo de la historia ambiental, de la ecología política y de la perspectiva del proyecto modernidad-colonialidad (M/C); de manera general puede entenderse como la forma en que diversos procesos sociales cimentaron discursos hegemónicos y excluyentes sobre lo que es la naturaleza (Albán & Rosero, 2016). Dado que esta investigación no agota todo el debate académico en torno al proceso de la colonialidad del poder sugerimos a la lectora o lector remitirse a las siguientes lecturas para más detalle: para una lectura extensa sobre el proceso de la colonialidad de la naturaleza: 1) Alimonda (2011), "*La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana*", en *La naturaleza colonizada, ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO; 2) Alimonda (coord.) (2011), "*La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*", Ciudad de Buenos Aires, Argentina, Ediciones CICCUS, CLACSO.

régimen discursivo (Escobar, *La invención del Tercer Mundo.*, 2007). En este sentido, el fundamento sostenido por Escobar (2007) sobre el desarrollo parte de una perspectiva analítica post-estructuralista<sup>41</sup>, optando por entenderlo como un régimen discursivo o como un régimen de representación que cobra espíritu en el discurso político posterior a la posguerra<sup>42</sup> y que establece parámetros bajo los cuales los países de América Latina se asumen como subdesarrollados. A partir de la década del cincuenta el discurso hegemónico del desarrollo que lo representa como crecimiento económico y, concibe el progreso en términos de acumulación material, intensifico la tensión entre medioambiente y desarrollo.

### 1.3 SÍNTESIS TEÓRICO-CONCEPTUAL

Se considera pertinente realizar un balance general de todo el marco conceptual desarrollado en los apartados anteriores, para lo cual en los párrafos siguientes se recuperarán a manera de síntesis los supuestos teóricos que estructuran el análisis. Dicha síntesis tiene la doble finalidad de, por un lado, aglomerar los fundamentos teóricos para facilitar la lectura del trabajo de investigación, y por otro lado, explicitar de qué manera el modelo analítico seleccionado se relaciona y es pertinente con el problema de investigación de interés. Como recordatorio a la lectora o lector conviene iniciar señalando que esta investigación busca describir las particularidades expresadas en los patrones históricos de la relación entre el Estado y las organizaciones civiles locales en Yucatán y Tabasco. Dicho de otro modo, se busca describir y ahondar en la 1) comprensión de los acervos de legados como “procesos

---

<sup>41</sup> Se considera como un enfoque postestructuralista porque reconocen las dinámicas de poder y el poder del discurso como uno de los elementos que ordena la realidad social. En otras palabras, el análisis se establece en términos de los regímenes del discurso y la representación (Escobar, *El desarrollo y la antropología de la modernidad*, 2007).

<sup>42</sup>“La doctrina Truman inició una nueva era en la comprensión y el manejo de los asuntos mundiales, en particular de aquellos que se referían a los países económicamente menos avanzados. El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. En concepto de Truman, el capital, la ciencia y la tecnología eran los principales componentes que harían posible tal revolución masiva.” (Escobar, *El desarrollo y la antropología de la modernidad*, 2007, pág. 20)

históricamente arraigados y colectivos” (Rossi, 2015), y 2) en describir el vínculo de los acervos de legados con la formulación y ejecución de los repertorios de interacción socioestatales -rutinas de comunicación y negociación Estado y sociedad civil- implementados por las organizaciones civiles locales ante el Tren Maya. Como quedo asentado en párrafos precedentes el esquema conceptual sobre el que se realiza la investigación retoma una serie de premisas que se sintetizan a continuación.

En primer lugar, el hecho de que los repertorios de interacción socioestatal no son productos autogenerados ni suscitados espontáneamente, sino que, en su lugar, los procesos organizativos consisten en *actuaciones limitadas* porque establecen historias coherentes dentro de sus límites estructurales. En segundo lugar, que dichas actuaciones limitadas implican la interacción de actores múltiples; en ese sentido, se distinguen al menos tres poblaciones -detentadores del poder, participantes y una población de sujetos en cuyo nombre los participantes hacen o apoyan las reivindicaciones, clasificadas de acuerdo con el lugar que ocupan dentro de las interacciones<sup>43</sup>. En tercer lugar, que dichas actuaciones son contingentes e interactivas porque todas ellas implican encuentros complejos entre múltiples actores cambiantes (Tilly, 1999). Aproximarse a los casos de estudio desde este modelo relacional permite, en primer lugar, dar cuenta de la multiplicidad de repertorios activados por organizaciones civiles locales y analizar -desde una perspectiva histórica- cómo estos se han implementado, reinventado y mezclado. Y, en segundo lugar, comprender que los procesos institucionales son al mismo tiempo productores y producto de las interacciones socioestatales (Zaremborg, 2021).

Del mismo modo se parte de una perspectiva interpretativa y procesual de la ley, y hasta cierto punto de una percepción optimista del uso del derecho en los conflictos socioambientales, sin por ello caer en una posición ingenua en lo referente al poder regulatorio de este recurso y su aporte en la reproducción de las estructuras del poder (Tavera Fenollosa, 2020). Y al igual que en el modelo relacional, se propone superar la mirada

---

<sup>43</sup> “Although social movements often activate existing groups and create agreed-upon stories about their pasts, no analyst should imagine that the groups and the stories constitute the movement, any more than someone who watches a soccer match should imagine it as a single team’s solo performance, for all the stories she can tell about that team’s glorious past or previous iterations of a given cup final. A match becomes a match through the interaction of two teams, the referees, and the spectators, not to mention coaches, reporters, and league officials. Social movements similarly consist of bounded, contingent, inter- active performances by multiple and changing actors.” (Tilly, 1999, pág. 256)

unidireccional en la relación entre Estado, marco legal y ciudadanos; en su lugar, el uso de los repertorios de movilización sociolegal en la presente investigación es percibida como una vía más de participación política. Por último, debido a que el grueso del análisis que aquí se presenta está centrado en describir las diferencias en los repertorios de interacción socioestatales en Yucatán y Tabasco con el propósito de comprender de qué forma estos - repertorios- se inscriben en la tradición de la relación Estado-sociedad característica a cada estado.

En tal sentido se introduce el enfoque histórico colectivo recuperado por Rossi (2015) a través de sus reformulaciones conceptuales; estableciendo con lo anterior la presencia de la relación entre los repertorios de interacción socioestatales seleccionados por los actores societales ante el Tren Maya, y los legados de las luchas pasadas. Como se mencionó al inicio de esta sección la construcción teórico conceptual que aquí se presenta, cumple la función de presentar una recopilación de los principales supuestos a manera de síntesis para familiarizar al lector o lectora respecto a qué miradas y enfoques se retoman para describir el vínculo entre los acervos de legados y los repertorios de interacción socioestatal desplegados por los actores comunitarios ante el Tren Maya en Yucatán y Tabasco.

Con la finalidad de generar una caja conceptual que estuviera acorde con el problema de investigación seleccionado en general, y con los estudios de caso seleccionados en particular se realizó una adaptación conceptual estableciendo diálogos entre ambos enfoques conceptuales a propósito de delinear cómo dichos repertorios de interacción socioestatales se constituyen como conjuntos históricamente limitados de opciones disponibles de rutinas -de comunicación y negociación- entre Estado y sociedad civil, que toman lugar en espacios públicos, semipúblicos o privados. La articulación de estos los dos conceptos centrales - acervo de legados y repertorios de interacción socioestatal- del marco teórico que sustenta la presente investigación ofrece la posibilidad de establecer un esquema analítico que brinda la posibilidad de aprehender los procesos sociales de manera dinámica y completa a través de una síntesis creativa entre la estructura -macro- y la agencia -micro-.

Es en dicho sentido que debe pensarse en la propuesta de Abers, et al., (2014); la cual postula que las interacciones entre Estado y sociedad derivan tanto de la tradición histórica como de un cierto grado de experimentalismo (pág.327). Buscando describir como, por un lado, la acción colectiva y las dinámicas de organización están profundamente influenciadas

por el legado histórico de experiencias y las normas sociales -patrones estructurales de interacción-, y por otro, de cómo los actores transforman constantemente su repertorio de acción colectiva, materializado en nuevas prácticas y formas de organizarse, movilizar apoyos y expresar demandas (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014).



## 2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

---

### 2.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO: LA ECONOMÍA REGIONAL Y SU VÍNCULO CON LOS RECURSOS NATURALES

Actualmente los cambios sociales experimentados en América Latina están vinculados con el medioambiente debido a que es una región con una gran dotación de recursos naturales. De la misma manera las modificaciones experimentadas en la naturaleza responden a las principales reconfiguraciones -económicas, políticas, culturales- que han tenido lugar en la región. Dentro del cúmulo de transformaciones que han tenido lugar en el territorio latinoamericano, esta investigación está focalizada hacia aquellos ajustes socioambientales generados por megaproyectos. De manera más particular se centra en los impactos y conflictos socioambientales que se han originado en la región y en el país a causa de megaproyectos de infraestructura. Lo anterior con la finalidad de presentar al lector o lectora una síntesis histórica del contexto de conflictividades por megaproyectos de infraestructura en América Latina. En sintonía con lo anterior esta breve recapitulación no pretende ser únicamente histórica-descriptiva, en cambio busca abrir el análisis hacia la discusión de la relación entre los megaproyectos y el contexto económico globalizado.

Dentro de este amplio espectro de conflictividades, el megaproyecto Tren Maya se escinde como arena de interacción entre agentes estatales y societales que entran en conflicto -o no- de acuerdo con la confluencia o ausencia de esta, en los diversos proyectos políticos<sup>44</sup> que estos encarnan. Asimismo, la obra del Tren Maya se enmarca en una reconfiguración territorial-productiva mayor<sup>45</sup>, acorde con la estrategia de expansión espacial del capital en

---

<sup>44</sup> Esta investigación retoma la definición de proyecto político propuesta por Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) y que es utilizada para designar al conjunto de intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad y que orientan la acción política de los individuos.

<sup>45</sup> A este respecto conviene señalar que en la actual administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, existen varios megaproyectos que están siendo desarrollados en sintonía con el Tren Maya y que posiblemente busquen accionar en sinergia. Se encuentra el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec o el Corredor Transísmico, que se suman a otros programas como Sembrando vida, la refinería Dos Bocas y al ambicioso Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, antes Plan Puebla Panamá (Cabañas, 2021)

donde la expresión material más visible de esta son los megaproyectos. El caso del Tren Maya será desarrollado de forma extensa en diversos apartados de la presente investigación, no obstante, conviene señalar la relación que guarda con la reseña histórica sobre conflictividades en la región, que es objeto del presente apartado.

La conexión más palpable entre este legado histórico de luchas socioambientales y los conflictos originados por el Tren Maya es que la gran mayoría de estos están relacionados con disputas por el territorio. En ese sentido el elemento que origina el conflicto es la gestión del territorio y del uso de los recursos -simbólicos y materiales- contenidos en él. Dicho de otro modo, lo que se percibe como sistemático en la gran mayoría de los conflictos socioambientales suscitados por megaproyectos es la contraposición de visiones sobre los patrones de uso de los recursos. Estas tensiones entre diferentes actores -societales y estatales- presentes en los conflictos socioambientales, ponen de manifiesto la dimensión política-social de estos, en donde existen diferencias de poder entre actores involucrados y otros aspectos de orden estructural -como el contexto macroeconómico-. El análisis al que atañe esta investigación parte de una breve contextualización de las conflictividades socioambientales en la región, estructuradas desde la interacción sociedad-medioambiente dentro del marco del modelo económico dominante (Paz & Risdell, 2014).

Se parte del supuesto de que la historia humana y la historia ambiental están intrínsecamente relacionadas; de donde se sigue que los conflictos derivados de los daños o afectaciones ambientales por la implementación, operación o cierre de megaproyectos son inherentemente socioambientales (Pacheco-Vega, 2021). Es en tal sentido que, en este primer acercamiento contextual del problema, la relación entre cultura-naturaleza se apunta como uno de los ejes claves para abordar el análisis de los conflictos socioambientales desencadenados con mayor ímpetu a raíz del triunfo del proyecto político neoliberal, acentuados en la década de 2000 a raíz del auge de materias primas que experimentó la región. Este análisis, como hace notar Svampa (2012), debe descansar en la reflexión sobre el carácter de los conflictos y luchas socioambientales y de las diversas dimensiones y características que involucran.

En los siguientes párrafos se desarrollarán 3 cuestiones relevantes para la contextualización de la presente investigación. En primer lugar, se hará un breve esbozo de la coyuntura económica de América Latina y el estrecho vínculo que guarda con los recursos

naturales; en segundo lugar, se profundizará en cómo este modelo de crecimiento extractivista se ha materializado también en un incremento de conflictividades socioambientales en distintas coordenadas latinoamericanas. La última sección de este apartado estará centrada de manera específica en adentrar al lector o lectora a la historia de conflictos socioambientales por megaproyectos en la región.

A partir del ingreso de América Latina a un nuevo orden político-económico mundial, estableció en la región un modelo de desarrollo que prepondera la mirada “eficientista y productivista” del desarrollo, descalificando otras lógicas de valorización de los territorios (Svampa, 2013). Derivado de lo anterior y desde inicios del 2000, se fue consolidando como hegemónico en la región un estilo de desarrollo neoextractivista que genera crecimiento económico al mismo tiempo que produce nuevas asimetrías: empobrecimiento y marginación (Martínez-Alier, 2002), desigualdad (Therborn, 2011), acumulación por desposesión (Harvey, 2003), desempoderamiento y dependencia en las comunidades rurales (Painter y Durham, 1995) [agrupados por Sánchez (2019)] y conflictos sociales, ambientales, político-culturales y económicas. En los párrafos siguientes se presentan algunos datos de manera histórica, sobre los cambios en la estructura económica de la región impulsados por este nuevo orden político-económico mundial.

En Latinoamérica durante el transcurso de los años noventa las exportaciones totales de productos básicos<sup>46</sup> -productos alimenticios, materias primas agrícolas y minerales y metales- de la región presenciaron un enérgico crecimiento<sup>47</sup>, alcanzando tasas anuales de 10% en promedio (Kouzmine, 2001). Como hace notar el informe de la CEPAL (2001) los cambios experimentados en la estructura de las exportaciones durante las décadas de 1980 y 1990, están determinados por diversos factores, tanto económicos, políticos, sociales y tecnológicos; dentro de esta gama de factores uno de los más evidentes es la evolución de los precios internacionales.

De manera global y regional la participación de las exportaciones de productos básicos ha tendido a decrecer, pese a lo anterior, la región latinoamericana depende en gran

---

<sup>46</sup> “Se entiende por productos básicos todos los productos primarios y numerosos rubros ya sometidos a etapas iniciales de tratamiento. Sin embargo, no existe definición alguna que permita determinar el grado máximo de procesamiento de tales productos, ya que algunos de ellos deben pasar por numerosas etapas...” (Kouzmine, 2001, pág. 7)

<sup>47</sup> El crecimiento dinámico que experimentaron las exportaciones de la región contrasta con los altibajos que registraron los valores de exportaciones a principios de los ochenta (Kouzmine, 2001).

proporción de estos debido a que siguen siendo importantes proveedores en el mercado mundial (Kouzmine, 2001). Y aunque el volumen total de las exportaciones de productos básicos muestre una tendencia decreciente, el grueso de las exportaciones a nivel regional sigue estando concentrado en materias primas y productos básicos.

Ahora bien, el que se haya presentado una tendencia decreciente de las exportaciones en este rubro, no implica de facto, que la estructura productiva a nivel regional no haya experimentado un proceso de reprimarización; para Nadal (2009) el principal indicador que confirma la presencia de este fenómeno es la pérdida de la importancia de la industria manufacturera<sup>48</sup>. A nivel regional la participación del sector manufacturero como aporte al PIB cayó de 12.7 por ciento a 6.4 por ciento en promedio entre los años 1970-1974 y 2002-2006 respectivamente (Nadal, 2009). En ese mismo sentido Sánchez (2019) subraya que el papel de América Latina en el comercio exterior, para el periodo de 1990 y 2000, se caracterizó por la pérdida de participación de las exportaciones de manufacturas de alta complejidad.

Por otro lado, la dinámica de las actividades extractivas de recursos no renovables ha sido distinta en la región. En tal sentido, el periodo que comprende de la primera década del milenio hasta el 2013, se caracterizó por la presencia de un ciclo de bonanza de precios y rentas procedentes de la explotación de recursos no renovables de la región (Sánchez, 2019). Este ciclo de bonanza económica se explica, en parte, por la consolidación de la clase media en diversas economías en desarrollo y la integración de los países asiáticos -China e India- a la economía mundial.

El impulso en la demanda de productos básicos se materializó en el alza de precios de materias primas, estos -el sistema de precios- a su vez, en parte determinan el flujo de las exportaciones e importaciones en la región<sup>49</sup> (Saade Hazin, 2019). De manera general, a partir del 2003, se presenta una tendencia creciente<sup>50</sup> en los precios de materias primas que

---

<sup>48</sup> Haciendo la aclaración de que en México (igual que Brasil), la economía muestra una tendencia diferente a la regional, que responde al aumento de la participación de las manufacturas en el PIB. Pese a lo anterior, este ingreso de capital extranjero a través de las maquilas no corresponde a un proceso de industrialización. En su lugar opera un proceso de integración a la economía mundial a través de la exportación de mano de obra barata (Nadal, 2009).

<sup>49</sup> Reconociendo que el impacto de los años de bonanza de precios es heterogéneo dadas las particularidades del contexto histórico de cada país.

<sup>50</sup> Esta tendencia al alza de los precios de materias primas no fue siempre lineal, sufrió oscilaciones y para el año 2009 -a causa de la crisis financiera mundial del 2007-2009- los precios alcanzaron sus valores mínimos

cristalizó en un proceso de reprimarización de la región y del incremento de las exportaciones de productos mineros e hidrocarburos. Para Nadal (2009), este proceso de reprimarización toma fuerza en la región con la entrada en vigor del Consenso de Washington; no obstante, la mercantilización de la naturaleza<sup>51</sup> y la continuidad de patrones de desarrollo extractivistas no son exclusivos de gobiernos neoliberales.

Añadiendo que, como algunos autores han hecho notar, la apuesta por las industrias extractivas como medio de desarrollo socioeconómico es una estrategia utilizada por gobiernos con agendas programáticas distintas, tanto de gobiernos de izquierda(s) como de derecha(s); en donde los límites se difuminan dado que ambos reproducen de manera sistemática el establecimiento de políticas de desarrollo basada en un modelo de acumulación extractivista e incurren en prácticas de violaciones de derechos humanos e indígenas (Torres-Wong, 2021; Solorio, I., Ortega, J., Romero, R., et al, 2021).

## **2.2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA**

Aunque esta investigación reconoce los riesgos inherentes a las grandes generalizaciones, se considera que actualmente existe en América Latina -como resultado de diversos procesos simultáneos-, un modelo de crecimiento económico que ha coadyuvado a la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista. Es en relación con este modelo de desarrollo extractivista que la presente reflexión enmarca la emergencia de los conflictos

---

para posteriormente retomar la tendencia ascendente, llegando a sus máximos históricos en 2011-2012 (Saade Hazin, 2019).

<sup>51</sup> Por naturaleza me refiero desde el territorio y el paisaje hasta los recursos contenidos en él, sean estos humanos, materiales e intangibles.

socioambientales en la región. En esa misma línea argumentativa, se sostiene que este modelo de crecimiento se reproduce a través de la legitimación de los procesos de despojo, explotación y dominación de territorios y recursos humanos y naturales. Como resalta Svampa (2012) el modelo de crecimiento descrito en párrafos precedentes expone demasiadas fisuras estructurales, no obstante, desde el punto de vista de la lógica del capital, el Consenso de los Commodities ha tenido como consecuencia directa la consolidación de un sistema de acumulación que se sustenta en prácticas de despojo de tierras, recursos y territorios, y que, paralelamente crea nuevos modos de dependencia y dominación (pág. 17). Es dentro de este marco de sentido que se legitima una dinámica de acumulación por desposesión (Harvey, 2005) en la región, generada tanto por la sobreexplotación de recursos naturales, como por la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos (Svampa, 2012).

Por consiguiente, la presente investigación retoma el concepto propuesto por Gudynas (2013) y se aborda al extractivismo como “...un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (pág.3). Al enunciar de esta manera al extractivismo resaltan dos cosas, en primer lugar que este crecimiento está estrechamente vinculado a dos tipos de actividades -explotación minera y petrolera- y un destino específico que es la exportación (Gudynas, 2013); y en segundo lugar, se hace énfasis en que este -el extractivismo- no solo contempla actividades relacionadas a la minería e hidrocarburos, sino también aquellas actividades que respaldan la lógica extractivista a través de la consolidación de estructuras monoproductivas como lo son los agronegocios, las plantaciones comerciales y la producción de biocombustibles (Svampa, 2012).

La persistencia y profundización de este modelo primario exportador en la región, ha tenido como otra cara de la misma moneda, la emergencia de luchas y resistencias que se condensan en conflictos socioambientales en diversas escalas y latitudes. Estas luchas se corporizan en distintos territorios, con legados históricos múltiples y abarcan un amplio espectro político: desde gobiernos de derecha hasta gobiernos progresistas]. Es en esta coyuntura histórica y bajo este contexto macroeconómico que la expansión espacial del capital ha tenido como efecto colateral la intensificación de los conflictos y tensiones en

torno al acceso, distribución y uso de los recursos naturales. Hasta el momento en que fueron escritas estas líneas el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) tenía registro de la existencia de 284 conflictos por minería a nivel Latinoamérica. Por su parte el Atlas de Justicia Ambiental (EjAtlas) tiene registrado la existencia de 998 casos, entre afectaciones y conflictos, socioambientales. La diferencia entre los datos de conflictos registrados entre una y otra base de datos, se debe en parte, a que la segunda de ellas contempla múltiples categorías de conflictos socioambientales<sup>52</sup>, mientras que el OCMAL solamente tiene registro de hechos conflictivos por minería.

Por otra parte, los 998 casos conflictivos registrados en el EjAtlas, solamente refieren a la región de América Central y América del Sur -AL-, si se agrega al criterio de búsqueda la región “Caribe” -ALC- el número de casos se eleva a 1029 casos filtrados. Por último, el informe emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- titulado “*Lecciones de cuatro décadas de Conflicto en torno a los Proyectos de Infraestructura en América Latina y el Caribe*”<sup>53</sup>, para el año 2016, registró a través del uso de la plataforma del EjAtlas, 423 casos de conflicto ambiental y social en progreso en la región de ALC (BID, 2017). Si tomamos las cifras de conflictos socioambientales en el 2016 -423 casos- y lo contrastamos con la cifra registrada en el 2022 de -1029 casos-, se percibe que en 6 años se presencié un incremento de 606 casos de conflictos. Ante estos datos conviene hacer la precisión de que las cifras posiblemente subestimen la totalidad de los conflictos en la región dado que muchos de estos conflictos o hechos violentos no son registrados de manera sistemática y en algunos casos no se cuenta con registro de ellos; pese a lo anterior es visible la coexistencia de tensiones y conflictos dentro del modelo de crecimiento extractivista.

---

<sup>52</sup> Las categorías de conflictos socioambientales en la base de datos del Atlas de Justicia Ambiental son: Nuclear, extracción de minerales y materiales de construcción, gestión de residuos, biomasa y conflictos por la tierra, combustibles fósiles y Justicia climática/energética, gestión del agua, infraestructura y ambiente construido, turismo recreación, conflictos por biodiversidad/conservación y conflictos industriales. Recurso consultado en línea el 11 de febrero del 2022, disponible en: <https://ejatlas.org/?translate=es>.

<sup>53</sup> En este informe se implementó una metodología híbrida que se basó en técnicas cualitativas y cuantitativas para generar la recolección de datos. Se realizaron 32 entrevistas a expertos en sostenibilidad involucrados en el desarrollo de infraestructura en América Latina y el Caribe; posteriormente se creó una base de datos que aglomera 200 proyectos de infraestructura afectados por conflictos en diversos sectores para 20 países en América Latina y el Caribe. Los proyectos fueron seleccionados de una amplia gama de fuentes. En el informe se basó en la revisión de información en fuentes bibliográficas y la evaluación de bases de datos en línea tales como la de Participación Privada en Infraestructura (PPI) del Banco Mundial, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y el Centro Internacional para la Resolución de Disputas de Inversiones del Banco Mundial. (BID, 2017, pág. 9)

Este panorama de conflictividad socioambiental en Latinoamérica se encarna en los distintos actores estatales y societales, que participan de estas luchas y resistencias. En su mayoría, estas luchas y resistencias que (re)emergen en el continente latinoamericano surgen como respuesta directa al incremento de una dinámica de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), materializada en la expansión espacial de megaproyectos de diversa índole. De donde se sigue que estos enfrentamientos entre actores se dan como acción reactiva a la realización de megaproyectos de diversos sectores, no obstante, la raíz del conflicto responde a una lógica compleja acerca de la interacción entre distintos factores que detonan el conflicto, como lo son la contraposición de valores<sup>54</sup> (Pacheco-Vega, 2021).

Los megaproyectos de desarrollo de infraestructura responden a las necesidades de diversos sectores. El Informe del BID clasifica a la totalidad de megaproyectos de infraestructura en 6 sectores: manejo de desechos, agua, desarrollo urbano, energía, transporte y extracción de recursos. Ese mismo informe pone de relieve el hecho de que el número de conflictos, así como el grado de intensidad en el que se manifiestan, varían de acuerdo con el sector del que se deriva<sup>55</sup>. Los tres sectores que presentaron mayor conflictividad socioambiental durante el año 2016 fueron: energía, extracción de recursos y transporte; dentro de estos 3 el sector de transporte fue el sector que registró un mayor número de conflictos con 53 casos de un total de 200 casos, a su vez los sectores de transporte y energía concentraron 45 casos de 200 cada uno. De igual forma, existe un comportamiento heterogéneo de los conflictos al interior de cada sector. En el sector de transporte los megaproyectos de infraestructura que condensan más casos de conflicto<sup>56</sup> son la construcción de carreteras, seguido por la construcción de puertos. Por lo que respecta al sector de extracción de recursos los megaproyectos que generan mayor tensión son aquellos que corresponden a las actividades extractivas de minería. Finalmente, en el sector energético, las obras de infraestructura que presentan más hechos conflictivos son aquellas vinculadas a

---

<sup>54</sup> Este punto sobre el origen y la manifestación del conflicto se desarrollará de manera amplia en el capítulo teórico.

<sup>55</sup> “Los conflictos van desde las campañas a nivel comunitario hasta las grandes protestas que buscan detener los proyectos. Las investigaciones indican que la gran mayoría de los conflictos tienden a escalar a confrontaciones hostiles, dejando como resultado personas heridas o fallecidas, así como el abandono de los proyectos. De hecho, algunos conflictos han derivado en guerras civiles.” (BID, 2017, pág. 7)

<sup>56</sup> Para el caso específico de la construcción de obras de infraestructura referentes al medio de transporte ferroviario, el informe identificó la presencia de 4 casos de conflictos del total de 200 caso (BID, 2017).



hidroeléctricas. En la siguiente tabla se desglosan de manera detallada los casos de conflicto por sector y por tipo de obra de infraestructura:

**Tabla 1.**

*Número de conflictos aconteciendo en 2016 por tipo de obra y sector de infraestructura en América Latina y el Caribe*

<b>Sector</b>	<b>Tipo de obra</b>	<b>Número de casos de conflicto presentados</b>
<b>Energía</b>	Hidroeléctricas	18 conflictos
	Parques eólicos	6 conflictos
	Planta termoeléctrica	7 conflictos
	Planta Geotérmica	5 conflictos
	Líneas de transmisión	3 conflictos
	Biodisel	3 conflictos
	Central nuclear	3 conflictos
<b>Extracción de recursos</b>	Minería	20 conflictos
	Minería e hidrocarburos	19 conflictos
	Fábricas	3 conflictos
	Refinería de metal	3 conflictos
<b>Transporte</b>	Carreteras	14 conflictos
	Puertos	10
	Metro	9 conflictos

	Autobuses de tránsito rápido	9 conflictos
	Aeropuertos	5 conflictos
	Ferrocarriles	4 conflictos

**Fuente:** elaboración propia con datos del informe “*Lecciones de cuatro décadas de Conflicto en torno a los Proyectos de Infraestructura en América Latina y el Caribe*” del Banco Interamericano de Desarrollo (2017).

Otros datos interesantes que arroja el informe del BID (2017)<sup>57</sup> es el hecho de que a pesar de que los conflictos pueden surgir temporalmente, en cualquier fase de los megaproyectos, el estudio demuestra que es mucho más probable que estos surjan durante las primeras etapas. En relación con lo anterior el análisis también demuestra que la mayoría de los conflictos - dentro de la base de datos analizada- que culminaron en la cancelación o aplazamiento del proyecto se llevaron a cabo antes de la fase operacional<sup>58</sup>. Asimismo, se pone en evidencia que, aunque los conflictos pueden producirse en cualquier momento del ciclo de vida de un proyecto -planificación, exploración, pre-factibilidad, factibilidad, construcción, operación, expansión, cierre y post-cierre-, es en las etapas de factibilidad y construcción cuando hay mayor probabilidad de que emerja un conflicto debido a que durante ambas permiten una “efectiva movilización comunitaria” (BID, 2017).

La valoración de la base de datos de los 200 proyectos de infraestructura exhibe que en la mayoría de los proyectos que enfrentaron conflictos, las causantes sociales y ambientales eran concurrentes<sup>59</sup>. Respecto a las causantes ambientales que preponderaron en la base de datos se encuentra la degradación ambiental con el 72% de los casos, seguida de la contaminación con el 67% de los casos. Cabe observar que la oposición de las comunidades a megaproyectos de infraestructura puede estar motivada por experiencias de

<sup>57</sup> A este respecto conviene señalar que existe amplia documentación de los conflictos en el sector minero, no obstante aún existe una brecha significativa en la investigación que aborda conflictos en otros proyectos de infraestructura e inversiones (BID, 2017).

<sup>58</sup> De los 200 proyectos en la base de datos, 36 fueron cancelados debido a conflictos, mientras que 162 proyectos se enfrentaron a retrasos y 116 se enfrentaron a sobrecostos (BID, 2017, pág. 5).

<sup>59</sup> El informe crea una clasificación de la gama de causantes que identifica y las aglomera en cuatro categorías: ambiental, social, de gobernanza y económicos (BID, 2017).

luchas o resistencias previas a proyectos comparables que han tenido lugar en ese mismo país o en el continente, al respecto el análisis muestra que el 28% de los proyectos encontraron oposición comunitaria históricamente motivada.

Por último, la falta de beneficios comunitarios condujo a la formación de conflictos en el 84% de casos<sup>60</sup> (BID, 2017). Ahora bien, en lo que concierne a las manifestaciones del conflicto se presenta un intervalo en la escalada del conflicto que va desde la aparición pública con declaraciones en la prensa y denuncias sobre temas administrativos hasta procesos de litigación y arbitraje, la estructura de porcentajes de los repertorios de interacción activados para la resolución del conflicto es la siguiente:

**Tabla 2.**

*Porcentaje de casos de acuerdo con el repertorio de interacción activado*

<b>Repertorio de estrategia implementado</b>	<b>Porcentaje del total de casos concentrado</b>
Declaraciones en prensa	100% de los casos
Denuncias sobre aspectos administrativos	96% de los casos
Protestas	90% de los casos
Bloqueos de vías	51% de los casos

<sup>60</sup> En el 84% de los casos -200 megaproyectos de infraestructura analizados-, las comunidades estaban preocupadas de que tendrían que soportar los impactos negativos del proyecto sin recibir beneficios adecuados como compensación. A su vez la reducción del acceso a los recursos condujo al surgimiento de conflicto en el 78% de los casos (BID, 2017).

Litigación	63% de los casos
Arbitraje	10% de los casos
Boicot*	7% de los casos

\*Este repertorio se activa una vez que ya está operando el proyecto

Fuente: elaboración propia con datos del informe “*Lecciones de cuatro décadas de Conflicto en torno a los Proyectos de Infraestructura en América Latina y el Caribe*” del Banco Interamericano de Desarrollo (2017).

A manera de cierre de este apartado podemos sintetizar que la naturaleza de los conflictos presentados en proyectos de infraestructura engloba de manera transversal varias dimensiones -social, ambiental, económica y de gobernanza-; y que dentro de estas dimensiones los factores que causan conflicto habitualmente están relacionados. Cuando estos factores entran en interacción hay mayor propensión a desencadenar un efecto cascada, actuando en sinergia, profundizando las confrontaciones y escalando a confrontaciones violentas entre los actores involucrados. Este panorama regional culmina instaurando una “nueva” era de violencia con la finalidad de expropiar territorios y recursos a favor del capital financiero. En tal sentido el apartado siguiente tiene el objetivo de familiarizar a la lectora o lector en cómo se encuentra actualmente el contexto nacional de violencia expropiatoria [falta referencia].

### 2.3 MÉXICO EN CIFRAS: LA SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES AMBIENTALES

Como bien indica Centro Mexicano de Derecho Ambiental -CEMDA-, los datos presentados en el apartado anterior deben ser leídos y presentados a la luz de la situación de violencia generalizada e impunidad imperante en México, contexto en el cual la denuncia de los delitos

y violaciones a los derechos humanos muchas veces se queda en cifra negra, impidiendo visibilizar por completo (al menos a través de un análisis cuantitativo) la gravedad de la situación de la defensa ambiental, la tierra y territorio. A continuación, se abordan algunos datos emitidos por distintos organismos abocados al estudio de conflictos socioambientales, que nos sitúan en la escala nacional de conflictos. De los conflictos registrados por el Observatorio de Conflictos Minero en América Latina -OCMAL-, México concentraba 58 conflictos de los 284 conflictos en total, cifra que lo coloca encabezando la lista [agregar cuantos países hay en la lista].

En ese mismo sentido, el Atlas de Justicia Ambiental (EjAtlas) tenía reportados 179 casos de conflicto socioambiental -de distintas categorías- para México. Por último, la base hemerográfica y mapas de conflictos del proyecto Conversando con Goliat, registró -entre proyectos correspondientes a minería, eólicas, hidroeléctricas, campos petroleros y gasoductos- 336 proyectos correspondientes a actividades neoextractivas operando en el país. Cabe agregar que de ese total de 336 proyectos se registraron 1024 hechos conflictivos, reportados en notas periodísticas de enero hasta diciembre del 2019.

Dentro del análisis de los conflictos ambientales los datos sobre ataques letales a defensores ambientales pueden considerarse un indicador climático<sup>61</sup>, en esa misma línea argumentativa se podría considerar como un progreso -dentro del contexto de crisis climática- el que disminuya de manera drástica la violencia y las cifras de muertes violentas de ambientalistas (GlobalWitness, Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente, 2021). Pese al avance que significa la ratificación del Acuerdo Escazú para México, el actual gobierno federal no sólo no ha logrado disminuir las cifras de agresiones, sino que éstas han incrementado<sup>62</sup>: con

---

<sup>61</sup> En ese sentido, dentro de la actual administración federal defender al medioambiente, la tierra y el territorio continúa siendo una actividad peligrosa y de alto riesgo, para el año 2020 se registró un incremento -en comparación con el año 2019- en el número de agresiones, se registraron 65 casos. En algunos de los ataques registrados las personas defensoras sufrieron más de una agresión, por lo cual el número total de agresiones contabilizadas asciende a 90 agresiones diversificadas en 65 ataques distintos (CEMDA, 2021).

<sup>62</sup> De acuerdo con el informe más reciente de Global Witness: “Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente”, una vez más el número -registrado- de ataques letales contra ambientalistas continúa en aumento. En 2019 fueron asesinadas 212 personas defensoras de la tierra y medioambiente, en promedio 4 personas asesinadas cada semana, para el 2020 esta cifra ascendió a 227 ataques letales, lo que establece un promedio de más de cuatro personas asesinadas por semanas (GlobalWitness, 2021).

18 personas defensoras ambientales asesinadas<sup>63</sup> por segundo año consecutivo la agresión más recurrente es el homicidio (CEMDA, 2021).

En tal sentido, podemos señalar que, la situación de peligro y riesgo en la que se encuentran actualmente las y los defensores ambientales en México -y el mundo-, contrasta con el cumplimiento de las obligaciones recientemente adoptadas por el Estado mexicano a través de la integración del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe<sup>64</sup> -Acuerdo de Escazú- al bloque de constitucionalidad mexicano (CEMDA, 2021). Pese a la ratificación del Acuerdo de Escazú, dentro de la actual administración federal, defender al medioambiente, la tierra y el territorio continúa siendo una actividad peligrosa y de alto riesgo; nuevamente el año 2020 presentó una tendencia al incremento de ataques y agresiones colocando como el más violento para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos ambientales<sup>65</sup> (CEMDA, 2021).

Ahora bien, si desagregamos la información por entidad federativa, constatamos que el número de ataques durante el 2020 a defensores ambientales varía de 1 a 8 casos<sup>66</sup>. De los ataques contabilizados, CEMDA registro que se ejecutaron en 4 modalidades: contra una persona defensora, contra dos o más mujeres u hombres defensores, en contra de una comunidad, y contra organizaciones de la sociedad civil que ejercen defensa ambiental, de la tierra y el territorio; siendo la criminalización, estigmatización y amenazas las agresiones más recurrentes.

---

<sup>63</sup> Como nota metodológica, los datos deben ser leídos a la luz de la situación de violencia generalizada e impunidad que caracteriza al país. De acuerdo con las escalas de impunidad en el mundo y el índice global de impunidad 2020 (IGI) presentado por (Le Clercq Ortega & Rodríguez Sánchez Lara, 2020) México fue ubicado dentro de los países con impunidad muy alta, ocupando el segundo lugar con 49.67 puntos.

<sup>64</sup> El gobierno de México firmó el Acuerdo el 27 de septiembre de 2018 y el Senado de la República lo ratificó el 5 de noviembre de 2020. El tratado regional, entre otros objetivos, establece compromisos para garantizar la participación ciudadana en la gestión ambiental. De manera particular, establece compromisos jurídicamente vinculantes, con el fin de proteger a las personas defensoras del medioambiente dentro de la región más afectada (SEMARNAT, 2021).

<sup>65</sup> Para el año 2020 en comparación con el año 2019, se registró un incremento - en el número de agresiones (65 ataques o agresiones). En algunos de los ataques registrados las personas defensoras sufrieron más de una agresión, por lo cual el número total de agresiones contabilizadas asciende a 90 agresiones diversificadas en 65 ataques distintos (CEMDA, 2021).

<sup>66</sup> En contraste con el año 2019, se registró un aumento en los ataques en Chiapas, Campeche, Estado de México, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero y Veracruz. Destaca en particular el caso de Campeche<sup>66</sup>, estado que con 7 agresiones registradas en el marco de megaproyectos de vías de comunicación ingresa a la lista de entidades con un registro alarmante de ataques, agregando que la última agresión registrada para este estado fue en 2017 (CEMDA, 2021).

**Tabla 3.**

*Número de ataques realizados por tipo de modalidad de ataque para México (2020)*

<b>Modalidad de ataque</b>	<b>Número de ataques realizados</b>
Contra una persona defensora (individual)	30 casos de ataque
Contra dos o más mujeres u hombres defensores	7 casos de ataque
Contra una comunidad	16 casos de ataque
Contra OSC's que ejercen defensa ambiental, de la tierra y el territorio	12 casos de ataque <sup>67</sup>

**Fuente:** elaboración propia con datos del séptimo informe del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2020.

Como se hizo mención en el apartado que antecede, el aumento y expansión del modelo de desarrollo extractivista ha cristalizado en el incremento de conflictos socioambientales en el país; como contraparte a estos se han implementado acciones estatales para solución, tanto de represión, como espacios de participación institucionalizada, que buscan abrir el diálogo entre actores gubernamentales y sociales para la resolución no violenta del conflicto. Un esfuerzo de colaboración conjunta por sistematizar y documentar la interacción socioestatal en estas Instituciones Participativas -IPs-, es el proyecto *“Conversando con Goliath: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y*

<sup>67</sup> Destacando que el porcentaje de ataques y agresiones cometidas contra comunidades y organizaciones sociales registraron un aumento con respecto al año anterior -2019-, del 15.4% del total de casos a un porcentaje de 24.6% en el caso de las comunidades; y del 5.1% al 18.5% del total de los ataques para el caso de las OSC's (CEMDA, 2021).

*ambientales*”<sup>68</sup>. En la presente investigación se hace uso de esta base de datos para estudiar y conocer algunos de los matices presentes en las conflictividades socioambientales generadas por la industria neoextractiva<sup>69</sup> en México.

La metodología seguida durante la construcción de la base de datos consistió en un rastreo hemerográfico, es decir, a través de notas periodísticas, con la finalidad de identificar la conflictividad en torno a la implementación de megaproyectos mineros, de hidrocarburos, energía eólica e hidroeléctrica en México. Los datos recuperados en esta base de datos, tal y como se estipula en la página del proyecto son producto de la búsqueda sobre los hechos conflictivos reportados en notas periodísticas de enero del 2006 hasta diciembre del 2019. La base hemerográfica está elaborada con la siguiente información:

**Tabla 4. Información general de la base hemerográfica de hechos reportados**

<b>Minería</b>	<b>Energía Eólica</b>	<b>Hidroeléctricas</b>
155 proyectos 601 notas periodísticas 448 hechos reportados	40 proyectos 142 notas periodísticas 141 hechos reportaos	49 proyectos 192 notas periodísticas 194 hechos reportados
<b>Campos petroleros</b>	<b>Gasoductos (MIA)</b>	
75 proyectos 167 notas periodísticas 157 hechos reportados	17 proyectos 115 notas periodísticas 84 hechos reportados	

**Fuente:** Proyecto “*Conversando con Goliat: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales*”, recurso obtenido en el sitio web del proyecto, disponible en [https://conversingwithgoli.wixsite.com/misitio/datos-y-mapas]

<sup>68</sup> El proyecto parte de observar una contradicción que toma lugar en México: por un lado, el país cuenta con un marco jurídico que fomenta la adopción formal de diversas instituciones participativas (IPs) a nivel local en caso de la implementación de megaproyectos -minería, hidrocarburos, energía eólica e hidroeléctricatanto. Pese a la existencia de estas IPs tanto nuevas como la consulta previa, como viejas como las asambleas ejidales y comunales, se ha reportado un incremento en la conflictividad violenta en torno a estas IPs que, primordialmente apuestan por una resolución no violenta de conflictos. (Zaremborg (Coord.), 2021).

<sup>69</sup> Se refiere como industrias neoextractivas a las relacionadas con minería, hidrocarburos, energía eólica e hidroeléctrica (Zaremborg (Coord.), 2021).



Pese a la apertura de estos espacios participativos que apuestan por una solución no violenta de los conflictos<sup>70</sup>, se ha reportado un aumento de conflictos violentos en torno a las nuevas IPs en México (Zaremborg (Coord.), 2021). De acuerdo con la información de la base de datos, para México se tiene registro de un total de 319 de hechos reportados: 155 proyectos de minería, 40 proyectos de eólicas, 49 de hidroeléctricas, 75 de campos petroleros y 17 proyectos de gaseoductos. Para el nivel de desagregación -subnacional- que confiere a la presente investigación, los conflictos registrados en Tabasco por industrias neoextractivas son originados primordialmente por campos petroleros; registrando de 6 a 11 hechos reportados de violencia, mientras que el estado de Yucatán presenta conflictos por energía eólica, solar, gestión agrícola<sup>71</sup> y gestión de residuos<sup>72</sup> -, siendo la energía eólica la que genera más hechos conflictivos, registrando de 1 a 3 hechos de violencia (Zaremborg (Coord.), 2021).

## **Tabla 5.**

Tipo de industria extractiva que presenta mayor número de hechos conflictivos en Yucatán y Tabasco (2006-2019)

---

<sup>70</sup> En lo que concierne a la presente investigación como ejemplo de la incorporación de estas instituciones participativas en el marco de la implementación de megaproyectos se encuentra la ratificación del Acuerdo de Escazú, y la puesta en práctica de mecanismos de participación directa como la consulta previa, libre, previa e informada -CLPI-, así como mecanismos de democracia representativa como lo son las sesiones de seguimiento de la consulta indígena realizada en 2019 y los foros legislativos-académicos realizados en el marco del megaproyecto Tren Maya.

<sup>71</sup> Granjas porcícolas (EjAtlas, 2022).

<sup>72</sup> Recicladores luchan por la formalización y el derecho al trabajo en Mérida (EjAtlas, 2022).

Estado	Tipo de industria	Número de hechos violentos reportados
Tabasco	Campos petroleros	De 6 a 11 hechos de violencia reportados
Yucatán	Energía eólica	De 1 a 3 hechos de violencia

**Fuente:** elaboración propia con información de la base de datos del proyecto “*Conversando con Goliath, Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales.*”

De forma más específica para el caso de Yucatán el rango de hechos reportados por proyectos de energía eólica va de un mínimo de 20 a un máximo de 82 hechos, en ese mismo sector los hechos reportados de violencia para Yucatán se ubicaron en un rango de un mínimo de 1 a un máximo 3 hechos. En Tabasco el rango de hechos reportados por campos petroleros fue de un mínimo de 36 a un máximo de 59 hechos, a su vez los hechos reportados de violencia generados por la actividad de los campos petroleros ascienden a un rango entre un mínimo de 6 y un máximo 11 hechos. De manera más específica, la información contenida en la base de datos hemerográfica de *Conversando con Goliath*, pone en evidencia que hasta el año 2019 existía información acerca de 25 hechos reportados para el caso de Yucatán, dentro de este total se presentaron 3 hechos con violencia; por otro tanto, para el estado de Tabasco en la misma base de datos se tenían registrados -al año 2019- 45 hechos reportados, presentando violencia en 5 de los hechos reportados.

En síntesis, global de 25 casos que se tienen registrados en Yucatán 3 involucran violencia (12%); para el caso de Tabasco se tiene un total de 45 casos en donde 5 involucran violencia (11.11%). Pese a que aparentemente no existe diferencia significativa, al analizar el hecho de violencia reportado, salta a la vista que existen distintos grados y tipos de violencia, estos pueden ir desde acciones de difamación hasta el homicidio, esta idea será desarrollada más adelante. Finalmente para el periodo que comprende únicamente al año 2020, la actualización de la base de datos registró 143 hechos conflictivos generados por actividades neoextractivas a nivel nacional, de los cuales 4 se presentaron en el estado de Yucatán y fueron generados por obras de tipo eólico; mientras que para el caso de Tabasco

se reportaron 11 hechos conflictivos siendo 4 de ellos provocados por obras hidroeléctricas y 7 por obras de campos petroleros<sup>73</sup>.

Con la información contenida en el párrafo anterior comienzan a delinarse algunas diferencias en cuanto al tipo de conflictividades que históricamente han estado presentes en cada estado. En primera instancia, el sector generador del conflicto es distinto: en Yucatán es principalmente producido por proyectos de energía, en específico energía eólica; mientras que en Tabasco el conflicto es generado mayormente por la extracción de hidrocarburos. Si retomamos la información de la base de datos de Conversando con Goliat, observamos que hasta el año 2020, en Yucatán el principal sector generador de conflicto es el de energía eólica; por otro lado, en Tabasco, los hechos reportados son atribuibles a dos sectores: energía hidroeléctrica -2 hechos reportados sin presencia de violencia- e hidrocarburos -43 hechos reportados con presencia de violencia en 5 de ellos-.

En ese mismo sentido para el caso de Tabasco los hechos con violencia reportados respecto al tipo de obra principal se distribuyeron de la siguiente manera: 3 en campo siendo 2 amenazas y 1 represión del ejército o policía; y 2 en pozo: ambos refieren a enfrentamientos entre facciones dentro de la comunidad. Para el caso de Tabasco, existen datos que permiten distinguir el tipo de agente agresor que cometió el acto violento: personas de la misma comunidad y el estado mexicano; sin embargo, lo anterior no es posible para el caso de Yucatán. En sintonía con la idea anterior debemos agregar que existen matices en el tipo de violencia ejercida. Para el caso de Tabasco existe la presencia de represión estatal y enfrentamientos entre facciones de comunidades, mientras que para el caso de Yucatán los 3 hechos reportados refieren a actos de violencia de hostigamiento.

---

<sup>73</sup>Llama la atención que dentro de la información contenida en la base de datos hemerográfica señalada, de los 15 casos registrados para ambos estados en el año 2020, únicamente en 1 de los casos -en Yucatán- se registró la presencia de hechos violentos. En este caso además de la presencia de corrupción -la autorización de licencias y evaluaciones de impacto ambiental (EIA) irregulares o inexistentes-, se sumaron malas prácticas que acontecieron durante la consulta, en donde los pobladores denunciaron la presión ejercida por arrendatarios, caciques locales y constructores, quienes amenazaron a las organizaciones opositoras. Para más información consultar, Sin embargo, “Antes que las eólicas, indígenas se quejaron de ser pisoteados. Y ellas y gobiernos los ignoraron, 22 de mayo del 2020, <https://www.sinembargo.mx/22-05-2020/3789827> [Recuperado por: Conversando con Goliat: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales, 2021]

Para añadir más información<sup>74</sup> al análisis con relación al tipo de violencia ejercida dentro de los conflictos socioambientales se hará uso de la información recabada por medio del séptimo “*Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2020*” (CEMDA, 2021). Como se señaló en párrafos anteriores en la base de datos hemerográfica del proyecto Conversando con Goliat, únicamente se hace alusión a las industrias extractivas -en cualquiera de sus fases de aprobación u operación-, englobando, aunque de manera diferenciada -de acuerdo con el recurso natural explotado-, a las actividades económicas del sector primario<sup>75</sup>. A su vez la metodología utilizada en el séptimo informe de CEMDA, amplía la información recabada al incluir en su análisis actividades correspondientes al sector secundario y terciario.

Como quedo asentado en párrafos precedentes, el tipo de violencia ejercida a los actores societales dentro de los conflictos socioambientales se ejerce y experimenta de diversas maneras; dando como resultado un espectro de actos violentos que van desde aquellos actos que no comprometen -de manera inmediata y práctica- la libertad de la persona afectada como lo es la difamación, estigmatización y criminalización, hasta aquellos que atentan contra la integridad y la vida de la persona afectada, siendo el homicidio el más grave de ellos. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, en su séptimo “*Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2020*”, enuncia los siguientes tipos de violencia:

**Tabla 6.** Porcentaje por tipo de agresión ejercida contra defensores ambientales en México para el año 2020.

<b>Tipo de agresión</b>	<b>Porcentaje que ocupa dentro del total de agresiones</b>
Difamación	1.1%

<sup>74</sup> Nota metodológica: dado que ambas bases de datos construyen tipologías con criterios metodológicos distintos, la recuperación de datos del informe únicamente cumple con el objetivo de añadir más información para esbozar un panorama de los conflictos más detallado.

<sup>75</sup> Las industrias extractivas, dentro de sus fases de exploración, extracción y producción pertenecen al sector primario debido a que son actividades productivas enfocadas en obtener el producto de los recursos naturales para su posterior transformación en materias primas destinadas a la producción industrial y el abastecimiento de determinados tipos de servicios.

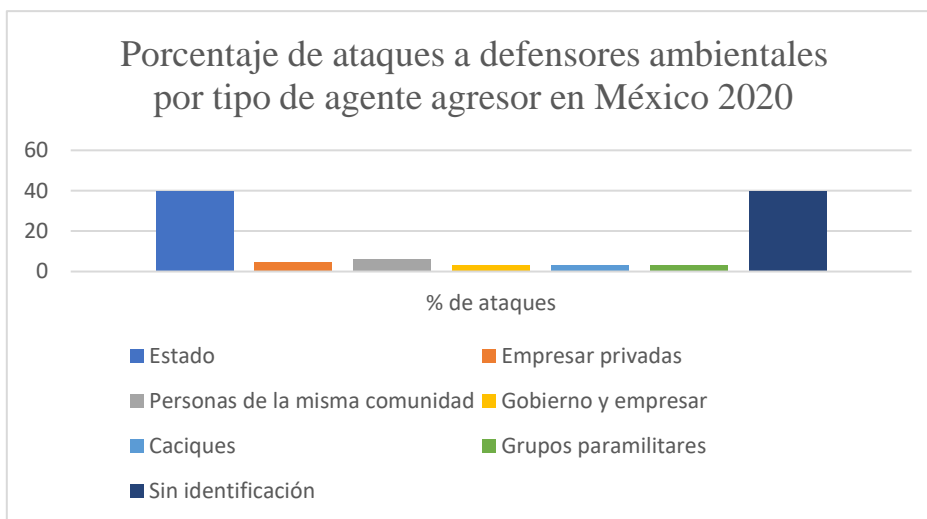
Privación ilegal de la libertad	1.1%
Allanamiento	1.1%
Desaparición	2.2%
Uso indebido de la fuerza	2.2%
Desalojo forzoso	3.3%
Agresiones físicas	6.7%
Hostigamiento	7.8%
Estigmatización	10%
Criminalización	10%
Intimidación	11.1%
Amenazas	17.8%
Homicidio	20%

**Fuente:** elaboración propia con datos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, séptimo informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2020.

La información recuperada a través de CEMDA (2021) arroja luz sobre el tipo de agente agresor que ejerce la violencia: gobierno, narcotráfico, miembros de la misma comunidad, no identificado, grupos paramilitares, empresas privadas, binomio gobierno y empresas, caciques. La distribución del porcentaje de agresiones cometidas a defensores ambientales por tipo de agente que comete la agresión es la siguiente:

**Gráfico 1.**

*Porcentaje de ataques a defensores ambientales por tipo de agente agresor en México 2020.*



**Fuente:** elaboración propia con datos del Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2020.

Como se alcanza a visualizar en el gráfico 1 durante el año 2020 el principal agente agresor de personas defensoras ambientales fue el Estado, acumulando el 40% de las agresiones de las que se tiene registro. En esa misma línea expositiva se sostiene también que existe diferenciación respecto al tipo de sector que produce el conflicto y que genera distintos tipos de violencia. Retomando la idea anterior, el análisis de los datos recopilados en el séptimo informe de CEMDA, pone en evidencia que también se presentan divergencias en cuanto al porcentaje de ataques documentados de acuerdo con el tipo de sector al que se atribuye la agresión. En la cima de la lista se encuentran el sector forestal y el sector de construcción de vías de comunicación, ambos con 16 ataques documentados -cada uno- en el transcurso del año 2020, representando el 24.6% del total de ataques. En el siguiente gráfico se aprecia la distribución del porcentaje de ataques a defensores ambientales por tipo de sector para el periodo del año 2020:

**Gráfico 2.**

*Porcentaje de ataques a defensores ambientales por tipo de sector. México (2020)*



**Fuente:** elaboración propia con datos del Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2020.

El gráfico 2 muestra información a nivel nacional sobre la distribución de la frecuencia de ataques cometidos contra defensores ambientales por tipo de sector en el que se presentó el acto violento. De esa manera se evidencia que existe una fuerte presencia de violencia, casi un 25% del total de agresiones, en el sector de vías de comunicación. Este dato se vincula con la presente investigación porque es dentro de este sector que se ubica el proyecto del Tren Maya, indicando la posible existencia de conflicto y violencia dentro de la implementación del megaproyecto. Resulta significativo que, de los 16 casos de ataques registrados para el sector de construcción de vías de comunicación, 8 ataques están relacionados con el proyecto Tren Maya<sup>76</sup>.

La conexión de la información anterior con la investigación presente radica en el hecho de que muchas de las amenazas o ataques acontecen después de que las comunidades o individuos expresan inconformidad o preocupación sobre el impacto en sus derechos y territorios, que el accionar de empresas o proyectos podrían suscitar. Lo anterior es significativo en países como México que, al igual que el grueso de las economías

<sup>76</sup> Los otros 8 ataques restantes registrados se relacionan con los siguientes proyectos u obras: 3 agresiones relacionadas con el proyecto de la carretera en San Francisco Xochicuaula, en el Estado de México; 3 agresiones relacionadas con el caso de la construcción del Puente Vehicular Xochimilco, en Ciudad de México y 3 ataques más relacionados con construcciones de carreteras en diferentes estados (CEMDA, 2021).

latinoamericanas, han sufrido un proceso de reprimarización, ocasionando su inserción como periferia en el sistema-mundo. Su posición subordinada dentro del sistema económico mundial se ve agudizada por la brecha existente entre países<sup>77</sup> generando la instauración de un sistema de gobernanza débil que se amalgama con el poder corporativo para perpetuar actividades extractivas que impactan de dos formas, en primer lugar, de manera negativa en la crisis climática y, en segundo lugar, perpetúan el asesinato de personas defensoras que muestran resistencia a este tipo de actividades (GlobalWitness, 2021).

---

<sup>77</sup> Sobre las brechas existentes entre países en el sistema mundo la CEPAL (2020) ha llamado la atención sobre 3 brechas específicas: la brecha tecnológica -asimetría entre las capacidades de las empresas del centro y periferia- , brecha social -la tasa de la igualdad es mayor que la compatible con la restricción externa- y brecha ambiental -la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe compatible con la restricción externa es mayor que la estipulada en la frontera ambiental centro-periferia-. El avance en la reducción de las tres brechas a nivel global permitirá consolidar el desarrollo sostenible a través del cierre de las 3 brechas mencionadas.



## 2.4 EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO TREN

### MAYA: REGULACIÓN JURÍDICA Y CONFLICTO

#### 2.4.1 *El (mega)Proyecto de Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico “Tren Maya”: aspectos generales*

El Tren Maya<sup>78</sup> es uno de los proyectos de infraestructura prioritarios del actual Gobierno Federal. El tren recorrerá mil 525 kilómetros<sup>79</sup> y se pretende que alcance una velocidad máxima de 160 km/h con la finalidad de interconectar las principales ciudades y sitios turísticos de la Península. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México (PND 2019-2024) se define a este proyecto de desarrollo como “...el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio”<sup>80</sup> (Diario Oficial de la Federación , 2019). Desde la narrativa oficial este proyecto se define como un proyecto integral de desarrollo socioeconómico<sup>81</sup> que fomenta un nuevo paradigma de turismo. Nuevo en el sentido de que su implementación no busca únicamente salvaguardar los ecosistemas y culturas locales sino por añadidura también busca producir un contexto que promueva “el reconocimiento y respeto” de los pueblos originarios y la ecología social (Comisión Asuntos Frontera Sur, 2022).

En tal sentido, la justificación del proyecto de infraestructura y desarrollo socioeconómico descansa en el argumento de la necesidad de llevar un desarrollo integral hacia regiones del sureste que se encuentran rezagadas de acuerdo con datos estadísticos del

---

<sup>78</sup> “El Tren Maya es un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies y propiciar el ordenamiento territorial de la región. Se procurará integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores; se gestionarán los derechos de vía que aún no se tengan mediante acuerdos con los propietarios de los terrenos respectivos; se buscarán acuerdos benéficos en los casos en los que las vías de propiedad federal se encuentren invadidas y se pedirá la aprobación de las comunidades y pueblos originarios mediante consultas.” (Diario Oficial de la Federación, 2019).

<sup>79</sup> Nota: dada los constantes cambios que sufren los tramos del proyecto es posible que la cantidad de total de kilómetros varíe, no obstante, hasta el momento en que fueron escritas estas líneas fuentes oficiales registraban esta cifra.

<sup>80</sup> Se pretende habilitar -y construir- mil 525 kilómetros de vías férreas que tienen el objetivo de interconectar las principales ciudades y sitios turísticos de 5 estados del sureste de la República Mexicana: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Contará con 21 estaciones y 17 paraderos (Gobierno de México, 2021).

<sup>81</sup> De acuerdo con el Programa Institucional 2020-2024 de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., dentro de los 3 ejes abordados por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 la realización del Tren Maya contribuye al tercero: economía; mediante la puesta en marcha de programas, acciones y políticas que contribuyen indirectamente a lograr los objetivos establecidos en los otros dos ejes señalados (Fonatur, 2020).

CONEVAL y el INEGI<sup>82</sup>. Apoyando su fundamentación y justificación en la situación de concentración turística que genera rezagos entre regiones y desigualdades sociales en el sureste del país<sup>83</sup>, se estableció como necesidad interconectar los estados del sureste mediante proyectos de infraestructura. Con dicho propósito se estableció en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) y en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR 2020-2024) el proyecto prioritario e integral Tren Maya, a cargo de la entidad paraestatal FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., quién se encuentra a cargo de ejecutar las acciones para su construcción y operación<sup>84</sup> (Diario Oficial de la Federación, 2020)

Dentro de los principales objetivos del Tren Maya se encuentra como prioridad el promover el desarrollo socioeconómico regional incluyente<sup>85</sup>. En tal sentido el megaproyecto Tren Maya sigue estructurándose desde los márgenes de un modelo de desarrollo -moderno, occidental capitalista- que aboga por utilizar el patrimonio cultural, tanto material e inmaterial, para incentivar la acumulación económica producida por el turismo y la oferta laboral generada en su construcción.

#### ***2.4.2 Legislación Nacional frente al Tren Maya: la regulación jurídica de la consulta indígena y Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente***

##### ***La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)***

---

<sup>82</sup> De acuerdo con el protocolo, los datos estadísticos del CONEVAL y el INEGI, muestran que las regiones del sureste presentan altos índices de analfabetismo, mortalidad infantil, embarazo en adolescentes, personas con ingreso inferior a la línea del bienestar y de marginación. La problemática anterior se agudiza en las poblaciones indígenas cuya presencia es del 65.4% en Yucatán y del 25.7% en Tabasco (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019).

<sup>83</sup> Sobre el diagnóstico del estado actual del país el Programa Institucional 2020-2024 estableció como prioridad del Gobierno Mexicano "...fomentar y desarrollar el turismo inclusivo, integral y regional; esto debido a que la falta de cohesión de las políticas públicas desarrolladas tuvo como resultado la concentración turística en sólo unos cuantos destinos, de los cuales destaca la zona de Cancún-Riviera Maya, que concentró el 48.3% de la llegada de turistas no residentes en 2028" (Diario Oficial de la Federación, 2020, pág. 7).

<sup>84</sup> Sobre la base de la información presentada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la estructura de los 7 tramos previstos se encuentra detallada en anexos, en la Tabla 1 "*Distribución de las vías ferroviarias en el proyecto Tren Maya del Plan Nacional de Desarrollo México (2019-2024)*".

<sup>85</sup> Se busca lograr este objetivo a través de la integración de la población local en las nuevas fuentes de empleo generadas, así como a través del fortalecimiento de la industria turística (Diario Oficial de la Federación, 2020). Al respecto un estudio de Fonatur exhibe que las localidades ubicadas a 10 kilómetros a la redonda de la ruta - 173 localidades- el 68% presentan un grado de marginación entre alto y muy alto, y el 17% un grado de marginación medio (Comisión Asuntos Frontera Sur, 2022).

Para la realización del proyecto de Infraestructura del Tren Maya se creó la empresa pública de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y, en ese mismo sentido se generó el Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., el cual aglomera la asunción de compromisos, metas y resultados programados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo<sup>86</sup>. De acuerdo con el sistema federal de asignación de responsabilidades de administración pública, aunque Fonatur en su carácter de promovente es la institución responsable del megaproyecto -encargada de gestionar tanto a los procesos como a los distintos organismos participantes para la realización del megaproyecto-, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la autoridad responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad medioambiental, el uso de suelo y ejercicios de consultas populares en la construcción de trenes.

La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) es un instrumento jurídico que opera a nivel nacional en materia ambiental. Tiene por objeto 1) propiciar el desarrollo y aprovechamiento sustentable, así como también establece las bases para la preservación, protección y restauración de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y protección al ambiente; 2) establece la responsabilidad de las autoridades en relación con la protección del equilibrio ecológico; y 3) estipula que quién realice obras o actividades que afecten o puedan afectar al ambiente, está obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como asumir los costos que dicha afectación implique (Comisión Asuntos Frontera Sur, 2022).

De acuerdo con esta normatividad ambiental se establece la prescripción de la evaluación de impacto ambiental como un procedimiento, mediante el cual, se establecen las condicionantes a las que se sujetarán las obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites establecidos en las disposiciones aplicables con el objetivo de proteger el ambiente, preservar y restaurar los ecosistemas. Todo lo anterior con el propósito fundamental de reducir al mínimo los efectos negativos sobre el medio ambiente. Tal y como se expone en el Artículo 28 de la CPEUM aquellos promoventes que pretendan llevar a cabo alguna obra o actividad que pueda alterar significativamente el medio ambiente requerirán previamente del otorgamiento de los permisos o autorizaciones en materia de impacto

---

<sup>86</sup> Apegados al siguiente marco jurídico: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de Administración Pública Federal, Ley de Planeación, Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley General de Turismo (Fonatur, 2020).

ambiental mediante la Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos. Una vez recibida la documentación de las partes interesadas, la SEMARNAT en un plazo no mayor a 30 días, les comunicará si procede o no la presentación de una manifestación de impacto ambiental, de igual manera, la misma institución estipulará la modalidad y el plazo para hacerlo. En tal sentido, para obtener la autorización a la que se refiere el artículo 28 de la LGEEPA, los interesados deberán presentar a la SEMARNAT una Manifestación de Impacto Ambiental.

En conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) además de la MIA se requieren dos procesos más antes de llevar a ejecutar cualquier acción u acciones que modifiquen el entorno ambiental: el cambio de uso de suelo y las consultas indígenas (GobMex, 2020). Por consiguiente, la SEMARNAT es la autoridad responsable de 1) hacer cumplir la normativa ambiental vigente a través de la dictaminación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental<sup>87</sup> (MIA's); 2) evaluar el cambio de uso de suelo; 3) realizar las consultas a los pueblos indígenas en cada caso (García, 2020). De incurrir en la falta de alguno de estos requisitos la sociedad puede activar juicios de amparo con la finalidad de paralizar las obras hasta que las empresas acaten lo establecido por la ley. A este respecto hasta el año 2020 la SEMARNAT había realizado por lo menos 74 observaciones del proyecto y recibido 49 observaciones más por parte de la sociedad civil durante el ejercicio de consulta pública<sup>88</sup> (GobMex, 2020).

Adicionalmente la SEMARNAT y Fonatur establecieron el acuerdo de que el Tren Maya se implemente de acuerdo con ordenamientos ecológicos participativos en los municipios por los que pasará. De acuerdo a los documentos oficiales informativos, dentro de los recorridos realizados por Fonatur en la Península de Yucatán se han establecido diálogos con múltiples actores: apicultores mayas, organizaciones de turismo alternativo,

---

<sup>87</sup>De acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA) la MIA es un estudio de Impacto Ambiental que es presentado ante la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales. Una vez que se presenta el estudio la SEMARNAT procede a realizar la evaluación de impacto ambiental, que es el procedimiento por el cual se establecen las condiciones bajo las cuales la realización de obras podría causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites establecidos en las disposiciones de protección al medio ambiente. En el caso particular de la construcción del Tren Maya, dada la complejidad del proyecto la ley permite que se presenten MIA por tramos (GobMex, s.f.).

<sup>88</sup> La consulta pública inicia desde la publicación del extracto de la MIA en los diarios y concluye con la reunión pública informativa. A finales de 2019, el INPI en conjunto con otras instancias del Gobierno Federal realizaron 15 consultas donde participaron 5,266 personas, estas incluyeron al 80% de los presidentes de los municipios por donde pretende pasar el tren y al 85% de las autoridades ejidales (GobMex, 2020).

comunidades de conservación voluntaria y otros grupos que habitan los lugares de la península como chicleros, familias mayas “sembradoras de vida”<sup>89</sup>, académicos<sup>90</sup>.

### ***La Consulta Indígena, Libre, Previa e Informada***

Por otro lado, dentro del cúmulo de IPs implementadas en la realización de megaproyectos de desarrollo, la Consulta Libre Previa e Informada (CLPI) es un elemento cardinal en las interacciones entre el Estado y pueblos y comunidades indígenas dado que, se rige por el principio de la libre determinación y este define el tipo de relación de los pueblos indígenas con los municipios, entidades federativas y la federación (INPI, 2019). Respecto a los instrumentos jurídicos que regulan el proceso de Consulta Indígena en México, el 3 de junio del 2019 se publicó a través del Diario Oficial de la Federación, el Protocolo de la Consulta Libre, Previa e Informada, para el Proceso de Reforma Constitucional. Ante la falta de regulación jurídica de la consulta a los pueblos indígenas, el actual gobierno -a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas- elaboró un documento que contiene los aspectos fundamentales sobre los que se debe encauzar dicha regulación<sup>91</sup> (INPI, 2019).

De manera similar distintos instrumentos jurídicos, internacionales y nacionales<sup>92</sup>, han sido creados con objeto de regular la realización de proyectos de diversos rubros En cuanto

---

<sup>89</sup> El término “familias sembradoras de vida” fue extraído literalmente del documento oficial y pareciera ser que se hace uso de esta noción para nombrar aquellas familias beneficiarias del programa de ayuda federal “sembrando vida”, implementado durante la actual administración (GobMex, 2020).

<sup>90</sup> Sobre este punto se realizó una reunión con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en donde participaron más de 80 investigadores para dialogar sobre el Tren Maya (GobMex, 2020).

<sup>91</sup> Desde el año 2001 se viene acarreado el debate acerca de la redefinición jurídica de las comunidades indígenas; a partir de ese mismo año se ha hecho hincapié en que la Reforma Constitucional que dio lugar al artículo 20 de la CPEUM, era limitada debido a que no se reconocían los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, se regulaban parcialmente varios derechos reconocidos, además de que no incluyó modificaciones sustanciales. Aunado a lo anterior, a diez años de haberse implementado las modificaciones con motivo de la Reforma Constitucional, no se dinamitaron procesos de cambio en la vida de los pueblos y comunidades indígenas, dado que hasta esa fecha -2011- no se les reconocía como sujetos de trascendencia jurídica (INPI, 2019).

<sup>92</sup> Algunos de estos *instrumentos jurídicos internacionales* son: Convenio Núm. 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, con relación al pueblo afroamericano se tiene la Declaración y Plan de Acción de Durban. En cuanto a los *instrumentos jurídicos y Acuerdos nacionales*: artículos 1º, 2º, y 133º de la CPEUM, los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, Artículos 6, fracciones 1, 11, IV,

a los antecedentes de este proceso de Reforma, podemos mencionar que después del cuestionamiento que suscitó la Reforma Constitucional en 2001, se han aprobado diversos instrumentos jurídicos internacionales<sup>93</sup> y nacionales que promueven la autonomía y los derechos indígenas -a la libre determinación y a la participación-. Como ejemplo de lo anterior encontramos la Reforma al artículo 1° en materia de derechos humanos, implementada en el 2011<sup>94</sup>. La serie de redefiniciones jurídicas ejecutadas, así como la adopción de diversos mecanismos jurídicos, estuvieron encaminadas a trascender antiguas soluciones que priorizaban la asimilación, asistencialismo y paternalismo como exclusivas formas de relación y atención a los pueblos indígenas (INPI, 2019).

En esa misma tónica la exigencia del reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas fue cobrando cada vez más fuerza, haciendo latente la necesidad de seguir avanzando en materia con el propósito de impulsar relaciones horizontales entre estos y los distintos órdenes de gobierno<sup>95</sup>. Sobre la base de estos antecedentes se realizó el proceso de consulta libre, previa e informada a los pueblos y comunidades indígenas -Mayas, Tseltales, Ch'oles, Tsotsiles y otros- de los Estados de Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, respecto al proyecto Tren Maya, entre noviembre y diciembre del 2019. En la tabla siguiente se desglosa el marco jurídico -internacional y nacional- sobre el cual se avaló dicho proceso:

---

XII, XVI y XVII, 69 fracciones IV y VI y 76 fracciones 1, 11, 111, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, Artículos 2,3,4 fracciones 111, VI, VII, XII Y XIII, 5, 6 fracción VII y 9 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la propuesta de Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, que fue presentado el 21 de diciembre de 2018 por el Lic. Andrés Manuel López Obrador (INPI, 2019). En los anexos se encuentra la información anterior presentada en la tabla 1.

<sup>93</sup> Por ejemplo, el 13 de septiembre del 2007 fue aprobada la DNUDPI, de igual forma el 15 de junio de 2016 se aprobó la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. De manera complementaria se han emitido recomendaciones relevantes a través de órganos especializados y Relatores Especiales de diversas instancias, con el objeto de impulsar modificaciones legales que permitan el pleno goce de derechos (INPI, 2019, pág. 9)

<sup>94</sup> Efectuada en junio del 2011, la reforma al artículo 1° establece que en el país todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la carta Magna, así como en tratados internacionales en los que el país sea parte (Salazar Ugarte (coord.), 2014). A través del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad, los Tribunales Federales sentaron parámetros de interpretación favorables a la autonomía y Derechos Indígenas (INPI, 2019).

<sup>95</sup> Haciendo énfasis en el hecho de que, aunque se han realizados esfuerzos para hacer progresar la situación jurídica de los pueblos y comunidades indígenas existen dificultades para el cumplimiento de las resoluciones debido a la falta de leyes ordinarias e instituciones a fines al ejercicio de dichos derechos (INPI, 2019).

**Tabla 6.**

*Instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que sustentan la regulación la Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos y comunidades indígenas Mayas, Tseltales, Ch'oles, Tsotsiles y otros de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, respecto del “Proyecto Tren Maya”*

<i>Tratados internacionales</i>	<i>Ley Constitucional o Acuerdos Nacionales</i>
Artículos 1, 6 y 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*	Artículos 1o., 2o. y 133 de la CPEUM (establecen la obligatoriedad de los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano)
Artículos XXIII de la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos indígenas**	Artículos 27, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 79 fracción II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
Artículos 3, 19, 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)***	Artículos 3 y 4 fracciones III y XXIII de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Convenio Sobre la Diversidad Biológica, artículo 8****	

\*Precisa lo que ha de entenderse como Pueblos Indígenas y la obligatoriedad antes de que el Estado adopte medidas legislativas y administrativas.

\*\*Dispone que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados antes de adoptar medidas administrativas o legislativas que les afecten.

\*\*\*Establecen la obligación de los Estados de consultar a los pueblos indígenas antes de aprobar un proyecto que afecte a sus tierras, territorios y recursos naturales.

\*\*\*\*Dispone que el Estado respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la recopilación de datos del Protocolo de Consulta previa, libre e informada, elaborado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígena (2019).

Ante la falta de legislación que regule el procedimiento para el ejercicio de consulta en México, la Secretaría de Gobernación en conjunto con el Fondo Nacional de Turismo y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas elaboró un protocolo<sup>96</sup> donde se plasman las normas mínimas que las partes deben observar (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019). Con la Consulta Indígena realizada con motivo del Tren Maya el gobierno mexicano busca

<sup>96</sup> Para acceder directamente al documento del protocolo dirigirse al siguiente enlace [<https://www.gob.mx/inpi/documentos/convocatoria-al-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-proyecto-de-desarrollo-tren-maya>] o a través de la página oficial del Gobierno de México.

corroborar el compromiso acatado sobre establecer “una nueva relación con los pueblos indígenas del país” sobre la base del reconocimiento de sus derechos fundamentales (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019). Sobre la base a garantizar el derecho de pueblos y comunidades indígenas en la toma de decisiones de asuntos que puedan generarles afectaciones se llevó a cabo el proceso Consulta Indígena con el objeto de que estos “emitan su opinión” sobre la propuesta del proyecto de desarrollo llamado Tren Maya (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019).

El ejercicio de consulta indígena y participación ciudadana se realizó a través de Asambleas Regionales<sup>97</sup> entre noviembre y diciembre del año 2019. Se establecieron como objetivos de la CLPI el 1) establecer un diálogo con las comunidades para conocer sus opiniones respecto al proyecto, y, 2) establecer acuerdos con los pueblos y comunidades que habiten en las áreas de influencia del proyecto (INPI, 2019). El documento oficial sobre el protocolo de CLPI referente al Tren Maya es ambiguo<sup>98</sup> en el sentido de que en ningún momento se menciona que lo que se somete a consulta es el proyecto en sí -en una lógica de obtener o no el consentimiento sobre este-, o si en su lugar y bajo el principio de la libre determinación que acata el protocolo<sup>99</sup>, lo que se somete a consulta es la política de desarrollo que este megaproyecto encarna -de manera más general el modelo de desarrollo-.

Debido a lo anterior es posible interpretar el objetivo de la consulta como limitativo, dado que la “única” forma de inclusión de las comunidades y pueblos indígenas en este es a través del establecimiento del diálogo entre Estado y comunidades para “recibir sus opiniones

---

<sup>97</sup> Entre los meses de noviembre y diciembre del año 2019 se llevó a cabo el proceso de consulta indígena del Tren Maya, se realizaron 30 asambleas (15 informativas y 15 consultivas) en diversas comunidades de los 5 estados que abarca el proyecto, registrando la participación de 10,305 personas de 112 municipios de influencia social del tren (Gobierno de México, 2021). De las 15 Asambleas Regionales Consultivas, se celebraron 5 Asambleas Regionales en Yucatán con el objetivo de consultar al pueblo indígena Maya Peninsular, las Asambleas tomaron lugar en las siguientes entidades: Pisté, Tinum, Chichimilá, Tunkás, Tixpéhual, Maxcanú. A su vez en Tabasco se celebró 1 asamblea regional para consultar a los pueblos indígenas Tseltal, Ch’ol y Tsotsil, llevada a cabo en el municipio de Tenosique (INPI, 2019).

<sup>98</sup> Dentro del documento del protocolo de la consulta libre, previa e informada, realizada a pueblos y comunidades indígenas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo respecto al Tren Maya, se especifica que lo que será materia de consulta es: “El proyecto Tren Maya en los aspectos que tienen una relación directa con los pueblos y comunidades indígenas consultadas” (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019). Añadiendo que en la convocatoria emitida en el Diario Oficial de la Nación la materia de Consulta era la siguiente: “La *creación* del Proyecto de Desarrollo Tren Maya en los aspectos que tienen una relación directa con los pueblos y comunidades indígenas consultadas.” (cursivas ahderidas) (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019b).

<sup>99</sup> Respecto a los principios rectores que el protocolo recupera para el procedimiento del ejercicio de consulta se encuentran los siete siguientes: libre determinación; participación; Buena fe; interculturalidad; comunalidad o colectividad; igualdad entre mujeres y hombres; culturalmente adecuada (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019).



sobre el proyecto” y “establecer acuerdos” con aquellos que se encuentran en las áreas de influencia del Tren Maya. Dentro de los actores enunciados en el protocolo del procedimiento de consulta se identifican los siguientes 6 actores junto con las funciones desempeñadas:

**Tabla 7.**

*Actores identificados por el Gobierno de México para el proceso de CLPI\*\* con motivo del Tren Maya: noviembre-diciembre (2019)*

<b>Actores</b>	<b>Función que desempeñó</b>
El Gobierno Federal a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur)	Autoridad responsable del proceso de consulta y el organismo responsable de la implementación del proyecto Tren Maya
Comunidades indígenas pertenecientes a los Pueblos Maya, Ch’ol, Tseltal, Tsotsil y otros, de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	Sujetos consultados
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Órgano Técnico encargado de dar acompañamiento y asesoría durante todo el proceso de Consulta
Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación	Garantizar aspectos procesales específicos que permitan la debida realización del proceso de consulta, así como establecer diálogo y mediación frente a cualquier situación que obstaculice el ejercicio de este derecho por las comunidades consultadas
Comité Técnico Interinstitucional, conformado por representantes de las instancias de gobierno que, por razón de su competencia legal, atienden a los pueblos y comunidades indígenas	Proporcionarán la información que requieran o soliciten los sujetos consultados
Personas, organizaciones e instituciones, nacionales e internacionales con conocimiento y experiencia relacionada con el objeto de la consulta y que preferentemente tengan una relación de trabajo con los pueblos indígenas de la región, quienes deberán acreditarse ante la autoridad responsable, desde la emisión de la convocatoria que para tal efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación	Observadores del proceso de consulta indígena

**Fuente:** Elaboración propia con información del Protocolo para el proceso de Consulta Libre, Previa e Informada, a las Pueblos y Comunidades Indígenas Mayas, Tseltales, Ch’oles, Tsotsiles, y otros de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, respecto del “Proyecto de desarrollo Tren Maya”

\*\*Consulta Libre Previa e Informada

De acuerdo con la información de la tabla 7 la autoridad responsable de la consulta fue Fonatur; los sujetos consultados fueron los pueblos y comunidades indígenas Mayas, Ch'oles, Tseltales, Tsotsiles y otros; el Órgano Técnico para acompañamiento y asesoría durante el proceso fue el INPI, el Órgano Garante de los aspectos procesales para la debida realización del proceso estuvo a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático y Participación Social y Asuntos Religiosos de la SEGOB, el Comité Técnico Interinstitucional que desempeñó la función de proporcionar la información que requieran o soliciten los sujetos consultados estuvo integrada por representantes de las instancias de gobierno que atienden a los pueblos y comunidades indígenas<sup>100</sup>; por último pudieron participar en calidad de observadores aquellas personas, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que tuvieran conocimiento y experiencia relacionada con el objeto de la consulta, por añadidura se estableció también como deseable el que guardaran cierta relación de trabajo con los pueblos indígenas de la región.

El proceso de consulta se dividió en seis etapas: etapa de actos previos, informativa<sup>101</sup> -en modalidad de 15 Asambleas Regionales-, fase deliberativa<sup>102</sup>, fase consultiva -15 Asambleas Regionales Consultivas-, fase de seguimiento y verificación<sup>103</sup>, finalmente se

---

<sup>100</sup> El Comité estuvo integrado por: la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Bienestar (SEBIEN), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Cultura (CULTURA), Secretaria de Turismo (SECTUR) Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Procuraduría Agraria (PA), Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y Registro Agrario Nacional (RAN), entre otras.

<sup>101</sup> En el documento de la convocatoria de la Consulta se propusieron 15 Asambleas Regionales Informativas los días 29 y 30 de noviembre del 2019. En este mismo documento se expresaba que la información mínima que debía ser proporcionada a los sujetos consultados era: 1) Objetivos del proceso de consulta, así como metodología de la Asamblea Regional Consultiva; Información técnica, económica, social, cultural y ambiental del "Proyecto de Desarrollo Tren Maya"; y 3) un resumen ejecutivo del proyecto (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019b).

<sup>102</sup> En esta fase los representantes de las comunidades indígenas podían llevar a cabo asambleas o reuniones con sus integrantes con el objetivo de reflexionar sobre la información recabada y generar propuestas, sugerencias o planteamientos (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019).

<sup>103</sup> Durante esta etapa el INPI tiene la función de dar seguimiento a los acuerdos generados del proceso de Consulta a través de la Comisión de Seguimiento y Verificación para el debido cumplimiento de acuerdos (SEGOB; FONATUR; INPI, 2019).

agrega una última etapa titulada “otros mecanismos de recepción de propuestas y planteamientos” -correo electrónico o directamente en las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas<sup>104</sup>-. El análisis a profundidad sobre uno de los mecanismos de participación como la Consulta Indígena que constituye parte del repertorio de interacción sale de los límites de esta investigación. No obstante, de acuerdo con la información recopilada a través de entrevistas a distintos informantes, es posible construir una narrativa en torno a la experiencia del proceso de consulta en donde resalta como tema común el hecho de que, en gran medida, este ejercicio ha sido un espacio invitado (Flemmer & Schilling-Vacaflor, 2017).

### **2.4.3 *EL Tren Maya y el Conflicto***

Bajo la narrativa oficial que se fundamenta en los resultados de la consulta ejecutada, los resultados son favorables, contando con el respaldo del 92.3% de votos aprobatorios contra el 7.4% de votos en contra (Economista, 2019). Pese a los pronunciamientos del ejecutivo que sustentan que este proyecto tiene como objetivo interconectar la región del sureste y que, como efecto secundario de lo anterior, se impulsará el desarrollo económico y social de la población que radica en el sureste mexicano, se han generado posicionamientos antagónicos al proyecto por parte de algunos actores societales.

Como quedo asentado en el capítulo teórico la coexistencia de distintas perspectivas, en algunos casos contradictorias<sup>105</sup> entre actores societales y estatales, y al interior de los miembros de las comunidades genera conflictos. Conflicto entendido en el sentido de la existencia de posiciones contrapuestas y la disputa por un tema común -en este caso es el Tren Maya- y en mayor medida el tipo de política de desarrollo por el que apuesta el proyecto. Lo anterior ha cristalizado en la activación de distintos repertorios de interacción

---

<sup>104</sup> En el caso de Tabasco existen 3 oficinas de Representación y Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, una en Villahermosa, otra en Nacajuca y la última en Tenosique. A su vez en Yucatán se identificaron 5 oficinas de Representación y Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, en Mérida, Maxcanú, Peto, municipio de Sotuta y Puerto Valladolid (GobMex; INPI, 2019).

<sup>105</sup> El choque de visiones antagónicas del mundo: el paradigma de la modernidad con un modelo de desarrollo que legitima y naturaliza prácticas extractivistas y las cosmovisiones indígenas, quienes apuestan por otro desarrollo y formas de organización distintas (Casañas, 2021).

socioestatales y de estrategias de movilización sociolegal -como los juicios de amparos-, con el objetivo de frenar la obra.

De manera general hasta el mes de octubre del año 2021 se habían emitido un total de 25 amparos en contra de la realización del megaproyecto (Senado de la República, 2021). A este respecto el en ese entonces Director de Fonatur Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons, ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes presidida por la senadora Lucía Meza Guzmán, informó que de los 25 amparos en contra de la construcción del Tren Maya, estos fueron interpuestos por 327 personas, “49 de ellas, entre personas físicas y morales, se repiten en todos ellos” (Fonatur, 2020).

### **3 CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO EN YUCATÁN Y TABASCO, ALTERNANCIA Y OPOSICIÓN**

---

Recapitulando como quedo asentado en el capítulo teórico, esta investigación concentra gran parte de su esfuerzo en conocer, analizar y profundizar en los acervos de legados en Tabasco y en Yucatán, con el objetivo de describir cómo estos se relacionan con los repertorios de interacción socioestatales activados ante el Tren Maya. Es por lo anterior que este capítulo tiene aborda, aunque de manera acotada, la historia económica y política de dichas entidades federativas posterior a la década de 1930. Pese a que el grueso del análisis de los acervos se concentra en la etapa que va de 1980 al 2000, los cambios económicos y políticos que le anteceden sirven para contextualizar la trayectoria histórica de los casos.

El texto que aquí se presenta es fruto de la revisión de fuentes secundarias - bibliográficas-, y tiene como finalidad referir los acontecimientos políticos y económicos históricos de cada estado. Haciendo la aclaración de que no es pretensión de este capítulo abordar la totalidad de sucesos históricos relevantes en la vida económico-política de cada estado; sino en su lugar resaltar los acontecimientos que guardan relación con el tema investigado: los repertorios de interacción socioestatales y su relación con los acervos de legados.

#### **3.1 LOS CAMBIOS EN LA RELACIÓN CAMPO-CIUDAD A INICIOS DEL SIGLO XX EN YUCATÁN Y TABASCO: EL DECLIVE DE LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS AUTÓNOMAS Y SU INCORPORACIÓN ECONÓMICA SUBORDINADA.**

##### **3.1.1 *Tabasco***

En el caso de Tabasco existieron 3 rasgos que definieron la tenencia de la tierra, y de la organización social espacial emanada de esta, durante la coyuntura histórica que va de 1900 a 1950. Dichos elementos fueron: 1) la ausencia de presión social contra el acaparamiento<sup>106</sup>,

---

<sup>106</sup> Para el año 1930 los predios titulados, mayores a diez mil hectáreas se concentraban en manos de 8 familias; destacando la figura de Garrido Canabal como un ejemplo de los cacicazgos estatales postrevolucionarios más importantes, conviene decir que, durante el mandato de este, Tabasco ocupó el lugar más bajo con relación a tierras repartidas (Balcazar, 2003).

así como de un incipiente marco jurídico que fomentó la colonización de tierras; 2) la separación entre la eventual apropiación del suelo y la posesión formal -con un título- de la propiedad de este; y 3) la carencia de una tradición de delimitación de predios, contraria a la práctica de la agricultura itinerante<sup>107</sup> (Tudela, 1992). Podemos comenzar diciendo que en Tabasco a finales del siglo XIX y los primeros años del XX - especialmente la época de las monterías y la explotación maderera- se dieron procesos de acaparamiento y concentración de grandes extensiones de tierra en manos de unas cuantas familias<sup>108</sup>, quienes con el paso del tiempo se consolidaron como parte de una pequeña élite local que no estaría exenta de reestructuraciones.

Dentro del análisis de cómo ha sido la organización de la tenencia de tierra en Tabasco es relevante puntualizar que este proceso de adjudicación de tierras por el despojo a través de las denuncias o por vía de deslinde, se convirtió en un mecanismo para la concentración de tierras y, de manera simultánea también se utilizó como herramienta de despojo<sup>109</sup> de tierras ejidales a los poblados (Balcazar, 2003). Durante la época que antecede a la década de 1930 y a la crisis de la economía de plantaciones, los latifundistas además del despojo implementaron otras medidas violentas<sup>110</sup>- para legitimar y naturalizar la expulsión de población de los ejidos. Sintetizando la estructura de la tenencia de la tierra en Tabasco históricamente se ha dado bajo una distribución desigual que perpetuó una marcada concentración de la propiedad en unas cuantas firmas y familias<sup>111</sup>.

---

<sup>107</sup> Dentro de la composición ejidal del campo tabasqueño la superficie total calificada como de labor era de 29 244 ha, de la cual apenas el 16% era cultivada al momento del censo, indicando la existencia de la práctica de barbecho y de la agricultura itinerante (Tudela, 1992, pág. 84)

<sup>108</sup> Con respecto a la formación de grandes latifundios en la entidad, esta estuvo relacionada con la eliminación de las alcabalas (impuestos) en 1896, efectuada bajo el mandato de Porfirio Díaz. Esta decisión afectó las finanzas de los municipios, situación que se vio agravada por la implementación -durante esa misma época-, de una política que otorgaba títulos de propiedad a los denunciantes de terrenos baldíos nacionales. La política de adjudicar tierras baldías a denunciantes se sincronizaba con un proceso surgido con las leyes de reforma, cristalizando en la concentración de tierras en manos de latifundistas. No obstante, la ley que abrió la puerta para los despojos y que permitió la expansión desmedida de los grandes latifundios fue la del 26 de marzo de 1894, suprimiendo el límite de 2,500 hectáreas como la superficie máxima denunciante (Balcazar, 2003).

<sup>109</sup> Ver el caso de la Isla del Chinal en (Balcazar, 2003).

<sup>110</sup> Dentro de las disposiciones represivas que fomentaron los latifundistas agrupados en torno a la Junta Central Agrícola, promovieron la persecución de la “vagancia”, pues adjudicaban a esta la creciente ruina del estado, al respecto argumentaban que: “...existe una vigésima parte de nuestra población masculina, indígena pura, que vive en una especie de independencia social sustraída al trabajo de la colectividad, convertida en verdadero embarazo al progreso material y moral de Tabasco.” (Balcazar, 2003, pág. 159)

<sup>111</sup> El caso más notable es el de Policarpo Valenzuela, iniciado en el negocio de las maderas, durante la época de las monterías llegó a convertirse en el mayor latifundista de la entidad. Véase anexos la Tabla 3. “*Rango de los predios en hectáreas y No de predios en Tabasco 1930.*” Para el año 1930 los predios titulados mayores a

El periodo que siguió a la crisis del derrumbe del sistema platanero -década de los treinta- estuvo caracterizado por 1) la ejecución de una reforma agraria atrasada<sup>112</sup>, la cual tuvo lugar en el estado a fines de la década de los treinta<sup>113</sup>; y 2) la deforestación a gran escala que comienza a tomar fuerza a partir de los años cuarenta en la entidad. Dentro de las reconfiguraciones que experimentó la ruralidad tabasqueña con motivo de la reforma agraria podemos identificar dos épocas del agro tabasqueño, con características distintas. Aquella que antecede al reparto agrario cardenista -antes de la década de 1940-, y la que corresponde a un breve lapso posterior a este.

La idea anterior es importante porque, si bien durante el periodo posterior al reparto agrario<sup>114</sup> la situación ejidal experimentó un cambio notable y benéfico, materializado en la -corta- presencia de una economía campesina relativamente próspera<sup>115</sup>. Pese a lo anterior, esta trayectoria alternativa es rápidamente sofocada y el sector ejidal retorna a la situación de marginación en la que se encontraba antes del reparto y que, a partir de ese momento va a caracterizarla (Tudela, 1982).

La crisis de roatán acontecida en los últimos años 30, generó distorsiones y reacomodos en las estrategias productivas promovidas por las élites locales. Por su parte, en cuanto a la dinámica espacial de la población durante esa época, se produjo un proceso de dispersión rural; la crisis platanera dio lugar a un proceso que ha sido calificado por Tudela (1982) como campesinización o de “reconversión campesina”<sup>116</sup>. A este respecto el autor

---

diez mil hectáreas se concentraban en manos de 8 familias; destacando la figura de Garrido Canabal como un ejemplo de los cacicazgos estatales postrevolucionarios más importantes, conviene decir que, durante el mandato de este, Tabasco ocupó el lugar más bajo con relación a tierras repartidas (Balcazar, 2003).

<sup>112</sup> La reforma agraria se emprende en Tabasco con relativo retraso; adquiere un fuerte impulso a fines de la década de los años treinta, apenas antes de que se desencadene la crisis platanera. A este respecto Tudela (1992) enfatiza que la pronta expansión del sector ejidal jugó un papel nada despreciable en la campesinización de Tabasco (pág.82).

<sup>113</sup> El primer reparto agrario se realizó en 1916 bajo la iniciativa del entonces gobernador de la entidad el general Francisco Mújica, sin embargo, este reparto fue limitado y no tuvo continuidad en Tabasco sino hasta el reparto cardenista (Tudela, 1992, pág. 83)

<sup>114</sup> La población ejidal de Tabasco representaba el 1.4% del total de la población nacional después del reparto cardenista (Tudela, 1992).

<sup>115</sup> “Tabasco ve mejorar las condiciones nutricionales de su campesinado a raíz de un grave descalabro socioeconómico, como el representado por la pérdida del mercado de exportación del roatán, cuando permanece al margen por completo del incipiente proceso de desarrollo nacional, cuando se agudiza en términos relativos su incomunicación con el resto del país por la rápida decadencia de la navegación fluvial, y cuando la hacienda pública estatal resiente la brusca disminución de los ingresos provenientes de la actividad platanera.” (Tudela, 1992, pág. 82)

<sup>116</sup> Entre 1940 y mediado de los cincuenta el sector dedicado a la producción de autosubsistencia y autoabasto pareció reforzarse, en parte debido a la crisis platanera y a la diseminación social generada a causa de esta.

señala que la situación durante esa época en Tabasco era paradójica, ya que al mismo tiempo que se experimentaba un proceso de crisis económica por la pérdida del mercado de roatán; se impulsaba de manera simultánea desde el entorno rural tabasqueño, un desarrollo agrícola alternativo, caracterizado por su autonomía, la diversificación productiva y su enfoque hacia el autoconsumo (pág.82).

La relativa autonomía campesina fue rápidamente sofocada y en su lugar se reforzaron viejas tendencias del antiguo sector ejidal, en particular caracterizado por contar con una capacidad de inversión casi nula, escaso acceso al crédito, terrenos con menor potencial agrícola y escasez de apoyo tecnológico. La imposibilidad de iniciar un proceso de acumulación<sup>117</sup> se vio agravada por la rápida reestructuración -posterior a la crisis- del sistema hegemónico -basado en el monocultivo y plantaciones comerciales-, que termino afianzando la bimodalidad socioeconómica -vínculo entre un sector subordinando y un sector dominante- característica de la entidad<sup>118</sup>.

Como hace notar Tudela, a partir de mediados del siglo XX, los sistemas campesinos relativamente autónomos comienzan a desaparecer, dando paso a un proceso de proletarización vivenciado en la progresiva incorporación del sector campesino al sistema dominante (Tudela, 1992, págs. 85-86). A tal respecto el creciente incremento del sector ejidal en la región no tuvo como resultado la disminución de la proletarización del campesinado en el estado<sup>119</sup>, permitiendo así su incorporación al sistema hegemónico en condiciones económicas desiguales y desventajosas. Con dicho proceso de proletarización se consolida la subordinación económica de los campesinos y pequeños propietarios. Tras la

---

Existen estudios que han corroborado sistemáticamente, a través de la reconstrucción de la evolución de los estados nutricionales en el entorno rural tabasqueño entre 1983 y 1986. En todos los casos se ha encontrado evidencia sobre una tendiente mejoría en la situación nutricional rural global (Tudela, 1992, pág. 81).

<sup>117</sup> “La economía ejidal, así como la de aquel subsector de los verdaderos pequeños propietarios que cumple una función semejante, se centró siempre en la producción de básicos para el consumo regional. Esta actividad en la que la posibilidad de acumulación de capital es casi nula, era tanto más importante para la economía regional en cuanto que esta última no había podido todavía articularse plenamente a un mercado nacional en proceso de consolidación, por la carencia de una infraestructura de comunicaciones que permitiera el intercambio ágil de mercancías.” (Tudela, 1992, pág. 85)

<sup>118</sup> Para Tudela (1992) esta bimodalidad socioeconómica experimentada en la entidad, antecede a este proceso de reestructuración económica, resultado de la articulación entre un sector dominante -compuesto por aquellos grupos sociales dueños de tierra suficiente y de calidad y que además poseen capital para invertir en el emprendimiento de la explotación de cultivos comerciales o la ganadería- y un sector subordinado -campesinos, sean autónomos o subordinados-.

<sup>119</sup> Como recupera Tudela (1992) para “...el censo de 1940 el porcentaje del sector primario de la población económicamente activa clasificado como ‘obreros y jornaleros’ sigue representando casi la mitad de este sector -48.40%-” (pág.86).



quiebra del modelo de acumulación centrado en la producción de plátano para exportación, los sectores sociales dominantes reorientaron la estrategia productiva de la entidad y dirigieron sus esfuerzos hacia la diversificación de los cultivos comerciales. La reestructuración productiva experimentada en Tabasco a partir de 1940 será retomada en el segundo apartado referente a Tabasco de este capítulo.

### 3.1.2 *Yucatán*

En el caso de Yucatán, como enfatiza Baños (1993) las trayectorias experimentadas en el ámbito rural han estado estrechamente relacionadas a los procesos de urbanización experimentados en la entidad. En otras palabras, la dinámica rural ha estado supeditada a un proceso de cambio hegemonizado por la economía, la política y la cultura de las ciudades (pág.420). A su vez, la distribución espacial de la población en Yucatán a inicios del siglo XX estuvo vinculada al desarrollo de la agricultura, tanto tradicional como aquella enfocada al mercado externo -como la industria henequera, y en menor medida la citricultura-. Durante esta época convergen dos realidades rurales claramente diferenciadas, una centrada en la milpa -agricultura tradicional- y la segunda centrada en los cultivos comerciales y el henequén (Baños, 1993).

Es esta escisión inicial, entre agricultura tradicional y de cultivos comerciales, la que, al igual que en el caso de Tabasco, permitió que coexistieran dos ruralidades en Yucatán, la primera conformada por comunidades indígenas con cierta autonomía económica frente a la ciudad<sup>120</sup>; y la segunda determinada por la organización socioespacial de la hacienda, basada en un modelo de producción feudal<sup>121</sup> (Baños, 1993). El esquema peoneril establecido con

---

<sup>120</sup> De manera similar al desarrollo experimentado en la ruralidad tabasqueña; la relativa autonomía que caracterizó al sistema agrícola se fue perdiendo con el paso del tiempo a medida que se dio un proceso de expansión de la propiedad privada y se reemplazó por un modelo laboral con rasgos esclavistas (Baños, 1993, pág. 425)

<sup>121</sup> Caracterizado por la monopolización de la producción por una reducida elite de terratenientes -quienes marcaban el ritmo en cuanto a qué, cuándo y cuánto producir-; un sistema de monoproducción enfocado al mercado externo; la inexistencia de un mercado laboral interno y por consiguiente la instauración de un sistema de trabajo forzado; la ausencia de un mercado interno para consumo y la estructuración asimétrica entre clases sociales (Baños, 1993).

el nacimiento de las haciendas henequeras y que prevaleció hasta tiempo después de 1915<sup>122</sup>, imponía a la población rural trabajar en condiciones de encierro<sup>123</sup> imposibilitando su movilidad territorial y el acceso de estos trabajadores a la ciudad. Durante ese periodo de tiempo, la expansión de la industria henequera fue socavando a las alternativas de organización económica y social, que prevalecían en las zonas donde las tierras pertenecían a campesinos libres<sup>124</sup>.

La historia agraria en Yucatán descansa en gran parte en la producción, desfibración, elaboración de cordel y exportación de henequén, y en las modificaciones suscitadas en dicha industria, abarcando un periodo amplio que va desde la instauración del gobierno posrevolucionario de Salvador Alvarado en Yucatán en 1915, hasta la reestructuración de la zona henequera iniciada en la década de 1980 bajo el estandarte del programa de modernización emprendido en todo el país durante esos años. Este apartado inicial tiene el propósito de narrar el proceso de constitución de una nueva ruralidad en el agro yucateco emanada de la reconfiguración de la relación entre el campo y la ciudad. Haciendo énfasis en que los procesos que devienen en esta nueva relación campo-ciudad si bien inician en el año 1920, cuando este sistema henequero entra en crisis dado la disminución de las áreas dedicadas a este cultivo, no es hasta la década de 1960 cuando toma mayor impulso debido a los niveles críticos que alcanza dicha crisis<sup>125</sup> (Baños, 1993).

A inicios del siglo XX, la monocultura del henequén marco la ruta para el establecimiento de un sistema económico entre Mérida y 70 municipios aledaños dedicados a su producción. En esa economía integrada el campo mantuvo una relación constante con

---

<sup>122</sup>La desaparición del peonoaje fue una medida que se decretó durante el gobierno revolucionario de Salvador Alarado (Baños, 1993, pág. 426)

<sup>123</sup> “La vida social de estos trabajadores se desenvolvía en medio de férreos controles. Incluso los aldeanos que viajaban desde su comunidad a las plantaciones más cercanas, donde eran contratados como trabajado- res temporales, quedaban encerrados en la hacienda -junto con los acasillados— durante toda la vigencia de su contrato” (Joseph, 1992:99; recuperado por Baños, 1993).

<sup>124</sup> “Por ejemplo: en la zona maicera había una organización comunitaria autónoma, una movilidad libre, y la subsistencia siempre era -y es- un reto a la imaginación, a la sabiduría que la colectividad posee acerca del monte. Con la expansión del henequén los campesinos no desaparecen, pero se les roba algo sumamente valioso: su iniciativa, su autonomía y su movilidad territorial. A menudo los hacendados se negaban a permitir que sus peones se casaran fuera del predio.” (Baños, 1993, pág. 426)

<sup>125</sup> Posterior a la década de 1920 también se presentaron reacomodos en la industria centrada en la producción de henequén, dichas modificaciones se suscitan en parte por el desinterés que generaba entre los meridianos el campo. Lo anterior se materializó en el reparto de tierra bajo propiedad ejidal en 1937 (Baños, 1993).

Mérida donde esta fungía como centro proveedor de los principales bienes de consumo<sup>126</sup>; a su vez esta -la ciudad-, fungía como espacio receptor de productos henequeros para su posterior exportación. Pese a la mutua interacción señalada, campo y ciudad permanecieron aislados en tanto que establecían modos de organización de la vida social distintos, y a consecuencia de lo anterior trabajadores rurales y urbanos construían procesos identitarios distintos<sup>127</sup> (Baños, 1993). Las ruralidades en Yucatán comenzaron a sufrir modificaciones graduales en 1937, debido al reparto de henequenes a expeones de las haciendas.

La dotación de tierras a los campesinos durante dicha época estableció el inicio de la relación entre el Estado y el campo; esta nueva relación tiene rasgos paternalistas debido a que, a partir de ese momento, los campesinos quedaron sujetos a una administración estatal centralizada<sup>128</sup>. Como especifica Baños (1993), a la relación de tutelaje se le sumó la puesta en marcha de programas de alfabetización y de construcción de infraestructura en comunicaciones, todo lo anterior abrió el paso al establecimiento de una nueva ruralidad.

Los procesos de reconfiguración experimentados en la relación campo-ciudad fomentaron que la vieja demarcación estructural entre espacios rurales y urbanos -impuesta bajo el esquema peonil- comience a difuminarse (Baños, 1993). Finalmente, los procesos de migración laboral hacia Mérida experimentados en esos años muestran como esta nueva ruralidad se va hibridando de manera funcional y subordinada a la dinámica de la ciudad. Dentro de la trayectoria de los espacios rurales, la quiebra de la agricultura del sector ejidal parece ser el factor de más peso en las modificaciones llevadas a cabo en el ámbito rural.

---

<sup>126</sup> Algunos de los productos básicos -maíz, frijol, azúcar y arroz- que llegaban a la ciudad de Mérida provenían del excedente de producción agrícola del estado de Tabasco, dirigido en su mayoría a abastecer a las monterías (Balcazar, 2003).

<sup>127</sup> “Especialmente en lo que se refiere al ámbito laboral, ni la ciudad necesitaba de los trabajadores de las haciendas y pueblos, ni ellos sabían hacer algo útil en la planta productiva de la urbe. Los trabajadores urbanos y rurales mantenían identidades separadas y seguían destinos diferentes.” (Baños, 1993, pág. 427)

<sup>128</sup> Sobre el proceso de administración estatal centralizada destaca el ejemplo de el “Gran Ejido” hasta 1955 y posteriormente por el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), el Fondo de Apoyo a las Actividades Productivas de Yucatán (Faapy) y la Desfibradora de Yucatán S.A. (Desfiyusa). (Baños, 1993, pág. 428)

## 3.2 CONTEXTO ECONÓMICO EN YUCATÁN Y TABASCO: HACIA LA MODERNIZACIÓN (1940-1990)

### 3.2.1 *Los planes y programas de desarrollo en Tabasco: reordenación económica regional concentrada*

Retomando los párrafos precedentes, en Tabasco el derrumbe de la producción comercial de roatán provocó un reacomodo de los sectores sociales dominantes. A grandes rasgos la reestructuración experimentada en el periodo posterior a la década de 1930 consistió en una reorientación de las actividades agroproductivas, con el propósito de diversificar los cultivos comerciales de plantación. Pese a la importancia de dicha reconfiguración en la organización socioeconómica local, lo más relevante aconteció en el espectro ideológico, el cual experimentó un cambio de viraje a nivel federal durante la etapa poscardenista<sup>129</sup> y en donde se impulsó un proceso de modernización económica a nivel nacional que implicó la transferencia de grandes cantidades de recursos del campo a los emergentes complejos urbano-industriales (Tudela, 1992). Dentro de este nuevo rumbo económico se impulsó - desde la administración estatal central- un proyecto tanto ambicioso como utópico para la región del sureste mexicano.

De manera particular los planes y proyectos agroproductivos implementados bajo el designio de un poder central fuerte, perfilaron a Tabasco como un emporio agrícola, como el “gran granero de la nación” y principal proveedor energético<sup>130</sup> (Tudela, 1992). Del conjunto de planes y programas desarrollados destacan el Plan Limón<sup>131</sup>, el cual posteriormente sería

---

<sup>129</sup> Primero de manera incipiente en el sexenio de Ávila Camacho y con mayor impulso bajo el gobierno de Miguel Alemán (Tudela, 1992).

<sup>130</sup> Al momento de inicio del proceso de modernización nacional, aún no se dimensionaba la importancia del potencial energético contenido en las reservas de hidrocarburos del estado de Tabasco, en ese momento se perfilaban diversos planes enfocados al aprovechamiento de los recursos hídricos de la región, específicamente la energía hidroeléctrica a través de la construcción de varias presas a lo largo del Usumacinta.

<sup>131</sup> “Tras múltiples gestiones, el BID aceptó el replanteamiento que implicaba el Plan Chontalpa en relación con el Plan Limón, previamente aprobado. Sobre esta base, y a partir de marzo de 1966, comenzaron los trabajos.” (Tudela, 1992, pág. 204)

reestructurado y renombrado como Plan Chontalpa<sup>132</sup> y el Plan Balancán-Tenosique<sup>133</sup> y la implementación de una política hidráulica<sup>134</sup>. Los nuevos programas actuaron en conjunto como fuerzas que reestructuraron la organización socioeconómica de la entidad a través de la puesta en marcha de actividades enfocadas en la eliminación de selva, el control de la hidrología y la introducción de infraestructura.

Dentro del escenario nacional de esa época, caracterizado por el estancamiento de la frontera agrícola y de los distritos del norte, la expansión del proceso de modernización bajo la incorporación del trópico húmedo al desarrollo del país resultaba una solución atractiva a dicho problema. A propósito de lo anterior estos proyectos fomentaron la continuación de un proceso de colonización de tierras y la suplantación de la tecnología dominante<sup>135</sup> (Tudela, 1992). Las actividades del Plan Chontalpa tenían como eje central la transformación radical de la ecología natural de la entidad, asumiendo de manera implícita que todo lo preexistente carecía de valor y por ende su eliminación estaba justificada en nombre del “progreso”. A propósito de lo anterior la densa selva tropical anterior fue deforestada, los recursos madereros<sup>136</sup> al igual que el agua y los saberes tradicionales desaprovechados<sup>137</sup>.

Asimismo, en el ámbito social se vivenció una reestructuración de la tenencia de la tierra que finalmente estableció -de manera formal- a los campesinos y productores locales

---

<sup>132</sup> El Plan Chontalpa surgió progresivamente a partir del Plan Integral de la Comisión Grijalva -que se planteaba como un proyecto de desarrollo regional que combinaría el mejor aprovechamiento de recursos naturales, mediante la aplicación de tecnología avanzada- y de la formulación del Proyecto Piloto El Limón (Tudela, 1992).

<sup>133</sup> Como hace notar Tudela (1992) en el diseño y ejecución de estos planes influía la situación agraria nacional y las expectativas internacionales: “...el discurso oficial mexicano sintonizaba perfectamente con una inquietud compartida por muchas instancias externas, que se reflejaba en el gran interés que manifestaban entonces las diversas agencias de financiamiento internacional (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) por los proyectos de desarrollo del trópico húmedo.” (pág.90)

<sup>134</sup> La creación de la Comisión Grijalva y la construcción de la presa Nezahualcóyotl en Raudales Malpaso, Chiapas (Tudela, 1992).

<sup>135</sup> Como los modelos de riego implementados en las zonas áridas y semiáridas del norte y centro del país (Tudela, 1992).

<sup>136</sup> “En Tabasco todo el producto del desmonte se quemó in situ, y la riqueza forestal se fue en humo. Por lo menos ocho millones de dólares se gastaron, con el beneplácito del BID, en la destrucción de la selva alta perennifolia, es decir, del ecosistema de mayor variedad y dinamismo que conozca la humanidad. Un estorbo menos. La misma suerte corrieron las más de veinte mil hectáreas de acahuales, es decir, de áreas cubiertas de vegetación secundaria.” (Tudela, 1992, pág. 206)

<sup>137</sup> “Actualmente, en el área del plan se localizan 2 300 km de drenes y canales, 768 km de caminos pavimentados, 22 poblados para 1 600 familias cada uno (con sus respectivos centros de salud, escuelas y comercios), 105 km de alcantarillado, 120 km de tubería de agua potable, 80 pozos para riego (sólo 6 están en uso) y un poco más de 80 000 ha desmontadas y niveladas. Estas cifras ilustran a grandes rasgos la magnitud del plan y permiten imaginar su gran impacto ambiental y social.” (Tudela, 1992, pág. 206)

como ejidatarios. Este proceso de reconversión y reubicación experimentado en la ruralidad tabasqueña no estuvo libre de tensiones y conflicto. Como ejemplo de lo anterior esta la resistencia local en mayo de 1967 donde los actores estatales intervinieron a través del ejército, el cual a partir de ese momento se instaura de manera permanente y discreta en la zona (Tudela, 1992).<sup>138</sup>.

Finalmente, en 1968 se deja de lado el enfoque agrícola de las estrategias productivas de la región, y en su lugar se prioriza la ganadería. El cambio en la estructura de las actividades productivas en la entidad dio como resultado el que se sustituyeran prácticas de explotación intensivas por extensivas; la tendencia de sustitución de la agricultura por la ganadería extensiva como actividad dominante siguió avanzando en la entidad durante las décadas posteriores a la implementación del plan (Tudela, 1992). El último reacomodo productivo en la región durante el periodo de análisis corresponde a los inicios de la actividad petrolera en el estado. Como es posible dilucidar en la narración previa, en el momento en que toma fuerza el sector petrolero en la entidad en la década de 1970, la organización socioespacial y la cultura tradicional habían experimentado transformaciones significativas.

Toda la historia de reconfiguraciones sociales y económicas implicaron un proceso de "...aculturación digno de los tiempos en que los misiones unían fuerzas con los conquistadores" (Tudela, 1992, pág. 207). Dada la importancia que adquiere la actividad petrolera en la entidad de Tabasco y al rol central que ocupa dentro de la configuración de las vivencias y aprendizajes dentro de la interacción entre movimientos sociales y el Estado, este tema -en específico el análisis del movimiento del Pacto Ribereño-, será retomado en el último capítulo concerniente a la descripción de la relación entre los acervos de legados y los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya en Tabasco. Pese a lo anterior conviene terminar esta narración enfatizando que a partir de 1970 la industria petrolera paso a formar parte fundamental del sistema político mexicano. Hasta la década de 1970 el grueso

---

<sup>138</sup> "La población sufrió una rápida reubicación. En el centro de cada una de las nuevas unidades productivas se construyó un asentamiento equipado con servicios básicos. Estas "aldeas estratégicas" eran todas iguales, ordenadas según una trama regular. Para la construcción de las viviendas, los nuevos ejidatarios tuvieron que aportar su esfuerzo como albañiles improvisados, mientras el Estado proporcionó los materiales. Con una pequeña parte de la madera proveniente del desmonte se hubieran podido construir excelentes viviendas. Pero, en aras de la modernidad, las casas se edificaron con tabique, mortero de cemento y láminas de asbesto, todo ello de origen extrarregional. Resultaron pequeñas (50 m<sup>2</sup>), carentes de un mínimo confort térmico, e inadecuadas para las costumbres y necesidades de las familias campesinas tradicionales." (Tudela, 1992, pág. 207)

del sistema productivo de Tabasco estaba focalizado a la producción de bienes agropecuarios. No obstante, debido a la coyuntura histórica y al descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros en la zona -1974- el gobierno federal determinó la exportación de hidrocarburos como elemento central para sacar a México de la crisis inmediata y como resultado todas las inversiones federales se reorientaron a la exploración del hidrocarburo (Uribe Iniesta, 2003). Para esta década México ya se perfilaba como exportador importante de petróleo dentro de la economía mundial, aunado a esto, todo el modelo de industrialización del país estaba supeditado a la producción petrolera (París Pombo, s.f.).

La explotación petrolera para el pueblo indígena Yokot'anob<sup>139</sup> representó la configuración de un “sistema de presiones y oportunidades”<sup>140</sup>, presión hacia el abandono de las actividades agrícolas y “oportunidades” a través de la integración al trabajo asalariado durante el auge de exploración y construcción de campos petroleros (Uribe Iniesta, 2003). Lo anterior se materializó -a nivel estatal-, en la canalización de grandes flujos de recursos humanos y materiales a las actividades petroleras, culminando así con la instauración de un sistema social centrado en la “cultura del petróleo”<sup>141</sup>.

---

<sup>139</sup> Los mayas-chontales que habitan en el actual estado de Tabasco se autodenominan yokot'anob que significa “el pueblo que habla yoko ochoco”, se consideran descendientes de los olmecas históricos y se distinguen de los chontales de Oaxaca. La población yokot'anob ocupa cinco municipios del estado: Centla, Jonuta, Macuspana y Nacajuca (GobMex, 2022).

<sup>140</sup> En conjunto los impactos de las obras hidráulicas, de ganaderización y la contaminación por extracción de petróleo tuvieron como consecuencia la reducción de la productividad de la tierra -del 50 por ciento- y en otras zonas la salinización total. Lo anterior se tradujo también en la muerte o cuando menos improductividad de pantanos y laguna, minando la dieta tradicional obtenida de estos ecosistemas (Uribe Iniesta, 2003, pág. 127)

<sup>141</sup> Con el incremento del empleo petrolero se instauraron también en el estado de Tabasco los “negocios anexos” a estos: cantinas y prostíbulos, configurando un modelo denominado como “cultura del petróleo” que en términos muy generales impide que la mayor parte de los ingresos salariales lleguen efectivamente a los hogares y se capitalicen (Uribe Iniesta, 2003).

### *3.2.2 Los planes y programas de desarrollo en Yucatán: reordenación económica regional y diversificación*

Por otro lado, el sistema henequero experimentó una crisis suscitada de manera anticipada, durante la década de 1920, que se arrastró durante años hasta que finalmente en 1960 alcanzó niveles críticos. En este panorama general de tensiones y reconfiguraciones se estableció una nueva relación campo-ciudad caracterizada por la continua desaparición de la separación estructural entre espacios rurales y urbanos (Baños, 1993). Al declive del sistema henequero se sumó la crisis política que tomó lugar en Yucatán<sup>142</sup> que devolvió el protagonismo al mercado y los empresarios en la esfera política estatal<sup>143</sup>. Entre 1970 y 1990<sup>144</sup> el país, a causa de la transición democrática, experimentó un reacomodo de fuerzas locales y nacionales que en lo local se materializaron en una aguda lucha por el poder y en una subsecuente diversificación de las actividades agrícolas.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid en la década de 1980, la estructura de la economía mexicana comienza a dar un viraje, comenzando a dibujar los lineamientos del cambio estructural centrado en la modernización de la economía. Dentro de los cambios en la estructura económica nacional uno de los más importantes en torno a la industria consistía en la expansión de la maquila de exportación (Ramírez Carillo, 1991).

Dentro de este panorama se introdujeron algunas transformaciones en el esquema de desarrollo industrial en la entidad destacando la promoción para la instauración de una planta industrial maquiladora (pág.85). En tal sentido, en Yucatán el dinero destinado a la diversificación económica se centralizó específicamente en promover la industria maquiladora en la región. El programa de Reordenación Henequera comenzó formalmente en 1984, para el año 1986 había 4 empresas maquiladoras número que incrementó para 1989 con 14 empresas dentro del estado (Ramírez Carrillo, 1991). De las 14 empresas que existían

---

<sup>142</sup> Durante el periodo de tiempo que abarca del año 1982 al año 2001 la vida política de Yucatán se caracterizó por su inestabilidad política expresada en el constante cambio de gobernadores: 7 en total de los cuales 3 fueron gobernadores interinos y 4 electos. Provocando un reacomodo de fuerzas locales y nacionales (Ramírez Carrillo, 2004).

<sup>143</sup> En particular a raíz del cambio estructural en la política de desarrollo económico nacional implementado por Miguel De la Madrid que impulsó la expansión de la maquila de exportación (Ramírez Carrillo, Empresarios y monopolios regionales. El escenario de la industrialización en Yucatán., 1991).

<sup>144</sup> Provocada por la transición democrática iniciada en el país que conllevaron a un reordenamiento de poderes locales y nacionales (pág.58)



para 1989 13 de ellas pertenecían a capitales internacionales y únicamente 1 de ellas al capital nacional (Ramírez Carrillo, Empresarios y monopolios regionales. El escenario de la industrialización en Yucatán., 1991).

Los objetivos propuestos se alcanzaron de manera mínima; en su lugar el presupuesto se encauzó hacia aquellas actividades generadoras de divisas, en específico la implementación de infraestructura necesaria para la industria maquiladora y el turismo (pág.304). Para ese mismo periodo y en sintonía con la idea anterior, Baños (1993) menciona que en realidad no hubo un aumento de la ocupación sino una consolidación de la diversificación de las actividades no-agropecuarias (pág.432). Anteriormente el rumbo del sistema económico estatal se concentraba en el monocultivo y la monofactura<sup>145</sup>; posteriormente se da un proceso denominado por Ramírez Carrillo (1991) como diversificación industrial<sup>146</sup>.

Es debido a todo lo anterior que, a partir de 1986, se da con mayor fuerza el reacomodo de las fuerzas económicas al interior del estado, en consecuencia, el capital dinámico comienza a repartirse en otras seis ramas además de la cordelería<sup>147</sup>. En sintonía con lo anterior se configuró una tendencia monopólica<sup>148</sup> dentro del empresariado

---

<sup>145</sup> Aunque el programa de Reordenación Henequera comenzó propiamente en 1984 bajo el régimen del gobernador interino Cervera Pacheco, la planta maquiladora pionera en el estado de Yucatán antecede a estos programas de promoción (Ramírez Carrillo, 1991).

<sup>146</sup> Como enfatiza el autor esta afirmación debe ser entendida en relación con el contexto regional y en comparación a las condiciones existentes años atrás (pág.89).

<sup>147</sup> Conviene agregar que de estas 6 ramas solo hay participación del Estado en una: la de alimentos balanceados (Ramírez Carrillo, 1991).

<sup>148</sup> Ramírez (1991) denomina monopolio a aquellas empresas con mayor dinamismo, que controlan el mayor porcentaje de sus respectivos mercados regionales. Uno de los argumentos que presenta el autor para vislumbrar el proceso de concentración y monopolio de capital en el estado de Yucatán, es el análisis de los niveles de inversión de las empresas registradas en la representación local de la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, donde para el año 1985 de un total de 1,743 empresas con registro, 1,635 se ubicaban en un nivel de inversión inferior a los 500 mil pesos y sólo 108 los superaban (pág.94). Simultáneamente la evolución de la distribución del crédito bancario cambia tras la nacionalización de la banca y la agudización de la crisis, y de beneficiar de manera privilegiada al sector agropecuario, cambio el foco hacia el sector secundario, en particular la industria manufacturera (pág.96).

industrial<sup>149</sup>. A este respecto las 7 ramas industriales representativas<sup>150</sup> que identifica Ramírez (1991) son: industria cordelera, industria de vestido, cemento, siderúrgica, construcción, industria alimentaria y alimentos balanceados. Con las industrias maquiladoras no sólo se da un reacomodo y diversificación de los sectores que contribuyen a la economía estatal, sino que, de manera paralela, la diversificación experimentada también se materializa en la llegada de múltiples actores nacionales e internacionales.

Para 1991 la posición de la industria del sector maquilador en Yucatán era aún débil, lo anterior quiere decir que pese al esfuerzo de promoción la industria maquiladora se encontraba rezagada respecto a las actividades restantes vinculadas a la exportación y generadoras de divisas en la entidad (Ramírez Carrillo, 1991). En tal sentido su principal aportación ha radicado en la generación de empleo, en su mayoría desempeñado por mujeres<sup>151</sup>. A manera de cierre hay que resaltar que dentro de la trayectoria económica en Yucatán a partir de los ochenta se ha mantenido una tendencia estructural en donde resaltan como atributos la primacía de los sectores de comercio, servicios y de turismo, acompañado de un aumento en la presencia del sector industrial manufacturero, una disminución constante de la actividad agrícola y una tendencia de contracción del gasto público estatal<sup>152</sup>.

---

<sup>149</sup>Los procesos de formación de dichos monopolios son diversos, en su análisis Ramírez (1991) los define en 6: monopolios del Estado -como la cordelería privada-, monopolios de fábricas que ocupan un lugar preferencial en su rama dado que poseen la ventaja comparativa de contar con plantas instaladas y con redes de mercadeo en operación como lo es el vestido y la alimentaria. Monopolios construidos por relaciones políticas, contactos personales y corrupción -el caso de las mayores firmas de construcción-; monopolios establecidos por medio de alianzas y sociedades de capital de distintos empresarios; monopolio de creación “accidental” como resultado indirecto de la adquisición de otras empresas -siderúrgica-. Finalmente, se encuentran los monopolios nacionales en la región en donde grandes empresas locales son absorbidas por alguna firma nacional, el caso de la cervecería Yucateca por Grupo Modelo, la embotelladora Peninsular por Coca Cola y la panificadora Trevi por Bimbo (Ramírez Carrillo, Empresarios y monopolios regionales. El escenario de la industrialización en Yucatán., 1991).

<sup>150</sup> Ramírez (1991) opta por clasificar al grueso de industrias existentes en 7 ramas industriales representativas en el sentido de que en 1980 aportaban el 81 por ciento del valor total de la producción, 5 años más tarde prácticamente acaparan el valor total de esta (Ramírez Carrillo, Empresarios y monopolios regionales. El escenario de la industrialización en Yucatán., 1991).

<sup>151</sup> Hasta diciembre de 1988 el empleo generado por las maquilas era desempeñado por “1,168 obreras contra apenas 140 hombres” (Ramírez Carrillo, 1991, pág. 87).

<sup>152</sup> Esta tendencia contrasta con el papel desempeñado por el Estado en años anteriores que se había caracterizado por un incremento substancial del gasto hasta que finalmente el Estado tiende a contraer su participación en la economía (Ramírez Carrillo, 1991, págs. 81-82). La participación sectorial del Estado dentro del grueso del sistema económico se ha tendido a ubicar como la cuarta fuente generadora de ingresos, después de los sectores comercial, industrial y agropecuario (pág. 82)

### 3.3 CONTEXTO POLÍTICO EN YUCATÁN Y TABASCO (1970-2000)

Las transformaciones experimentadas en el sistema político a finales de la década de los setenta en cierta manera influyeron en el desenvolvimiento de la vida política en ambos estados. Por lo que se refiere al sistema político mexicano, es importante señalar que hacia finales de los setenta la clase política del sureste comenzó a sublevarse contra las formas de elección de los candidatos<sup>153</sup>. Lo anterior se materializó en conflictos electorales donde el grueso del malestar radicaba en la falta del reconocimiento de los líderes locales con bases populares de apoyo al interior de los territorios (París Pombo, s.f.). Al panorama nacional de tensiones entre poderes federales y locales se sumó la inexistencia de competencia partidista propulsando el sentimiento de frustración política existente. La casi inexistencia de partidos de oposición imposibilitaba que se canalizará el malestar social y sus demandas dentro del sistema de partidos; ante la carencia de afiliación partidista de oposición, las disputas frecuentemente terminaban en enfrentamientos entre bandos<sup>154</sup> (París Pombo, s.f.).

La frustración política manifestada durante las elecciones municipales y diputaciones presionó para avanzar a la reforma política de 1978, fue así como, bajo la gubernatura de López Portillo, se reconoció oficialmente a los partidos de oposición; esta última casi siempre estuvo conformada por desertores del partido oficial (PRI) que tendieron a captar el “descontento político regionalista” (París Pombo, s.f.). Como resultado del reconocimiento oficial de los partidos de oposición, las elecciones municipales ya no únicamente representaban confrontaciones intrapartidistas sino que en su lugar se fueron sustituyendo por enfrentamientos interpartidistas

Pese a que a partir de la reforma política de 1978 que otorgó reconocimiento oficial de los partidos de oposición y a las labores de proselitismo de la izquierda en el sureste, no

---

<sup>153</sup> Hasta la década de 1970 el partido hegemónico (PRI) tuvo un fuerte control de las candidaturas - presidenciales y municipales- en el sureste del país, por medio de la selección de los candidatos desde las centrales sindicales, campesinas y populares o a través de los comités estatales partidistas (París Pombo, s.f.).

<sup>154</sup> En ese sentido, París Pombo (s.f) narra el caso del municipio de Comalcalco, Tabasco, donde se impulsó desde el comité estatal del partido oficial la candidatura de Rafael Caso, cuando la población local apoyaba la candidatura de Peralta. Después de una serie de protestas violentas y enfrentamientos entre bandos, los priístas locales en señal de inconformidad quemaron el Palacio Municipal y realizaron una marcha a la capital estatal, al último el PRI logró apaciguar a los militantes inconformes e imponer un tercer candidato. “Militantes priístas de Comalcalco, seguidores del aspirante a alcalde Francisco Peralta Burelo, a quien su partido negó el registro, el 23 de septiembre de 1973 se manifestaron por las calles e incendiaron el palacio municipal; los manifestantes fueron repelidos por la policía del gobernador Mario Trujillo García, quedando un saldo trágico.” (Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, 2022).

hubo resultados electorales sino hasta 1990<sup>155</sup> (París Pombo, s.f.). A continuación, se esbozan algunos acontecimientos que anteceden tanto a la formación de una fuerza política de oposición en el caso de Tabasco, como el paso a la alternancia política en el caso de Yucatán. Los hechos descriptivos que se narran en los apartados siguientes permiten mostrar parte de la complejidad de las condiciones sociopolíticas preexistentes que anteceden a la construcción del Tren Maya de cada entidad. En los dos apartados siguientes se describen las especificidades que caracterizaron a la lucha interpartidista en Yucatán y Tabasco y que resultan relevantes a la hora de aproximarse a los acervos de legados.

### 3.3.1 *Tabasco: la “Democracia Salvaje”<sup>156</sup> y la Fuerza de la Oposición*

Retomando como punto de partida a los procesos económicos en sintonía con los sucesos políticos, podemos señalar que la reorientación político-económica experimentada en 1976 a nivel federal, se materializó en el desplazamiento del sector agropecuario en favor de las actividades de exploración y explotación del petróleo<sup>157</sup>. En pleno apogeo petrolero el entonces gobernador Rovirosa estableció una oficina del instituto indigenista y se implementó una amplia política de obras públicas e intervención, subvencionada bajo la subordinación dentro del aparato estatal del sector indígena por medio de la CNC y del Consejo Supremo Chontal (Uribe Inieta, 2003).

De manera simultánea al auge petrolero surgen afectaciones -en la zona occidental de Tabasco- por la operación de Pemex y diversos actores colectivos del ámbito rural comienzan un proceso de elaboración de demandas en torno a dichas afectaciones; ante el incumplimiento de las demandas de los daños provocados por la industria petrolera, surge en 1976 un movimiento campesino multclasista<sup>158</sup>.

---

<sup>155</sup> Esta situación fue distinta en el centro y norte del país donde el malestar político manifestado sobre todo a raíz de la crisis económica que atravesaba el país se materializó en un incremento de votos a favor del PAN o de partidos de izquierda. En el sur, específicamente en el caso de Chiapas y Tabasco el electorado siguió favoreciendo en proporciones superiores al 80% -en Chiapas por ejemplo en 1988 el PRI obtuvo el 90% del voto popular- a los candidatos oficiales (París Pombo, s.f.).

<sup>156</sup> Término tomado de la entrevista 12 realizada con Investigadrx del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

<sup>157</sup> “Para tener una idea de la velocidad de expansión de las actividades petroleras considérese que la inversión que Pemex realizó en Tabasco en 1976 fue de 421 millones de pesos, dos años después ascendía ya a 10,359 millones de pesos” (Velázquez Guzmán, 1982).

<sup>158</sup> Unifica a grandes y pequeños propietarios, campesinos mestizos e indígenas.

En el periodo que abarca de mediados de los setenta a finales de los ochenta, aunque se destinaron recursos al desarrollo social de zonas indígenas y rurales, las asimetrías en cuanto a posibilidades de gasto y acumulación de capital en comparación con los ganaderos, contratistas y funcionarios públicos son evidentes. La situación anterior se profundiza con el recorte del gasto público estatal en 1987 generando un sentimiento de carencia e injusticia en los sectores marginados y excluidos de la economía petrolera, principalmente el sector rural e indígena. El descontento social se hace presente en las urnas electorales para el año de 1988<sup>159</sup>; en ese mismo año se disputan la gubernatura Andrés Manuel López Obrador<sup>160</sup> como candidato del Frente Democrático Nacional y el ex secretario de Gobierno Rovirosa candidato por el PRI (Uribe Iniesta, 2003).

Durante estas elecciones el fraude electoral, que era común en el estado, no penetra las zonas indígenas donde pobladores se organizaron para controlar el acceso y evitar alteraciones, en estas zonas gana el FDN. Al año siguiente los priístas nuevamente son derrotados en las elecciones de delegados municipales, con excepción de la comunidad de San Carlos -12 mil habitantes- donde se hace uso del ejército y la fuerza pública para evitar el triunfo del FDN (pág.129). Ante los procesos de organización social dentro del ámbito rural, la estrategia estatal siguió la implantación de una política “abiertamente antiindigenista”, la cual se manifestó, entre otras cosas, en el condicionamiento -a militantes y simpatizantes- de obras y apoyos únicamente por medio del partido oficial (pág. 129).

Durante el gobierno de Salvador Neme<sup>161</sup> (1989-1991) se agudizan los mandatos antiindigenistas<sup>162</sup>, producto de la percepción política de la población indígena como

---

<sup>159</sup> Las elecciones presidenciales de 1988 son relevantes porque por primera vez se presentó una oposición real al partido hegemónico: el PRI (Diego, 2022). En ese año casi sin campaña electoral Cárdenas gana las elecciones presidenciales en la zona indígena (Uribe Iniesta, 2003). No obstante, el candidato electo fue Salinas de Gortari después de una supuesta caída del sistema de cómputo que despertó dudas acerca de un fraude electoral.

<sup>160</sup> En ese entonces expresidente del partido de Tabasco, exdirector del Instituto Indigenista en la entidad y exfuncionario del Instituto Nacional del Consumidor, Andrés Manuel establece contacto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo poco después de las elecciones presidenciales (La Jornada, 2000).

<sup>161</sup> Operador de la precandidatura de Manuel Bartlett Díaz; Madrazo Pintado fue designado como presidente del PRI estatal (La Jornada, 2000) y quien tenía la visión de que “a los indios no hay que darles nada porque no producen nada” (recupero por Uribe Iniesta, 2003, pág.129).

<sup>162</sup>“El gobernador Neme (1989-1991) emite una circular donde se aconseja a todos los empresarios privados y funcionarios de gobierno que no contraten indígenas chontales (yokot’anob), impone un director del instituto indigenista con órdenes de trabajar sólo con los afiliados al partido oficial; y presiona porque se cierre la emisora de radio en lengua indígena, lo que consigue después de que los indígenas mantienen tomada la sede de dicho instituto durante un año.” (pág.129)

obstáculo para el desarrollo social<sup>163</sup>; lo anterior en suma con la desviación de recursos públicos logran que en 1991<sup>164</sup> el partido oficial nuevamente sea derrotado en la zona indígena. Ante la derrota del PRI se orquestan una serie de irregularidades y se alteran los resultados<sup>165</sup> para beneficiar al candidato priísta, el cual es anunciado como ganador por Roberto Madrazo (La Jornada, 2000). La Comisión Electoral Estatal hizo caso omiso a los recursos legales presentados por el FDN, quiénes demandaban la anulación de los comicios presidenciales; pese a dichas demandas Neme fue declarado gobernador electo de Tabasco suscitando que miles de frentistas organizaran marchas y plantones<sup>166</sup>.

En 1991 la continuación de políticas que minan a la población indígena, junto con la pública desviación de recursos, provocan que nuevamente el PRI sea derrotado en la zona indígena, no obstante, los resultados son alterados una vez más<sup>167</sup>. Como medida a la situación anterior se emprende una marcha a la Ciudad de México que se denominó “Éxodo por la democracia”<sup>168</sup>, en donde López Obrador en ese entonces como líder estatal del Partido de la Revolución Democrática -PRD-, acompañado por un grupo de personas en su mayoría provenientes de las comunidades chontales de Nacajuca, protestaron ante el fraude electoral.

El dirigente dio un discurso en favor de la democracia en la plancha principal de la ciudad; un día después se estaba reuniendo con el secretario de Gobernación Fernando

---

<sup>163</sup> “Esta visión la comparten posiciones encontradas dentro del campo criollo: tanto Garrido con su campaña desfanatizadora —la mitad de ella dirigida contra la cultura indígena— como sus críticos, según lo manifiesta Manuel r. Mora en su ensayo sociológico de 1947. Todavía en 1975, el director de comunicación social del gobernador Trujillo y un antropólogo contratado por el gobernador, comparten y hacen pública esta visión” (Rodríguez Castro, 1975, recuperado por: Uribe Iniesta, 2003, pág 49).

<sup>164</sup> Durante las elecciones municipales en Tabasco en 1991 el PRI es abatido nuevamente tanto en la zona indígena como en las principales ciudades del estado, siendo Villahermosa -capital- la única excepción (pág.129).

<sup>165</sup> Voto clientelar: el mismo gobernador Neme Castillo presume el haber tenido contacto directo con 150 mil personas que recibieron obsequios del candidato; la Comisión Estatal Electoral (CEE) encabezada por el entonces secretario general de Gobierno -Humberto Mayans Canabal- entorpeció el registro de candidatos y representantes de casilla del FDN; durante la jornada electoral vigilada por el Ejército los representantes del FDN fueron expulsados de las casillas, las actas fueron (La Jornada, 2000).

<sup>166</sup> Ante el rechazo por parte de la Comisión Electoral Estatal de la anulación de los resultados de las elecciones, López Obrador, como candidato del Frente Democrático Nacional inició una gira por las diversas comunidades de Tabasco para dar anuncio sobre el fraude y para alertar sobre las acciones autoritarias y represivas desencadenadas por el gobierno estatal (La Jornada, 2000).

<sup>167</sup> Respecto al fraude ejecutado en estas elecciones se menciona la compra de votos de hasta en 100 mil pesos, boletas electorales falsas, obstáculos para el registro de candidatos perredistas, desvíos presupuestarios del erario (La Jornada, 2000).

<sup>168</sup> La marcha duro 50 días, pobladores de los municipios de Cárdenas, Nacajuca y Macuspana se dieron cita el 25 de noviembre de 1991 en el Parque Juárez en Villahermosa para emprender la marcha por los estados de Veracruz, Puebla y el Estado de México en señal de inconformidad. Arribando el 11 de enero de 1992 a la Ciudad de México (Hernández Escobar, 2019).

Gutiérrez Barrios. El encuentro entre ambos tuvo como resultado que las autoridades federales acordaron que el PRD estuviera al mando de la concejalía de la segunda ciudad del estado -Cárdenas-, asimismo en Nacajuca y Macuspana se instalaron concejos municipales mixtos con mayoría priista (Hernández Escobar, 2019). Las protestas abrieron negociaciones entre los dirigentes indígenas y el gobernador interino con el objetivo de generar acuerdos favorables a la población yokot'an<sup>169</sup>; al mismo tiempo la demanda interpuesta por parte de comunidades tabasqueñas contra Pemex por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es resuelta en favor de los campesinos. Los acuerdos no son cumplidos por el gobernador y el dinero destinado al pago de los afectados es utilizado de manera "parcial y amañada"<sup>170</sup>, lo que provoca la reactivación de los bloqueos a instalaciones petroleras y vías de comunicación<sup>171</sup>; ante las protestas el gobierno responde con violencia y con la generación de nuevos acuerdos (Uribe Iniesta, 2003).

La agitación política siguió en el año 1994, cuando se nombra candidato por el PRI a Roberto Madrazo<sup>172</sup>, en esta ocasión las irregularidades en el proceso electoral son tan graves que pese a que el PRD ganó cuatro municipios se elabora una nueva movilización masiva (pág.130). Los perredistas llevan a cabo un plantón en Villahermosa y mantienen bloqueado el palacio del gobierno estatal; aunque la evaluación del fraude resultó contraria al PRI, éste no acato la decisión institucional y en enero de 1995 en un acto violento irrumpe el bloqueo y ocupa el palacio de gobierno.

Para 1996 el PRD en conjunto con las comunidades movilizan acciones contra Pemex, militantes del partido realizan tapes a 7 campos productores de petróleo en cinco municipios, los sucesos se centran en la zona indígena yokot'an de Nacajuca y Centla; el

---

<sup>169</sup> Se firmaron compromisos para generar apoyos en servicios públicos, la reapertura de la radiodifusora en lengua yokot'an y gestiones frente a Pemex (Uribe Iniesta, 2003).

<sup>170</sup> Para el cumplimiento de la recomendación se generó una Comisión con la única tarea de identificar a los afectados para pagarles. No obstante, se puso a un empleado del presidente local del PRI ya acusado de corrupción -desviación de pagos de PRONASOL para financiar la campaña de gubernatura de Michoacán- al frente de dicha comisión (pág.130).

<sup>171</sup> Entre los meses de febrero y marzo de 1993 permanecieron bloqueadas un total de 400 instalaciones petroleras; a estas acciones se responde desde el Estado mexicano con violencia y la generación de nuevos acuerdos que se cumplen solo de manera parcial. En ese mismo año el ejército toma el aeropuerto de Ciudad Pemex en apoyo al "escuadrón 100" que tenía como principal objetivo diluir el tape organizado en la región San Carlos. Resalta el caso de Nacajuca, donde los yokot'anob mantienen bloqueados por 11 meses dos campos: Zen y Musgo (pág.130).

<sup>172</sup> Cabe añadir que durante esta campaña electoral pueblos indígenas de Nacajuca, Macuspana y Centla son tomados por el ejército con la excusa de buscar zapatistas.

gobierno responde con violencia<sup>173</sup> (pág.125). En breve, aunque el tape tenía como agravio inmediato el fraude electoral de las elecciones a gobernador de 1994, se alinearon otras problemáticas que se venían arrastrando en la entidad: el manejo poco transparente de los recursos que Pemex aportaba al Estado; el incumplimiento de acuerdos a la resolución 100/92 emitida por la CNDH; el daño ambiental causado por la industria petrolera; las luchas internas en el PRD, la privatización de la industria petroquímica, entre otros (pág.125).

Las luchas y resistencias a lo largo de los ochenta y noventa permiten dilucidar varios factores que interactúan y conforman el contexto político en Tabasco: 1) el peso específico del PRD en Tabasco, en particular el hecho de que gran parte de las movilizaciones y resistencias indígenas florecieron en torno al PRD -anteriormente Frente Democrático Nacional- visibiliza la capacidad de este partido para movilizar y canalizar el descontento social indígena en el estado como recurso. La situación anterior ejemplifica como en esta entidad los grupos indígenas para posicionar sus demandas han hecho uso del sistema de partidos políticos sin que ello implique que exista una centralización institucional, sino en su lugar una acción continua de protesta sobre todo a través de tapes a pozos petroleros. 2) De manera simultánea, permite poner en evidencia cómo se construye a lo largo de estos años el liderazgo de un partido de izquierda (PRD) en la región, y en particular sobre la fluidez de la alianza con este a lo largo del periodo del proceso petrolero. 3) Pone de manifiesto el hecho de que las demandas sociales en Tabasco están estrechamente relacionadas con la industria petrolera y con los procesos de modernización en general, en otras palabras, que los malestares sociales se han condensado en los agravios percibidos y vividos a sus tierras y propiedades y en la inconformidad ante las respuestas de empresas y autoridades en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). 4) En sintonía con la idea anterior, se hace evidente que los problemas vivenciados en la población indígena no corresponden a un problema de falta de modernización o escasez de recursos sino al control de lo que ocurre

---

<sup>173</sup> “...un escuadrón paramilitar creado especialmente para el caso, respaldado por batallones del ejército realizó diversos desalojos violentos con el saldo de varios heridos y más de 100 encarcelados que serían liberados meses después. No fue la primera vez que ocurrió esto: en 1989 un escuadrón tipo SWAT de 300 hombres apoyados por helicópteros, bombardeó con gas lacrimógeno el pueblo de oxiaaque, y golpeó a los habitantes y a los representantes de 30 comunidades para abrir el paso sobre el puente, en ambos casos para tener acceso al campo productor de petróleo Zen(...) En la escaramuza del 96 la escalada alcanzó novedosos niveles, cuando en la Cámara de Senadores el líder de la mayoría priísta y representante de las fuerzas armadas pidió el desafuero del senador de Tabasco de primera minoría, el perredista y yokot’an Auldarico Hernández, acusado de promover los tapes.” (Uribe Inieta, 2003, pág. 125)



localmente, en específico con la industria petrolera debido a que las decisiones técnicas de esta inciden directamente en la calidad de vida del agro tabasqueño.

### **3.3.2 Yucatán: alianzas con empresarios y alternancia PRI-PAN**

Existe literatura dentro del campo de los análisis del comportamiento político mexicano que ha puesto en relieve el hecho de que en México la alternancia política comenzó a nivel subnacional. A nivel estatal, la formación y afianzamiento de la oposición-alternancia se gestó dentro del mismo proceso electoral, Tabasco y Yucatán ejemplifican estas situaciones. En el primer caso, como quedo inscrito en el apartado anterior, el partido de oposición perredista nace del aglomeramiento del descontento social existente ante las manifestaciones de la industria petrolera y las respuestas de la paraestatal en conjunto con autoridades estatales, debido a lo anterior su posicionamiento en la entidad es de reciente organización en comparación con el PAN yucateco.

En el caso de Yucatán el Partido Acción Nacional (PAN) ha venido ganando terreno y disputando la hegemonía del PRI incluso en los años en los que dominó la escena política nacional. El PAN aparece como fuerza opositora en territorio yucateco por primera vez a mediados de la década de los cuarenta, a los márgenes de los comicios por el congreso local de 1946. La legitimidad de esa elección se puso en tela de juicio por las prácticas de fraude a las que incurría el partido hegemónico. Esa fue la primera vez que apareció la oposición panista se manifestó en la entidad; través de la movilización de recursos el PAN, logró afianzar una base popular en Yucatán que le permitiría desafiar al PRI en Mérida y, con posterioridad en el interior del estado (Figueroa-Magaña, 2013).

Aunque la primera victoria del PAN se consolida en 1960 cuando este se adjudica el triunfo de la alcaldía de Mérida por un margen de tres a uno por el candidato panista Víctor Manuel Correa; anteriormente en 1958 la elección de un diputado federal panista en el distrito Mérida no debe minimizarse como del PAN ya que fue en la cúspide del dominio priísta, cuando el disenso dentro del ámbito electoral era restringido por el aparato de gobierno

(pág.136). En 1969 Correa gana la gubernatura en Mérida<sup>174</sup>, pese al resultado favorable de este, el PRI orquestó un fraude para privar al panista de la gubernatura. A partir de este acontecimiento y bajo un clima político caracterizado por la represión e intimidación ejercida por el PRI, el PAN yucateco entro en un periodo de reposo en el estado.

El partido hegemónico no estuvo exento de reordenamientos internos, en el seno de este se conformaron 3 corrientes políticas entre 1970 y 1981: los lunistas, loretistas y cerveristas<sup>175</sup>. En medio de esta fragmentación política, durante el gobierno de Loret de Mola (1970-1976) se comenzó a forjar una estrategia de desarrollo<sup>176</sup> que tenía como objetivo principal fomentar la diversificación industrial. A lo largo del sexenio la producción de henequén siguió siendo prioritaria al Estado; siendo lo anterior evidente en el hecho de que la política industrial giro en torno a la cordelería y desfribación. Todo lo anterior bajo un esquema de poder centralizado donde las autoridades estatales contaban con poco margen de maniobra para desarrollar la política económica de manera autónoma<sup>177</sup> (pág.77-80). El proyecto más ambicioso en ese tiempo fue el de atraer una fábrica de partes y accesorios para aviones, este fracaso. En cambio, lo que si se logró fue incentivar el crecimiento de la industria textil junto con el monopolio de algunos industriales -en particular de origen libanés-.

Aunque la industria textil fue un caso de éxito, su estructura horizontal hizo visible el hecho de que en el estado no existían capitales de tamaño suficientes para incentivar la industria local. Al margen de este emergente proyecto maquilador, se hizo presente la

---

<sup>174</sup> Aunque el PRI continúa implantando hegemonía en todas las elecciones federales, estatales y locales, en 1967 el control del tricolor fue mermado por Correa (candidato del PAN) quien ganó en la alcaldía de Mérida (Figueroa-Magaña, 2013).

<sup>175</sup> La corriente loretista reagrupada en torno al siguiente gobernador Francisco Luna Kan; la de los lunistas, grupo que buscaba establecer una política de largo plazo en la política yucateca; la tercera, los cerveristas, representados por Cervera y otros dirigentes que hacían carrera a la sombra de Cervera en la Liga de Comunidades Agrarias y la CNC. Las tres facciones estaban conformadas por la camarillas de una nueva generación de políticos conformados en los sesenta, emanados de liderazgos de asociaciones estudiantiles, movimientos del campesinado henequero y líderes de la CNC local (Ramírez, 2004).

<sup>176</sup> Bajo el mandato de Luis Echeverría, entre 1970 y 1976 se echó a andar dos institutos en Yucatán: el Infonavit y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Al frente del segundo Instituto se puso a Gaspar Gómez Chacón, quien trabajo de manera vinculada con el gobierno del estado. El principal objetivo fue atraer inversionistas extranjeros, particularmente para instaurar plantas maquiladoras en la entidad (Ramírez, 2004).

<sup>177</sup> Durante el régimen de Loret de Mola el centralismo seguía siendo característico de las relaciones estatales. Pese a que a través de la política industrial el gobierno estableció alianzas con grupos empresarios locales, el henequén acaparaba la mayor parte del presupuesto público y la agenda programática (pág.78)

necesidad de atraer capital extranjero<sup>178</sup> con la envergadura suficiente para impulsar una industria local diversificada. Con el objetivo de replicar el modelo económico-industrial del norte se implementó una solución centrada en la generación de parques industriales; se apostó por la construcción de parques con infraestructura remunerada por el estado (Ramírez, 2004).

En la fase final de la gubernatura de Loret se llevó a cabo la construcción del Parque Industrial Yucatán, lo anterior cimentó el primer trazo del rumbo en la política económica yucateca. La incipiente experiencia de la alternativa maquiladora conforma parte de los acervos de legados de Yucatán, y, aunque este punto será desarrollado en el siguiente capítulo, conviene señalar que durante esta época se siembran las semillas del proyecto maquilador en la entidad, y que una de sus metas centrales es generar una industria local diversificada. Además, fue dicha política industrial la que posibilitó la generación de nuevos tipos de alianzas con los empresarios locales. Pese a que, tanto con los empresarios dedicados a comercios y servicios, como con los empresarios industriales, se establecieron relaciones de patronazgo<sup>179</sup>, estas fueron de naturaleza distinta para los segundos. Estos ejercieron un papel más de socios que de clientes del Estado participando de diversas formas en la política estatal<sup>180</sup> (pág.85).

Posterior al gobierno de Mola le sucedió el gobierno de Luna Kan (1976 – 1982), durante este régimen se pausó la alianza entre el gobierno estatal y el Instituto de Comercio Exterior implementada para atraer maquiladoras de capital directo debido a un cambio de prioridades nacionales que se perfilaba hacia la explotación del petróleo. El ejecutivo estatal en turno priorizó políticas sociales enfocadas a la formación técnica y educativa de la población de origen maya. A su vez, aunque la relación con los empresarios siguió siendo cordial, en particular con aquellos empresarios industriales, hubo rupturas con otros grupos empresariales relacionados al turismo y la especulación de bienes inmuebles. En tal sentido, su gobierno trabajó bajo el esquema clásico corporativo-clientelar del PRI de esos años, y pese a los cambios de viraje en la política nacional de Echeverría y Portillo, existió

---

<sup>178</sup> A la larga el incremento de la inversión extranjera representó la mengua de poder y presencia de las élites locales y nacionales frente a las empresas extranjeras, en particular en los sectores de turismo, comercio y la industria (pág.57).

<sup>179</sup> Mediante la asignación de contratos de proveeduría y obra pública (pág.85).

<sup>180</sup> Ejemplo de lo anterior son la inclusión de grandes empresarios al gabinete; aliar y asociar a los empresarios a los proyectos de gobierno; buscar socios de confianza para la realización de muchas obras, proveedurías y distintos negocios dentro del régimen.

continuidad con la política del régimen saliente, como lo ejemplifica el proyecto ciudades industriales (pág.86-89).

El periodo siguiente al régimen de Luna Kan está caracterizado por el clima de inestabilidad política que presenció el estado. Entre 1982 y el 2001 se establecieron un total de 7 gobernadores, 3 interinos y 4 electos; en parte resultado del constante reacomodo de fuerzas nacionales y locales (Ramírez, 2004). Es en esta época también, que el repliegue político del partido panista sería interrumpido para volver a la arena política y disputar el control de Yucatán al PRI. En 1984 es electo como gobernador el General Graciliano Alpuche Pinzón; su candidatura fue resultado de la concesión política que Portillo hizo al ejército. El gobernador electo que carecía de experiencia política y cercanía con la región no tuvo capacidad para establecer alianzas<sup>181</sup> con grupos de poder y empresarios establecidos en la entidad. Sin una red local, ni equipo de gobierno el desorden político se agravó debido a las incesantes movilizaciones realizadas por campesinos henequeros<sup>182</sup> en torno a la lucha por la sucesión de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Todo lo anterior contribuyó a gestar un escenario de ingobernabilidad política, que, aunado al rápido ascenso electoral de la oposición panista a finales de la década de los ochenta, culminó por justificar su remoción a dos años de haber asumido el mandato<sup>183</sup>. El breve lapso que ejerció su gobierno la política industrial estatal quedo en el abandono debido a la interrupción de los vínculos y coaliciones existentes entre políticos y empresarios (pág.93). Le sucedió el gobierno interino de Víctor Cervera<sup>184</sup> (1984-1988), en este periodo las facciones del PRI se homogeneizaron en torno a su liderazgo.

Durante su régimen se puso en marcha el nuevo modelo de política liberal en Yucatán que implicó 5 cambios políticos relevantes para el estado. 1) La modificación de los pactos

---

<sup>181</sup> En su lugar el gobernador desconoció a los grupos empresariales locales y se rodeó de personas ajenas al medio y parientes (Ramírez, 2004).

<sup>182</sup> En lo superficial, movilizaciones fueron resultado de la lucha por la sucesión de Calderón Cecilio en la CNC local, líder que contaba con una fuerte red de apoyo campesino y cuyo periodo finalizaba en 1983. La realidad fue que las diversas camarillas políticas locales necesitaban mantener un clima de agitación para justificar la remoción del gobernante en turno (pág.61).

<sup>183</sup> El General Alpuche también tenía en contra el hecho de no contar con nexos con el nuevo presidente Miguel de la Madrid, quién fue adquiriendo compromisos con el líder nacional de la CNC Víctor Cervera que se convertiría en el gobernador interino (Ramírez, 2004).

<sup>184</sup> Cervera disputaba la gubernatura desde 1975; su carrera política inicio como dirigente del corporativo estudiantil “Federación Estudiantil Yucateca” (FEY) en los años sesenta. Desempeño posiciones de liderazgo en la Liga de Comunidades Agrarias, la CNC regional, la presidencia municipal de Mérida (1970-1972), fue diputado federal y senador y finalmente líder nacional de la CNC de 1980-1983 (pág.59).

y la clientela política<sup>185</sup>; 2) Hizo efectiva la nueva política de descentralización<sup>186</sup>; 3) Sentó nuevas alianzas con grupos de empresarios poderosos<sup>187</sup>; 4) implementó una política de desarrollo económico y obra pública vinculada al proceso de atracción de capital extranjero; 5) aplicó el control del espacio urbano por parte del estado para proceder a su privatización<sup>188</sup>. En cuanto a la política industrial durante el mandato del gobernador interino, ésta se enfocó en volver realidad el proyecto maquilador. Bajo la motivación de diversificar la economía en el estado se establecieron estrategias con el objetivo de atraer maquiladoras al estado, mismas que contaban con la aprobación del gobierno federal.

El propósito de atraer maquilas a la entidad no solo radicaba en la dinamización del empleo a través de estas, sino que se constituía como el principal pilar para renovar alianzas con los grupos empresariales. En tal sentido, una de sus primeras funciones fue revivir viejas relaciones con el sector empresarial y establecer nuevas, en particular atendiendo a lealtades antañas emanadas de su carrera política como líder estudiantil y agrario<sup>189</sup> (Ramírez, 2004). Lo relevante de este periodo para la investigación, radica en el hecho de que, reactivar el fomento a la maquila representó un cambio en la manera de relacionarse con los empresarios locales. Fue a partir del gobierno de Cervera que la escisión entre poder político y económico comenzó a difuminarse; en su lugar se estableció una interacción en la cual el poder político se ejercía de manera compartida con los empresarios (pág.101).

De tal manera que, podemos distinguir 4 características primordiales que adquirió la relación del gobierno estatal con la empresa privada: 1) la inclusión de empresarios poderosos

---

<sup>185</sup> Pese a que su carrera política emanaba de la representatividad campesina al inicio de su carrera puso en marcha políticas que afectaron al sector campesino henequero a través del programa de reordenación de la zona henequera. Que en la práctica significó una reducción sustantiva de la nómina de campesinos henequeros y una depuración de los padrones ejidales (pág.63).

<sup>186</sup> No solo por medio de la reapropiación de decisiones y presupuestos que le correspondía al poder estatal, sino también influyendo y presionando para la designación de hombres de su confianza en las principales delegaciones del gobierno federal en Yucatán (pág.63)

<sup>187</sup> Mediante la formulación de sociedades y componendas para participar en los nuevos proyectos económicos de obra pública e inversión. Ejemplo de lo anterior fue la inclusión de empresarios al gabinete; aliar y asociar empresarios a proyectos de gobierno; la búsqueda de socios de confianza para las obras de infraestructura, negocios y proveedurías (pág.64).

<sup>188</sup> A través de la expropiación de tierras ejidales en los alrededores de la ciudad de Mérida y la creación de dos organismos estatales cuya finalidad era privatizarlas la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT), y la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán (COUSEY). Ambos organismos hicieron posible introducir al mercado tierras de otra forma inafectables, instituyéndose en una poderosa fuente de ingresos públicos, acumulación privada y poder (pág.65).

<sup>189</sup> Durante los inicios de la trayectoria política, como líder estudiantil, Cervera buscó el apoyo -a través del financiamiento- de los empresarios locales intercambiando favores políticos por dinero (Ramírez, 2004).

como funcionarios de gabinete, como el caso del empresario Adolfo Peniche quien fue nombrado secretario de Desarrollo; 2) profundizar alianzas con empresarios locales; 3) dispuso un mecanismo de vasos comunicantes entre actores estatales y empresarios alrededor de nuevos proyectos de desarrollo industrial; 4) se inicia la participación abierta de empresarios en procesos electorales para cargos de elección popular (pág.101). Sobre estos puntos volveré más adelante cuando se aborden los repertorios de interacción, no obstante, me parece oportuno señalar que a partir de 1984 los empresarios pasan a ser actores claves en el diseño de la política estatal.

Al gobierno de Cervera le sucedieron otras administraciones priistas como la de Víctor Manzanilla<sup>190</sup> (1988-1990); Dulce María Sauri<sup>191</sup> (1991-1993) y su sustituto Ricardo Ávila (1993-1994); Federico Granja<sup>192</sup> (1994-1995) y la de Víctor Cervera (1995-2001). Bajo el dominio político del PRI se implementaron en Yucatán procesos de descentralización, reforma del Estado, privatización, democratización y apertura al mercado global por medio de una serie de una serie de actos ejecutados de manera discrecional<sup>193</sup> (Ramírez, 2004).

Durante este lapso de privatización de manera preferencial y al margen de los cambios nacionales que privilegiaron la agenda neoliberal, hubo una proliferación de actores y dinámicas. A raíz de lo anterior la sociedad civil comenzó a interferir desde distintas arenas de la vida pública; haciendo énfasis en que dichas transformaciones no beneficiaron únicamente a los nuevos actores democráticos -como las ONG's-, sino que sobre todo

---

<sup>190</sup> La breve duración del mandato de Manzanilla se debió a que al igual que el General Alpuche Pinzón, Manzanilla era un político alejado de Yucatán y por ende carecía de una base política local. Pese a las acusaciones de corrupción, el verdadero motivo de su destitución fue el no haber establecido alianzas con los grupos políticos de Cervera e introducir a los negocios del erario a empresarios foráneos que no conocían el funcionamiento de los capitales locales. Bajo dichas condiciones el detonante de su caída fue el triunfo electoral del PAN de la presidencia municipal de Mérida en 1990 (Ramírez, 2004, pág.65-8)

<sup>191</sup> Durante el mandato de Sauri se reestableció la hegemonía de los grupos cerveristas y continuaron las labores de apertura y profundización liberal -como ejemplo podemos mencionar la venta definitiva de Cordemex-. Otro evento significativo fue la extinción del vínculo político que había caracterizado por décadas al pacto corporativo del Estado mexicano con el campesinado henequero. La ejecución del programa de reordenación henequera se materializó en la liquidación del campesinado y marcó el fin de una época en Yucatán (pág.67).

<sup>192</sup> Es en este periodo cuando el PAN comienza nuevamente su ascenso electoral, ganando por segunda vez la presidencia municipal de Mérida (pág.69)

<sup>193</sup> En Yucatán uno de los casos que mejor ejemplifica este uso discrecional de recursos es el proceso de privatización de tierras de propiedad social. Por ejemplo, durante el primer gobierno de Cervera, entre 1986 y 1987 se llevó a cabo un movimiento masivo de expropiación de tierras ejidales en los alrededores de Mérida. Fue así como el Estado paso a ser propietarios de más de 8,000 hectáreas, conformando la reserva territorial de Mérida. Las tierras expropiadas fueron reguladas por organismos estatales -federales como la Corett y estatales como la Cousey- y no por promotores privados. El recurso fue manejado de manera discrecional, por ejemplo, durante los gobiernos de Cervera fue utilizado como “la caja chica y gran botín”, sirviendo para pagar favores políticos, para gestar nuevas alianzas empresariales o para la especulación inmobiliaria (ppág.262-264)

favorecieron a las cámaras, confederaciones empresariales y empresarios individuales. Implementando una política en la que el beneficio privado se convierte en beneficio público, estableciendo “una capacidad ampliada de hacer negocios” como desarrollo, estableciendo un vínculo constante entre funcionarios y empresarios<sup>194</sup> (ppág.103-107).

A lo largo de este periodo se experimentaron reacomodos políticos entre los dos partidos con mayor presencia en la entidad: el PRI y el PAN. En 1990 la alcaldía de Mérida se la adjudica el panista Payán Cervera, a partir de ese momento el PAN conservaría el control de la capital yucateca<sup>195</sup>. La pugna panista-priísta se trasladó al Congreso yucateco, donde simultánea a su expansión por todo el estado, con cada avance de elección el PAN iría despojando de curules al partido hegemónico hasta convertirse en mayoría legislativa (Figuroa-Magaña, 2013). En el sexenio priísta que antecede a la alternancia política panista del 2001, se presentaron eventos relevantes en lo económico, no obstante, los cambios de mayor importancia fueron aquellos experimentados en lo político.

En lo económico se continuó con las políticas de impulso al crecimiento de la planta maquiladora en Yucatán; se profundizó la desconcentración de la planta industrial hacia municipios rurales y se vivenció una expansión de la inversión del capital extranjero<sup>196</sup> en rubros distintos a la maquila, en particular hacia el turismo y el comercio (Ramírez, 2004). En la esfera política se suscitaron diversas cuestiones a raíz de la crisis de 1995 que conllevo a la reestructuración de las colaboraciones políticas entre actores estatales y hombres de negocios. En tal sentido el proyecto político-económico de Cervera, de manera general consistió en cooptar un nuevo corporativo empresarial; en donde los viejos líderes empresariales que lo acompañaron en los inicios de su carrea política y en la ejecución de las primeras políticas liberales en el estado, comenzaron a ser relegados y sustituidos. Es también una época donde se da la aparición de grupos no partidistas de la sociedad civil (pág.70).

---

<sup>194</sup>En el segundo periodo de la administración de Cervera se incorporó nuevamente a su gabinete, como secretario de Desarrollo Económico, al empresario Adolfo Peniche. Y aunque nunca habían sido socios, Peniche, en más de una ocasión participó recaudando fondos entre empresarios –“pasar la charola”-para financiar las actividades políticas del futuro gobernador, generando confianza al candidato. No obstante, bajo la nueva modalidad tecnocrática Peniche resultaba un candidato mucho más atractivo debido a sus contactos en Estados Unidos -empresarios y bancos norteamericanos- y porque conocía el mundo de los negocios. En tal sentido Peniche buscó impulsar una mayor capacidad técnica en la secretaría, invitando a trabajar a personas con experiencia, calificaciones educativas y empresariales (Ramírez, 2004).

<sup>195</sup> Entre 1990 y el 2010 se atribuyó 6 victorias consecutivas en las elecciones de alcalde, por ende, a partir de 1990 el Pan mantuvo el control sobre la capital yucateca (Figuroa-Magaña, 2013).

<sup>196</sup> A largo plazo con la expansión del capital extranjero se fue minando el poder económico de las élites locales (Ramírez, 2004).

En este vaivén y reacomodo de las élites políticas y empresariales<sup>197</sup> se dieron las primeras fracturas con las élites locales<sup>198</sup>, hubo rompimientos con algunos grupos empresariales y la política económica comenzó a estar más cerca de los empresarios de origen libanés. El establecimiento de nuevas alianzas en detrimento de otras, impacto en las simpatías, no obstante, el verdadero malestar político fue el hecho de que Cervera, en una posición mucho más desventajosa que en su primer mandato -1984- por el avance de la oposición panista, puso en marcha una estrategia abierta para cooptar los sectores empresariales en miras del control corporativo total<sup>199</sup> (Ramírez, 2004).

Sobre todo, es a lo largo de este segundo mandato de Cervera, que la dicotomía PRI-PAN acaparo la política yucateca, dejando poco espacio para otras expresiones partidistas.

La reconfiguración de poderes políticos y empresariales descrita en los párrafos que anteceden hizo posible que en 2001 el Poder Ejecutivo estatal estuviera a cargo del panista Patricio Patrón Laviada<sup>200</sup>. Pese a lo anterior, el predominio del PAN en Yucatán nunca fue tan palpable como en la elección presidencial de 2006. En dichos comicios, mientras que la coalición por el bien de todos -CBT- encabezada por Andrés Manuel López Obrador arrasó con los votos del sureste mexicano, en Yucatán sucedió lo contrario, otorgando la victoria a Calderón (Figueroa-Magaña, 2013).

---

<sup>197</sup> En el segundo mandato de Cervera se transformaron las alianzas entre empresarios y políticos y entre grupos de poder al interior del gobierno del estado y del PRI (pág.70).

<sup>198</sup> En particular a partir de las elecciones federales del 2000 que condujo a la oposición panista al poder (pág.99).

<sup>199</sup> Inicio una política de acercamiento a las cámaras, para el gobernador resultaba central la Junta Coordinadora Empresarial, sin embargo, la Junta tiene una estructura orgánica muy pobre -no es más que la suma de las diferentes cámaras, en especial las tres más grandes-. El dominio de las cámaras, en específico de la Canacome, Canacintre y Coparmex, aglomeradas en la Junta Coordinadora Empresarial, era relevante en aquellas circunstancias en que Cervera necesitara del voto aprobatorio, unificado y público de esta ante la crítica oposición a sus políticas económicas (pág.250). Logra cooptar con éxito a los directivos de la Canacintre y la Canacome; pese a lo anterior, la Coparmex, que representaba en mayor medida al sector empresarial y los socios iniciales de la carrera política de Cervera, pero de los cuales había comenzado a distanciarse (Ramírez, 2004). La solución fue aislar a la Coparmex, formando con las cámaras restantes su propio foro la “Coordinadora Empresarial de Yucatán. A dicha Coordinadora entró un activo hombre de negocios: Sergio Abraham Mafud, elegido primer presidente de esta. Las condiciones empresariales anteriormente descritas se vieron agravadas por la situación personal y familiar que desató la muerte de Flora Ileana, hija de una familia afiliada al PRI, de origen libanés e ideológicamente separada de la élite yucateca más tradicional. La dimensión pública que alcanzó su caso se debió a que aconteció en la coyuntura de un enfrentamiento político entre dos grupos de poder y dos partidos -PRI y PAN-, (ppág.249-255).

<sup>200</sup> La alternancia política no fue posible sin que antes se librara una batalla por parte del PRI por mantener



## **4 ACERVOS DE LEGADOS Y REPERTORIOS DE INTERACCIÓN SOCIOESTATALES EN TABASCO Y YUCATÁN**

---

Este capítulo aspira dar cuerpo al argumento central, a través de tejer el vínculo entre la tradición histórica de las relaciones socioestatales en Yucatán y Tabasco, y los repertorios de interacción socioestatales activados ante la implementación del megaproyecto Tren Maya. En otras palabras, se busca dar mayor sustento al hecho de que la aparición o ausencia de conflicto ante la implementación de este megaproyecto, obedece en parte a la histórica interacción del Estado -en sus tres niveles de gobierno- con la sociedad, comprendiendo la conformación de ambos actores colectivos de manera heterogénea.

Lo anterior con el propósito de que a lo largo de este capítulo se vayan tejiendo en la lectura de su exposición 1) el contexto político y económico de Yucatán y Tabasco -Capítulo III-; 2) el análisis sobre los acervos de legados que dicha interacción histórica moldeó en cada estado; y, 3) la síntesis de los repertorios de interacción socioestatales en Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya. Todo lo anterior conforma el grueso del cuerpo de resultados y principales hallazgos de la investigación.

### **4.1 ACERVOS DE LEGADOS EN TABASCO: “MODERNIZACIÓN FORZADA”, RESISTENCIA Y VIOLENCIA**

Tal como se mencionó en la introducción de este capítulo, la presente investigación tiene como propósito central el rastrear la historia de los repertorios de interacción socioestatal en Yucatán y Tabasco ante el megaproyecto Tren Maya para aportar un significado contextualizado de estos. Con este fin, se parte de una perspectiva que aboga por una noción de los repertorios de interacción socioestatal colectiva e histórica, donde estos -los repertorios- son delimitados con base en la acumulación de acontecimientos, experiencias y procesos de aprendizaje -“acervos de legados”- generados en la tradición de la relación Estado-sociedad a través de la interacción de una diversidad de actores (Rossi, 2015).

En el caso Tabasco desde finales del siglo XX a inicios del XXI, queda claro cómo las problemáticas que atraviesa la sociedad tabasqueña están estrechamente relacionadas con

los impactos que ha tenido su particular y explosivo proceso de modernización<sup>201</sup>. Ahora bien, aunque el desarrollo modernizador, así como los impactos y las resistencias generadas a raíz de este, se han tendido a concentrar en la Zona Occidental de Tabasco<sup>202</sup>; es posible identificar también un proceso de modernización que precede al auge petrolero. Es justo esa fase naciente la que se define en la presente investigación como el punto de arranque de la serie de reconfiguraciones socioestatales y que se analizan a continuación.

Para facilitar la lectura de los hallazgos, aunque se reconoce la existencia de este gran acervo de legados de la modernización, es necesaria hacer una división analítica de la experiencia de modernización en Tabasco. En otras palabras, el análisis de los acervos de legados de la modernización, entendido como proceso político<sup>203</sup> se presentan de manera fragmentada como dos fases de este; la primera que desembocó en procesos de colonización socioambiental a causa del impulso del desarrollo agrícola y su remplazo con la ganadería como actividad dominante<sup>204</sup>. Asimismo, la segunda fase de este proceso de modernización hace referencia a los acervos de legados emanados de las experiencias y reconfiguraciones que la actividad petrolera generó en la región, ambas fases se exponen en los párrafos siguientes.

Lo que aquí defino como primera fase de la modernización se compone de los siguientes elementos: la experiencia de modernización entre los yokot'anob, la puesta en marcha de una serie de políticas que se materializaron en la construcción de infraestructura de comunicaciones, los programas de alfabetización desarrollados en la entidad, y la sustitución del enfoque agrícola por el ganadero mediante los planes y proyectos agro-

---

<sup>201</sup> Subrayando que el boom económico, resultado de la extracción de petróleo en Tabasco, se concentró en lo que se denomina la Zona de la Chontalpa. En dicha región se experimentó una veloz transformación productiva, considerando que la inversión que Pemex realizó en el estado para 1976 fue de 421 millones de pesos, mientras que para el año 1978 ésta ascendía a los 10 359 millones de pesos (Velázquez Guzmán, 1982).

<sup>202</sup> “Yo diría que gran parte de sus movimientos están claramente focalizados, sobre todo en lo que podríamos llamar el Tabasco de la Cuenca del Grijalva. Es ahí donde vemos gran parte de la infraestructura petrolera (...) Y prácticamente si uno mapea, rastrea, se encuentra con un Tabasco muy distinto, que es el Tabasco no petrolero llamémoslo así. Es un Tabasco más de la cuenca Usumacinta...” (Ent13, comunicación personal, 15 de marzo de 2022).

<sup>203</sup> No solo por los cambios estructurales que genera sino por la complejización de la convivencia política, no solo por las modificaciones estructurales -ecológicas, económicas y sociales- sino también por el arribo de nuevos intereses, actores y por consiguiente nuevas formas de expresión y acción social y política (Uribe Iniesta, 2003).

<sup>204</sup> Fundamentalmente a partir de 1968 se deja de lado el enfoque agrícola de las estrategias productivas y se prioriza la ganadería. Estos planes y programas continuaron en la tónica de las prácticas de colonización de paisajes, debido en parte a la sustitución de prácticas intensivas por extensivas.

productivos implementados en el estado. Respecto al primer elemento, conviene indicar que los yokot'anob son de los pueblos más modernizado, debido a que desde los cincuenta poseen un bilingüismo casi total y por dejar de utilizar su ropa tradicional desde los años treinta (Uribe Iniesta, 2003). En ese sentido, la “invisibilización” de la etnia yokot'anob inició mucho antes de que el desarrollo económico de los años sesenta tuviera lugar en la entidad<sup>205</sup>. La expansión de la modernización económica en Tabasco fue posible por la colonización de territorios, esto se materializó en acciones enfocadas a la eliminación de la selva, el control de la hidrología, la introducción de infraestructura y la suplantación de tecnología exógena.

En síntesis, el resto de los elementos que componen los acervos de legados de la primera fase de modernización en Tabasco, se pueden resumir como el conjunto de reconfiguraciones sociales y económicas impulsadas por los cambios en las estrategias productivas, en las cuales dos son de especial relevancia para la investigación: las políticas de colonización-deforestación selvática y el proceso de desculturización mediante la amplia campaña educativa castellanizadora que, posteriormente, gracias a la economía petrolera se esparce con rapidez a las comunidades rurales<sup>206</sup>. Todo lo anterior da cuerpo al acervo de legados que dejó la primera fase de la modernización. Dentro de dicho acervo se condensan las experiencias, vivencias y construcciones sociales que dejaron los procesos iniciales de deforestación masiva puestos en marcha en los años cincuenta y sesenta; enfatizando que posterior a los años cuarenta las acciones de deforestaciones se profundizaron en la entidad, moldeando una representación social de la selva como un obstáculo cuya erradicación era indispensable para propiciar el desarrollo agrícola.

A partir de la década de 1970 y a consecuencia del impulso explosivo de la industria petrolera -mediante el redireccionamiento de las inversiones federales-, el escenario tabasqueño se complejiza, no sólo por los cambios estructurales que ésta acarrea; sino por la llegada de nuevos actores a la arena política junto con nuevos intereses y nuevas formas de acción política. Por la relevancia que tiene para el caso tabasqueño la experiencia del auge

---

<sup>205</sup> Durante el régimen local de Garrido Canabal -que antecede a los años treinta-, se emprendió una persecución religiosa y una campaña educativa castellanizadora que se apoyaba en la prohibición informal de la lengua yokot'an. Se llegó a tal grado de invisibilidad de los yokot'anob que desapareció la categoría de chontal en los censos de 1940-1970 (pág.65).

<sup>206</sup> Se suman otros esfuerzos en este sentido como la prohibición informal del uso de la lengua yokot'an; la permanente presión anti-étnica de las élites locales, la represión de la religiosidad yoko, por mencionar algunos (Uribe Iniesta, 2003).

petrolero, el segundo acervo de legados es la experiencia de los campesinos en las luchas y movimientos contra Pemex. Antes de entrar en materia de esta relación, es pertinente hacer una mención breve, sobre lo que fue el primer movimiento ecologista del siglo XX en el país: el Pacto Ribereño<sup>207</sup>. Movimiento ecologista porque, dentro del contexto mexicano, fue el primer movimiento en el que la construcción discursiva de los agravios compartía como elemento central los daños ambientales; el movimiento se conformó por la acción política masiva de indígenas, campesino y, aunque en menor medida de empresarios y propietarios de tierras (EjAtlas, 2022).

Este movimiento socioambiental, así como la tradición de relación entre el Estado y este, son factores claves en la configuración de acervos de legados en el estado de Tabasco, con relación al objetivo de la investigación, el Pacto Ribereño resulta de particular interés a la hora de analizar los repertorios de interacción socioestatales en Tabasco debido a que, además de que este movimiento realizó los primeros tapes de instalaciones petroleras, las rutinas de interacción que se establecieron entre el Estado y la sociedad son características de toda la relación posterior socioestatal. En tal sentido, ante la activación de repertorios contenciosos como lo son los tapes o bloqueos a campos petroleros, carreteras o instalaciones petroleras las estrategias del gobierno fueron 1) hacer uso de la violencia y fragmentación del movimiento<sup>208</sup>; 2) el uso mecanismos de autocontrol y vigilancia<sup>209</sup>; y, 3) la creación de dependencias para atención a las demandas ciudadanas<sup>210</sup>.

En concordancia a este legado, existen dos ejemplos que ilustran cómo ha sido la relación entre Pemex y la sociedad tabasqueña: el Pacto Ribereño en 1976 y el caso de Pemex

---

<sup>207</sup> El 4 de septiembre de 1976 fue firmado por los representantes el Pacto Ribereño por representantes de ejidos y pequeños propietarios. El mayor número de integrantes del movimiento que se logró unificar -el 19 de noviembre del mismo año- fueron 39 rancherías y 19 ejidos que junto con los pobladores daban un total de 7,000 campesinos (Velázquez Guzmán, 1982).

<sup>208</sup> “El gobierno estatal negoció para separar a los grandes propietarios del movimiento, pagándoles puntualmente sus indemnizaciones y reprimiendo a los demás.” (Uribe Iniesta, 2003, pág. 128)

<sup>209</sup> Respecto a las acciones de espionaje por parte del Estado mexicano se encuentran los informes de la Dirección Federal de Seguridad sobre el movimiento socioambiental: el Pacto Ribereño. Además de las acciones de espionaje al grupo y líderes que gestionan la acción colectiva del movimiento, se establecen mecanismos de “autocontrol y vigilancia” hacia las distintas dependencias y niveles dentro del Estado (Velázquez García, 2016).

<sup>210</sup> El ejemplo más claro de esto fue la creación de la Comisión Interinstitucional para el Medio ambiente y Desarrollo Social (CIMADES) durante la gubernatura de Roberto Madrazo, la cual es una dependencia que nace con el objetivo de administrar los recursos destinados por Pemex para el desarrollo social en Tabasco (ENT8, comunicación personal, 03 de febrero de 2022).

con las comunidades locales de Vernet, Macuspana en 1997<sup>211</sup>. No es la intención agotar aquí en detalle y extensión los dos casos señalados, sino la de recuperar lo sistemático de ambos respecto a los repertorios de interacción socioestatal desplegados.

Grosso modo en Tabasco los acervos de legados del Pacto Ribereño y del caso de Pemex con las comunidades de Vernet Macuspana, ilustran cómo históricamente los movimientos sociales han optado por emular repertorios contenciosos como resultado de la irresolución de sus demandas y ante las estrategias subversivas que continuamente ha desplegado el Estado. Ejemplo de la situación anterior son los tapes a campos petroleros; el cierre de carreteras; la toma y quema de instituciones públicas<sup>212</sup>; las protestas violentas y los enfrentamientos al interior de los partidos y entre partidos. Ahora bien, respecto a los acervos de legados desde los márgenes del Estado en sus tres niveles, estos exponen cómo a lo largo de la tradición histórica de interacciones entre Pemex y el resto de la sociedad tabasqueña se han replicado repertorios tanto de colaboración como de negociación. En ese sentido se han configurado repertorios de interacción socioestatal discrecionales, definidos con base a si estos se establecen con empresarios agrícolas o con campesinos.

En lo que concierne a los repertorios de interacción socioestatal colaborativos aplicados por Pemex, estos se han manifestado en las interacciones con grandes empresarios agrícolas, algunos de ellos directivos de las Uniones de Productores<sup>213</sup>. En estos casos sus demandas han sido evaluadas y pagadas satisfactoriamente -en tiempo y forma-; adicionalmente en las indemnizaciones efectuadas se reconoce no sólo la expropiación de tierras sino también daños indirectos como la contaminación. En contraste, los repertorios de interacción socioestatal entre la paraestatal y ejidatarios junto con pequeños propietarios privados, han tendido a replicar acciones contenciosas. En estos casos, ante la aparición del

---

<sup>211</sup> Para una lectura más completa sobre la gestación, operación y desintegración del primer movimiento socioambiental multisectorial a nivel nacional -Pacto Ribereño- remitirse al texto de Velázquez Guzmán (1982), “Afectaciones petroleras en Tabasco: El movimiento del Pacto Ribereño”, en Revista Mexicana de Sociología, Ene – Mar, 1982, Vol. 44, No.1, ppág. 1647-187. Para leer sobre el caso de Pemex y las comunidades de Vernet favor de remitirse a Uribe (2013), “Capítulo VII. Pemex y las comunidades locales: Vernet, Macuspana, 1997”, en “La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco”, UNAM, ppág. 133-141.

<sup>212</sup> En las elecciones municipales de Tabasco en 1973 los enfrentamientos políticos entre diversas facciones del PRI estallaron en enfrentamientos violentos en 3 de 17 municipios. Resaltando el caso de Comalcalco, donde ante la imposición del candidato Rafael Caso quien no contaba con apoyo popular local, se desataron una serie de protestas violentas y conflictos armados entre bandos. Los priístas locales en un acto de subversión quemaron el Palacio Municipal y realizaron una marcha hasta Villahermosa (París Pombo, s.f.).

<sup>213</sup> A su vez estos directivos están vinculados con otros dirigentes estatales federales lo que los dota de mayor poder de negociación (Velázquez Guzmán, 1982).

movimiento, la paraestatal ha respondido de manera autoritaria y contenciosa. Añadiendo que la interacción entre el movimiento y la paraestatal se ha caracterizado por su dimensión contenciosa visible en la presencia de un conflicto latente a causa de la evasión de demandas, situación que finalmente culmina en la movilización campesina y conformación del Pacto Ribereño.

En lo que atañe al caso de Vernet, Macuspana, lo que agrega éste a la reflexión analítica es que ilustra cómo se han ejercido la violencia y la descalificación en los repertorios de interacción replicados desde el espacio paraestatal, resaltando que la fuerza del Estado constituye también parte del acervo de legados de la segunda fase de modernización. En tal sentido se pone de manifiesto la poca apertura que ha tenido el Estado para entablar el diálogo ante la aparición de conflictos y resistencias que incidan en las actividades de extracción petrolera. Los hechos que tuvieron lugar en las comunidades Vernet 2ª y 3ª de Macuspana en noviembre de 1997 agregan a la descripción de cómo ha sido la relación entre el Estado, Pemex y los pueblos y comunidades en Tabasco. En este caso, aunque se llevaron a cabo acuerdos -ante el notario de Pemex y la CIMADES- y se comenzaron a efectuar los pagos de las primeras afectaciones; se incurrió en otro tipo de omisiones<sup>214</sup> que tuvieron como respuesta la reactivación del cierre de carretera en Vernet 2ª.

Después de que el plantón se extendiera durante 25 días, la CIMADES abrió las negociaciones nuevamente y propuso una segunda revisión de los casos; la comunidad no aceptó el acuerdo y en su lugar buscó establecer un diálogo con las autoridades. La respuesta estatal a lo anterior fue la intimidación a través de las amenazas realizadas por parte de agentes del ministerio público, quienes acudían con órdenes de aprensión. El 11 de noviembre en una estrategia subversiva por parte del Estado, se publicó en los medios de comunicación impresos locales, el mensaje donde Pemex descalificaba las reclamaciones y declaraba que el bloqueo le producía pérdidas equivalentes al millón 200 mil pesos. Horas más tarde ese mismo día, con ayuda de la Base Operativa Mixta -BOM- compuesta por el ejército, la policía y los granaderos se irrumpe y ocupa militarmente al pueblo de Vernet.

---

<sup>214</sup> Por ejemplo, al momento que se hicieron los acuerdos no se les notificó a las comunidades que habrían explosiones como actividades de la paraestatal. Las explosiones a no más de 150 metros de las casas, generaron cuarteaduras en estas, ante esta situación se reanudó el cierre de la carretera en Vernet. Del mismo modo se reclamó al personal de Pemex-COMESA por el incumplimiento de acuerdos respecto a mejoras en infraestructura (Uribe Iniesta, 2003)

Haciendo uso de helicópteros y tanquetas se procedió a la detención de 12 personas de la comunidad.

A partir de esa fecha las comunidades de Vernet se encontraron en un estado de sitio<sup>215</sup>, incluso se llegan a suspender las clases del 14 al 21 de noviembre haciendo la notificación ante la Secretaría de Educación por medio de una carta. Posteriormente la dinámica de conflicto se concentra en los familiares de los detenidos; con el apoyo y asesoramiento de organizaciones locales -CODEHUTAB Y SERPAJ- se inician una serie de repertorios de participación institucionalizada<sup>216</sup>. La trama de conflicto narrada en párrafos precedentes culmina con la violenta irrupción de una jornada de ayuno y oración de las mujeres de la comunidad por personal de compañías bajo la supervisión de Pemex. Meses después sin acuerdos se terminaron las actividades de exploración y se procedió a la liberación de presos (Uribe Iniesta, 2003).

Dentro de los dos hechos descritos es posible identificar los siguientes acervos de legados, producto de la tradición de relación entre Pemex y los pueblos tabasqueños: 1) la implementación y constante renovación de mecanismos de legalización del dominio y control por parte del Estado, siendo esto posible mediante a) la alteración del marco legal vigente<sup>217</sup> y b) la creación de instituciones cuya función es canalizar las inconformidades -de acuerdo con el marco legal- y evitar que el conflicto estalle<sup>218</sup>. Como resultado de los acervos anteriores se ha generado un sentimiento de indefensión legal del ciudadano ante la “ley del petróleo” y un activismo resignado (Lora-Wainwright, 2021). Después encontramos 2) la experiencia de la violencia estatal ejercida que en la práctica se ha traducido en el uso de obstáculos burocráticos<sup>219</sup>; en el uso de estrategias subversivas mediante la descalificación

---

<sup>215</sup> La BOM hace recorridos con tanquetas de manera regular; mientras que e 18 de noviembre se atacan y roban la documentación de la delegación municipal (pág.137).

<sup>216</sup> La firma de un acta ante la CIMADES y el presidente municipal de Macuspana. Así como una carta enviada al presidente Zedillo que fue canalizada desde la presidencia hasta la subdirección de la región Sur de Exploración y Producción (Uribe Iniesta, 2003).

<sup>217</sup> Por ejemplo, cuando en noviembre de 1977 se envió una iniciativa de reforma a los artículos VII y X de la Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. La iniciativa abogaba por la actividad petrolera como interés prioritario de la nación y se afirmaba que Pemex se enfrentaba a la exigencia de un desarrollo acelerado en un corto plazo motivo por el cual existía la necesidad de eliminar obstáculos sobre todo en lo concerniente a la ocupación de terrenos necesarios, en forma provisional o permanente (Velázquez Guzmán, 1982).

<sup>218</sup> El ejemplo más representativo es la creación de la CIMADES, que es un organismo encargado de administrar las donaciones de Pemex al gobierno de Tabasco.

<sup>219</sup> También conocidos como “muralla de papel”, como ejemplo se mencionan los trámites burocráticos requeridos por Pemex a los integrantes del Pacto. Dando un total de 7,000 formularios elaborados para

pública de los movimientos y sus demandas<sup>220</sup>; y en la instauración discreta pero permanente del ejército en la zona<sup>221</sup>. En sintonía con lo anterior, los acervos de legados de dicho movimiento muestran que los actores sociales en reacción a los repertorios de subversión por parte de los actores estatales han optado por recurrir en mayor medida a repertorios contenciosos. En contraste se ha recurrido poco a los repertorios de movilización sociolegal -como las demandas efectuadas contra daños y afectaciones de Pemex-, en parte debido a la baja capacidad de resolución que estos han mostrado tener para el caso tabasqueño. Todo lo anterior conforma a los acervos de legados de los actores socioestatales en Tabasco; guardando estrecha relación con la elección -racional o no- de repertorios contenciosos.

Adicionalmente es posible identificar otros acervos de legados presentes en el caso de Tabasco y que son resultado de la experiencia de modernización en la región: 1) la dinámica de colonización de la naturaleza que se materializó en prácticas de deforestación masiva y en consecuencia la eliminación progresiva de la selva; la búsqueda por el control de la hidrología<sup>222</sup> y la introducción de infraestructura y tecnología exógena. 2) Los acervos de legados de la “invisibilidad” de la etnia Yokot’anob en la relación Estado-pueblos, materializada en el establecimiento de políticas castellanizadoras y desfanatizadoras iniciadas con Garrido, la prohibición informal del uso de la lengua yokot’an a nivel sociedad civil, así como de una política abiertamente antiindigenista y el cierre de la emisora de radio en lengua indígena durante el gobierno de Rovirosa<sup>223</sup>.

---

instancias oficiales; al ver fallido sus intentos para obstaculizar la acción del movimiento, se optó por una estrategia de tipo “muerte civil”. Con lo anterior se confirió a la Procuraduría de la República el papel de tribunal condenatorio. La organización emanada del Pacto fue calificada por la Procuraduría como delictuosa (pág.177)

<sup>220</sup> Por medio de la interacción de dichas estrategias Pemex señaló que se había afectado de manera importante la producción nacional de crudo y gas lo que acarrea grandes daños a la economía del país. El bloqueo a las instalaciones fue calificado como “fuera de la ley”, asimismo el Pacto fue acusado de causarle pérdidas monetarias a la empresa por 1,700 millones de pesos (pág.178-179)

<sup>221</sup> En especial a partir de la resistencia de 1967 contra las medidas de conversión formal de campesinos y pequeños productores en ejidatarios. Ante dicha situación el ejército intervino y se instala permanentemente (Tudela, 1992).

<sup>222</sup> Por medio de la implementación de dragados en cuerpos de agua habilitados para la comunicación fluvial en zonas pantanosas o la construcción de grandes presas (Tudela, 1992).

<sup>223</sup> Asignando de manera discrecional los apoyos oficiales, asignándolos a través del partido oficial y únicamente a militantes y simpatizantes del PRI. En adición a lo anterior se dejan órdenes de que en el Instituto Indigenista se trabaje solo con los afiliados al partido oficial (Uribe Iniesta, 2003).



#### 4.2 ACERVOS DE LEGADOS EN YUCATÁN: DIVERSIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES, ESTRUCTURAS DE MOVILIZACIÓN-SOPORTE Y REARTICULACIÓN ÉTNICA

En el caso de Yucatán la organización socioespacial de la vida en el ámbito rural ha estado caracterizada por la creciente desaparición estructural entre espacios rurales y urbanos. Como quedo descrito en el capítulo que antecede la historia del campo yucateco ha estado marcada por la integración funcional de los espacios rurales a los procesos de urbanización de la entidad. En Yucatán, hasta el periodo que antecede a 1980 se estableció un vínculo entre el Estado y los campesinos con rasgos paternalistas. En particular después del reparto agrario efectuado en el estado en 1937, cuando los expeones que recibieron tierra ejidal quedaron sujetos a una administración estatal centralizada, primero a través del “Gran Ejido” y más tarde por el Banco Nacional de Crédito Ejidal -Banrural- (Baños, 1993). El tutelaje al que fueron sometidos los campesinos se rompe años más tarde, teniendo como punto de partida los años del primer gobierno de Cervera. El programa de reordenación henequera expresado durante el mandato de Cervera se puso en práctica durante el gobierno de Sauri en los noventa, lo anterior significo la eliminación de subsidios al campo, la disolución de ejidos colectivos, la depuración del padrón ejidal y la privatización de Cordemex.

El abandono del sector campesino ejidal por parte del Estado neoliberal llevó a la extinción del vínculo político sobre el cual durante años se había estructurado el vínculo corporativo entre el Estado y el campesinado henequero (Ramírez, 2004). La quiebra de la agricultura de este sector ejidal impulso el desplazamiento de la base agraria tradicional a la naciente base industrial-urbana. Hasta el año 1970 la relación entre el campo y la ciudad estaba mayormente definida por la monocultura henequera, para el año 1990 la situación era distinta debido al establecimiento de una política donde el objetivo central era promover y ampliar la diversificación económica del estado y la reorganización de la producción henequera. En ese sentido, el primer acervo de legados en Yucatán corresponde a la consolidación de la diversificación de las actividades no agropecuarias<sup>224</sup> (Baños, 1993).

---

<sup>224</sup>“Por ramas de actividad, la PEA en 1990 se comportó de la siguiente manera: en agricultura y ganadería hubo una disminución de 4 276 ocupados, en la industria manufacturera hubo un aumento de 9 335, en la industria de la construcción de 5 079, en el comercio de 5 063, en el transporte de 1 030, en los servicios de 10 988 y en el renglón de insuficientemente especificado hubo una disminución de 23 220. De esta información podemos deducir que en realidad no hubo un aumento en la ocupación con respecto a 1980 sino una consolidación de la diversificación de las actividades no-agropecuarias.” (Baños, 1993, pág. 432)

El año 1982 marca una nueva etapa en el modelo de desarrollo regional, posterior a este periodo se inicio un acelerado proceso de apertura a los mercados de bienes y capitales, y se afianza la inserción de la región en las dinámicas multidimensionales de la globalización (Ramírez, 2004). Este proceso de apertura y atracción de capitales extranjeros adquiere relevancia para la investigación debido a que representó la llegada de nuevos actores sociales, en especial la aparición de agentes externos. A partir de los ochenta se mantiene una tendencia estructural en donde resalta la primacía de los sectores de servicio, comercio y turismo junto con el incremento de maquiladoras, pasando de 4 empresas maquiladoras en 1986 a 14 empresas dentro del estado en 1989.

El proyecto de diversificación industrial es relevante debido a los acervos de legados que produjo la interacción y el contacto con integrantes de asociaciones civiles por los derechos humanos y activistas -nacionales e internacionales-. Específicamente los acervos de legados de dichas experiencias y vivencias son relevantes en términos de la aparición organizaciones indígenas en Yucatán en la década de los noventa: integradas por indígenas pero que recurren a la utilización de formas de organización occidentales (Rosales Gonzáles y Llanes Ortiz, 2013). Dada la relevancia de la cuestión indígena dentro de los acervos de legados del caso de Yucatán, su exposición se hará de manera fragmentada, no obstante, en la complejidad de la realidad yucateca, los factores a continuación descritos actúan de manera complementaria. La conjunción de dichos elementos da forma al segundo acervo de legados en Yucatán que será definido en la presente investigación como estructuras de movilización-soporte.

En cuanto a los acervos de legados que integran y dan forma a las redes y estructuras de soporte para la movilización sociolegal<sup>225</sup> (R. Epp, 2011), estos -los acervos- se componen de tres factores principales: 1) la presencia de la Política Indigenista en la región; 2) la influencia del Movimiento Indigenista en la región y 3) la emergencia, durante los noventa, de asociaciones nacionales e internacionales que abogan por el desarrollo sustentable y los derechos humanos e indígenas en la región (págs. 548-549). Respecto al primer elemento: la Política Indigenista en la región, éste se ha consolidado dentro de los

---

<sup>225</sup> Se retoma el presupuesto del autor Charles R. Epp (1998) [recuperado por R. Epp, 2011, pág. 406] que plantea que parte de la explicación sobre las variaciones en los resultados alcanzados por los movimientos sociales recae en la presencia o ausencia de una estructura de apoyo para la movilización legal, consistente en abogados defensores de los derechos y grupos y fuentes de financiación para los litigios en curso.

márgenes de lo que se ha solido catalogar como la segunda etapa del indigenismo mexicano. Durante la década de los setenta la presencia del Instituto indigenista Nacional en Yucatán comienza a profundizarse y expandirse por medio de la creación de los principales Centros Coordinadores Indigenistas en Campeche, Quintana Roo y Yucatán<sup>226</sup>. La función principal de los centros coordinadores fue la formación y reclutamiento de promotores y maestros bilingües.

Dentro de la Política indigenista también se encuentran las experiencias y vivencias de la creación de radiodifusoras indigenistas; la creación de las Unidades Regionales de Culturas Populares y la generación de un movimiento literario que tiene como centro la reivindicación de la lengua y cultura maya y que derivó en la realización de talleres literarios, la formación de asociaciones de escritores y la publicación de revistas y textos en lengua maya. De manera general el principal aporte de dichos componentes ha sido ayudar a reivindicar lo maya, y en general promover la cultura maya y sus tradiciones. Adicionalmente se ha facilitado la comunicación y vinculación de diversas comunidades mayas ubicadas en los tres estados peninsulares por ejemplo mediante las radiodifusoras como ilustra el caso de XEPET “La voz de los mayas”.

En relación con el segundo elemento: la influencia del Movimiento Indigenista en la región, conviene señalar que la campaña continental de 500 años de resistencia indígena y popular en 1989 hizo posible la convergencia de diversas organizaciones nacionales que se integraron en el Consejo Mexicano 500 años de resistencia indígena, negra y popular. Posteriormente miembros de este Consejo en unión con algunos activistas y organizaciones locales ayudaron a la creación del Consejo Maya-Peninsular 500 años en 1990<sup>227</sup>. Aun cuando el Consejo solo perduró integrado hasta 1993, su labor central fue reflexionar sobre las razones del rechazo indígena ante la celebración de la invasión de América por los españoles y promover los derechos de pueblos indígenas. La influencia tanto de la Política indigenista en la región como del Movimiento Indígena Nacional, en parte contribuyeron a

---

<sup>226</sup> El de Carrillo Puerto, Q. Roo en 1972, el de Hopelchén, Campeche en el año de 1974, los de Valladolid en 1971, Sotuta 1976 y Maxcanu 1978 en Yucatán (Rosales González & Llanes Ortiz, 2013).

<sup>227</sup> Dicho Consejo quedó conformado por Mayaón A.C., el Centro Pastoral Mexicano y la Sociedad Cooperativa Chac-Lol por Yucatán, los Fondos Regionales de Solidaridad y la Unión de Pueblos Mayas por Campeche, y el Centro Quintanarroense de Derechos Humanos (CEQRODE), las autoridades tradicionales de Tixcacal Guardia y un grupo de amigos de Quintana Roo (Sánchez, 1999; Rosales y Llanes, 2002; recuperado por Rosales González y Llanes Ortiz, 2013).

impulsar la creación de diversas organizaciones y asociaciones no gubernamentales con un enfoque de desarrollo sustentable y derechos humanos e indígenas (Rosales González & Llanes Ortiz, 2013).

Finalmente, con referencia al último elemento, la emergencia de organizaciones y asociaciones nacionales con enfoque de derechos indígenas y desarrollo sustentable, en el caso de Yucatán es visible cómo a partir de los noventa la incidencia del trabajo de las organizaciones no gubernamentales comienza a implementarse de manera articulada. En particular a partir de 1994 cuando se llevó a cabo en Valladolid un encuentro entre grupos de trabajo popular que promovió la generación de redes entre asociaciones. Como resultado del proceso de diversificación de actores sociales y del contacto de los grupos campesinos-indígenas con estos “otros” actores externos se instituye el nacimiento de las organizaciones indígenas<sup>228</sup>. En cierto modo, el contacto con “los otros” los ha llevado a mirarse y asumirse como “diferentes”, con un origen común que revaloran mediante su cultura y lengua, accediendo a espacios, formas y prácticas occidentales para reafirmar su etnicidad. A consecuencia de dichas interacciones y del establecimiento de vasos comunicantes entre saberes, comienzan a emerger durante este periodo organizaciones en la entidad, y que, aun cuando la naturaleza de dichas organizaciones es diversa -se constituyen como organizaciones productivas, culturales y/o políticas-, comparten en común el hecho de que son organizaciones integradas por indígenas que han interiorizado y adoptan formas occidentales de organización<sup>229</sup>.

Los 3 elementos mencionados promovieron activamente la reivindicación étnica de lo maya y, de manera paralela contribuyeron a afianzar un enfoque de derechos humanos e indígenas. Todo lo anterior construye y sostiene estructuras de soporte que en la práctica acompañan a colectivos y activistas indígenas en sus luchas por la defensa del territorio y el

---

<sup>228</sup> Para una lectura ilustrativa sobre el surgimiento de las organizaciones indígenas como un proceso de hibridación entre la tradición y la modernidad, se recomienda la lectura de los casos de 1) la organización Kabi'Tah; 2) las asociaciones culturales Mayáon A.C y Máakan Xòok y 3) el Foro Peninsular. En Rosales González y Llanes-Ortiz (2003), “La defensa y la transformación de un legado: organizaciones indígenas en la Península de Yucatán”, en Los Investigadores de la Cultura Maya 11, Tomo II. Universidad Autónoma de Campeche, ppág.548-563.

<sup>229</sup> Como ejemplo podemos mencionar a las uniones de ejidos, frentes, cooperativas, asociaciones civiles, sociedades de solidaridad, comités etc., con múltiples objetivos: defensa del territorio, reivindicaciones étnicas, en busca de mejores condiciones de comercialización, en defensa de sus recursos naturales, entre otros (Rosales González & Llanes Ortiz, 2013).

uso y manejo de los recursos naturales. En tal sentido, el segundo acervo de legados en el caso de Yucatán es la existencia de estructuras de soporte. En síntesis, se trata de la emergencia de nuevos actores sociales que reconfiguran las relaciones sociales de la región, en particular estas redes y estructuras de soporte han estimulado el que sectores históricamente marginados y excluidos del acceso a la justicia construyan estrategias jurídicas sustentadas en marcos legales.

Se suman también como acervos de legados las experiencias, vivencias y aprendizajes emanados de las luchas pasadas en torno a diversos megaproyectos, como la experiencia de la meggranja porcícola en el municipio de Homún Yucatán iniciada en 2016, o la lucha contra la soya genéticamente modificada en Campeche iniciada en 2012. Paralelo a las luchas se encuentran las experiencias en torno a los espacios de participación implementados en el diseño de la política pública como el intento formal -aunque fallido- de elaborar planes de desarrollo estatal de manera consensuada con expertos y organismos de la sociedad civil a través de los Coplade, o los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial. La presencia de megaproyectos junto con los ejercicios de diseño de política estatal y la existencia de las estructuras de soporte son acervos de legados que han influido en la activación, reproducción y sostenimiento de repertorios de movilización sociolegal. Con mayor fuerza a partir de la década del 2000 estos acervos, con base en la sedimentación de lo vivido en los actores societales, han propiciado que las demandas políticas de las organizaciones locales entren y se lleven a cabo en la arena judicial.

Recapitulando, los acervos de legados en Yucatán se componen de los siguientes elementos: 1) la diversificación e integración de nuevos actores societales, en particular la presencia de ONG's nacionales e internacionales; 2) las redes y estructuras de soporte y 3) experiencias de participación institucionalizada en torno a la realización de diversos megaproyectos e intentos de diseño de política pública con la participación de la sociedad civil. Pese a que estos acervos han puesto en evidencia los límites de las nuevas instituciones de participación -como la consulta indígena-; la existencia de estos espacios ha sedimentado aprendizajes en torno a las instituciones participativas -IPs-. A raíz de los acervos de legados generados en interacciones socioestatales pasadas en contextos de megaproyectos se ha impulsado -como contra respuesta-, la organización y el empoderamiento de sectores

marginados y excluidos mediante el replanteamiento de sus demandas desde un encuadre de violación de derechos.

El caso de Yucatán demuestra cómo a lo largo de las últimas décadas en México, los repertorios de movilización sociolegal han sido fundamentales en la lucha por conflictos socioambientales. Aunque este punto será retomado en los siguientes apartados sobre los repertorios de interacción socioestatal desplegados ante el Tren Maya, conviene introducir a manera de contexto dos casos que ejemplifican la situación anterior y por consiguiente también forman parte de los acervos de legados. El primer caso es la Unión por el derecho a la tierra y el territorio integrada por pobladoras y pobladores de Chablekal. Desde su conformación en el año 2014, la organización ha tenido el propósito de contrarrestar y denunciar las acciones de compraventa ilegal de tierras ejidales.

La defensa por el territorio por parte de los pobladores de Chablekal se ha concentrado en mayor parte en la movilización sociolegal -demandas legales que se disputan en tribunales y juzgados-; gracias a la movilización de este tipo de repertorio de interacción socioestatal, los pobladores de Chablekal lograron que el Tribunal Unitario Agrario otorgara una medida precautoria para que 248 hectáreas del polígono Misné Balam no fueran vendidas (Torres Mazuera & Llanes Salazar, 2020). Pese a la existencia de dicha medida precautoria, el anterior comisario ejidal de Chablekal entregó 100 hectáreas en usufructo a dos empresarios de Mérida, lo anterior ocasionó que la Unión activará nuevamente los repertorios de movilización sociolegal presentando recursos legales ante el Tribunal Unitario Agrario y la Fiscalía General de la República -FGR- en noviembre del 2019. Aun cuando en la práctica no se han respetado las órdenes jurídicas del Tribunal sobre la posesión de las tierras por parte de los pobladores y la suspensión, la activación de repertorios de interacción socioestatal jurídicos han abierto un espacio de reuniones entre delegados de la Procuraduría Agraria, los pobladores y el Comisario ejidal de Chablekal.

El segundo caso que ilustra el manejo de los repertorios de movilización sociolegal mediado por estructuras de soporte<sup>230</sup>, es el de la soya genéticamente modificada -SGM- en la Península de Yucatán. La lucha política y legal contra los cultivos de soya GM<sup>231</sup> iniciada

---

<sup>230</sup> Aunque los repertorios de movilización sociolegal fueron activados por comunidades mayas de Campeche y Yucatán, se dieron tareas de asesoramiento y acompañamiento por parte de colectivos y asociaciones civiles.

<sup>231</sup> El cultivo de fase comercial de soya genéticamente modificada o transgénica se venía sembrando en la región de forma piloto y experimental en la región desde el año 2003 (Torres-Mazuera, 2018).

en el 2012 por diversos grupos organizados de la sociedad civil, archivó su primera victoria legal en el 2015 cuando un grupo de apicultores mayas pertenecientes a sociedades de producción rural y asociaciones civiles de los estados de Campeche y Yucatán a través de la utilización de repertorios de movilización sociolegal<sup>232</sup> lograron obtener la suspensión legal por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación -SCJN- del cultivo en fase comercial de soya genéticamente modificada (Torres-Mazuera, 2018).

La historia de la resistencia contra la soya GM ejemplifica el proceso de rearticulación étnica al que dio pauta la consulta indígena en Hopelchén<sup>233</sup>; pese a que la resolución fue acogida con cierta decepción por parte de los actores sociales dado los acervos de legados generados en torno a estas IP's, la consulta abrió un espacio de disputa y negociación entre comunidades-colectivos y actores estatales. Desde el discurso oficial se dio un encuadre en términos científicos y economicistas del debate público en torno al conflicto por la soya GM; a su vez como respuesta al encuadre institucional oficial, el colectivo Ma'OGM<sup>234</sup> mediante distintos procesos que cristalizaron en la rearticulación étnica de lo "maya"<sup>235</sup>, logró redefinir las demandas políticas en términos de derechos indígenas (Torres-Mazuera, 2018).

Para Torres Mazuera (2018) el éxito de la lucha contra la soya GM en la Península de Yucatán, radica en dos cuestiones: por un lado, la integración en un solo discurso la defensa de los recursos naturales y de un modelo de desarrollo alternativo al capitalismo; y de manera simultánea la coordinación de un conjunto de múltiples actores societales, rurales y urbanos, indígenas y no indígenas, nacionales e internacionales que desde diversos intereses apostaron por una única agenda de acción local (pág.5). Abonando a la idea anterior es posible señalar

---

<sup>232</sup> Se desarrollaron 9 juicios de amparo contra el permiso que la SAGARPA había expedido en el 2012 para sembrar 60 mil hectáreas de soya transgénica en fase comercial en la Península de Yucatán (pág.5).

<sup>233</sup> En noviembre del 2015 se dio a conocer la sentencia de la corte -SCJN- a los integrantes del colectivo Ma'OGM, la cual establecía la consulta indígena sobre la soya GM en Campeche (pág.5).

<sup>234</sup> Colectivo integrado por una pluralidad de actores: agrónomos con experiencia de trabajo organizativo en la región como parte de la organización Educación, cultural y ecología, A.C. -EDUCE-; la participación de líderes del Colectivo apícola de los Chenes; abogados expertos en derecho ambiental, derechos humanos e indígenas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales locales y nacionales; biólogos especialistas en polinizadores y agroecología que formaban parte de la Unión de Científicos Comprometidos por la Sociedad, asociación que surge en los años 2000 y se posiciona contra el maíz transgénico; por último comercializadores de miel y consultores independientes (Torres-Mazuera, 2018).

<sup>235</sup> Torres Mazuera (2018) utiliza la noción de rearticulación étnica para reflexionar acerca del proceso interrelación de diversos actores sociales -nacionales e internacionales- y el vínculo que guardan con el discurso que se va formando a la par. En adición también es utilizada para resaltar el doble proceso por el cual la categoría identitaria de "maya" se redefine en función de: 1) la articulación de un conjunto de viejos y nuevos atributos culturales y se reinserta de manera creativa redefiniendo el agravio en términos de derechos colectivos de los pueblos indígenas (pág.4).

que el éxito de los repertorios de movilización sociolegal contra la soya GM de cierta manera también descansa sobre la base de la estructura de apoyo-soporte descrita en párrafos precedentes; en otras palabras, que la presencia de una estructura de soporte se escinde como condición necesaria para la atención judicial sostenida de derechos (R. Epp, 2011, pág. 406).

Desde esta perspectiva, tanto la coordinación de agendas entre actores societales, como la integración y conformación de un frente discursivo común entre estos, conforman parte de las capacidades organizativas y de coalición de dichos actores; no obstante, se hace hincapié en el hecho de que, para que estas capacidades puedan desarrollarse es necesaria la presencia de estructuras organizativas preexistentes. En el caso de Yucatán dichas estructuras organizativas preexistentes son las estructuras de soporte descritas, ellas conforman la base local sobre la que se desarrollan y evolucionan las demás capacidades; el conjunto de dichos procesos da cuerpo y forma al poder político<sup>236</sup> de las comunidades indígenas (Torres-Wong, 2021). Este último punto será retomado en las conclusiones del capítulo.

#### **4.3 SÍNTESIS DE ACERVOS DE LEGADOS EN TABASCO Y YUCATÁN**

Para comenzar podemos señalar que en ambos estados se establecieron condiciones que impulsaron la reconfiguración de la vida rural-campesina. Aunque en las dos entidades, dichas transformaciones se materializaron en la proletarización del campesinado; las estrategias productivas y las dinámicas internas de estas en Yucatán y Tabasco han sido distintas. En un inicio los modelos productivos de ambos estados dieron prioridad a economías focalizadas en plantaciones comerciales -Yucatán con la producción de henequén y Tabasco con el roatán-; durante esta época reinó una atmósfera de monocultivos a gran escala. Debido a lo anterior, aunque coexistieron dos tipos de agricultura en Yucatán y Tabasco -la tradicional enfocada al auto abasto y la comercial caracterizada por implementar

---

<sup>236</sup> Este trabajo retoma el posicionamiento de Torres-Wong (2021) en donde se entiende al poder político de manera compleja, integrado por diversas fuentes y condiciones que proporcionan a algunos grupos indígenas una ventaja política. Dentro de las diversas fuentes mediante las cuales construye poder político -como lo son las conexiones con ONGs y el acceso a aliados externos-, el trabajo de la autora pone en evidencia que, en los conflictos relacionados con los recursos naturales resalta el papel de las organizaciones indígenas representativas a nivel local (pág.53)



la monocultura-, los procesos de la hacienda y el monocultivo se consolidaron como hegemónicos y establecieron las pautas de la vida en el campo<sup>237</sup>.

Posterior a la década de 1930 se pusieron en marcha imperiosos programas y proyectos de modernización delimitando con estos la naturaleza de una nueva ruralidad. En tal sentido, las nuevas formas de interacción entre campo y ciudad estarían marcadas por la continua desaparición de la separación estructural entre espacios rurales y urbanos: en Yucatán esta integración se dio de manera temprana y menos súbita<sup>238</sup>. La situación anterior se materializó en la implementación de planes de alfabetización y construcción de infraestructura -particularmente infraestructura de comunicaciones-, con el objetivo central de expandir los límites territoriales del emergente proyecto modernizador, forjando una nueva ruralidad.

Pese a que hay un desfase temporal entre Yucatán y Tabasco, en ambos casos se suscitaron reconfiguraciones productivas que ayudaron a consolidar una nueva etapa en el modelo de desarrollo regional. En el caso de Tabasco el declive de la economía de plantaciones en la década de 1930 estimuló un desarrollo agrícola alternativo –“*reconversión campesina*”- rápidamente sofocado y sustituido por un proceso de proletarianización campesina. De igual forma se pusieron en marcha diversos proyectos agroproductivos -Plan Limón, posteriormente Plan Chontalpa, Plan Balancán-Tenosique, creación de la Comisión Grijalva, construcción de la presa Nezahualcóyotl-, que posibilitaron un cambio de enfoque hacia la ganadería como actividad económica dominante. A raíz del cambio estructural nacional de 1980 centrado en la modernización de la economía, se impulsó desde el poder central un proyecto para Tabasco que lo perfiló como el gran granero de la nación y principal proveedor energético. En tal sentido el sistema productivo tabasqueño se especializó en la producción de bienes agropecuarios hasta la década de 1970, cuando la política nacional marcó un cambio de rumbo debido a los descubrimientos de yacimientos petroleros en el

---

<sup>237</sup> Tanto en Tabasco -con la expansión de la economía de plantaciones- como en Yucatán -con la economía de la hacienda henequera- se fueron minando y acotando alternativas de organización socioespacial y productivas que anteriormente prevalecían en zonas de campesinos libres.

<sup>238</sup> En Yucatán desde inicios del siglo XX la monocultura del henequén cimentó los pilares para el establecimiento de un sistema económico entre Mérida y los municipios aledaños dedicados a su producción (Baños, 1993). Por otro lado, en Tabasco, se experimentó un proceso de dispersión social, en particular después del declive de la economía de plantaciones. La desconexión entre las ruralidades y la capital es una situación que prevaleció durante muchos años, a manera de ejemplo podemos citar la inundación de 1999, mientras todo el estado de Tabasco había sido declarado en situación de emergencia, la población que radicaba en Villahermosa no tenía conocimiento (Ent12, comunicación personal, 10 de marzo de 2022).

golfo de México y, como respuesta a esto, las inversiones federales se redireccionaron a la exploración de hidrocarburos.

En síntesis, se pueden distinguir las siguientes características económicas en el caso de Tabasco durante los periodos descritos anteriormente: 1) el establecimiento de una economía de plantaciones, caracterizada por la formación de grandes latifundios y la existencia de relaciones de producción similares a las del feudalismo; 2) la expansión del proceso de modernización nacional bajo la incorporación del trópico húmedo al desarrollo del país; 3) a consecuencia de lo anterior a partir de 1968 se deja de lado la orientación agrícola de las estrategias productivas y se establece la ganadería como actividad económica predominante; 4) finalmente se da un redireccionamiento a nivel de los recursos presupuestarios hacia las actividades de exploración de petróleo y por consiguiente la consolidación de la explotación petrolera como principal actividad económica y fuente de recursos para la entidad.

En lo relativo a Yucatán podemos señalar que en el periodo que antecede al proyecto maquilador, las dinámicas de organización socioespacial respondieron sobre todo al desarrollo de su agricultura. En tal sentido, Yucatán se ha configurado como una región primordialmente agrícola, donde sus actividades agrícolas comerciales más importantes en un inicio fueron el henequén y los cítricos<sup>239</sup>. En el agro yucateco existió un sector campesino relativamente autónomo, en donde la organización social y económica comunitaria giraba en torno a la milpa. No obstante, al igual que en el caso de Tabasco, los territorios donde la tierra estaba en manos de campesinos libres -aquellos que no practicaban la agricultura comercial- poco a poco fueron desapareciendo a causa de la expansión de la propiedad privada sobre la propiedad social.

Con la expansión del henequén se fue minando la movilidad social y la autonomía campesina. En consecuencia, un elemento clave para analizar la trayectoria del ámbito rural en Yucatán es la quiebra de la agricultura del sector ejidal y la subsecuente instauración de fenómenos migratorios laborales hacia Mérida. A partir de la década de 1950 aunque el cultivo del henequén continuaba siendo la actividad más importante -en términos de

---

<sup>239</sup> La explotación henequera -controlada por la paraestatal Cordemex- siguió siendo la actividad prioritaria del estado, aglomerando la mayor parte del presupuesto y las decisiones programáticas hasta finales de la década de 1970 (Ramírez, 2004). A su vez la citricultura vivió un periodo de repunte en la década del ochenta al iniciar la exportación de jugo concentrado de naranja hacia EUA (Baños, 1993).

ocupación-; la capacidad de movilidad por parte de una fuerza laboral empobrecida y sin posibilidades dentro del sector agrícola hicieron posible que la antigua línea estructural entre espacios rurales y urbanos comenzará a desdibujarse. En síntesis, las tendencias de cambio en el sector rural de Yucatán están estrechamente relacionadas con lo que diversos investigadores han denominado como “urbanización de la economía”, donde los espacios rurales se suman de manera funcional a los urbanos.

Como consecuencia de la reestructuración económica nacional, en Yucatán es posible identificar una nueva etapa en el modelo de desarrollo regional a partir de la década del ochenta, caracterizada por un proceso de apertura a mercados de bienes y capitales y por priorizar una política de corte industrial acorde a las dinámicas multidimensionales de la globalización. Fue así como a través de la mancuerna entre funcionarios y empresarios se promovió activamente la atracción de capitales extranjeros y plantas maquiladoras.

La política económica del desarrollo regional entre 1970-1990 cambió el foco hacia la promoción del turismo, las maquiladoras y otras industrias, impulsando una diversificación de las actividades no agrícolas en el estado. Principalmente en aquellos municipios cercanos a Mérida, donde se vivenció un desplazamiento de la base agraria de la estructura tradicional de la producción hacia una nueva base industrial urbana mediante migraciones laborales.

De manera simultánea a lo anterior se implementó el programa de reordenación de la zona henequera; inicialmente el objetivo era promover y ampliar la diversificación económica del estado y sanar la explotación henequera, pese a ello, el estado destinó los recursos fundamentalmente a la construcción de infraestructura para la industria maquiladora y atracción de turismo. En breve, la economía en Yucatán cambió de eje hacia el comercio, los servicios y otras industrias domésticas; para el año 1989 el comercio se erige como la principal actividad de la entidad (Baños, 1993).

A grandes rasgos las tendencias económicas de Yucatán a lo largo de la trayectoria histórica descrita se pueden resumir en 1) promoción de la diversidad económica orientada a la maquila, en especial a partir del primer gobierno de Cervera -1984-, el proyecto maquilador se erige como la columna vertebral del desarrollo económico en la entidad; 2) el constante reacomodo -rompimiento y sustitución- de élites políticas y empresariales nacionales, locales y foráneas; 3) el incremento de los sectores de comercio, servicios y turismo en la producción estatal; 4) la privatización de la estructura económica y venta de

empresas del Estado; 5) la apertura creciente al capital extranjero y, en consecuencia, el fracaso de las élites locales al enfrentarse a la globalización; 6) el rol del Estado como promovente económico del grueso del proyecto maquilador, con mayor intensidad entre 1984 y 1995<sup>240</sup>; la realización de grandes obras de infraestructura -puertos, carreteras, parques industriales- con el objetivo de hacer más competitiva a la región en el contexto de mercados globales; 7) la reestructuración de la zona henequera que condujo a la depuración del padrón ejidal y consecuentemente a la ruptura del pacto político entre campesinos henequeros y el Estado.

Por otro lado, a manera de recapitulación se esbozan los elementos políticos relevantes a cada caso y que conforman parte de los acervos de legados, en el entendido de que éstos pertenecen a la cultura política de los actores sociales y estatales y delimitan la elección de repertorios de interacción socioestatales percibidos como viables. En otras palabras, en cada estado se conforman situaciones que derivan en interacciones y determinan formas de movilización política particulares. Tal como quedo descrito en el capítulo anterior, en Yucatán y Tabasco existen diferencias específicas inherentes a cada región en cultura política y en desarrollo económico-productivo.

En el caso del contexto político de Tabasco podemos subrayar a manera de recordar ciertos elementos: en primer lugar, es evidente que a partir de mediados de la década de 1970 y principios de los ochenta, la izquierda -primero agrupada en el FDN y posteriormente en el PRD- asume un rol protagónico en las movilizaciones campesinas e indígenas del estado. La manera en la que se configuró la fuerza local del PRD -en su mayoría condensada bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador<sup>241</sup>- visibiliza cómo en el caso tabasqueño las problemáticas de los pueblos indígenas se constituyen como puntos estratégicos que se empalman con otras cuestiones estructurales y coyunturales. El hecho de que, en Tabasco el PRD en particular, y, de manera más amplia el movimiento democrático tabasqueño<sup>242</sup> se generara alrededor de la resistencia mestizo-indígena, pone de manifiesto la existencia de

---

<sup>240</sup> Después de la firma del Tratado de Libre Comercio y de la crisis de 1995 la participación del Estado comenzó a disminuir (Ramírez, 2004).

<sup>241</sup> Durante su primera campaña política para disputar la candidatura a gobernador de Tabasco, pese a que no se permitió su triunfo electoral por parte del partido hegemónico priísta; el candidato opositor -López Obrador- logró aglutinar a los grupos antagónicos con las instituciones estatales y las élites en tan solo tres meses de campaña (Guzmán & Oropeza Aguilar, 2018).

<sup>242</sup> Entendido a este como la conjunción de diversos grupos inconformes y movimientos colectivos que alimentaron protestas de los años setenta y ochenta.

una alianza fluida entre la latente inconformidad social y el objetivo político-discursivo, de construcción de un nuevo orden institucional democrático.

Ejemplo de la fluidez en los nexos entre las resistencias campesino-indígenas y el partido política de izquierda PRD son los acontecimientos que tuvieron lugar en la zona indígena Yokot'an -Nacajuca y Centla- en febrero de 1996, cuando militantes del partido PRD cerraron en cinco municipios el acceso a siete campos petroleros<sup>243</sup> con el propósito de frenar la extracción de petróleo y demostrar su posicionamiento en contra de los diversos desalojos violentos realizados por el ejército a la zona indígena<sup>244</sup>. En sintonía con la idea anterior podemos apuntar que los problemas de la sociedad tabasqueña están estrechamente relacionados con los impactos sociales que ha tenido su particular y súbito proceso de modernización. La sucesión de luchas y movilizaciones políticas posteriores a 1976 reflejan el hecho de que la sociedad tabasqueña se ha complejizado mediante: 1) la apertura del estado a toda comunicación y su expansión demográfica; 2) las modificaciones estructurales en el entorno -ecológicas, económicas y sociales-; 3) el advenimiento de nuevas formas de expresión y acción sociopolítica (Uribe Iniesta, 2003).

Asimismo, se da paso de movilizaciones partidistas de masas -acciones fugaces o espontáneas- con demandas específicas, a movilizaciones que se complejizan mediante la imbricación de diversas problemáticas -la impunidad ante fraudes electorales, daños por afectaciones petroleras, la falta de participación de la sociedad en decisiones públicas referentes a la industria petrolera, la heterogeneidad productiva, entre otras- y que, al menos discursivamente, apuestan por la democracia como un fin (pág.244). En la construcción de un movimiento democrático tabasqueño, se deja a un lado la uniformidad en torno a la consecución de metas concretas y se reemplaza por el latente conflicto interno entre intereses, que emana de la búsqueda de la representación en la toma de decisiones públicas de la multiplicidad de actores involucrados.

---

<sup>243</sup> En dichas movilizaciones, localmente conocidas como “tapes” se contó con la participación de cuatro presidentes municipales del PRD -de un total de 17 municipios-, representando, entre otros, a Nacajuca, municipio con mayor población indígena (Uribe Iniesta, 2003).

<sup>244</sup> El movimiento mestizo-indígena se hizo para protestar respecto a diversas problemáticas solapadas en el territorio tabasqueño: la impunidad del fraude electoral de los comicios a gobernador en 1994, los daños ecológicos, sociales y económicos por afectaciones petroleras, la heterogeneidad productiva -falta de oportunidades equivalentes para participar en los procesos y beneficios de la industria petrolera-, la ausencia de participación de la sociedad en las decisiones sobre el petróleo, contra la privatización de la industria petroquímica y los incrementos en los precios de energía eléctrica, gasolina y gas doméstico (Uribe Iniesta, 2003).

Por otra parte, en lo referente al contexto político del caso de Yucatán podemos iniciar mencionando que el ascenso político-electoral de la oposición panista fue menos disruptivo que el ascenso del PRD en Tabasco. En tal sentido, en Yucatán la oposición panista se gestó paulatinamente desde una etapa temprana, cuando la hegemonía del PRI nacional era casi indisputable. Pese a que entre 1989 y 1995 la sociedad yucateca estuvo bajo el mandato de 4 gobernadores -solo dos de ellos constitucionales-, materializando un contexto de inestabilidad política; a diferencia de Tabasco, en Yucatán, posterior a la década de 1980 no se estableció un proceso de unificación de resistencias y movilizaciones. En otras palabras, el malestar social de la ciudadanía yucateca no se orientó bajo el paraguas del partido de oposición panista como si ocurrió con el PRD en Tabasco<sup>245</sup>. No obstante, un liderazgo significativo en el caso de Yucatán es el de Cervera Pacheco, quien construyó una base de apoyo popular focalizada en la zona henequera gracias a varios años en la Liga de Comunidades Agrarias y la CNC nacional.

Desde el interinato de Cervera en la década de los ochenta y contando con el apoyo de los grupos corporativos tradicionales del PRI -zona henequera- se impulsó la instauración del nuevo modelo de desarrollo neoliberal. La nueva estrategia dio prioridad a la política industrial y fundamentalmente priorizó la promoción del proyecto maquilador. A raíz de esta serie de reconfiguraciones estableció, bajo la mancuerna de funcionarios y empresarios, y funcionarios y exfuncionarios, una capacidad ampliada de hacer negocios como política de desarrollo, donde el beneficio privado se constituyó abiertamente como beneficio público. Lo relevante para la investigación de la idea anterior, es que, pese a que siempre existieron típicos mecanismos de asociación -legales e ilegales- entre políticos y empresas privadas; a partir de la década de 1980, la política industrial se instituyó como el mecanismo predilecto para renovar -o establecer nuevas- alianzas con los grupos empresariales.

Aunque la forma patrimonialista del poder circulaba en todo el sistema político nacional, en mayor medida en Yucatán (Ramírez, 2004). Podemos remitir al caso del manejo, monopolio y uso de la reserva territorial de la ciudad de Mérida, donde la inversión por parte del gremio empresarial fue mínima y la tierra y dotación de infraestructura era pagada casi en su totalidad por el Estado. Ejemplo de lo anterior fue el caso de Armando Palma,

---

<sup>245</sup>Añadiendo que, aunque no hubo un aglutinamiento del descontento social a nivel estatal, Cervera construyó su liderazgo en la región bajo la fuerte red local que forjó durante su época de líder agrario y estudiantil, particularmente en las comunidades agrarias de la zona henequera (Ramírez, 2004).

empresario importante dentro del ramo de la construcción, a quién durante el periodo de Cervera se le regaló un terreno equivalente a un pueblo de tamaño mediano; de las 10,000 casas proyectadas en papel, se edificó el Fraccionamiento de Montejo con 6,000 casas.

En síntesis, dentro del contexto político en Yucatán la relación entre el gobierno y empresas privadas se escinde como elemento central; resultando particularmente significativo en los gobiernos de Cervera. A grandes rasgos las principales transformaciones que en parte moldearían las tendencias políticas en el caso yucateco pueden resumirse en la idea de que a partir de 1984 la línea -de por sí ya difusa- que separaba al poder político de los grupos empresariales termina por difuminarse; en su lugar, desde ese periodo se comparte el poder político con los empresarios.

La recopilación realizada en los párrafos precedentes permite dilucidar tanto puntos de convergencia como puntos de divergencia en las trayectorias económicas suscitadas en Yucatán y Tabasco, así como algunos de los matices que se van presentando y que resultan claves para construir el análisis de los acervos de legados, este punto será retomado en las conclusiones.

#### **4.4 REPERTORIOS DE INTERACCIÓN SOCIOESTATALES EN YUCATÁN Y TABASCO ANTE EL TREN MAYA**

Me parece pertinente volver al punto de arranque de la investigación, el cuál se construye a partir de indagar en la variación, en términos de distintas respuestas activadas por los actores societales en Yucatán y Tabasco ante un mismo proyecto, el Tren Maya. Para desentrañar la cuestión anterior se echo mano de los aportes de la sociología relacional, a través del concepto de repertorio de interacción socioestatal postulado por Abers, Tatagiba y Serafim (2014), que engloba tanto las acciones contenciosas como aquellas que se ejercen desde la colaboración.

Con el propósito de enriquecer el análisis acerca de la elección de los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya y de cómo éstos son utilizados por las organizaciones civiles locales, se complementó la investigación con las contribuciones de la perspectiva histórica-colectiva planteada por Rossi (2015). Para el autor la acción colectiva es producto de la acumulación de legados históricos, sin embargo, aunque se parte de reconocer las limitaciones contextuales, el enfoque propuesto por Rossi se diferencia de otras perspectivas estructuralistas, en el sentido que permite espacios de “ruptura y dislocación” (Rossi, 2015).

Estableciendo nexos entre ambos aportes teóricos la presente investigación intenta proporcionar un significado contextualizado de los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya particulares a cada estado, mediante el rastreo de procesos acerca de la dinámica histórica de la interacción entre el Estado y los poderes sociales en Yucatán y Tabasco. Es precisamente a través de la aproximación histórica de la elección de los repertorios de interacción socioestatales que se alimenta la discusión en torno a las diversas respuestas en cada estado ante el mismo proyecto. Haciendo énfasis en que, aun cuando los repertorios de interacción socioestatales se constituyen como conjuntos históricamente limitados de opciones disponibles, estos son dinámicos debido a que se crean y recrean mediante la interacción de actores estatales y societales heterogéneos.

En sintonía con lo anterior, se encuentran estudios que ponen en evidencia la relevancia de los contextos locales y de la evolución social, política y económica en estos en las diversas actitudes, respuestas y resultados por parte de la población local ante problemas



ambientales (Deng y Yang, 2013; Lora Wainwright, 2013; Lora-Wainwright, Zhang, Wu, Van Rooij, 2012; Lora-Wainwright, 2021).

Adicionalmente se ha hecho hincapié en las características de las “economías locales, la integración en el mercado, la dependencia de los recursos naturales y el acceso a la información” como factores centrales que inciden en la generación de actitudes hacia las industrias extractivas (Torres-Wong, 2021). Los casos de Yucatán y Tabasco ofrecen la oportunidad de poder examinar, a través de la variación en los repertorios de interacción socioestatales a la que dio pie el mismo proyecto de desarrollo Tren Maya, la interacción de diversos elementos históricos y contextuales que influyen en la elección y viabilidad de los repertorios.

El trabajo de interpelación de las organizaciones civiles locales al Estado se ha hecho desde múltiples vías y mecanismos, siendo estos tantos contenciosos como colaborativos, informales como formales, legales como ilegales. La variedad y diversidad de estos caminos de comunicación, negociación, colaboración y confrontación es acogida en la propuesta analítica de repertorio de interacción socioestatal, desarrollada por Abers, Serafim y Tatagiba (2014). Este apartado tiene como objetivo principal presentar cada una de las vías; con la ayuda de la herramienta analítica elaborada por las autoras se elaboraron códigos flexibles (Deterding y Waters, 2018).

Para dar cuenta de la complejidad de la relación entre organizaciones locales y el Estado, a las 4 subcategorías bajo el paraguas del concepto repertorio de interacción socioestatal, se añadió una quinta: 5) la movilización socio-legal, por la necesidad de especificación de estos repertorios bajo la evidencia empírica de la presente investigación. La distribución será la siguiente: 1) Protestas y acciones directas; 2) Participación institucionalizada; 3) Política de proximidad; 4) Ocupación de puestos en la burocracia; 5) Movilización sociolegal (McCarthy y Zald 1977; McCanan 2006; Lehoucq y K. Taylor, 2019; Tavera, 2020). Aunque el análisis de los repertorios se hace de manera separada, es importante subrayar que en la práctica estos no son excluyentes sino fluidos, siguiéndose unos a otros e incluso solapándose al mismo tiempo.

#### **4.5 REPERTORIOS DE INTERACCIÓN SOCIOESTATAL EN TABASCO ANTE EL TREN MAYA: CONCENTRADO**

#### 4.5.1 Protestas y acciones directas en Tabasco

Nota: Todas las iniciales que aquí se presentan como nombres que aquí se presentan son seudónimos para guardar el anonimato de las personas entrevistadas. Tal como fue mencionado por la investigadora al inicio de la entrevista y acordado éticamente con el consenso de las partes.

*Pues como le vengo diciendo y luego ...  
aquí en el pueblo, hicieron un plantón porque igual  
no, no habían dado información sobre los cruce'  
de... ahora sí que de viabilidad. Cuando van a  
pasar los carros de la gente, de todo (...) pues  
ahora sí que a la fuerza no' vinieron a dar la  
plática.”  
(Entrevista Cooperativa Xul, 2022, pág.23)<sup>246</sup>*

Las protestas y acciones directas es uno de los repertorios centrales a los movimientos sociales, éstas han sido utilizadas para abrir o reestablecer negociaciones, para posicionar sus demandas en el debate público, o como parte del ciclo de negociación. Es en parte debido a este rol central que ha ejercido dicho repertorio que en la literatura internacional sobre la acción colectiva la categoría de protesta es fundamental para leer las dinámicas socioestatales en clave de conflicto. Pese a que Abers, Serafim y Tatagiba (2014) llaman la atención sobre la necesidad de poner en duda la visión del Estado como contrapunto del movimiento y abrir el espacio de la reflexión a cómo los movimientos sociales construyen lazos de colaboración con el Estado; el caso de Tabasco ilustra como en ciertos territorios la política contenciosa<sup>247</sup>, entendiendo a esta como el uso de técnicas disruptivas para generar cambios en políticas de gobierno o introducir nuevos elementos en las agendas públicas (McAdam, Tilly, & Tarrow, 2021), concentra la mayor parte del repertorio de interacción socioestatal.

Este tipo de repertorios se constituye como un recurso histórico con el que disponen los actores sociales para ejercer presión a los tomadores de decisiones, en la relación con el Estado. Dentro del grueso de las técnicas disruptivas, los *tapes* a carreteras, instalaciones petroleras y principales avenidas; la toma de edificios como el Palacio Municipal; caminatas

---

<sup>246</sup> Se utiliza el seudónimo de Xul para conservar el anonimato de la cooperativa bajo los estándares éticos de la presente investigación.

<sup>247</sup> Por política contenciosa entendemos: “...episodic, public, collective interaction among makers of claims and their objects when (a) at least one government is a claimant, an object of claims, or a party to the claims and (b) the claims would, if realized, affect the interests of at least one of the claimants.” (McAdam, Tilly, & Tarrow, 2021, pág. 5).

y marchas sobre importantes vías de tránsito como el “éxodo de la democracia”; insurrecciones como la quema del Palacio Municipal del municipio de Comalcalco.

Los recursos señalados han sido activados por los poderes sociales en diversos momentos. Aunque durante la utilización de este tipo de repertorio los actores societales han estado acompañados por algunas -escasas- organizaciones civiles locales, en particular CODEHUTAB y la Asociación Ecológica Santo Tomás; estas protestas y acciones directas, históricamente se configuran en Tabasco como nodos o espacios relacionales fluidos entre resistencias campesino-indígenas y las “fuerzas políticas de oposición” -PRD-. A este último respecto se narra lo siguiente por un entrevistado:

Es que ese es otro proceso Helena, muchos movimientos sociales que trataron de mantener independencia. Varios de ellos encontraron cobijo, digamos, en las fuerzas políticas de oposición. Se volvieron fuerza política, es en el caso específico del PRD para decirlo claro. Pienso en específico, por ejemplo, con la resistencia civil, ¿no? El movimiento del no pago de luz, ¿no? Todo ese movimiento prácticamente lo coopto el PRD, en su momento ¿no? Ahorita yo diría que ya no, pero en su momento era el PRD, era el que *establecía los estándares de la resistencia o la resistencia civil*. pero mucho de ese ejercicio también era un uso para imposibilitar el acceso de esa oposición, ¿no? al poder, digamos restringirla. Por lo tanto, mucha de esta violencia fue ejercida, por ejemplo, hacia muchos partidarios del PRD en su momento, el mismo Andrés Manuel en su... con la toma de los pozos petroleros, incluso... La toma de los caminos para el acceso a los pozos petroleros, por ejemplo. El movimiento magisterial ¿no?, desde luego... fue... los desaparecidos del PRD, que eso fue... durante muchos años fue clarísimo, profesores secuestrados, desaparecidos... (Entrevista a academicx ECOSUR-ENT13, 2022, pág. 6)

Dentro de las narraciones de las personas entrevistadas, destacan varias cuestiones sistemáticas que abordo a continuación. En primera instancia, las narrativas subrayan la actuación coordinada entre: 1) las protestas acuerpadas por comunidades y pueblos de distintos municipios contra las afectaciones de Pemex; y, 2) de aquellas acciones directas que buscaban incidir a favor de un nuevo orden democrático en la entidad. En otras palabras, el repertorio se configuró como un punto de encuentro entre las inconformidades sociales, la mayor parte de estas dirigidas hacia Pemex; y la inconformidad política que ya se había gestado dentro del sistema de partidos.

La situación anterior, aunque beneficio a los actores societales, por el hecho de lograr generar un frente común organizado a través del cual canalizar sus demandas, tuvo también,

como efecto colateral, la concentración de las capacidades de movilización y organización en el sistema de partidos, sobre todo a través de los liderazgos políticos. A este respecto el ENT12 narra A este respecto el ENT12 narra de manera precisa la forma en cómo paulatinamente las capacidades de organización y coalición se han tendido a concentrar en Tabasco:

[...] en todo caso pues lo que hizo Andrés fue construir lo que era el Movimiento Democrático Tabasqueño que era muy pequeño ...este y que eran bueno los Jesuitas ¿no? básicamente las comunidades eclesiales de base, los Jesuitas pues la absorbió; la resistencia indígena que era... estaba diversificada pueblo por pueblo y él [refiriéndose a Andrés Manuel] cuando estaba en el instituto indigenista los coordinó en el Consejo Supremo Chontal pero después, cuando se empieza, incluso yo y [inaudible] trabajábamos en un proyecto de autonomía para aplicar en Tabasco y relacionado con el cuidado ambiental la resistencia al impacto ambiental, y Andrés destruyó todo eso, lo centralizo en el partido, o sea destruyó todas las organizaciones para centralizarlas en el partido aun cuando él tuvo que ver mucho con la construcción de Santo Tomás<sup>248</sup>...

(Entrevista academicx CRIM-ENT12, 2022, pág. 2-3)

En ese sentido el espacio de interacción por medio de protestas y acciones directas fue ocupado tanto por la oposición perredista como por otras fuerzas políticas. Adicional a este proceso de concentración mediante el sistema de partidos abordado en la narrativa de ENT12; los espacios de negociación a los que dieron pie las protestas y acciones directas, muchas veces se llevaron a cabo mediante la representación e intermediación de actores estatales y líderes locales, lo que los convirtió en una especie de espacios invitados (Flemmer

---

<sup>248</sup> La evidencia recopilada mediante las entrevistas indica que el trabajo social de la Asociación Ecológica Santo Tomás, en un inicio estuvo fuertemente vinculado con el PRD local: “Santo Tomas siempre fue al principio una cosa muy rara porque era pues si una ONG sobre todo con el trabajo de Silvia Wizard [funcionaria de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del estado de Tabasco] pero era una ONG para las acciones también del partido entonces eran las 2 cosas a la vez y después ya en el 1997 y eso se separa totalmente.” (Entrevista academicx CRIM-ENT12, 2022, pág. 3). Sobre este mismo punto se recupera lo siguiente de otra entrevista realizada: “En algún momento la organización fue muy ligada al movimiento de, de, del Partido de la Revolución Democrática, Entonces es una lucha en la que hemos nosotros acompañado también durante años y lo que sí te puedo decir es que no luchamos para esto. ¿Me explico? Luchamos para un gobierno diferente y esta no es la diferencia.” (Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 13).

y Schilling-Vacaflor,2017). Pese a que las movilizaciones y bloqueos fueron acuerpados por campesinos e indígenas y sirvieron para ejercer presión a los gobiernos y a la paraestatal, los recursos obtenidos a través de las negociaciones se utilizaron de manera amañada para beneficio de políticos y gobiernos locales. Rescato el siguiente fragmento de la narración sostenida con el ENT08 sobre dicha situación:

Y así fue la lógica durante muchos años, muchos, muchos años, tuvimos nosotros la oportunidad de documentar esta situación en el año 2008, con un documento que se llamaba Donativos y donaciones de Pemex a Tabasco y lo que encontramos que fue que ese interés de desarrollar las comunidades afectadas por la actividad petrolera, pues solamente existía en la cabecita de los políticos, sí, que pues el dinero se usaba para todo menos para para las comunidades. Incluso se llegó esta... *Esta inconformidad se utilizaba por los mismos gobiernos estatales para presionar a Pemex a que soltara el dinero.*

En alguna ocasión nos tocó estar en una reunión comunitaria donde la gente decía bueno, pues si es que *nosotros hicimos las marchas, nosotros bloqueamos, nosotros cerramos pozos y el que recibe el dinero es el gobierno del Estado.* En ese tiempo de Roberto Madrazo Pintado, que creó una dependencia muy interesante que se llamó CIMADES, que es la Comisión Interinstitucional para Medio Ambiente y Desarrollo Social, creo que algo así, y que era la que manejaba el dinero de Pemex, así, tal cual. Y lo interesante que encontramos nosotros es que ese dinero como que se cerraba en los años no electorales y se tenían bolsas muy grandes para años electorales, ¿no?

(Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 5-6).

Tal y como se menciona en el último extracto de entrevista a ENT08 citado, este repertorio se produce de manera creativa, se adapta al contexto y en particular a las oportunidades políticas del momento en que toma lugar. Dentro del fluir de estos repertorios muchas veces se ha dado pie a transformar los espacios de negociación en instancias de amortiguamiento y herramientas de control político, como lo ejemplifican el caso de la CIMADES y las unidades de atención social que tiene Pemex mencionadas en la narrativa del ENT13:

Ha habido una respuesta articulada, digamos, de espionaje. Primero, yo diría que es muy clara en el Archivo General de la Nación que te menciono es clarísimo [...] La Secretaría de la Defensa, por ejemplo, entregando informes confidenciales, llevando una prácticamente una línea del tiempo, identificando liderazgos e identificando, por ejemplo, las demandas, las demandas de ciertos grupos, las diferencias dentro de

los grupos. Y yo digo que muy claramente, por ejemplo, el pacto ribereño, eso es clarísimo [...] Esa es una de las formas de respuesta. El conocer la capacidad de fuerza que tenían los movimientos sociales. El otro es instancias claramente estructuradas para funcionar como amortiguador entre la demanda, el movimiento social y el Estado, no? Ahí podemos ver a la CODESPET, por ejemplo. Así se funda la CODESPET y luego el llamado CIMADES son instancias que trataron de transferir recursos económicos o subsidios o en especie, también lo que aparentemente eran los daños ambientales, pero a través de dinero. O insisto, a través de especie e incluso infraestructura. Mucha de la infraestructura, por ejemplo, carretera de agua potable y de garaje, fueron bajo estos mecanismos de, de, de mediación, digamos que conformó el Gobierno del Estado e incluso si tú revisa los informes de gobierno, vas a notar que incluso era, era motivo de orgullo. Muchas de esas instancias la CODESPET y las CIMADES y los mismos gobernadores decían "damos una institución que ayudó a salvar el problema de los impactos ambientales y vamos de nuevo a despegar en el desarrollo." Ese yo creo que fue la segunda respuesta [...] en esta región es el éxito en buena parte de esas estrategias que ha tenido el Estado que ha tenido actualmente las empresas privadas, para mitigar la capacidad de fuerza de los movimientos sociales. Eso ha generado la cooptación de muchas de las organizaciones hasta la hasta la fecha. Y durante muchos años existían las propias oficinas del gobierno estatal, incluso las oficinas de los partidos. En el caso específico del PRI. Funcía como instrumentos de cooptación de muchas de las organizaciones independientes que más o menos se conformaban. Pienso, por ejemplo, en las organizaciones estudiantiles, por citar un caso. Esa forma de cooptación donde la especie, el dinero o la cooptación de los liderazgos a través de cargos públicos, incluso ¿no? Posibilitaron que exista muy poca capacidad, digamos, de las organizaciones, yo diría que organizaciones civiles, hablaría de organización no gubernamental, de asociaciones civiles ciudadanas para conformar una capacidad de fuerza genuina ante los embates de esos proyectos de desarrollo.

(Entrevista académica ECOSUR-ENT13, 2022, pág.4)

Hay muchas anécdotas muy interesantes de, de que los funcionarios del gobierno llegaban con cartones de dinero. Así tal cual, cartones de dinero de billetes ponía... ponían la mesa en el en la entrada del pueblo y a ver quiénes son los afectados y les vamos a pagar sí. Y hubo de todo y hubo de todo, tristemente el actual, el ex gobernador de Tabasco y que hoy es secretario de gobierno era muy conocido, fue muy famoso en ese tiempo porque le decían *el hombre del maletín*... el hombre de maletín, ¿por qué? Porque siempre cargaba un maletín lleno de dinero. Si producto de estas,

pues del *producto de las luchas de Pemex* y en la que la respuesta gubernamental fue soltar dinero para tratar de apaciguar la esta inconformidad.

(Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 5-6).

La condición de desmovilización, impulsada en parte por la concentración de la capacidad de organización y coalición del repertorio ha contribuido también a reducir los espacios de reflexión y participación autónomos locales. Una situación que profundizó los procesos de concentración y de control político identificados en el uso y manejo de estos repertorios, fue que de manera simultánea a lo anterior se dio un vaciamiento de este espacio de acción colectiva de otros actores como lo son las organizaciones civiles locales. Este asolamiento en cuanto a estructuras de soporte se ilustra mejor cuando se tiene en cuenta la centralidad del sistema de partidos en la canalización de demandas sociales abordada en párrafos precedentes; Uribe (2003) enfatiza que Tabasco ejemplifica un grupo indígena que se lo juega todo dentro del sistema de partidos.

En relación con lo anterior, resalta como elemento sistemático en las entrevistas el subrayar que, en el caso de Tabasco, tanto la constitución de asociaciones civiles, como el enfoque de su trabajo, ha descansado en fines electorales. Asimismo, otra situación referida de manera sistemática en los entrevistados, aunque en mayor medida en las narrativas de los integrantes de organizaciones locales, es la casi nula existencia de redes y estructuras de soporte de base local<sup>249</sup> en el estado, materializada en la ausencia de organizaciones civiles locales independientes. La narración del ENT06 condensa estos los puntos señalados sobre la dinámica local de los poderes sociales organizados:

Aparte que no hay... aquí en Tabasco, realmente no hay organizaciones de la sociedad civil eh... Te puedo decir que, real, auténticas, habrá unas cuatro o cinco en todo el Estado, porque en el padrón que maneja el Gobierno del Estado sí hay

---

<sup>249</sup> Existe también evidencia que da cuenta que, pese a que en Tabasco existen pocas organizaciones de base que no se ocupen de tareas asistencialistas, en el camino del activismo se han generado redes entre organizaciones locales y nacionales. Lo anterior ha cristalizado en la práctica en la convergencia de organizaciones locales en espacios nacionales; tal es el caso de CEMDA y Fronteras Comunes y su vínculo con la Asociación Ecológica Santo Tomás; o para el caso del CODEHUTAB y la red “Todos los derechos para todas y todos” - RED TDT-, que, según la información proporcionada por el ENT06 reúne alrededor de 80 organizaciones de todo el país.

alrededor de 1500. Pero pues son organizaciones que surgen en momentos coyunturales [...]

Bueno, como te decía, hay muy pocas organizaciones de la sociedad civil. Hay varias o muchas que aparecen en momentos coyunturales por qué buscan financiamiento a través del Gobierno del Estado y el gobierno federal, pero pues ahora con la desaparición de Indesol, pues esto viene a afectar a esas organizaciones, pero que realmente no, no rinden un trabajo productivo en favor de la sociedad, porque siempre están ahí para hacer contrapeso a las organizaciones que trabajan en favor de la de la sociedad. En Tabasco existen cuatro o cinco organizaciones realmente que subsisten con recursos propios o recursos que se gestiona eh... no a través del gobierno... de las organizaciones cada vez es más complicada por la obtención de financiamiento y luego por los candados que el Gobierno federal está poniendo a las organizaciones a la hora de gestionar sus recursos fuera del país.

(Entrevista integrante de CODEHUTAB-ENT06, 2022, pág. 7)

En distintas ocasiones con diversos entrevistados, fue un tema común la falta de organizaciones civiles locales independientes a fines partidistas, con verdadera capacidad de movilizar recursos, en particular recursos económico-materiales<sup>250</sup>. Por otro lado, en el caso de Tabasco es evidente cómo este tipo de repertorio está directamente relacionado con las actividades de la industria petrolera:

Yo diría que gran parte de sus movimientos están claramente focalizados. Sobre todo, en lo que podríamos llamar el Tabasco de la cuenca del Grijalva. Es ahí donde los vemos. De hecho, gran parte de la infraestructura petrolera, gran parte de los problemas socio ambientales generados, por ejemplo, por la política, hídrica, hidráulica, digamos, es la cuenca del Grijalva. Y prácticamente si uno mapea, rastrea, se encuentra con un Tabasco muy distinto, que es el Tabasco no petrolero, llamémoslo así. Es un Tabasco más de la cuenca del Usumacinta, donde encontramos sobre todo actividades primarias. Sí, encontramos impactos socioambientales grandes, como por ejemplo toda la praderización, digamos de hoy, la en la cuenca baja del Usumacinta, por ejemplo, por citar un tema. Recientemente. Por ejemplo, lo que llama recuperación productiva con la palma de aceite. Entonces sí hay

---

<sup>250</sup> Sobre la falta de recursos materiales que se profundiza con la carencia de estructuras de soporte, en el contexto tabasqueño se dice lo siguiente: “Ahorita realmente la que podemos decir que la única que puede reunir toda esa’ características ahora es el Codehutab, que es el único que tiene oficinas y cuando menos tiene una plantilla pues de trabajo para pues hacer un trabajo permanente, de ahí afuera no. Y bueno, cuando menos con esas características de un apoyo social... organizaciones de la sociedad civil de desarr... Que buscan el desarrollo ¿no? de asistencialismo creo que hay bastantes también que de alguna manera tienen sus oficinas, tienen recursos, pero bueno, ellos tienen otro enfoque en cuanto a las, en cuanto a los procesos sociales ¿no?” (Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 9).



severos daños ambientales, pero deterioro ambiental incluso. Pero una respuesta poco articulada ¿no?”

(Entrevista académica ECOSUR-ENT13, 2022, pág.3)

De manera general, aunque las protestas y acciones directas sirven para ejercer presión a los gobiernos y a la paraestatal; estos repertorios se han configurado de manera concentrada, a través de: 1) el agrupamiento de estos repertorios en el sistema de partidos; y, 2) las protestas y acciones directas se han focalizado hacia los daños de las actividades de la industria petrolera, por consiguiente, se ha dado de manera paralela una concentración territorial de las movilizaciones.

Adicionalmente, tal como quedo asentado en el capítulo III, la convergencia de las luchas y resistencias alrededor de Pemex desató una respuesta gubernamental centrada en la violencia y represión. Este escenario de violencia estatal articulada profundizó la desmovilización, debido a que como enfatiza Torres Wong (2021) a aquellas comunidades que han sufrido episodios de violencia política sostenida<sup>251</sup> se les han negado también los espacios necesarios para construir “poder colectivo” (pág.59). Respecto a los episodios de violencia, en uno de los fragmentos recopilados con anterioridad se lee acerca de las acciones de espionaje estatal hacia los movimientos sociales en Tabasco, en particular al Pacto Ribereño y sus líderes. En ese sentido, el repertorio de interacción socioestatal de protestas y acciones directas en el caso de Tabasco, se caracteriza por su dinámica contenciosa desplegada tanto por los movimientos sociales ante la indiferencia estatal; así como contra respuesta estatal de represión. Lo que narra uno de los integrantes de la Cooperativa ayuda a ilustrar la idea anterior:

‘Ora sí que lo que el pueblo, como dijera el presidente el pueblo quitaba y el pueblo ponía pero ahorita ni el pueblo ni aunque quiso, no, no, no pudo pues porque la presidenta dijo que ese era y ese era y ahorita amenazó a la gente

---

<sup>251</sup> Sobre estos episodios de violencia política sostenida se recupera el extracto relatado por el ENT06: “Bueno, han sido luchas que se han visto reprimidas por el estado en donde en la mayoría de los casos se violan los derechos humanos de los manifestantes, de las comunidades, de los indígenas, de los campesinos. Toda vez que desafortunadamente nos encontramos ante una situación muy arraigada de discriminación al indígena, al campesino se le ve como una persona inferior que no conoce sus derechos y que por lo mismo el Estado se cree con el derecho suficiente de poder vulnerar sus derechos humanos o despojarlos de su patrimonio.” (Entrevista integrante de CODEHUTAB-ENT06, 2022, pág. 4)

que sí, que sí, que... 'ora si que se sig..., porque ahora sí que la gente aquí en el pueblo cerraron la delegación 'ora sí que *cerraron y soldaron las puertas* porque ahí no quieren que entre el que puso la presidenta. Entonces pues mandó a decir que sí, *si no quitan eso va a mandar la Guardia Nacional* y a lo' que estén ahí lo' van a golpear o se lo' van a llevar... Con amenazas todavía. [hechos narrados acontecieron el 5 de mayo del 2022]  
(Entrevista Cooperativa RSP, 2022, pág.31-32)

Las condiciones existentes señaladas: 1) la desmovilización; la articulación entre las luchas indígenas y campesinas y el PRD local; y los episodios de violencia política sostenida, enriquecen el análisis de por qué en el caso tabasqueño, a pesar del rol central que han tenido las protestas y acciones directas en la tradición de relación histórica entre el Estado y movimientos sociales; ante el Tren Maya este tipo de repertorio no se haya activado. Sobre la idea anterior, fue un lugar común entre los entrevistadxs, el sostener que no hubo protestas ni acciones directas contra el megaproyecto. En ese sentido, diversos entrevistadxs hicieron hincapié en el papel que juegan tanto los apoyos federales -sembrando vida, bien pesca, jóvenes construyendo el futuro- como el liderazgo carismático de Obrador. El extracto de la entrevista realizada a ENT06 que ejemplifica la poca o nula resistencia ante el Tren Maya en el caso de las comunidades de Tabasco:

Te repito, aquí en Tabasco la situación es diferente. Hay mucha desorganización. Quienes han manifestado resistencia eh...te decía que el gobierno busca a los propietarios y les paga y ya con eso se soluciona la situación al problema [...] Así es y sobre todo y sobre todo que aquí en Tabasco nos enfrentamos a un fenómeno, al fenómeno del paisanaje. Pareciera ser que por el hecho de que quien da la orden de la ejecución de estos proyectos es Andrés Manuel y por ser de Tabasco, pues se le permite todo ¿no? Y también la manipulación que ha habido en la población a través de los programas sociales como los programas Sembrando Vida y la... el apoyo a adultos mayores [...] Aquí en Tabasco, no te digo, la situación es muy diferente. Aquí hay muy poca resistencia a los proyectos de del gobierno federal. recuerda que también aquí está el del proyecto de la refinería y ese es otro proyecto muy, muy delicado. Y a pesar de las consecuencias que va a traer, pues hay muy poca resistencia.  
(Entrevista integrante de CODEHUTAB-ENT06, 2022, pág. 7)

En adición a lo anterior, la evidencia empírica si arroja pistas sobre el uso de este repertorio por parte de actores societales ante el Tren Maya; no obstante, conviene subrayar que el uso de las protestas y acciones directas no fue implementado para la oposición al proyecto sino

como una herramienta para a) exigir redistribución de los recursos, a través de la generación de empleos locales y, aunque en menor medida, b) para exigir el derecho a la información.

A este respecto la evidencia recuperada mediante la revisión de notas en periódicos y medios de comunicación locales pone de manifiesto que ante el Tren Maya, los actores societales en Tabasco si recurrieron al uso de las protestas y acciones directas como mecanismo para incidir en la toma de decisiones públicas concernientes al proyecto. Ejemplo de lo anterior es la nota sobre el tele-reportaje de la radiodifusora local XEVT 104.1 FM, donde se narraron los hechos acontecidos en la zona de Balancán, Tenosique y Emiliano Zapata. Según lo reportado el 06 de noviembre del 2020, volqueteros de estas zonas bloquearon durante varias horas el tramo de Palenque a Tenosique a la altura del poblado Gregorio Méndez en el municipio de Emiliano Zapata. La nota narra que los inconformes se manifestaban porque los que están trabajando en la obra son foráneos y esto ocasiona el desplazamiento de mano de obra local<sup>252</sup>.

Ahora bien acerca del uso de las protestas y acciones directas como mecanismo para exigir el derecho a la información por parte de los pobladores de la localidad de San Pedro en el municipio de Balancán:

Ahorita las pasadas [refiriéndose a los pasos peatonales que conectarán la comunidad debido a que las vías pasan por en medio del pueblo] pues van a estar como le digo volada una volada y la otra dos pues van a ser de vehículos. De vehículos y esa información se entregó ya mucho tiempo después... O sea no, no en el 2019 [...] Esa 'pena, no la andan entregando ahorita en el 2021 ya casi para salir al 2022, si y eso porque le digo la gente se pues ahora sí que tuvo que hace un medio plantón pa' que ya no pudieran venir, explica cómo iba a ser todo eso...

(Entrevista Cooperativa Xul, 2022, ppág. 24-25)

El extracto anterior citado resulta muy relevante en la investigación porque pareciera dar muestras de la existencia de un proceso de transición en las demandas de los actores societales en el estado de Tabasco. Lo anterior debido a que las protestas y acciones directas ya no son únicamente implementadas con un esquema de derechos por servicios, sino que, en su lugar, comienza a darse paso al uso de estos repertorios para exigir derechos.

---

<sup>252</sup> Para consultar la nota, así como las fotografías obtenidas por medio de la cuenta de Twitter de la radiodifusora dirigirse a los anexos.

Complementando lo referido por las personas entrevistadas de la Cooperativa Xul, en el periódico Tabasco hoy se encontró una nota con fecha el 06 de diciembre del 2021 que narra los hechos sucedidos en el municipio de Balancán. Relativo a lo sucedido, de acuerdo con la nota el motivo por el cual pobladores de la localidad San Pedro<sup>253</sup> cerraron el acceso a los camiones pesado y demás vehículos que trabajan para la construcción de las vías del Tren Maya fue debido a que 1) no tienen información alguna sobre los trabajos que ahí se realizan y 2) porque con el tránsito de los vehículos pesados se están destruyendo las calles de la localidad sin compromiso de rehabilitarlas. Representantes de comunidades aledañas a San Pedro se incorporaron a la protesta al igual chóferes locales de camiones de volteos quienes demandaban que una organización externa a la comunidad les imponía cuotas para poder integrarse a los trabajos<sup>254</sup>.

#### **4.5.2 Participación institucionalizada**

En cuanto al segundo repertorio: la participación institucionalizada, para Abers, Serafim y Tatagiba (2014) se caracteriza por ser un modelo de interacción a través de “canales de diálogo oficialmente sancionados”, es decir que se guían por reglas predefinidas y aceptadas por las partes involucradas. En el marco del Tren Maya, en Tabasco se identificaron en el protocolo oficial de Consulta Indígena Libre Previa e Informada, las siguientes acciones que se caracterizan como espacios de participación institucionalizada: 1 asamblea informativa realizada el 30 de noviembre del 2019 en el municipio de Tenosique; 1 asamblea regional consultiva realizada el 15 de diciembre del 2019, en esta asamblea se designó a una Comisión de Seguimiento y Verificación para el cumplimiento de acuerdos, supervisada por el INPI. En adición a lo anterior se implementaron otros mecanismos de recepción de propuestas y planteamientos mediante dos vías: una física a través de las Oficinas de Representación y los Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas del INPI; y una remota remitida al siguiente correo electrónico: [derechosindigenas@inpi.gob.mx](mailto:derechosindigenas@inpi.gob.mx).

---

<sup>253</sup> Localizada a unos 70 kilómetros al este de la cabecera municipal de Balancán.

<sup>254</sup> Nota consultada el 15/03/2022, recurso disponible en [<https://www.tabascohoy.com/cierran-acceso-a-construccion-del-tren-maya-en-san-pedro-balancan/>].

Ahora bien, dentro de estos repertorios, destaca la Consulta Indígena Previa Libre e Informada -CLPI-. Existen estudios con posturas diversas respecto a la utilidad y funcionamiento de esta Institución Participativa -IP-; no obstante, en la presente investigación se retoma el posicionamiento que sostiene que esta IP debe tener como objetivo primordial habilitar la participación efectiva y empoderar a los sectores desfavorecidos, contribuyendo así a la transformación emancipadora (Flemmer y Schilling-Vacaflor, 2017). Aún cuando se compartió una perspectiva entre los entrevistados de considerar a la CLPI como un espacio invitado<sup>255</sup>, es decir, con información sesgada e incompleta; con plazos de tiempo cortos entre asambleas, y en general donde la gobernanza del diseño e implementación estuvo concentrada en los actores estatales; la evidencia empírica de las narraciones también pone de manifiesto un contexto de incertidumbre respecto al proyecto, con actitudes heterogéneas -a favor y en contra-. Sobre este punto extraigo dos fragmentos relevantes para la investigación, el primero de la entrevista realizada al ENT1; y el segundo extracto corresponde a la entrevista realizada a integrantes de la Cooperativa RSPÁG.

- 1) Bueno, se me pasó mencionar esto que dices de la consulta, te voy a decir algo muy políticamente incorrecto, pero yo creo que a pesar de lo de lo cuestionado que fue el proceso de consulta[...] Mi impresión, porque yo estuve en varios sitios donde se hizo la consulta, *es que sí, fue un proceso donde hubo participación genuina*. Por eso te digo que es políticamente incorrecto, porque todo el mundo dice que no se les pidió opinión a las comunidades y demás, yo creo que sí, honestamente *Los mecanismos fueron no fueron los mejores*, en mi opinión, porque *si estaba muy inducido: “el tren maya te va a traer beneficios... el tren maya te va a traer no sé que, ¿quieres... estás de acuerdo si o no?”* Entonces este sí, sí estaba digamos, *mediado por una narrativa que no era un proceso me parece éticamente legítimo, ¿no?* Pero lo que... doy el siguiente paso Helena, yo creo que sí hay una increíble mayoría y diría que increíble mayoría a favor del tren maya, yo diría que *los resultados de la consulta sí representan mucho de la opinión del optimismo exacerbado*. Yo diría que es exacerbado eso lo marcaría así con negrillas y el optimismo exacerbado que puede traer el tren maya *en una región que sí ha estado marginada, donde hay increíbles*

---

<sup>255</sup> “Entonces, si hay un seguimiento y una presencia informativa, digo, insisto, el tema es si es legítimo, si en realidad representa a la comunidad, eso es, es otro tema. Yo creo que han seguido los instrumentos convencionales, no, no les importa mucho si tiene representatividad, representatividad o no, *les interesa el mantener la forma, digamos, más que el fondo* en esos instrumentos ¿no? Pero el punto es que si se están haciendo.” (Entrevista académica ECOSUR-ENT13, 2022, pág.14).

*condiciones de pobreza y marginación, donde las narrativas de beneficio o de rescate del, de la deuda histórica hay con el sur que ha generado esta condición.*

Sí, la gente. La gente sí lo quiere. Yo, en mi opinión, mi impresión es que la mayoría de las personas sí tienen una opinión favorable tremenda. La mayoría no, entonces yo no, lo que creo es que no es por ahí si se espera cuestionar que no haya, porque si hay un optimismo, yo lo veo aquí Tenosique, y lo he visto mucho de los sitios donde he ido, *la gente dice no, no, el tren maya ... y tócales el tema y te defienden el proyecto. O sea, digo, es políticamente incorrecto y sé que muchos de mis colegas me van a cuestionar eso, pero yo lo he visto. Nadie me lo ha contado.*

(Entrevista académica ECOSUR-ENT13, 2022, ppág. 10-11)

- 2) Pues ahí estamos ahora sí con la duda, ¿será que nos va a beneficiar? Pero, ¿de qué manera? Pues claro que porque ahora sí que supuestamente aquí en el pueblo iban a poner una parada y la estación más adelantito que hay otro poblado, el triunfo, como 28 kilómetros, pero ahí sale que el presidente de ahí del triunfo, quería que se parara allá como diera lugar, que se hiciera la... la estación allá, pues y aparte unos malochos, que sabemos que son maleantes 'ora sí que... ahora sí que de esos de que se les tiene que tener un poco de respeto si quiere uno vivir y pues mejor hazte a lado, pero últimamente en realidad no sabemos, donde la van a donde la van a instalar, pero lo que sí sabemos que aquí pues yo creo no va a haber nada, pero en realidad nosotros donde esta el rio es aquí en este poblado, donde 'tan los movimientos turístico que supuestamente se quería y que teníamos idea de que se iba a meter es aquí... Pero hasta donde sabemos pues yo creo ya no va a haber de eso porque vemos todo está apagado.

(Entrevista Cooperativa Xul, 2022, pág.16)

Teniendo como base los dos extractos que anteceden, me parece oportuno introducir una cuestión sistemática sobre el funcionamiento de este repertorio en Tabasco. Los acervos de legados generados de la interacción entre Pemex y las comunidades de cierta manera contribuyeron a que los actores colectivos hagan uso tanto de la participación institucionalizada, como de las protestas y acciones directas como “moneda de cambio” para negociar redistribuciones económicas (Torres-Wong 2021) en detrimento de percibirlos como mecanismos de empoderamiento, efectivos para incidir en la toma de decisiones referentes a la extracción de hidrocarburos o a las actividades de un proyecto como el Tren Maya. Con respecto a lo anterior refiero uno de los pasajes de la entrevista realizada a un integrante de una organización civil local:

Pues mira, aquí en Tabasco, el movimiento... los movimientos sociales han estado muy ligados a la a la actividad petrolera, bueno, y al... y por la lucha por la democracia de manera posterior. *Y creo que caminaron durante muchos años de la mano.* Así tal cual la lucha por medio ambiente en Tabasco

finalmente creo que cuando menos me queda a mí todavía ese mensaje creo que en Tabasco fue, se fraguó una de los primeros movimientos ecologistas o ambientalistas de México, cuando el famoso llamado *Pacto Ribereño* que fue *reprimido por el gobierno* de ese entonces, que bueno era, era la lógica de también de los años de, del siglo pasado. *Si te opones al gobierno, pues serás este pues, reprimido.* Y entonces... hubo incluso *el uso del ejército contra estas personas* que finalmente termina con una recomendación nacional... La recomendación... La Recomendación 100 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en la que, ¿cuál fue la respuesta gubernamental? *La respuesta gubernamental fue abrir la llave de dinero y soltar dinero, pero a lo bestia.* Hay muchas anécdotas muy interesantes de, de que los *funcionarios del gobierno llegaban en con cartones de dinero.* Así tal cual *cartones de dinero de billetes ponía ponían la mesa en el en la entrada del pueblo y a ver quienes son los afectados y les vamos a pagar sí.* (Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 5)

De acuerdo con lo señalado por las personas miembros de la Cooperativa Xul en la entrevista realizada, en algunas comunidades aledañas al Río San Pedro, en el municipio de Balancán, no parece haber evidencia de participación institucionalizada, específicamente en la consulta indígena. Tal y como se mencionó en el apartado anterior concerniente al repertorio de protestas y acciones directas, los pobladores de San Pedro realizaron el cierre del acceso a los camiones pesados y otros vehículos que trabajan en la construcción del Tren Maya debido a la falta de información sobre las labores que se están realizando. Como permite vislumbrar la narrativa de la entrevista a la Cooperativa en Tabasco reinó un clima de desinformación en torno a los procesos de consulta:

No acá, no, acá nosotros no, al contrario [<<respondiendo a la pregunta sobre si habían participado en la consulta indígena con motivo del Tren Maya>>]. [...] Aquí en la cooperativa tiene una parte que supuestamente la propiedad abarca hasta allá de tierra (inaudible) y no nos dieron nada y ya midieron, yo creo ya van a trabajar hoy con mi hermana yo creo, namas también, namá' se metieron... no se si estuvo mal lo que hicieron propiedad ahí pero a lo mejor se metieron en zona de vía no sé, pero nada más ahora hazte al lado que ahi vamos a trabajar y ya, pa que te metiste ahí no eso es lo que es. Es lo que le decíamos a uno de que viene un representante, una señora vivía ahí en una estación del tren y no sé, no sé cuánto le dieron, pero esa señora si hizo buen negocio hasta lo sabemos porque compro casa aquí en el pueblo y todo [...]

No como que ya viene de... *vinieron con un plan así ya de los de tiempo de antes, de lo malocho ¿no? “hazte al lado porque ahí me voy acomodar yo”* daño. Así es lo que así lo sentimos y así lo vivimos, así lo vivimos.  
(Entrevista Cooperativa Xul, 2022, pág.15)

### 4.5.3 Política de proximidad

Este repertorio centra su mirada en aquellas interacciones entre el Estado y la sociedad que se establecen a través de contactos personales entre actores estatales y societales (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014). La política de proximidad se apoya en canales informales, pocas veces públicos, y donde los actores alcanzan reconocimiento mediante su “posición en un campo relacional”. Aún cuando la evidencia empírica sobre este tipo de repertorio es difícil de rastrear dado su carácter no oficial; el caso de Tabasco arroja evidencia sobre el uso de este tipo de repertorios.

En este caso, el uso de contactos personales, y de posiciones estratégicamente privilegiadas, históricamente se ha dado en mayor medida en un circuito que engloba al gobierno, Pemex, la iniciativa privada y sectores con poder político como la Unión de Ejidos, la Unión de Productores o sectores ganaderos. Asimismo, me parece oportuno enfatizar que, en la realidad empírica este repertorio se traslapa con el uso de otros repertorios, en claves colaborativas, por ejemplo, con la ocupación de puestos en la burocracia; y en claves contenciosas como lo son las protestas y acciones directas. Lo anterior, debido a que al ocupar puestos o posiciones estratégicas se habilita el acceso a información que puede ser compartida de manera informal. En el caso de Tabasco el flujo de información sensible a través de canales informales se da también desde las dinámicas internas del estado e instituciones formales gracias al repertorio de ocupación de puestos en la burocracia. Particularmente estos canales informales se establecen entre funcionarios por medio de la rotación de cargos públicos, sobre este punto, el ENT13 ahonda en lo siguiente:



Pienso, por ejemplo, en que hay una unión de Ejidos del plan Chontalpa. Plan Balancan-Tenosique... que se elige por voto de los integrantes del plan, cada cuatro años y tiene una presencia política fuertísima en la región. Pero fundamentalmente es sobre temas agrarios y si realizan, tienen capacidad de gestión muy fuerte, sobre todo con los gobiernos estatales. Pienso en el plan Balancan - Tenosique, por ejemplo, en la unión de ejidos... Hubo un presidente de la Unión ejidos que llegó incluso a ser diputado, fue candidato, presidente municipal de Balancan incluso, *tiene cierto arraigo y reconocimiento en la región y pero su enclave, digamos es, y su arraigo, digamos, su arrastre popular, por así llamarlo, tiene que ver con los integrantes de las asambleas ejidales y son organizaciones establecidas, reconocidas legalmente.* (Entrevista académica ECOSUR-ENT13, 2022, pág. 8)

De acuerdo con lo que señalan Abers, Serafín y Tatagiba (2014), el recurso movilizado en este tipo de repertorio emana de la posición que los actores ocupan dentro de un campo relacional; sin embargo, las razones por las que pueden establecer un diálogo directo con las autoridades varían significativamente: desde vínculos personales hasta el estatus que se adjudica a la organización a la que pertenecen (ppág. 332-333). Recuperando lo que se abordó en el capítulo III concerniente a los acervos de legados, un caso que ilustra cómo se solapan dos repertorios en la práctica: las protestas y acciones directas por un lado y una posición valiosa dentro de cierto ámbito relacional por otro, lo encontramos en las formas en las que se establecieron las negociaciones ante el Pacto Ribereño.

Anteriormente ya se había hecho mención sobre el establecimiento de negociaciones desiguales ante las protestas, dependiendo del sector con el que se trataba. La política de negociación que siguió Pemex ante las reclamaciones de grandes empresarios agrícolas, algunos directores de las Uniones de Productores gozaron de los beneficios que el estatus relacional les confería. En ese sentido los repertorios de protestas y acciones directas ante las afectaciones petroleras, en el caso de los grandes empresarios agrícolas, se vieron favorecidas por los altos niveles de poder político que les confería el estar vinculados -los empresarios locales- con otros grupos dirigentes estatales o federales.

El ejemplo anterior también parece arrojar evidencia, de manera informal de lazos entre funcionarios de distintas dependencias y la oligarquía local agraria y ganadera. Fue la posición estratégica, en el entendido de que dichos actores cuentan con 1) reconocimiento oficial de interlocutores válidos, y 2) gracias a que poseen conexiones con otros actores

poderosos; los dos puntos señalados les confieren mayor capacidad de negociación, en la práctica esto se tradujo a que, en el caso de estos sectores las pérdidas sufridas a sus propiedades fueron evaluadas y pagadas.

Ahora bien, en lo referente a la activación o implementación de la política de proximidad ante el Tren Maya, en Tabasco bajo la evidencia empírica recuperada mediante entrevistas, no parece haber indicios de que este repertorio este siendo utilizado como instrumento para hacer demandas públicas ni para promover el reconocimiento de derechos colectivo por parte de los movimientos sociales. En parte porque una condición necesaria para el funcionamiento de la política de proximidad es el reconocimiento de los activistas como interlocutores válidos; esto no ocurrió así en el caso del Tren Maya. Aunque no se cuenta con evidencia suficiente sobre repertorios de este tipo en Tabasco ante el Tren Maya, es posible rastrear a través de las narrativas de los entrevistados, algunos extractos que podrían ser considerados como indicios acerca de cómo se ejerce la política de proximidad en la práctica:

Pero ¿de qué nos sirve que tengamos agua si no tenemos lancha? O ¿de qué nos sirve que conozcamos el terreno? Porque el río no cualquiera lo puede navegar, si no contamos con lancha... Y aunque hicieran unas gestiones de lancha, yo sé que no nos lo van a dar porque *hay otro machuchones por decirlo así que ellos si tienen el dinero para hacerlo* y que las gestiones, *ellos no más abren la boca y a ello se lo dan.*

Hace poco un grupito de una persona que le llamaban los nodos [parece que se refiere a los nodos microrregionales] estos muchacho supuestamente nos vinieron engatusar, que participáramos que iban a empezar a investigar a la cooperativa, ta ta ta... para hacer una gestiones y que al último nos iban a dar el recurso para, para, para que nos dieran el proyecto, para lancha hotel y todo ese rollo ese rollo [...] Y sí, dicho y hecho, nos hablan que ya nos van a entregar el proyecto, cuando nos dicen que me van a entregar el proyecto es porque me van a entregar el proyecto con el recurso. Pero ¿qué pasó? Nos entregan el proyecto, ahí está entréguenlo a la ventanilla que más gusten y yo me quedé bueno, y ¿ahora qué? Si supuestamente eso no era lo tratado, lo tratado es que ellos nos iban apoyar con el recurso. *Ahora ahí se malinterpretan a qué ellos pueden agarrar nuestros documentos para mala gestión...*

(Entrevista Cooperativa Xul, 2022, pág.16)

#### 4.5.4 Ocupación de cargos en la burocracia

Este repertorio fluye al interior del Estado, al modo que su nombre lo indica, este repertorio consiste en la ocupación de puestos de Instituciones o dependencias gubernamentales por parte de los movimientos sociales, materializándose en una suerte de “colonización estatal” (Rossi, 2015). Esta rutina es mucho más común cuando los gobiernos son percibidos como aliados de los movimientos; en el caso de Tabasco no hay indicios – ni siquiera informales– de que este tipo de repertorio haya sido utilizado por activistas y líderes de movimientos sociales.

Los episodios de violencia política sostenida en la tradición histórica de relación socioestatal abordados en el apartado concerniente a los acervos de legados, en adición con los mensajes de descalificación y estigmatización por parte del Ejecutivo a las labores de activistas y organizaciones locales hacen menos probable que el gobierno sea percibido como aliado. Consecuentemente, la información esbozada en el capítulo de acervos de legados pone de manifiesto que históricamente la ocupación de cargos en la burocracia no ha sido un mecanismo para canalizar y materializar demandas. En su lugar este repertorio, en el caso de Tabasco, en la realidad se ha traducido en una herramienta de subordinación y vigilancia política. Con anterioridad se pudo leer en uno de los extractos del ENT13 el modelo de cooptación que prevaleció históricamente en la entidad, en donde muchas de las organizaciones civiles independientes fueron cooptadas mediante la asignación de cargos públicos a los líderes de movimientos sociales.

Para el caso específico del Tren Maya, parece haber evidencia, aunque de manera muy informal debido a que son pocos los casos referidos de este repertorio según las narrativas, de lazos entre el ejecutivo federal y el sector empresarial del sureste. El fragmento de la entrevista realizada a ENT12 arroja luz sobre los procesos de ocupación de cargos en la burocracia por parte de empresarios:

[...] bueno Jiménez Pons financió Andrés Manuel desde hace muchísimo desde los tiempos de las campañas en Tabasco era uno de los financiadores... bueno y fue el que diseñó Tabasco 2000 [...] El hecho de que lo hubieran nombrado empresarios en carg.. [refiriéndose al nombramiento de Rogelio Jiménez, tío de Gustavo Jiménez Pons quien era dueño de la empresa GBS Air Enterprises] o sea evidentemente todo el proyecto fue parte del

compromiso, *un compromiso que hizo Andrés con los empresarios del sureste es un regalo a los empresarios*, o a los empresarios que están en el sureste que tienen los grandes hoteles, fue parte del acuerdo que viene... son acuerdos que fue haciendo López Obrador desde el año 2000 [...]

Es decir, cuando en 1997, se desarma el PRD de Tabasco en el 2000 Andrés hace un pacto con un sector de los empresarios priistas y los priistas no... este *Cesar Raul Ojeda Zubieta* [miembro de Morena, perteneció al PRD y al PRI] y con *Humberto Mayans Canabal* [actualmente senador electo por el PRI] son las cabezas visibles y eso explica mucho de lo que está hasta ahora ¿no?

(Entrevista académica CRIM-ENT12, 2022, pág. 2)

Tal como se mencionó en párrafos precedentes, las divisiones entre repertorios son puramente analíticas; en la realidad lo que se presenta es un espacio poroso que permite el contacto entre unos y otros. En el fragmento anterior, extraído de la entrevista a ENT12, se expone esta situación de manera clara, al mencionar que, tanto el Tren Maya, como la designación de empresarios en cargos públicos, constituyen parte del *pacto* que Andrés Manuel guardaba con algunos actores del sector empresarial del sureste. En ese sentido se pone de manifiesto como se van tejiendo efectos de retroalimentación en otras rutinas de interacción y entre las mismas rutinas -a través del tránsito de actores en diversas dependencias gubernamentales y a lo largo del tiempo-.

#### **4.5.5 Movilización socio-legal**

La movilización socio-legal es otro repertorio que se encontró al hacer la búsqueda de información y que se comparte como parte de los hallazgos de la presente investigación. La información analizada pone de manifiesto de qué manera la movilización socio-legal es entendida como una herramienta de acción colectiva y como parte de los repertorios de interacción socioestatal.

Se parte del supuesto de que las estrategias legales forman parte de los repertorios de los movimientos sociales. No obstante, los casos de Tabasco y Yucatán muestran que para que exista una “atención judicial sostenida” de derechos y demandas sociales es necesaria una estructura de soporte para la movilización socio-legal (EPP, 2011).

En el caso de Tabasco, hay una visión común en las personas de organizaciones civiles locales entrevistadas, acerca de que el trabajo de asesoramiento legal continúa siendo *ínfimo*. Al interior de las narrativas de las personas entrevistadas se mencionan pocos casos en los que las resistencias y luchas contra las afectaciones petroleras se hayan enmarcado en un enfoque de derechos. En otras palabras, son pocos los casos referidos donde los actores societales han echo uso de la ley para generar cambios sociales; visibilizando que en Tabasco la movilización socio-legal no es una rutina común:

Pero bueno, este es interesante esa parte, te digo que aquí en Tabasco la resistencia ha sido más hacia la parte de Pemex y... pero no ha sido una resistencia eh... pues no... poco... Yo creo que ha sido *una resistencia poco organizada y poco y mal asesorada quizás*. No sé, me refiero a que por ejemplo *la parte legal es son ínfimos y muy poco*, es demasiado muy pocos los casos en los que ha habido una resistencia con Pemex en la que haya acciones legales.

(Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 6)

Pese a que el uso y manejo de la movilización socio-legal no es algo habitual en el caso de Tabasco, en una de las entrevistas realizadas a ENT08, se encuentran datos de cómo este repertorio fluye mediante un circuito que conecta organizaciones locales con organizaciones nacionales, como lo es el Centro Mexicano de Derecho Ambiental -CEMDA- y Fronteras Comunes. Ambas asociaciones han colaborado con la Asociación Ecológica Santo Tomás, logrando interponer una demanda contra Pemex. Pese a que a la fecha de febrero del 2022 no se había resuelto, va conformando precedentes en el Estado sobre el uso de este repertorio<sup>256</sup>. Sobre el recurso legal movilizad por pobladores de Sánchez Magallanes en Cárdenas Tabasco en acompañamiento de integrantes de la Asociación Ecológica Santo Tomás, CEMDA y Fronteras Comunes. Se va delineando entonces un circuito entre organizaciones a través del cual circulan los acervos de legados que tienen distintos epicentros. De manera muy informal, este circuito da cuenta de la complejidad de relaciones

---

<sup>256</sup> “Algo que ha caracterizado a Santo Tomás en los últimos tiempos. Pues es que de alguna manera empezamos con el derecho [inaudible 00:01:42] información en Tabasco, fuimos de los impulsores y después dijimos pues hay que decirle a la gente que esto sirve y de alguna manera eso nos ha vuelto un poco referente y todavía tenemos esa, pues esa, esa imagen en mucha gente ¿no?” (Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 1).

que surge entre las distintas organizaciones; dicho circuito aborda diversos actores estatales y societales.

Ahora bien, sobre la aplicación de la movilización socio-legal en Tabasco se recupera el siguiente pasaje en la narrativa de ENT08:

[...] es interesante, esa parte te digo que aquí en Tabasco la resistencia ha sido más hacia la parte de Pemex y pero no ha sido una resistencia eh... Pues no poco... Yo creo que a sido una resistencia poco organizada y poco y mal asesorada quizás. No sé si me refiero a que por ejemplo la parte legal es son ínfimos y muy poco, es demasiado muy pocos los casos en los que ha habido una resistencia con Pemex en la que haya acciones legales.

Sí, creo que la acción que se está llevando en Sánchez Magallanes *creo que es la única de las que de las que se han aguantado*, es un proceso que llevaba casi 7-8 años, sí, y en la que hay una, pues *hay una asesoría legal. En Tabasco lo más común es cuando hay un tipo de inconformidades por parte de Pemex es que llegan los funcionarios, se sientan y vamos a negociar. Y ese proceso de negociar incluye todo* si desde comprar líderes y cooptar gentes y ya se acabó el... se acabó el movimiento. (Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 5-6).

El fragmento citado alude también de manera implícita a cómo una de las partes claves del funcionamiento del repertorio de la movilización socio-legal y de las variaciones en los resultados a las que se ha arribado, es la presencia o ausencia de una estructura de soporte para la movilización socio-legal<sup>257</sup> (R. Epp, 2011).

Si bien son pocos los casos directos de uso de este repertorio según las narraciones de las personas entrevistadas, los casos en que se han activado este tipo de rutinas han tenido un peso significativo en los contextos locales:

Creo que una de las casos muy interesante aparte de esto de Pemex que te cuento es que lograron [refiriéndose a las acciones legales interpuestas por pobladores ante la iniciativa gubernamental de privatización del agua] por ejemplo, que el gobierno municipal, en este caso de municipios del centro, pues diera marcha atrás a un intento de querer este incrementar el costo del agua potable sí, o del agua entubada, que es lo que realmente se envía a las comunidades... y ahí creo que participó la gente del Codehutab, en particular ENT06, y lograron que... ahí si fue un proceso legal lograron

---

<sup>257</sup> Consistente en abogados defensores de los derechos, grupos y fuentes de financiación para los litigios en curso (Epp, 1998; recuperado por Epp, 2011).

que el Ayuntamiento del Centro diera marcha atrás a este... a esta incremento de del costo del agua.

(Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág. 7)

Por último, conviene enfatizar que, aun cuando son pocos los casos en los que se puede rastrear el uso de este tipo de repertorios en el caso de Tabasco, se comparte el posicionamiento entre los integrantes de organizaciones civiles locales de considerar que la movilización socio-legal es efectiva en la lucha por los derechos colectivos. A este respecto el cambio o tránsito de repertorios de protesta y acciones directas por repertorios de movilización socio-legal probablemente este relacionado con los acervos de legados que este tipo de repertorio ha generado en otros territorios y que viajan por el circuito anteriormente mencionado:

No, son totalmente diferentes anteriormente eh... la forma de resistir a las arbitrariedades del gobierno era haciendo bloqueos, manifestaciones. Hoy en día, ante la situación del tren maya, se recurre más a la vía jurídica, a la instancia institucional.

(Entrevista integrante de CODEHUTAB-ENT06, 2022, pág. 4)

#### **4.6 REPERTORIOS DE INTERACCIÓN SOCIOESTATAL EN YUCATÁN ANTE EL TREN MAYA: DIVERSIFICADO**

##### **4.6.1 Protestas y acciones directas en Yucatàn**

Nota: Todas las iniciales que aquí se presentan como nombres que aquí se presentan son seudónimos para guardar el anonimato de las personas entrevistadas. Tal como fue mencionado por la investigadora al inicio de la entrevista y acordado éticamente con el consenso de las partes.

Con la finalidad de no repetir información, para la exposición de los resultados en cuanto a repertorios localizados en el caso de Yucatán, se parte de asumir que el lector o lectora llega a este punto después de haber hecho la lectura de los repertorios del caso de Tabasco, de no ser así conviene remitirse a esta lectura o, en su defecto, al capítulo teórico con el propósito de recordar en qué consiste cada tipo ideal de los 5 repertorios aquí señalados.

Al contrario del caso de Tabasco, donde las protestas y acciones directas han sido claves dentro de los acervos de legados de las resistencias y movimientos sociales; en el caso de Yucatán este repertorio de interacción, si bien no ha estado exento no parece ser la norma. Tal y como fue señalado por una de las personas entrevistadas, dentro de los acervos de legados podría rastrearse como ejemplo histórico la guerra de castas:

Y este proceso constitutivo de la identidad contemporánea todavía de Yucatán está ahí permeando como conflicto abierto, como una herida, *como una vena abierta que diría Galeano*, Se resistió porque de alguna forma inició ante la expansión de un modelo de desarrollo de un gran megaproyecto de la época que era la hacienda Henequenera y el tren previo que existe actualmente que digamos acompañaba a ese modelo de desarrollo. La guerra de castas como reacción a eso rompe con ese modelo [...] Y hay pues, como una tradición histórica que desencadena ese evento. Actualmente, ante la multiplicidad de megaproyectos, *lo que se está viendo es como un rejuvenecimiento, un renacimiento, ¿no?* De la de la organización de los pueblos Mayas, pero aquí también, como en el caso anterior, te decía unos a favor y otros en contra. Entonces también se está debilitando al mismo tiempo.  
(Entrevista a academicx Ecosur-ENT14, 2022)

De acuerdo con las narraciones de las personas entrevistadas en Yucatán hubo poca activación de este repertorio, situación que en parte se explica por la utilización de vías jurídicas, sobre este punto volveré más adelante. No obstante, considero pertinente resaltar algunos puntos que se repiten entre relatos. Entre las personas entrevistadas se sostiene una narrativa común que da cuenta de que ante el Tren Maya las organizaciones civiles locales recurrieron poco a las protestas y acciones directas. Sistemáticamente se hizo hincapié en el hecho de que este tipo de vías de interacción fueron implementadas tanto a favor como en contra del proyecto, estas últimas incluso tuvieron como lugar de encuentro la Ciudad de México.

La información recuperada mediante la narración de las entrevistas realizadas se complementó con la información de fuentes secundarias, específicamente notas de periódicos locales y nacionales. A continuación, se presenta la descripción de las protestas y acciones directas que tuvieron lugar durante el 2020 con motivo del Tren Maya para ejemplificar de qué manera se ha implementado este repertorio en Yucatán.

Respecto a la utilización de este repertorio en agosto del 2020 se convocó a una marcha regional colectiva que tendría lugar en Mérida, Yucatán. Habitantes de Campeche



convocaron a realizar una marcha el 30 de agosto del 2020 debido a las afectaciones y desalojos que la construcción de las vías generaría (Diario de Yucatán, 2020). Gutiérrez Cáceres quien es una de las afectadas por el derecho de vía para el Tren en Campeche, invitó a personas de otros estados a sumarse a la marcha que se da en un contexto de esperanza dentro del grupo debido a que el juzgado federal había otorgado dos suspensiones a favor de los amparos promovidos en contra del Tren Maya (Infobae, 2020).

Otro suceso se presentó en la localidad de Izamál, Yucatán, en donde un grupo de vecinos que habitan a las orillas de las vías del Tren (algunas casas están a cinco o 10 metros) que pasa de Mérida-Izamal-Valladolid, manifestaron que no habían recibido información sobre el plan turístico, y mucho menos sobre la ampliación de los acotamientos (Pech Ku, 2020). Aunque no se llevaron a cabo paro de actividades o protestas, el grupo de vecinos a través de medios de comunicación hizo pública la situación de incertidumbre en la que se encuentran debido a que desconocen los detalles de este proyecto turístico<sup>258</sup>.

Dentro de la secuencia de acontecimientos, posterior a lo suscitado en Izamál, otra fuente de descontento social tuvo lugar en el municipio de Maxcanú en el mes de octubre del 2020, lo que impulso el brote de inconformidad fue la manera en cómo se ha gestionado el pago por derecho de vía que expidió Fonatur en mayo 2020, al comisario ejidal José Alfredo Argáez. El motivo del desacuerdo estaba fundamentado en el hecho de que el comisario buscaba asignar de manera discrecional (sin levantamiento de daños para establecer los montos de indemnización) el dinero de los dos cheques expedidos por Fonatur<sup>259</sup> (Universal, 2020).

Aunado a lo anterior otra fuente de malestar fue la llegada de maquinaria de la Constructora Barrientos (octubre del mismo año) al municipio de Maxcanú. Al igual que en el caso de los vecinos de Izamál, la información del proyecto proporcionada a los pobladores de Maxcanú ha sido escasa. Los pobladores de Maxcanú desconocían la fecha de inicio de las actividades de construcción, por lo que a través de la circulación de información

---

<sup>258</sup> “Si no nos muestras lo que se publicó en el Diario Oficial no nos enteramos de que se planea ese proyecto [...] No sabemos en realidad que pasará porque ya vimos que gente con chalecos y cascos llegó hace dos semanas por la estación de tren, pero nadie nos dijo algo, solo se dicen rumores, en realidad nadie ha notificado algo.” Testimonio de un vecino de Izamal recuperado a través de (Pech Ku, 2020).

<sup>259</sup> En mayo del 2020 Fonatur extendió un cheque por 13 millones de pesos por la ampliación del derecho de vía, mismo que fue entregado a Argáez y repartido al núcleo ejidal. Posteriormente se expidió otro cheque por tres millones 111 mil pesos para indemnizar a propietarios de 9 casas y 50 parcelas, este dinero no se ha entregado (Universal, 2020).

(habilitada por las alianzas entre activistas y comunidades) fueron alertados por el equipo Indignación sobre la amenaza (Montañez, 2020). Ante la falta del levantamiento de daños, del incumplimiento del pago de afectaciones de manera individual (para cada ejidatario), y la falta de esclarecimiento de la situación, los pobladores decidieron hacer uso del repertorio y parar los trabajos, pidiendo de manera pacífica a los operadores que detuvieran las máquinas (Universal, 2020).

Posteriormente se llevó a cabo una asamblea exprés en la cual los actores societales establecieron estar abiertos a la conciliación, abogando por un proceso de diálogo en donde se expliquen las posibles afectaciones y se despejen las dudas respecto al patrimonio de los afectados. La falta de estrategias de diálogo con las comunidades y pueblos indígenas agudizó el malestar experimentado previamente por las irregularidades mencionadas, impulsando la reactivación de las estructuras de soporte emanadas de los acervos de legados de experiencias pasadas contra diversos megaproyectos. En este punto se da tránsito a otro tipo de repertorio, el de la movilización socio-legal, poniendo de manifiesto la fluidez entre estos, más adelante volveré a este punto.

Finalmente, durante la noche del 13 de octubre del mismo año un grupo de 40 personas que se identificaron como descendientes de la civilización mesoamericana, activaron este repertorio mediante la intervención del monumento a los Montejo con motivo del orgullo étnico. De acuerdo con la nota periodística revisada entre las consignas de los manifestantes estaban las granjas porcícolas, el Tren Maya y el caso de José Eduardo<sup>260</sup>. El movimiento se dio en el marco de lo que refirieron como el Día del Orgullo Maya, en el que exigieron el respeto a sus derechos y autonomía (Obras por expansión, 2021).

#### **4.6.2 Participación Institucionalizada**

En el caso particular de Yucatán, podemos iniciar señalando que, de acuerdo con las intervenciones de las personas entrevistadas, este repertorio ha sido utilizado para tramitar demandas y acciones por medio de canales institucionales formales. Además de los espacios de participación institucionalizada como la consulta indígena, la evidencia empírica da

---

<sup>260</sup> Sobre el caso de José Eduardo remitirse a: <https://www.milenio.com/estados/caso-jose-eduardo-ravelo-familia-continua-lucha-a-un-ano-su-muerte>

cuenta de que este repertorio es más variado que el de Tabasco. En ese sentido, adicionalmente al proceso de Consulta Indígena Libre Previa e Informada, se activaron, aunque en menor medida, otros espacios de participación como cartas a diversas instituciones del gobierno.

Por otro lado, pese a que se señalaron diversas omisiones en la implementación de la consulta indígena, fueron abordados sistemáticamente los siguientes: la consulta como una simulación, las asimetrías -de información y en general de poder político- presentes en el proceso y una percepción generalizada de este repertorio como un “mero trámite”. De manera general y dado los acervos de legados generados en espacios anteriores de participación institucionalizada durante el proceso de la consulta indígena en 2019 relativa al Tren Maya, no se promovió un diálogo entre Estado y sociedad civil:

Pues justamente LZ y yo tuvimos la oportunidad de ir a una de las consultas públicas del tren maya y pues LZ pidió presentar algunas de las inconsistencias o varias de las inconsistencias que se encontraron en las en las evaluaciones de impacto ambiental, y durante las consultas, pues se ve que, o sea, *es un diálogo de sordos, porque no hay un diálogo, no hay un intercambio*. Y había muy poquita gente de la, de la comunidad, además que estaba en medio de la nada, literal casi nos seguíamos de largo y aparecíamos en Cancún y tuvimos que dar la vuelta y regresar y ver y todo, y *la mayoría era gente del Fonatur*, tenía sus playeras y todo y pues mientras LZ estaba exponiendo este... estas preocupaciones de... a los que estábamos ahí, pues la banda del Fonatur ahí revisando su celular, viendo no sé qué ... *No hay una de participación efectiva, ni siquiera cuando se solicita participar y ser escuchados*.  
(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

En el caso de Yucatán, tal como quedo descrito en el capítulo referente a los acervos, los relatos de las personas entrevistadas generan evidencia sobre experiencias previas del funcionamiento de estos repertorios. En relación con eso, lo sedimentado con base en lo vivido y lo percibido como vivido en otros casos de participación institucionalizada ha generado acervos de legados en las organizaciones civiles locales. Estos acervos de legados han coadyuvado a que este tipo de repertorios sea percibido por las organizaciones y colectivos locales como espacios invitados, sobre esta situación se presenta el siguiente fragmento de una de las entrevistas realizadas a los integrantes del colectivo Articulación Yucatán:

No han sido... *algunos espacios de información que realmente han sido bastante acotados*, bastante limitados en el tipo de información que se presenta, en cómo se presenta, en quienes la presentan, en cómo se hace el análisis de esta información de parte de quién es entonces ha sido más bien enmarcado en este marco mayor para para la obtención de permisos que es para darle cauce, para darle avance al proyecto, que en sí... Espacios reales de análisis, de reflexión, de entendimiento, que además eso implica mucho tiempo, que implica tiempo, que implica pues tener información culturalmente adecuada, que implica aspectos mucho más amplios que estos espacios, tan acotados como han sido pues la consulta indígena o la consultas a las manifestaciones de impacto ambiental, las reuniones públicas, etcétera...

(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

Dentro del grueso de acervos de legados que se han generado en torno al funcionamiento de los repertorios de participación institucionalizada en Yucatán fueron mencionados de manera constante los casos de consultas de las mega granjas porcícolas; la siembra de soya genéticamente modificada; reuniones públicas de información para proyectos de energía; el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del estado de Yucatán<sup>261</sup>, sobre este último, remito a un fragmento de la entrevista realizada a personas integrantes del colectivo Articulación Yucatán:

[...] creo que hay una experiencia muy fuerte que es la del ordenamiento costero e instituciones y que llevó mucho tiempo y que realmente es un trabajo [...] Fue una experiencia muy importante donde permitió a muchas... y con ese arraigo eh pues en la región, *tener experiencia y analizar, o sea lo que se busca, lo que se quiere del territorio, cuáles son las necesidades, qué es el territorio desde las comunidades locales*. O sea, fue un ejercicio muy interesante cuya construcción fue, llevó muchos años y finalmente fue *un trabajo intenso con las comunidades y que finalmente pues eso da una experiencia, ¿no?*

O sea, *ya cuando ahora nos dicen bueno*, pues van a venir proyectos energéticos de tal y estamos viendo que se están intentado y se está desarrollando el tren maya con estas estaciones y eso en unidades de gestión ambiental que no están permitidas. Entonces dijimos, bueno, *esto te permite*

---

<sup>261</sup> Este programa a su vez se inscribe dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA). (Recurso consultado en línea el 30/08/22, disponible en [<https://bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx/index.php>]).

*cuestionar y permite volver otra vez. Yo creo que esa experiencia que hubo, este fue muy importante, muy, muy importante. [primer ordenamiento fue en el 2012]*

(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

El grueso de acervos de legados emanados de implementar la participación institucionalizada debido a la proliferación de proyectos y megaproyectos de diversos rubros en Yucatán; ha generado una actitud negativa, tanto de las comunidades indígenas y rurales, como de los integrantes de colectivos y organizaciones locales, hacia este tipo de repertorios. Esta actitud negativa se refuerza con los acervos de legados de luchas y resistencias contra megaproyectos en la región que han sedimentado la idea de que la consulta previa en la mayoría de los casos no es un repertorio que pueda ser utilizado para la prevención y prohibición de la industria extractiva en la región:

*Y yo nada más que quisiera agregar de lo que ya comentaron mis compañeras, que justo, dos puntos, pues nosotros ya hemos tenido antes del tren maya experiencias en las participaciones con SEMARNAT ¿no? de las reuniones públicas de información para otros proyectos de energía. Aquí en Yucatán hemos también organizado comentarios a las manifestaciones de impacto ambiental y pues lo que hemos visto, o sea de manera sistemática, es que estos canales no son adecuados, no hay como de fiar y no hay una escucha, una disponibilidad de parte de las de las empresas, de las autoridades ambientales a mejorar el proceso. Es simplemente un trámite en el que cumplen con la ley y de acuerdo con lo que está estipulado y listo. De todos modos, pues se dan las autorizaciones finalmente a los proyectos.*

(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

Aun cuando se reconocen estas limitaciones inherentes a las asimetrías de poder en el funcionamiento de la participación institucionalizada; también fue un punto común entre las narrativas de las personas entrevistadas el catalogar como positivo la alianza de saberes que se genera en la interacción de diversos actores societales durante algunos procesos de participación institucionalizada.

*O sea, yo creo que digo ya a estas alturas sabemos que el alcance de los mecanismos institucionalizados de participación es muy limitado, sobre todo cuando son las mismas voces. [...] pero yo creo que justo no hay como esta, como está compartimentalización tan clara. O sea, creo que varias de las personas que viven, por ejemplo, en Mérida vienen de otros pueblos, ¿no? Y van y vienen a esos pueblos y entonces ven lo que está pasando en su pueblo de origen con la granja número tres mil y lo que está pasando en su colonia en Mérida, en donde viven con el nuevo desarrollo inmobiliario ¿no? o sea como... creo que*

también la una consecuencia no, no prevista ni seguramente deseada desde su punto de vista, pero que ha ocurrido dada la naturaleza regional del tren maya y del Transístmico pues es que *ha posibilitado intercambios regionales*. Ehm... y ahí, *en esos intercambios regionales, hay personas académicas, pero también de organizaciones, pero también de colectivos, pero también personas que vivían en una comunidad*, que no estaban en alguno de estos grupos organizados, pero que llegó una empresa y que les... a partir de prácticas engañosas. Les compró su tierra para cierto proyecto y luego resultó que era para otro proyecto. Y entonces o sea hay como un aprendizaje entre regiones, entre zonas urbanas y periurbanas, entre personas académicas y de las comunidades

(Entrevista integrante del CCIS-ENT7, 2022)

Cito un fragmento de otra entrevista realizada a integrantes del colectivo Articulación Yucatán que ilustra cómo han sido los procesos subyacentes a la participación institucionalizada en Yucatán. En este fragmento se señala cómo se ha empujado desde poderes sociales organizados a que se abran este tipo de repertorios, incluso cuando estos busquen ser únicamente simulación. Otro punto recuperado por una de las personas entrevistadas del colectivo es el hecho de que aún cuando estos repertorios se presentan en contextos nacionales e internacionales de un conjunto creciente de legislación proindígena, en la práctica los resultados alcanzados por este marco legal distan mucho de su objetivo esencial que es promover el fortalecimiento de otros derechos colectivos como lo son la libre determinación y la autonomía:

Te voy a comentar, por ejemplo, quizá más mi experiencia, que ha sido sobre todo en los proyectos energéticos y además, por ejemplo, *el tema de la información y la conexión sobre todo con academia activa, con academia participativa y muy solidaria. Eso ha sido algo fundamental en los procesos, sobre todo de acompañamiento a las comunidades de base a estos grupos de base[...]* Por decirte un ejemplo cuando estuvo, o sea, proyectos previos a este boom que se desarrolló en la península en 2016 con los proyectos energéticos que también eran importantes a nivel peninsular, a nivel estatal, sobre todo aunque habían intentos de participación en procesos por ejemplo de supuesta participación como las consultas públicas de la SEMARNAT para la presentación de megaproyectos o de cualquiera en general, o las reuniones públicas de información, digamos *que aunque estaban abiertos estos espacios dentro de la legislación, se negaban, se negaba...* Y esta participación no se daba ¿por qué? Porque la presión sobre todo de las fuerzas políticas, obviamente de nivel empresarial y demás minimizaban y justamente pues permit... o sea, lograban que no, que no se abrieran estos espacios de participación pública, aunque estaban previstos. Y tal fue el caso, por ejemplo, del parque eólico de Yaxchilán, que ahí, pese a que hubo una,

una fuerte solicitud desde las comunidades para solicitar a las a las instituciones que se abrieran, los procesos no se abrieron [...] o sea, *la legislación permite esta ambigüedad de que se abran o no se abran ¿no?*, en cuestiones de impacto ambiental y no sabes *desde la experiencia de lo vivido* finalmente yo creo que esta *pues esta conexión sobre todo y esta difusión más, más amplia*, sobre todo con gente de, o sea, con grupos académicos que se solidarizan y que se presentan.

O sea, *ha ido escalando a un nivel en que ya ha sido, o sea pues ya cerrar estos espacios de participación pública ha sido, o sea, no han sido posibles o no ha sido tan fácil para las instituciones de gobierno*. En este caso que estoy hablando por ejemplo de la SEMARNAT ¿no?, en el caso, por ejemplo, de los ordenamientos ecológicos, territoriales igual. O sea *digamos que ha habido todo un proceso de mayor crítica a estos cambios que se están generando de reordenamiento territorial debido a estas presiones desarrollistas* y ahora más con el tren maya y esto también ayuda. O sea, *ha ayudado a poner como en discusión justamente pues estos cambios que se están dando en el territorio a través de diferentes megaproyectos*.  
(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

Del pasaje anterior recupero algunas cuestiones que me parecen sistemáticas en el caso de Yucatán a la hora de comprender la variación de un estado a otro en términos del mismo proyecto. En primer lugar, el hecho de que el ejercicio de la participación institucionalizada, previos a la construcción del Tren Maya, construye acervos de legados en torno al funcionamiento de este tipo de repertorios que permiten a las organizaciones y comunidades tener una postura mucho más crítica respecto a los mecanismos y a los proyectos.

En segundo lugar, en el andar dentro de estos repertorios de participación institucionalizada, actores diversos se han encontrado y acompañado en luchas y resistencias potencializando los aprendizajes generados mediante la experiencia y vivencias. En el caso de Yucatán es notoria la presencia de un flujo más diverso de actores, nacionales, internacionales y locales; el encuentro e interacción entre esta multiplicidad de agencias ha propiciado que se de un proceso de retroalimentación entre saberes.

En tercer lugar, la presencia en la entidad de actores sociales tales como abogados defensores de los derechos, así como fuentes y grupos que financian estas actividades ha contribuido a generar lo que Charles R. EPP (2011) ha denominado estructuras de soporte para la movilización socio-legal, este punto será abordado más adelante.

### 4.6.3 Política de proximidad

Este tipo de repertorio de interacción socioestatal implica un intercambio personal de favores y funciona a través de contactos personales entre gobierno y la sociedad civil (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014). En ese sentido, los nexos directos entre actores estatales y societales son centrales en la política de proximidad; mediante estos contactos los activista suelen promover su agenda mediante la negociación directa con los tomadores de decisiones públicas, tanto en el legislativo como en el ejecutivo.

La literatura de movimientos sociales ha dejado en claro la importancia de la movilización de recursos a la hora de la conformación de los movimientos sociales (McCarthy y Zald, 2002). Los recursos no son únicamente materiales, engloban una batería de elementos como lo son el tiempo, las capacidades organizativas, de coalición, dinero, infraestructura, voluntarios, personas adscritas al movimiento, los contactos, por mencionar algunos. En síntesis, hay un amplio espectro de recursos que van desde lo materia hasta lo simbólico y relacional.

De los aportes de la teoría de la movilización de recursos se recupera el que las relaciones forman parte del análisis; es justo a partir de las relaciones que los recursos fluyen o pueden fluir. Cuando la política de proximidad es implementada por activistas, líderes de movimientos sociales o representantes de sectores, el recurso movilizado es su posición de interlocutor válido (Abers, Serafim , & Tatagiba , 2014).

En el caso particular de Yucatán, las organizaciones y colectivos locales que han ejercido labores de acompañamiento y asesoramiento a las comunidades indígenas que se han opuesto al proyecto, no han optado por recurrir a este repertorio debido a la falta de reconocimiento por parte del ejecutivo federal hacia estos como interlocutores válidos. En las entrevistas realizadas a distintos integrantes de diversas organizaciones civiles locales se menciona manera sistemática sobre el discurso oficial de estigmatización y deslegitimación, haciendo menos probable el diálogo entre Estado y sociedad civil, en el marco particular del Tren Maya. Para cerrar este apartado se citan dos fragmentos de dos entrevistas realizadas a una organización civil local y a un colectivo local:



1) Lo que creo que sí hay en términos de diferencia es que el discurso en contra de quienes se oponen ha sido mucho más bélico y ha sido mucho, ha sido de mucho mayor descalificación. Con esta andanada de meter a las organizaciones o como... Bueno, uno todo el tema de racismo, decir que son las organizaciones como si las comunidades no pudiesen tener su propia reflexión sobre si quieren o no el derecho, no, y si es cierto, hay mucha desinformación, pero hay otras comunidades que están informadas y que no quieren el tren, entonces ahí un tema de racismo.

Dos el tema de la descalificación dedicada a las organizaciones como parte de la ultraderecha no? Eso es toda una estrategia mediática que se ha visto en otros lados del continente ¿no? Este. Yo creo que esas son cosas nuevas, que ni con el priísmo ni con el panismo se había visto eso. De verdad que el situar a las organizaciones de derechos humanos como parte de la derecha y ultraderecha o de recibir financiamiento de Estados Unidos y todo este discurso nacionalista que se ha construido para deslegitimar eso.

(Entrevista integrante Equipo GNA-ENT1, 2021)

2) A lo mejor un cambio sí, radical, es que desde el Ejecutivo Federal yo nunca había escuchado que hubiera ese ataque hacia las organizaciones locales de base. Yo no lo había escuchado así. O sea, sí, obviamente se había... siempre ¿no? o sea, siempre se ha deslegitimado a las luchas y tal, pero no así frontal así de órale parejo todas las ONG's no y sobre todo las que se oponen al Tren Maya.

(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

Como un último punto a recalcar, dentro de los acervos de legados en Yucatán parece haber evidencia del uso del repertorio de la política de proximidad entre iniciativa privada y gobierno y entre funcionarios y exfuncionarios (Ramírez, 2004). En tal sentido la realidad mexicana contrasta con lo planteado por Abers, Tatagiba y Serafim (2014) debido a que, en el escenario yucateco la información recopilada a través de fuentes secundarias pareciera indicar que el uso de este tipo de repertorio ha dado pie a relaciones clientelares entre el sector empresarial y el gobierno.

#### 4.6.4 Ocupación de cargos en la burocracia

El ocupar puestos en la burocracia es otra de las estrategias con la que los movimientos sociales en otras latitudes han hecho avanzar sus objetivos, como indican Abers, Tatagiba y Serafim (2014), esta rutina se vuelve más común cuando los gobiernos se perciben como aliados. En el caso particular de Yucatán la evidencia empírica recuperada mediante la realización de entrevistas a integrantes de organizaciones civiles y colectivos locales no parece dar indicios sobre el uso de este repertorio por parte de estos actores societales. No obstante, tal y como quedo descrito en el capítulo III, dentro de la tradición histórica de las relaciones entre el Estado y la sociedad la ocupación de cargos en la burocracia ha sido un repertorio al que han recurrido los empresarios de la región.

Anteriormente, en el capítulo referente a los acervos de legados y al contexto político-económico de Yucatán se hizo mención sobre cómo a partir de 1984 la división entre poderes comenzó a ser cada vez más difusa y permeable. En ese sentido, posterior al gobierno de Cervera el poder político fue compartido con la iniciativa privada primordialmente a través de la ocupación de cargos en la burocracia. Estas formas de sociedad entre empresarios y funcionarios se ilustran con los siguientes casos: Adolfo Peniche quien fungió como secretario de Desarrollo Económico en el mandato de Cervera; Arturo López quien fue director de la Canacintra y que durante ese mismo gobierno estuvo encargado como operador de la política industrial que diseñaba Peniche.

Años más tarde, aunque se da una rotación de cargos y personal en el gobierno, persiste como un mecanismo sistemático el establecer alianzas con los empresarios por parte de los actores estatales. A este respecto podemos ejemplificar con el caso de Ricardo Dájer, empresario de origen libanés quien fue el operador político de la política económica durante el segundo mandato de Cervera en el estado. Aunque la base corporativa empresarial se renueva constantemente, en Yucatán este repertorio se ha concentrado en los sectores económicos poderosos. Cierro con un pasaje de la entrevista realizada a integrantes del colectivo Articulación Yucatán:

¿Qué ha cambiado? Pues un montón porque digamos que los nuevos, las nuevas presiones, los nuevos intereses financieros, los nuevos proyectos desarrollistas, sí han creado pues diferentes tipos de dinámicas territoriales. Y *el arribo, digamos, de*

*diferentes actores incluso de algunos, digamos de algunas como te diré pues, o sea, por ejemplo, organismos internacionales desarrollistas [...] Y luego también está todo esto como esta puerta ¿cómo se llama? ... puertas rotatorias entre funcionarios que luego son consultores, que luego hacen su A.C. ¿no? Entonces eso también genera otra dinámica.*

(Entrevista a integrantes Equipo Articulación-ENT9, 2022)

#### **4.6.5 Movilización socio-legal**

Como se ha venido desarrollando a lo largo de este capítulo, así como de manera diacrónica los acervos de legados construyen y abastecen a los repertorios de interacción socioestatal; los distintos tipos de repertorios de interacción socioestatal se complementan sincrónicamente. Dicho de otro modo, los diversos repertorios se nutren y retroalimentan mutuamente. En particular, en el caso de Yucatán es claro como interactúan complementándose y, por ende, aunque se apuesta por un repertorio más diversificado estos actúan en sinergia.

Ejemplo claro de lo anterior es el tránsito fluido de los repertorios de participación institucionalizada -como la consulta indígena-; a las protestas y acciones directas -como las activadas por pobladores de Maxcanú-; a los repertorios de movilización socio-legal -como los amparos desplegados en el estado-. Resulta clave para entender el comportamiento de este repertorio en la región, rememorar algunas cuestiones. Ya durante el capítulo III se describió el rol que tuvieron los acervos de legados de: 1) la presencia de la Política Indigenista en el estado; 2) la influencia del Movimiento Indigenista en la región; 3) la emergencia durante los noventa, de asociaciones nacionales e internacionales con un enfoque centrado en los derechos humanos e indígenas y el desarrollo sustentable, en la configuración de estructuras de soporte para la movilización socio-legal en Yucatán.

Todo lo anterior para sostener que los repertorios de movilización socio-legal que a continuación describo, no son generados en el vacío, sino que es posible contextualizar el significado de estos. A partir del 2000 los actores societales comenzaron a recurrir con mayor frecuencia a formas de movilización por la vía jurídica, en ese sentido como ya ha sido mencionado, las demandas políticas paulatinamente comenzaron a entrar a la arena jurídica, consolidando así el uso de la ley como uno de los repertorios de interacción socioestatales centrales en el caso de Yucatán.

Ante el Tren Maya en distintos estados de la región se recurrió al uso de amparos como parte del repertorio de actores societales, se cita a continuación lo señalado sobre los juicios de amparo. en una entrevista realizada a un integrante de una organización civil local con fecha de noviembre del 2021:

este, nosotros desde Indignación promovimos 2 amparos en Chiapas, esos amparos en uno se concedió la suspensión y creo que todavía está vigente, si está vigente porque resolvieron ese amparo, negaron el amparo a las comunidades pero como se impugno... no se ha resuelto en definitiva, por lo tanto la suspensión está vigente hasta que se resuelva en definitiva ese amparo. Entonces en Chiapas se promovieron 2 amparos, en Yucatán [«comienza a contar»] pérame... [«continúa haciendo memoria y después prosigue»] En Yucatán fueron 5 amparos y de esos 5 amparos se concedieron 3 suspensiones, las 3 suspensiones todavía están vigentes, y en Quintana Roo se promovió 1 amparo desde Indignación en acompañamiento a las comunidades, en total te digo creo que fueron [«contabiliza el total y prosigue»] son 3, fueron 5, 6, 7, 7 amparos que promovió Indignación en acompañamiento a las comunidades de esos amparos te digo creo que son 4 suspensiones que están vigentes, pero ningún amparo hasta ahorita Marina, ningún amparo se ha resuelto, porque te digo todos los amparos que se promovieron en Chiapas, Campeche y Quintana Roo por gestiones del presidente la Suprema Corte hizo que todos esos amparos se fueran a un solo juez en Yucatán. Entonces todos esos amparos que te digo que son como 13 o 14, por ahí debe de haber una investigación que se realizó donde dice cuántos amparos son en total, creo que en animal político salió el resultado, entonces, todos esos amparos están ahorita en Yucatán y algunos no se han resuelto porque están impugnados. Lo último que supe de los amparos que promovió GNA como abogados de las comunidades, en 3 de ellos ya se presentaron dictámenes periciales en materia ambiental...

(Entrevista integrante Equipo Indignación-PP, 2021)

En el caso particular de Yucatán la movilización socio-legal ha sido central en los repertorios activados por los actores societales ante conflictos socioambientales. Los acervos de legados resultantes, no sólo de las luchas y resistencias pasadas contra megaproyectos que se propulsaron posterior al 2000; sino también una trayectoria histórica de largo aliento en la entidad de abusos y resistencias contra el despojo<sup>262</sup> y la privatización de tierras de propiedad social.

Sobre el punto anterior, brevemente se puede mencionar que de manera general en Yucatán las luchas por el territorio no son exclusivas a la construcción del Tren Maya. La

---

<sup>262</sup> Tal como se mencionó previamente, el movimiento social histórico más emblemático en torno a los procesos de despojo en Yucatán fue la guerra de castas en 1847.

expansión espacial del capital sobre propiedad social -en calidad de ejido- es un proceso histórico característico de la tradición de relación entre el Estado y el sector indígena-rural. Este tiene como punto de partida los procesos de privatización impulsados por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares -PROCEDE-<sup>263</sup>, junto con los sucesivos cambios de destino promovidos en los ejidos (Colectivo GeoComunes, Torres-Mazuera, & Gómez Godoy, 2020). Aunque el fenómeno de privatización de tierras ejidales data de 1992, entre 2007 y 2015 se presentó un aumento en los cambios de destino (Colectivo GeoComunes, Torres-Mazuera, & Gómez Godoy, 2020).

De acuerdo con información de fuentes secundarias, principalmente bibliográficas, este incremento en la demanda de tierra en la península se ejerce principalmente a través de 3 sectores: el turístico-inmobiliario, proyectos de energías renovables y la agroindustria. La información anterior se corrobora con los casos mencionados de manera consistente durante las entrevistas realizadas:

Bueno, sí, digamos que, que... que la península de Yucatán en general en los últimos diez años, con esta lógica de implementación de megaproyectos, ¿no? La apuesta por invertir en Yucatán, bueno no solamente en Yucatán, en la península de Yucatán, como polo de desarrollo, como un espacio que está hasta cierto punto, hasta ahora, salvo excepciones, libre de la violencia generalizada que se está viviendo en otras partes del país. Con este discurso que tienen los tres gobernadores de las tres entidades, pues ha implicado que se apueste por... Se apueste a la Península o se vea la península como un lugar importante para invertir. Y para implementar distintos tipos de megaproyectos, a mí me parece que eso implicado en principio pues afectaciones ambientales y sociales fuertes, que han generado que las comunidades empiecen a organizarse fundamentalmente a partir de afectaciones económicas y ambientales principalmente que después se van aglutinando en un discurso de defensa del territorio, de la autonomía y de la libre determinación. Creo que uno de los casos, digamos, parteaguas de esta serie de luchas que se han dado en la Península en los últimos años, lo puso lo pusieron las comunidades de Hopelchén en Campeche con toda esta lucha que dieron contra los permisos para la siembra de soya transgénica.  
(Entrevista integrante Equipo Indignación-KG, 2021)

---

<sup>263</sup>La creación del PROCEDE junto con las modificaciones en 1992 a la Ley Agraria, abrió la posibilidad a los ejidatarios para parcelar sus tierras y posteriormente poder hacer el cambio de régimen de propiedad y pasar a dominio pleno. Lo anterior implica la desincorporación de la tierra ejidal y su conversión a propiedad privada (cambio de dominio).

En ese sentido, la instauración de megaproyectos de distintos rubros en el estado de Yucatán ha potenciado a su vez -como efecto no deseado-, tanto las luchas y resistencias indígenas antagónicas a estos, como las capacidades de organización, coalición y embate ante estos. Sobre este punto refiero a la continuación del relato en la entrevista realizada a KG:

Entonces me parece que eso fue un detonante importante que permitió vislumbrar que las comunidades podían hacer frente a esos megaproyectos y podían parar, ¿no? o hacer frente a estas grandes empresas que antes se pensaba que era impensable que pudiesen ser, digamos, este, puestas en juicio y en un... en un... y con posibilidades de éxito. Yo creo que este. Este. Esta primera lucha ha detonado después otras luchas que han sido importantes, como tú mencionabas el caso de las comunidades contra las granjas porcícolas o de varias comunidades en contra de los proyectos de energías renovables y en donde insistimos *las afectaciones son muy similares*. Son afectaciones ambientales en principio, pero también económicas. Y que también *tienen un eje y común denominador, que es la utilización del ejido o de las instancias ejidales como mecanismo también de corrupción* para lograr acceder a la apropiación de la tierra. Lo que lo que se llama por ahí el ¿cómo se llama? El despojo por desposesión, es decir, le quitas le quitas la administración de las tierras a las comunidades y aunque no, aunque siguen siendo técnicamente dueños de la tierra.  
(Entrevista integrante Equipo Indignación-KG, 2021)

Del pasaje anterior se hace énfasis en las siguientes cuestiones, en primer lugar, fue un tema común entre los entrevistados el traer a colación el señalamiento de que existen mecanismos de despojo que se han presentado de manera sistemática en los procesos de implementación de megaproyectos. En segundo lugar, el pasaje citado captura de manera clara la forma en cómo se ha venido experimentando una articulación de las luchas y resistencias contra megaproyectos. En otras palabras, es posible rastrear un proceso de articulación entre los acervos de legados generados en la interacción de actores estatales y societales en las luchas pasadas, sobre este punto ya se podía leer con anterioridad en uno de los relatos de una de las personas entrevistadas como hacia alusión al hecho de que los procesos de difusión y conexión entre academia solidaria, activistas y comunidades indígenas “ha ido escalando” de nivel.

Otro punto relevante dentro de la comprensión de cómo se activan los repertorios de movilización socio-legal en Yucatán ha sido la movilización de la identidad maya como

recurso. Dicho de otro modo, en Yucatán una de las piezas claves de la movilización socio-legal ha sido la construcción de estrategias identitarias mediante la movilización de la identidad como un recurso. Los acervos de legados descritos en el capítulo III arrojan pistas sobre cómo se ha generado un proceso de rearticulación étnica “maya” en la entidad. Lo anterior ha dado pauta a que se habiliten espacios de reflexión colectiva

[...] *le empiezan a dar nombre*, digamos, a esos derechos que tienen como pueblo. Entonces, si bien muchas de las luchas inician con, con, con, con la, con el reclamo de los impactos ambientales, con la afectación económica, se van trasladando a un proceso de reflexión mucho más profunda que tiene que ver con su ser, como, como pueblos indígenas, ¿no? Y yo creo que este proceso lo hemos visto en muchísimos de los de los casos que se han presentado Hopelchén en el caso Homún por las granjas este el caso de la de la gestión de los parques renovables, *donde se pasa de un discurso de lo económico del ejido a un discurso de reivindicación del derecho a la libre determinación.*

(Entrevista integrante Equipo Indignación-KG, 2021)

El último punto sobre la movilización socio-legal activada en Yucatán en contra del Tren Maya queda muy bien resumido con la idea final del extracto anterior citado. En el caso de Yucatán es notorio como la articulación de los distintos acervos de legados ha impulsado un tránsito en el encuadre de las demandas de los agraviados, de afectaciones materiales a agravios contra los derechos colectivos como la autonomía y la libre determinación. En el caso de Yucatán la identidad maya ha sido central a la hora de activar este tipo de repertorios, escindiéndose como un recurso. En el caso particular de Yucatán los repertorios socio-legales se potencian con la presencia de estructuras de soporte de la movilización; en otras palabras, los repertorios de movilización socio-legal presentados desde un encuadre de derechos indígenas se combinan de manera positiva con la presencia de estructuras de soporte a la movilización socio-legal, y, en parte hacen posible un litigio sostenido sobre derechos:

Entonces, estos espacios de lucha sirven también como espacios de reflexión interna, de organización y de reivindicación del ser indígena y de los derechos que como pueblo indígena se tiene, ¿no? Y que en buena medida habían estado olvidados o se habían hecho un lado. Este por la misma dinámica del estado, de la de la imposición del colonialismo. Entonces eso me parece que rescata y re... Y refuerza como esa reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas. Así que me parece que ese es un cambio importante y también a que es un cambio que también se da *reflejado en incluso hasta los litigios agrarios, porque los litigios agrarios que antes sólo hablabas del ejido, ahora en litigios agrarios también se habla de los derechos de los pueblos ¿no?* Tenemos un caso aquí que es el de Chablekal, que tiene que ver con otros fenómenos, como es el crecimiento de la de la

ciudad de Mérida, que afecta a las comunidades. Y cómo las comunidades van perdiendo a través del ejido su territorio para la construcción de privadas de lujo y en donde los habitantes que se empiezan a (inaudible) y a presentar juicios, ya *construyen esos juicios no solamente desde una perspectiva del derecho agrario, sino también del derecho de los pueblos [...]*

Este yo creo que ese es un poco el eje argumentativo que se ha construido en todos estos procesos organizativos que se han tenido en muchos de los de las de los espacios de lucha en contra de los megaproyectos por parte de las comunidades y que no es la excepción el caso el tren maya, ¿no? Es decir, no se trata más de consultarme si quiero que pase el tramo o no, sino más bien de ser *un proceso de reflexión en donde se ponga incluso en perspectiva cuál es el proyecto de desarrollo.*

## **5 CONCLUSIONES: CONJUNTO HISTÓRICAMENTE LIMITADO DE OPCIONES DISPONIBLES DE RUTINAS DE LOS REPERTORIOS DE INTERACCIÓN SOCIOESTATALES**

---

Tal y como se planteó en la introducción de esta investigación, el objetivo de esta era explorar el significado contextualizado de los repertorios de interacción socioestatales en Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya. Al describir la relación entre los acervos de legados y los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya. En otras palabras, al poner en perspectiva histórica-comparativa la elección de los repertorios se reconoce que existe la agencia humana, en cuanto estos se renuevan e innovan; sin embargo, al mismo tiempo existen limitaciones impuestas a la agencia humana por los acervos de legados que proporcionan un significado y guían, limitan y enriquecen la activación de repertorios de interacción socioestatales a corto plazo.

Debido a que la metodología de la investigación fue de corte cualitativo, aunque se reconocen las limitaciones estructurales que dan forma y delimitan la acción en ambos casos; de manera simultánea se analizaron las características contextuales locales que históricamente se materializaron en interacciones específicas entre Estado y sociedad civil, dando así una variación en los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya en Yucatán y Tabasco.



A tal efecto y a manera de conclusión se señalan a continuación algunas condiciones coyunturales que trascienden la agencia de organizaciones civiles locales, no obstante, el grueso de los resultados y conclusiones se centrará en la síntesis de la historia de Tabasco y Yucatán que se encuentra estrechamente relacionado con las reconfiguraciones de las formas de coexistencia política. En otras palabras, con la delimitación de quiénes y cómo participan en las decisiones, y de cómo se organizan y cómo se relacionan ante la presencia de conflictos socioambientales.

Tabasco de manera general se construye como un caso que ejemplifica un escenario de condiciones estructurales de desmovilización por parte de los actores societales, vinculado íntimamente al panorama de concentración: económica, movimental o de movilización y política; generado en parte bajo la hegemonía de la actividad petrolera. En este caso, los acervos de legados muestran que, sobre todo a partir del auge petrolero, en Tabasco ha habido una fuerte presencia del Estado y poder central que ha significado la reducción y socavación del margen de maniobra y de la autonomía tanto de las élites locales como de otros actores societales con menores recursos políticos como lo son los sectores campesino-indígenas del estado.

En adición la concentración económica referida ha incidido también en la presencia de episodios de violencia política sostenida en este estado. Justo como señala Torres-Wong (2021) si los grupos indígenas son políticamente débiles, no es relevante para el resultado final si se realiza o no un procedimiento de consulta previa. Lo anterior porque si los actores societales están desmovilizados, es probable que los actores estatales: 1) no se sientan presionados por consultarlos; o 2) si los consultan, resulta ser sólo una formalidad para cumplir los mandatos legales existentes (pág. 62).

En Tabasco la relación de los acervos de legados con los repertorios de interacción socioestatales ante el Tren Maya, significa que los primeros han influido a que en Tabasco se conformen repertorios de interacción concentrados en pocas vías como lo son las protestas y acciones directas, el silencio combinado con un activismo resignado e intercambio clientelar. Sobre el activismo resignado sólo se señalará de manera informal que la ausencia de acciones ambientales en torno al Tren Maya por parte de las organizaciones civiles locales no responde a la ignorancia de los efectos negativos que éste implica o a la falta de preocupación. Al contrario, los conocimientos de estos sobre los daños o efectos colaterales

suelen ser complejos y con múltiples aristas, no obstante, los resultados que aquí se presentan sugieren que la relación entre daños ambientales y protesta dependen del contexto (Deng y Yang, 2013).

En concordancia con lo anterior, los repertorios de interacción socioestatales mencionados en el párrafo anterior -protestas y acciones directas y la combinación del silencio con un activismo resignado<sup>264</sup> e intercambio clientelar-, están estrechamente relacionados con los acervos de legados rastreados en el caso de Tabasco: 1) los procesos de colonización de la naturaleza temprana, manifestada en actividades de deforestación masiva, la eliminación progresiva de la selva, la búsqueda por el control de la hidrología y la introducción de infraestructura y tecnología exógena a la región. 2) La invisibilización de la etnia Yokot'anob en la relación Estado-Pueblos Indígenas a través de los planes y programas políticos estatales y que en parte arrojan pistas del porque en Tabasco la identidad étnica no ha sido implementada como un recurso de la movilización socio-legal. 3) Los procesos de violencia política sostenida por parte del Estado manifestados en la constante represión, hostigamiento y espionaje estatal hacia los movimientos sociales.

Además, los acervos de legados mencionados interactúan con las características de la economía local, en este caso en particular la actividad extractiva ha operado por largos periodos de tiempo, desde la época de las monterías -1850- hasta la actualidad con la industria petrolera. En ese sentido las economías de subsistencia presentes en Tabasco, como la agricultura, la pesca, la recolección y la caza que buscan cubrir necesidades básicas de la población local, han sido complementadas con los empleos que la industria extractiva produce, esta situación, como fue enfatizada en los capítulos anteriores es especialmente significativa desde los inicios de la actividad de Pemex en la región. Con el tiempo la presencia de Pemex ha generado dependencia económica local y desalentado la aparición y búsqueda de fuentes de ingresos alternativas.

---

<sup>264</sup> Sobre esta situación de activismo resignado remito a un fragmento de una de las entrevistas realizadas a un integrante de la Asociación Ecológica Santo Tomas: “Bueno, en algún momento nosotros dijimos que aquí en Tabasco *Pemex está por encima de la vida misma*. La actividad petrolera *es más importante que la vida misma aquí en el caso de Tabasco*.” (Entrevista integrante de Asociación Ecológica Santo Tomás-ENT08, 2022, pág.6).

En el caso de Tabasco los acervos de legados han influido en la implementación de repertorios de interacción socioestatales concentrados; debido a que históricamente la relación entre Estado-sociedad se ha dado bajo una dinámica contenciosa reflejada en el uso de repertorios de interacción socioestatales como las protestas y acciones directas e intercambios clientelares ejecutadas por los movimientos sociales, y el uso de la violencia y represión estatal por el otro. En otras palabras, en Tabasco la relación de los repertorios de interacción socioestatal con la sedimentación de lo vivido y percibido como vivido, así como de lo aprendido intencionalmente en la tradición histórica de relación entre el Estado y la sociedad -acervos de legados-, significa que los repertorios de interacción socioestatal están centrados en protestas y acciones directas e intercambios clientelares. En contraste se ha recurrido poco a repertorios colaborativos como la movilización socio-legal, la ocupación de cargos en la burocracia y la política de proximidad. Por último, en Tabasco parece haber evidencia de manera muy informal del uso de la política de proximidad entre la oligarquía local, el gobierno y Pemex.

En conclusión, el escenario tabasqueño ejemplifica un caso en el que la tradición histórica de la relación entre el Estado y los movimientos sociales ha configurado una tendencia a la concentración y desmovilización, es decir, a la disminución de la capacidad de organización y coalición por parte de las comunidades en acompañamiento de las organizaciones civiles locales. La desmovilización incide tanto 1) en la viabilidad para detener proyectos extractivistas, como 2) para negociar con éxito condiciones económicas valiosas con el Estado (Torres-Wong 2021). Sobre el punto de porque las comunidades optan por negociar en vez de adoptar posturas ambientales radicales se abren nuevos caminos y líneas de investigación futuras.

Por su parte en lo que concierne al caso de Yucatán, este ilustra un escenario en el que las condiciones estructurales, en parte, han propulsado un proceso de diversificación: económica, política y de movilización. En otras palabras, las capacidades de movilización e innovación de los repertorios de interacción socioestatales se han visto favorecidas por los procesos de diversificación estructurales que toman lugar en Yucatán. Asimismo, en Yucatán aunque históricamente si se presentaron espacios de control por parte del poder central, con la banca pública mediante Banrural, las secretarías de Estado federales, como la Secretaría de Agricultura y la Reforma Agraria; en el caso particular de Yucatán, dadas las

características monopólicas que empieza adquirir el sector industrial, el esquema de poder centralizado permitió rupturas y fue permeado por la influencia empresarial.

La situación anterior significó un mayor margen de maniobra y autonomía relativa en el hecho de que a partir de que los empresarios comenzaron a participar como miembros del gabinete se compartió el poder político con estos, logrando mayor injerencia de parte de estos en las políticas económicas del estado. También la oligarquía local con base en lo anterior tuvo más oportunidad de diseñar con libertad los planes y programas políticos. Como ejemplo de lo anterior podemos mencionar que durante el segundo mandato de Cervera, cuando a nivel nacional se apostaba por una política de concentración de la maquila en Clusters y de apoyo a los parques industriales, en Yucatán la política industrial fue a la inversa siguiendo un proceso de desconcentración territorial de la maquila (Ramírez, 2004).

Los acervos de legados en Yucatán, tal y como fueron abordados en el capítulo III se componen de la siguiente manera: 1) los procesos de diversificación, principalmente económica, lo que propició la llegada de capital extranjero y nacional a la entidad, que de forma paralela significó la llegada e integración de nuevos actores societales, en particular, la presencia de ONG's. 2) A consecuencia de lo anterior se generaron estructuras o redes de soporte, estas estructuras impulsaron de manera general la movilización de los poderes sociales organizados, y de manera particular la movilización socio-legal. 3) Las diversas experiencias de participación institucionalizada en espacios implementados en torno a la realización de diversos megaproyectos, como la fueron consulta y auto-consulta por la siembra de la soya genéticamente modificada, e intentos de diseño de política pública con la participación de la sociedad civil, a través de la Coplade o el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Yucatán (POETY) y el Programa de Ordenamiento Ecológico Costero del Estado de Yucatán (POETCY) dentro de la política ambiental nacional. Las conexiones o redes emanadas de las estructuras de soporte señaladas les permiten a los actores societales acceder a información sobre los impactos ambientales asociados tanto al proyecto Tren Maya como a otros megaproyectos en la región.

Por otro lado, la aparición de sectores económicos no tradicionales como el turismo ecológico, ha consolidado una economía local mixta debido a que existen diversas fuentes de ingresos. Ante este tipo de economía local las comunidades tienen más que perder por los

daños ambientales que aquellas donde las comunidades solo cuentan con economías de subsistencia (Torres-Wong, 2021).

En Yucatán los acervos de legados han influido en la implementación y activación de repertorios de interacción socioestatales diversificados; debido a que históricamente la relación entre Estado-sociedad se ha establecido bajo dinámicas tanto contenciosas como colaborativas reflejada en el uso de repertorios de interacción socioestatales como protestas y acciones directas; participación institucionalizada; movilización socio-legal y ocupación de cargos en la burocracia. Este último repertorio -ocupación de cargos en la burocracia- como se especificó anteriormente ha sido utilizado en mayor medida por la Iniciativa Privada.

Finalmente, lo que agrega esta investigación al debate sobre conflictividades socioambientales e Instituciones Participativas, radia en que el caso de Yucatán refleja la incorporación de otro repertorio de interacción socioestatal relevante: el de la movilización socio-legal. Dado que como el modelo conceptual de los repertorios de interacción socioestatales, de esta gama de repertorios socioestatales estaban generalmente en diálogo con la realidad brasileña, que adquiere especificidades distintas a la mexicana, no se incluyó en esta literatura el repertorio de movilización socio-legal. No obstante, en México es fundamental, el caso de Yucatán muestra que es un repertorio al que acuden las comunidades indígenas y rurales, y en donde la identidad étnica ha jugado como un recurso dentro de este tipo de movilización socio-legal. Se abre también como futura línea de investigación el tema de la identidad étnica como recurso movilizado en los repertorios socio-legales.

## 6 ANEXOS

**Material de apoyo sobre protestas y acciones directas recuperado mediante notas periodísticas en sitios oficiales de periódicos y redes sociales de estos:**

Sobre los bloqueos de volqueteros en la zona de Balancán, Tenosique y Emiliano Zapata para exigir ser tomados en cuenta se recuperaron las siguientes imágenes a través de la cuenta de Twitter de la estación de radio XEVT, los bloqueos fueron realizados el 06 de noviembre del 2020:



Fotografías tomadas de la cuenta de usuario: @xevtfm, recurso disponible en: [https://twitter.com/xevtfm/status/1324775873099149312?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1324775873099149312%7Ctwgr%5E545d2c2cfe9afa062654d70f6f04a5401f4a2d30%7Ctwcon%5Es1\\_%26ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.xevt.com%2Ftabasco%2Fbloquean-volqueteros-trabajos-del-tren-maya-exigen-ser-tomados-en-cuenta-en-la-construccion-de-la-obra%2F120326](https://twitter.com/xevtfm/status/1324775873099149312?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1324775873099149312%7Ctwgr%5E545d2c2cfe9afa062654d70f6f04a5401f4a2d30%7Ctwcon%5Es1_%26ref_url=https%3A%2F%2Fwww.xevt.com%2Ftabasco%2Fbloquean-volqueteros-trabajos-del-tren-maya-exigen-ser-tomados-en-cuenta-en-la-construccion-de-la-obra%2F120326)

Sobre las protestas de volqueteros y areneros en el Ayuntamiento de Tenosique el 20 de mayo del 2021:

<https://www.facebook.com/tenosique.tenosique.1/videos/1709530379252217>

Medio consultado: Tenosique TV.com, el Portal Informativo de la Región de los Rios, recurso consultado el 03 de noviembre del 2021

**Tabla 1.**

*Distribución de las vías ferroviarias en el proyecto Tren Maya del Plan de Desarrollo (2019-2024)*

<b>Tramo</b>	<b>Kilómetros que recorrerá</b>	<b>Kilómetros de vía existentes</b>	<b>Territorios que atraviesa</b>	<b>Empresas que ganaron las licitaciones</b>
Tramo 1 (Selva)	228 kilómetros		De Palenque a Escárcega-Campeche	México SAPI de C.V. en convenio con China Communications Construction Company LTD, Grupo Cosh S.A. de C.V., y Eyasa y Gavil Ingeniería S.A
Tramo 2 (Golfo)	235 kilómetros		De Escárcega a Calkini-Campeche	Operadora CICSA S.A. de C.V. en convenio de asociación con



				FCC Construcción S.A.
Tramo 3 (Golfo)	172 kilómetros		De Calkiní a Izamal	Construcciones Urales S.A. de C.V. en convenio de asociación GAMI Ingeniería e Instalaciones S.A. de C.V., y AZVI S.A.U
Tramo 4 (Golfo)	257 kilómetros		De Izamal a Cancún	Grupo ICA*
Tramo 5 (Caribe)	121 kilómetros		De Cancún a Tulum	-Norte: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)  -Sur: México Compañía Constructora S.A. de C.V.
Tramo 6 (Caribe)	254 kilómetros		De Tulum a Bacalar	**
Tramo 7 (Selva)	287 kilómetros		De Bacalar a Escárcega	**

\*Este tramo fue adjudicado de manera directa el 21 de septiembre del 2020 debido a que la empresa mantiene la concesión de la autopista 18D

\*\* No se cuenta con la información a la fecha en que fueron escritas estas líneas.



**Fuente:** elaboración propia con información del sitio web oficial de Proyecto Tren Maya<sup>265</sup>

**Tabla 2.**

*Instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que sustentan la regulación la Consulta Indígena*

<i>Tratados internacionales</i>	<i>Ley Constitucional o Acuerdos Nacionales</i>
Artículos 1, 6 y 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*	Artículos 1o., 2o. y 133 de la CPEUM (establecen la obligatoriedad de los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano)
Artículos XXIII de la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos indígenas**	Artículos 27, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 79 fracción II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
Artículos 3, 19, 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)***	Artículos 3 y 4 fracciones III y XXIII de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Artículos 1, 19, 38 y 43 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)	
Convenio Sobre la Diversidad Biológica, artículo 8****	

\*Precisa lo que ha de entenderse como Pueblos Indígenas y la obligatoriedad antes de que el Estado adopte medidas legislativas y administrativas.

\*\*Dispone que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados antes de adoptar medidas administrativas o legislativas que les afecten.

\*\*\*Establecen la obligación de los Estados de consultar a los pueblos indígenas antes de aprobar un proyecto que afecte a sus tierras, territorios y recursos naturales.

\*\*\*\*Dispone que el Estado respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la recopilación de datos del Protocolo de Consulta previa, libre e informada, elaborado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígena (2019).

<sup>265</sup> Recurso disponible en <https://www.trenmaya.gob.mx/proyecto-tecnico/>

**Tabla 2.**

*Actores identificados por el Gobierno de México para el proceso de CLPI\*\* con motivo del Tren Maya: noviembre-diciembre (2019)*

<b>Actores</b>	<b>Función que desempeñó</b>
El Gobierno Federal a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur)	Autoridad responsable del proceso de consulta y el organismo responsable de la implementación del proyecto Tren Maya
Comunidades indígenas pertenecientes a los Pueblos Maya, Ch'ol, Tseltal, Tsotsil y otros, de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	Sujetos consultados
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Órgano Técnico encargado de dar acompañamiento y asesoría durante todo el proceso de Consulta
Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación	Garantizar aspectos procesales específicos que permitan la debida realización del proceso de consulta, así como establecer diálogo y mediación frente a cualquier situación que obstaculice el ejercicio de este derecho por las comunidades consultadas
Comité técnico Interinstitucional, conformado por representantes de las instancias de gobierno que, por razón de su competencia legal, atienden a los pueblos y comunidades indígenas	Proporcionarán la información que requieran o soliciten los sujetos consultados
Personas, organizaciones e instituciones, nacionales e internacionales con conocimiento y experiencia relacionada con el objeto de la consulta y que preferentemente tengan una relación de trabajo con los pueblos indígenas de la región, quienes deberán acreditarse ante la autoridad responsable, desde la emisión de la convocatoria que para tal efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación	Observadores del proceso de consulta indígena

**Fuente:** Elaboración propia con información del Protocolo para el proceso de Consulta Libre, Previa e Informada, a las Pueblos y Comunidades Indígenas Mayas, Tseltales, Ch'oles, Tsotsiles, y otros de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, respecto del “Proyecto de desarrollo Tren Maya”

\*\*Consulta Libre Previa e Informada

**Tabla 3.***Rango de los predios en hectáreas y No de predios en Tabasco 1930*

<b>Rango de los predios (has)</b>	<b>No. de predios</b>
6 – 10	2,250
11-50	6,163
51-100	1,080
101-200	641
201-500	457
501-1000	180
1001-5000	150
5001-10,000	14
Más de 10,000	8

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Balcázar (2003)

---

## 7.1 ENTREVISTAS

ENT1. (2021). Entrevista integrante Indignación A.C. / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT2. (2021). Entrevista integrante Indignación A.C. / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT3. (2021). Entrevista integrante Académica CIESAS Yucatán / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT4. (2021). Entrevista a Ex-Director del Archivo Histórico de Tabasco / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT5 (2021). Entrevista a Académica del INAH / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT6. (2022). Entrevista integrante de CODEHUTAB/ Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT7. (2022). Entrevista integrante del CCIS / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT8. (2022). Entrevista integrante Asociación Ecológica Santo Tomás A.C. / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT9. (2022). Entrevista a integrantes Equipo Articulación / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT10. (2022). Entrevista integrante Alianza Cívica Tabasqueña / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT11. (2022). Entrevistas integrantes de Equipo Articulación / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT12. (2022). Entrevista a Académico CRIM / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT13. (2022). Entrevista a Académico ECOSUR / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT14. (2022). Entrevista a Académico ECOSUR / Entrevistadx por Marina Canudas.

ENT15. (2022). Entrevista a integrantes de la Cooperativa Xul / Entrevistadx por Marina Canudas

## 7.2 FUENTES SECUNDARIAS

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de Interação Estado-Sociedade em um Estado Heterogêneo: A Experiência na Era Lula. *DADOS- Revista de Ciências Sociais*, 325-357.
- Acosta, A., & Machado, D. (2012). Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina. En O. S. Latina, *Movimientos socioambientales en América Latina* (págs. 67-95). Argentina: CLACSO.
- Albán, A., & Rosero, J. (2016). Colonialidad de la naturaleza ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Nómada* 45, 27-41.
- Álvarez, S. (2017). Beyond de Civil Society Agenda? En Á. S. al., *Beyond Civil Society: Activism, Participation, and Protest in Latin America*. (págs. 316-330). United States of America: Duke University Press.
- Arditi, B. (2009). Argumentos acerca del giro a la izquierda en América Latina ¿Una política post-liberal? *Latin American Research Review*, vol, 43, núm. 3, 59-81.
- Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco. (04 de 05 de 2022). *Comalcalco. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024*. Obtenido de Historia del municipio de Comalcalco, Tabasco. Mx:  
<http://www.comalcalco.gob.mx/sitio/historia#:~:text=Militantes%20pri%3%ADstas%20de%20Comalcalco%2C%20seguidores,del%20governador%20Mario%20Trujillo%20Garc%3%ADa%2C>
- Balcazar, E. (2003). *Tabasco en sepia. Economía y sociedad:1880-1940*. Villahermosa, Tabasco: UJAT.
- Baños, O. (1993). Reconfiguración rural-urbana en la zona henequera de Yucatán. *Estudios Sociológicos* XI:32, 419-443.
- Bazeley, PÁG. (2013). Read, reflect and connect:initial explorations of data. En PÁG. Bazeley, *Qualitative Data Analysis: Practical Strategies*. (págs. 101-124). Los Angeles, London, New Dehli, Singapore, Washington DC: SAGE Publications.
- BID, B. (2017). *Lecciones de cuatro décadas de conflicto en torno a los proyectos de Infraestructura en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Burstein, PÁG. (1991). Legal Mobilization as a Social Movement Tactic: The Struggle for Equal Employment Opportunity. *American Journal of Sociology*, 1201-1225.
- Cabañas, L. C. (2021). Megapros y conflictos ecoterritoriales. El caso del Tren Maya. *Relaciones Internacionales* , 139-159.
- Casañas, L. C. (2021). Megaproyectos y conflictos ecoterritoriales. El caso del Tren Maya . *Relaciones Internacionales* , 139-159.
- CEDEMA. (30 de 03 de 2021). *Centro Mexicano de Derecho Ambiental* . Obtenido de <https://www.cemda.org.mx/carta-de-relatores-ddhh-onu-al-gobierno-de-mexico-sobre-tren-maya/>
- CEMDA. (2021). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los Derechos Humanos ambientales en México 2020*. México: CEMDA.
- CEPAL. (2020). Un modelo de tres brechas y los escenarios del desarrollo sostenible. En CEPAL, *Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadoras con igualdad y sostenibilidad* (págs. 71-97). Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.
- Colectivo GeoComunes, Torres-Mazuera, G., & Gómez Godoy, C. (2020). *Expansión capitalista y propiedad social en la Península de Yucatán* . Colectivo Geocomunes.
- Comisión Asuntos Frontera Sur. (26 de 03 de 2022). *Ficha técnica del Tren Maya: Aspectos Legislativos, ambientales, económicos y socio-culturales*. Obtenido de Repositorio de

- 
- documentos oficiales: <https://www.trenmaya.gob.mx/repositorio-de-documentos-oficiales/>
- Comisión de Radio y Televisión de Tabasco. (27 de 02 de 2020). Según INEGI, Tabasco tiene una tasa de población de 116 mil 386 indígenas. Obtenido de Según INEGI, Tabasco tiene una tasa de población de 116 mil 386 indígenas.
- Dagnino, E., Olvera, A., & Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: CIESAS.
- David A, S., E, B. R., Steven K, W., & Robert D, B. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *American Sociological Review*, 464-481.
- de Castro, F., Hogenboom, B., & Baud, M. (2015). Introducción. Gobernanza Ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose en múltiples imágenes, interacciones e instituciones. En F. d. Castro, B. Hogenboom, & M. B. (coord.), *Gobernanza ambiental en América Latina* (págs. 13-39). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Dellaporta, D. y. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en Ciencias Sociales? Introducción epistemológica. En *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales* (págs. 31-51).
- Deterding, N., & Waters, M. (2018). Flexible coding of in-depth interviews: A twenty-first-century approach. *Sociological Methods & Research*, 708-739.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: SEGOB.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Plan de Desarrollo 2019-2024*. México: SEGOB.
- Diario Oficial de la Federación. (2020). *Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.* México: SEGOB.
- Diego, J. (17 de 06 de 2022). Breve repaso a la historia de Tabasco/XXI. Nace la oposición, se agudiza la corrupción y la caída de Neme. *La Verdad del Sureste. El periódico de la Sociedad Civil*.
- Economista, E. (16 de diciembre de 2019). En la consulta sobre el Tren Maya, 92.3% votó por el "Sí" y 7.4% por el "No". *El Economista*.
- EjAtlas. (4 de 10 de 2022). *Atlas de Justicia Ambiental*. Obtenido de <https://ejatlas.org/?translate=es>
- Equipo Indignación. (02 de septiembre de 2020). "El Tren Maya y la responsabilidad Judicial Federal" [Comunicado conjunto]. Obtenido de <https://indignacion.org.mx/el-tren-maya-y-la-responsabilidad-del-poder-judicial-federal/>
- Equipo Indignación. (17 de Febrero de 2021). *Defensa - Indignación A.C.* Obtenido de Defensa - Indignación A.C.: <http://indignacion.org.mx/juzgado-cuarto-de-districto-concede-3-suspensiones-en-contra-de-tren-maya/>
- Escobar, A. (2006). "Difference and conflict in the struggle over natural resources: a political ecology framework". *Development*, vol.49, num.3, 6-13.
- Escobar, A. (2007). El desarrollo y la antropología de la modernidad. En A. Escobar, *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo* (págs. 19-47). Venezuela: elperroylarana.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Venezuela : elperroylarana.
- Fenollosa, L. T. (2015). Eventful Temporality and the Unintended Outcomes of México's Earthquake Victims Movemet. En F. Rossi, & M. Von Bulow, *Social Movement Dynamics. New Perspectives on Theory and Research fro Latin America*. (págs. 127-154). USA: Routledge.
- Figuroa-Magaña, J. (2013). Identidad regional y conducta electoral: el caso del PAN en Yucatán. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, año 11, vol. XI, núm. 1, enero-junio* , 134-153.

- Flemmer, R., & Schilling-Vacaflor, A. (2017). *Unfulfilled Promises of the Consultation Approach: The Limits to Effective Indigenous Participation in Bolivia's and Peru's Extractive Industries*. Third World Quarterly .
- Fonatur. (2020). *Programa Institucional 2020-2024 de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.* México: SEGOB.
- García, A. (05 de Agosto de 2020). El papel de la Semarnat en el desarrollo de los trenes del sureste de México. *CentroUrbano*.
- GlobalWitness. (2020). *Defender el mañana. Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*. Inglaterra: globalwitness.org.
- GlobalWitness. (2021). *Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente*. Inglaterra: Global Witness.
- Gobierno de México. (23 de marzo de 2021). *Proyecto Tren Maya*. Obtenido de <https://www.trenmaya.gob.mx/>
- GobMex. (2020). *La SEMARNAT y los trenes*. Ciudad de México: SEMARNAT.
- GobMex. (07 de 06 de 2022). *Gobierno de México. Cultura*. Obtenido de Sistema de Información Cultural México: [http://sic.gob.mx/ficha.php?table=grupo\\_etnico&table\\_id=21](http://sic.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=21)
- GobMex. (19 de 02 de 2022). *Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC)*. Obtenido de <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=13y>
- GobMex. (s.f.). *Estudios Ambientales*. México : SECTUR; FONATUR.
- GobMex; INPI. (2019). *Oficinas de Representación y Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas*. México: GobMex.
- Gudynas, E. (2010). Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina. *Cultura y Naturaleza*, 267-292.
- Gudynas, E. (Febrero 2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales . *El Observatorio del Desarrollo No 18*.
- Gurza Lavalle, A., & Szwako, J. (2015). Sociedad civil, Estado e autonomía: argumentos, contra - argumentos e avances no debate. *Opinião Pública, vol. 21, núm. 1, abril*, 157-187.
- Guzmán, C., & Oropeza Aguilar, A. (2018). Los movimientos sociales en Tabasco: de la liberalización política a la democratización frustrada, 1970-2015. En J. Ruiz Guadalajara , & G. Urbina Cortés , *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación. Vol. II de Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales* (págs. 331-350). México: COMECSO.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, 99-129.
- Hernández Escobar, S. (07 de 08 de 2019). Tabasco, del Éxodo por la Democracia a la Lry Garrote. *Gatopardo*.
- Hevia de la Jara, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral, vol. XV, núm. 45, mayo-agosto*, 43-70.
- Hevia de la Jara, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral, vol. XV, núm. 45, mayo-agosto*, 43-70.
- Inglehart. (1992). *Cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS.
- INPI. (2019). *Protocolo de la Consulta libre, previa e informada, para el proceso de Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano*. Ciudad de México: SEGOB.

- 
- Isunza Vera, E., & Hevia de la Jara, F. (2006). Relaciones sociedad civil-estado. *México un ensayo de interpretación, Programa Interinstitucional de Investigación Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos*, 9-37.
- Kouzmine, V. (2001). *América Latina: las exportaciones de productos básicos durante los años noventa*. Santiago de Chile : CEPAL.
- La Jornada. (22 de Octubre de 2000). Elecciones en Tabasco: recuento de 1988-200. El conflicto eterno. *La Jornada*.
- Le Clercq Ortega, J., & Rodríguez Sánchez Lara, G. (2020). *Índice Global de Impunidad 2020. Escalas de impunidad en el mundo*. México: UDLAPÁG.
- Lehoucq, E., & Whitney, T. (2019). Conceptualizing Legal Mobilization: How Should We Understand the Deployment of Legal Strategies? *Law & Social Inquiry*, 1-28.
- Martínez-Alier, J. (1997). Conflictos de distribución ecológica. *Revista Andina No.15*, 41-76.
- McAdam, D., Tilly, C., & Tarrow, S. (2021). What's the problem? En D. McAdam, T. Sidney, & C. Tilly, *Dynamics of Contention* (págs. 3-99).
- McCarthy, J., & Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory . *American Journal of Sociology*, 1212-1242.
- Melucci, A. (1991). La Acción Colectiva como Construcción Social. *Estudios sociológicos IX: 26*, 357-364.
- Michael, M. (2006). Law and social movements: Contemporary perspectives. . *Annual Review of Law and Social Science*, 2, 17-38.
- Montambeault, F. (2016). *"The Politics of Local Participatory Democracy in Latin America. Institutions, actors, and interactions."*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina. (2012). En OSAL, *OSAL, Movimientos socioambientales en América Latina* (págs. 67-95). Argentina: CLACSO.
- Nadal, A. (07 de 10 de 2009). La reprimarización de América Latina. *La Jornada* .
- O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la Democratización y Algunos Problemas Conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico. Vol. XXXIII N° 130*, 1-32.
- OIT. (2014). *Convenio Núm.169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales* . Perú : Organización Internacional del Trabajo.
- Pacheco-Vega, R. (2021). Teoría de conflictos socioambientales: un panorama de las diversas explicaciones del surgimiento de disputas por megaproyectos y extractivismo. En A. Azamar Alonso, & C. Rodríguez Wallenius, *Llover sobre mojado. Conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiples* (págs. 24-50). México: UAM, Unidad Xochimilco.
- París Pombo, M. (s.f.). Modernización política y renovación de las élites en las regiones periféricas: el sureste de México. *Modernización política y renovación de las élites en las regiones periféricas: el sureste de México*. México.
- Paz Salinas, M. F. (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En T. (coord.), *Conflictos socioambientales y alternativas a la sociedad civil* (págs. 27-49). México: ITESO.
- Paz, M., & Risdell, N. (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. México: CRIM.
- Pech Ku, C. (04 de 08 de 2020). En Izamal, temen por la cercanía de las vías del Tren Maya. *Diario de Yucatán*.



- Protest artifacts in the Mexican social movement sector: reflections on the 'stepchild' of cultural analysis. (2015). En PÁG. Almeida, A. Cordero, & (eds), *Handbook of Social Movements Across Latin America*. Springer.
- R. Epp, C. (2011). The Support Structure as a Necessary Condition for Sustained Judicial Attention to Rights: A response. *The Journal of Politics* Vol. 73, No. , 406-409.
- Ramírez Carrillo, L. (1991). Empresarios y monopolios regionales. El escenario de la industrialización en Yucatán. *Argumentos* 14, 81-98.
- Ramírez Carrillo, L. (2004). *Las redes del poder. Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México. El caso de Yucatán*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rosales González, M., & Llanes Ortiz, G. (2013). La defensa y la transformación de un legado: organizaciones indígenas en la península de Yucatán. En U. A. Campeche, *Los Investigadores de la Cultura Maya. Tomo II* (págs. 548-563). Campeche : Universidad Autónoma de Campeche .
- Rossi, F. (2015). Conceptualizing Strategy Making in a Historical and Collective Perspective. En F. Rossi, & M. Vön Bulow, *Social Movement Dynamics. New Perspectives on Theory and Research from Latin America* (págs. 15-42). New York: Routledge.
- Saade Hazin, M. (2019). Coyuntura económica en América Latina y el Caribe y su vínculo con los recursos naturales. En R. J. (ed.), *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo. Dilemas de gobernanza* (págs. 59-82). Santiago: CEPAL.
- Salazar Ugarte (coord.), PÁG. (2014). Nota introductoria. En PÁG. Salazar Ugarte (coord.), *La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos. Una guía conceptual* (págs. 11-15). México: Senado de la República.
- Saldaña, J. (2013). The Coding Manual for Qualitive Researchers. En J. Saldaña, *The Coding Manual for Qualitive Researchers* (págs. 1-41). Los Angeles, London, New Dehli Singapore, Washington DC: SAGE.
- Sánchez, R. (2019). Introducción. En R. J. (ed.), *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo. Dilemas de gobernanza* (págs. 19-29). Santiago: CEPAL.
- SEGOB; FONATUR; INPI. (2019). *Protocolo para el proceso de consulta libre, previa e informada, a los pueblos y comunidades indígenas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, respecto del proyeto de desarrollo Tren Maya*. México: SEGOB.
- SEGOB; FONATUR; INPI. (2019b). *Convocatoria Al Proceso De Consulta Indígena Y Jornada De Ejercicio Participativo Ciudadano Sobre El "Proyecto De Desarrollo Tren Maya"*. México: GobMex.
- SEMARNAT. (2020). La Secretaría trabaja coordinada con Fonatur y Sedatu en la planeación ecológica, urbana, agraria y forestal en la región sureste del país. En SEMARNAT, *Comunicado de Prensa Núm. 175/20*. Ciudad de México.
- SEMARNAT. (04 de 11 de 2021). *Gobierno de México*. Obtenido de Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, a la Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Escazu%C3%BA%20es,personas%20al%20acceso%20a%20la>
- Senado de la República. (25 de 10 de 2021). Hasta ahora, 25 amparos en contra del Tren Maya, informa titular de Fonatur al Senado. México, México.
- Smulovitz, C. (2008). La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina. *Desarrollo Económico* , Vol. 48, No. 190/191, 287-305.



- Smulovitz, E. PÁG. (2002). "Accountability social: la otra cara del control". En E. PÁG. Smulovitz, *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias Latinoamericanas*. (págs. 23-52). Buenos Aires: Temas grupo editorial.
- Solorio, I., Ortega, J., Romero, R., & Gúzman, J. (2021). AMLO's populism in Mexico and the framing of the extractivist agenda: The construction of the hegemony of the people without the indigenous voices. *Z Vgl Polit Wiss* 15, 259-273.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. En CLACSO, *Movimientos socioambientales en América Latina* (págs. 15-38). Buenos Aires: CLACSO.
- Swidler, A. (1995). Cultural Power and Social Movements. En H. Johnston, & B. Klandermans, *Social Movements and Culture* (págs. 25-40). Minneapolis: University of Minnesota.
- Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (págs. 71-99). España: Ediciones Istmo.
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement Social Movements and Contentious Politics Revised and Updated Third Edition*. New York: Cambridge University Press.
- Tavera Fenollosa, L. (2020). El enfoque de la movilización legal en el estudio de los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 223-232.
- Tilly, C. (1999). From Interactions to Outcomes in social movements. En C. Tilly, M. Giugni, & D. McAdam, *How social movements matter. Social Movements, Protest, and Contention Volume 10* (págs. 253-271). USA: University of Minnesota Press.
- Torres Mazuera, G., & Llanes Salazar, R. (31 de Agosto de 2020). Estructuras de soporte. *Diario de Yucatán*.
- Torres-Mazuera, G. (2018). Nosotros decimos Ma': La lucha contra la soya transgénica y la rearticulación de la identidad Maya en la Península de Yucatán. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 1-19.
- Torres-Wong, M. (2021). *Natural Resources, Extraction and Indigenous Rights in Latin America: Exploring the Boundaries of Environmental and State-Corporate Crime in Bolivia, Peru, and Mexico*. Routledge.
- Torres-Wong, M. (2021). Resource Nationalism and the Violation of Indigenous Rights in México's Oil Industry. The Case of a Chontal Community in Tabasco. *Journal of White Collar and Corporate Crime*, 1-12.
- Tudela, F. (1992). *La modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco*. México: COLMEX, CINVESTAV, IFIAS, UNRISD.
- Universal. (25 de 10 de 2020). Obras del Tren Maya, detenidas por falta de indemnización a familias. *Diario de Yucatán*.
- Uribe Iniesta, R. (2003). *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando a Tabasco*. México: UNAM - CRIM.
- Velázquez García, M. (2016). Recursos del Estado mexicano contra los movimientos sociales: las distintas manos del Leviatán. *Estudios Sociológicos XXXIV: 101*, 247-272.
- Velázquez Guzmán, M. (1982). Afectaciones petroleras en Tabasco: El movimiento del Pacto Ribereño. *Revista Mexicana de Sociología*, 167-187.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica de España.
- Welp, Y. (2010). "El Referendo en América Latina. Diseños Institucionales y Equilibrios de Poder". *Nueva Sociedad*, 26-42.
- Zaremborg (Coord.). (02 de 03 de 2021). *Conversando con Goliath: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales*. México: FLACSO; CIESAS. Obtenido de <http://observandoagoliath.com/>



- 
- Zarembeg, G. (2021). Movimentos Sociais e Institucionalização: políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição, Ríó de Janeiro. Reseña. *Perfiles latinoamericanos*, 417-423.
- Zarembeg, G., & Welp, Y. (2020). "Beyond Utopian and Dystopian approaches to democratic innovation". *RECERCA*, 20-50.
- Zovatto, D. (2014). "Las Instituciones de la democracia directa.". En A. Lissidini, Y. Welp, & D. (. Zovatto, *Democracias en movimiento: mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina*. (págs. 13-70). México: UNAM/IDEA.
- Zovatto, D. (2018). "El estado de las democracias en América Latina a casi cuatro décadas del inicio de la Tercera Ola Democrática". *Revista Derecho Electoral*, 1-24.